AÑO TERCERO. — Núm. 690 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 16 de enero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98. 3685. 6586. 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

16 DE ENERO DE 1918

Alrededor del convenio

La impresión causada en los círculos bancarios y cerealistas por el conocimiento del convenio firmado entre nuestro gobierno y los de Francia e Inglaterra, no puede ser más favorable para la acción del Ejecutivo. Los directores de las instituciones de crédito más poderosas de la plaza, lo mismo que los especulistas en los negocios de la producción, han vertido juicios que, por la autoridad que revisten y por la imparcialidad que es su signo distintivo, deben ser particularmente avalorados. Coinciden esas opiniones en apreciar la operación convenida como un acto de gobierno de trascendental importancia, destinado a repercutir ventajosamente sobre la economía general del país y a afirmar su posición internacional de gran nación productora.

Y si los resultados perseguidos por el negociado merecen unánimes conceptos elogiosos por la previsión que acreditan y la exacta comprensión de las necesidades nacionales que informa cada una de sus cláusulas, el mecanismo financiero de la operación se atrae calurosas muestras de aprobación de parte de los entendidos en los problemas que brinda el manejo del crédito en grandes proporciones. Por otra parte, esa adhesión de los banqueros no se limita a líricas afirmaciones verbales, sino que se prepara desde ya a traducirse en formas de cooperación activa y positiva, a fin de facilitar el juego monetario que sirve de base a la operación. Este dato tiene inapreciable valor, pues a la vez que acusa la confianza que las fuerzas vivas del país depositan en el Ejecutivo, la colaboración de la banca particular favorecerá singularmente el desenvolvimiento del plan financiero, alrededor del cual gira la realización del negocio. Cierto que el Banco de la Nación, cuya alta dirección técnica ha tenido ingerencia en los trámites del convenio, [illegible] cajes el total del crédito concedido a los países adquirentes; pero es innegable que la colaboración de los Bancos particulares dará a la operación un carácter más nacional que, además de distribuir el esfuerzo a realizar, constituirá una prueba inequívoca de la adhesión de los grandes reguladores de la economía nacional a las direcciones seguidas por el Ejecutivo en esta trascendental negociación.

Los telegramas procedentes de las grandes zonas cerealistas de la república, denuncian, a su vez, el entusiasmo que despierta entre los productores la inteligente y acertada defensa que de la riqueza nacional ha hecho el Ejecutivo al redactar un convenio que disipa todas las incertidumbres creadas por la dificultad de remover, enajenar y transportar la enorme masa de cereal representada por el saldo exportable de la cosecha. Se explica ese júbilo si se recuerda el desastre de la producción en los dos últimos años, descalabro originado, precisamente, por los mismos factores que ha conjurado el convenio actual y que, por entonces, la desidia y la torpeza de los poderes públicos dejó gravitar directamente sobre la liquidación del stock cerealista.

De modo que no es uno solo de los poderes de la actividad nacional, ni un grupo más o menos numeroso de favorecidos, el que aplaude el gran acto de gobierno realizado, sino la opinión pública sin distinción de matices, a cuya comprensión no se oculta el conjunto de benéficas relaciones derivadas del convenio.

Pláticas con "La Prensa"

Si alguna vez un diario ha puesto de relieve mezquindad de espíritu y estrechez intelectual, ese diario es "La Prensa", en su actitud ante el convenio firmado con los aliados acerca del saldo exportable de la cosecha. Ante todo "La Prensa" ha querido restar importancia al trascendental negociado. ¿Cómo? Concediendo apenas unos cuantos párrafos de displicente comentario a una operación que por sus gigantescas proporciones y por su profundo alcance sobre la economía del país es, quizá, la más importante que se haya realizado entre naciones. Pero la cándida vanidad de "La Prensa" es tan supina, que parece creer que un asunto pierde importancia cuando se le aloja mezquinamente en sus columnas. Criterio de zancuda, que con sólo esconder la cabeza bajo el ala, cree haber eliminado del espacio las cosas cuya vista le desagrada.

En un breve suelto que dedica hoy "La Prensa" al convenio firmado con los aliados, halla ocasión eminente para evidenciar su mala fe y su ignorancia. Porque "La Prensa", cuya incomprensividad es un rasgo notorio de su estructura mental, no entiende la cuestión que se esfuerza en presentar bajo aspectos pesimistas, descubriéndole defectos suficientes a justificar su desaprobación. Esa incapacidad de comprender, que parece forrar la inteligencia de "La Prensa" en una espesa tela impermeable y esa obstinada mala fe, le llevan a formular, en tono doctoral y sentencioso, algunas objeciones que valen por igual número de necedades.

Cree "La Prensa" que en las cláusulas del contrato que especifica el préstamo debía aparecer el nombre del Banco de la Nación como agente financiero del gobierno. ¡"Prensa" perspicaz; "Prensa" vidente! No aparece en el contrato, porque en este género de convenios todo lo que no es necesario resulta superfluo. Pero se le cita expresamente en el proyecto de ley enviado al congreso, y ahí es que debe aparecer, porque esa ley es el instrumento que reclama el Ejecutivo para realizar la parte que le corresponde en el convenio; es decir, la financiación del crédito, función que corresponde y que se le adjudica al Banco de la Nación. Tan es así, que el alto personal del Banco — los doctores Iriondo y Apellániz — han intervenido constantemente a invitación del Ejecutivo, en el estudio de la parte financiera del negociado.

No se explica "La Prensa" el porqué del largo plazo concedido a los contratantes para llevar a cabo la exportación, la cual se hace ordinariamente en menor tiempo. ¡"Prensa" sabia, "Prensa" sagaz! "Ordinariamente", en efecto, la exportación se hace en menor tiempo; pero como las circunstancias son extraordinarias, precisamente, a causa de la falta de medios de transporte y las contingencias de la guerra submarina, se ha fijado ese término que no es obligatorio, pues si los adquirentes pueden o quieren, les asiste el derecho de exportar el cereal en el plazo de que dispongan.

La cuestión de los giros sugiere a "La Prensa" algunas meditaciones; pero como sería extensa una refutación, sólo le recordaremos que parece haber olvidado que el gobierno argentino se reserva el derecho — cualquiera sea el tipo del cambio — de disponer de los créditos que adquiriera sobre Londres y París para atender a las obligaciones de la deuda externa.

Por fin, le asalta a "La Prensa" el temor de que los aliados no consientan la salida de artículos cuya importación reclama el país, que tal concesión no ha sido incluída expresamente en el convenio. Como se ve, "La Prensa" no advierte que ciertos actos de reciprocidad entre las naciones son una consecuencia de otros y parece afirmar que, a pesar del valor actual de las bodegas, los barcos de Inglaterra y Norte América a cargar cereales harán el viaje en lastre, rehusando la ganancia que les acarrearía el transporte de mercaderías con nuestro país.

No hay por qué continuar. "La Prensa" no entiende, y cuando se es incapaz de comprender una cosa y se trata un asunto con ignorancia y mala fe, se llega, precisamente a decir lo que dice "La Prensa".

EL CONVENIO SOBRE LA COSECHA

ECOS DE JÚBILO EN TODAS PARTES

Circular del ministro del interior

CONTESTACION DE GOBERNADORES

Telegramas y cartas al presidente de la república

LA BOLSA DEL ROSARIO

DE LAS REGIONES AGRÍCOLAS

EN EL CONGRESO — EN EL EXTERIOR

Ecos de la prensa de todo el país y del extranjero

A medida que transcurren las horas, se va acentuando cada vez más la satisfacción que el país siente y expresa en forma elocuente el regocijo producido por el convenio estipulado para la colocación de nuestra cosecha.

Hicimos constar ayer, en los reportajes que publicamos a los ban- [illegible] había producido en todos, los términos de la negociación: cómo había sido acogido el convenio en la Bolsa de Comercio, en los centros cerealistas y en todas las esferas de la actividad del país.

En los salones, en el congreso, en las calles, en los tranvías y en los ferrocarriles, no se hablaba de otra cosa, y de todos los labios partían palabras de aplauso para la trascendental medida de gobierno.

Hoy llegan los ecos de todos los extremos de la república, y al domicilio del presidente, telegramas y cartas efusivas de felicitación, por la inteligencia y acierto con que ha conducido las negociaciones.

Los documentos, telegramas y opiniones de la prensa que publicamos a continuación, revelan cómo la opinión ha sancionado con su aplauso y adhesión el gran acto de gobierno.

Pocas veces se habrá visto un veredicto más unánime, y los poquísimos espíritus achicados o prevenidos que han pretendido observar los términos o alcances del convenio, han sido aplastados por el juicio general, que atribuye al acontecimiento toda la trascendencia que merece.

En el congreso—

Las voces que ayer se hicieron sentir en la cámara de diputados, haciendo observaciones al convenio, han muerto allí donde se pronunciaron.

Tanto en la cámara de diputados como en el senado, el proyecto del ejecutivo será sancionado. Así lo hacen prever las opiniones manifestadas sin reservas por la gran mayoría de sus miembros.

Nota del ministro del interior—

Dispuesto a salvaguardar en todos sus puntos el éxito de la actual cosecha cerealista, el gobierno ha tomado las medidas convenientes para que la especulación no pueda ocasionar perjuicios de ningún género a los agricultores, que con el contrato de venta a los aliados, tienen ya asegurado perfectamente el precio y el producto de sus granos.

En efecto, el ministro del interior ha dirigido anoche una circular telegráfica a todos los gobernadores de provincia, informándoles del contrato referido e insinuándoles la necesidad de prevenir la especulación en los términos que informa la circular siguiente:

"Señor gobernador:

Me es grato dirigirme a V. E. para poner en su conocimiento que con fecha de ayer el P. E. ha firmado el convenio que venía tramitando con los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales.

Las condiciones en que dicho convenio se ha celebrado han sido recibidas con verdadera satisfacción en los altos centros comerciales vinculados a la producción del país, y dada la trascendencia de la operación que tanto favorece a las fuentes vivas de riqueza nacional, he considerado conveniente interesar a V. E. en la mayor divulgación de este acto de gobierno que ha de llevar a los espíritus la tranquilidad anhelada.

El P. E. que se ha preocupado desde el primer momento de resolver la situación económico-financiera del país con los recursos de su propia riqueza, inició su tarea contribuyendo con una oportuna distribución de semillas a intensificar la labor agrícola; con actos de gobierno como la de prohibir la exportación de cereales, propendió eficazmente a la defensa de nuestra producción: organizó luego los elementos necesarios para levantar la cosecha y adoptó las medidas conducentes al servicio de transportes.

Y al asegurar hoy la colocación de nuestro excedente de cereales en estos momentos de incertidumbre, obteniendo al mismo tiempo las bodegas para su transporte, debe hacerse notar que se asegura también un mayor incremento comercial y el abaratamiento de muchos productos que actualmente escasean [illegible] buscar nuestra cosecha.

Es tanto más plausible entonces, coronar la obra aún en el sentido de impedir que en ningún punto del país la especulación pueda sorprender a los agricultores y desvirtuar los altos propósitos enunciados, y para ello es necesario que nadie ignore que el gobierno de la nación ha asegurado en la forma que expresa el convenio de referencia, una compensación suficientemente remunerativa para el trabajo nacional.

Confiado en que ese gobierno continuará prestando su cooperación a esta obra de tan vital interés para la nación, me es grato saludar a V. E. con mi consideración distinguida.—Ramón Gómez".

Contestaciones a la nota del ministro—

Insertamos a continuación los telegramas recibidos hoy en el ministerio del interior como contestación a la nota que el doctor Gómez expidió ayer telegráficamente a los gobernadores de provincia, dándoles cuenta del convenio relativo a la venta del excedente de la cosecha.

Como se verá en todos ellos, se refleja del modo más ostensible la satisfacción producida por tan ventajosa y única operación.

Los telegramas recibidos hoy en el ministerio del interior, dirigidos al titular de esa cartera, dicen así:

SANTIAGO DEL ESTERO, enero 16 — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Buenos Aires — Me es grato acusar recibo del telegrama de V. E. fechado ayer, en el que se sirve comunicarme que el P. E. ha firmado el convenio que venía tramitando con los gobiernos de Inglaterra y Francia para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales, y pide a la vez, que se dé mayor divulgación a dicho acto de gobierno a fin de impedir que en ningún punto del país la especulación pueda sorprender a los agricultores y desvirtuar los altos propósitos que han animado al gobierno de la nación al llevar a efecto el convenio de referencia. Consecuente con el deseo manifestado por V. E. y anhelando este gobierno cooperar en forma eficiente la obra de tan vital importancia para los intereses de la nación, ho dispuesto que se difunda en forma eficaz el contenido del telegrama que contesto. Reitero al señor ministro las seguridades de mi consideración distinguida. — J. A. Cabanillas, gobernador; A. Olmedo, ministro de gobierno.

NEUQUEN, enero 16 — Subsecretario del interior. — Me complazco en acusar recibo telegrama de S. S. en que se sirve comunicarme haberse firmado convenio entre P. E. y gobiernos de Inglaterra y Francia para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales, expresándole al mismo tiempo la satisfacción general que esa noticia ha causado por los positivos beneficios que reportará al país y que demuestra el interés patriótico con que el P. E. se ha preocupado de solucionar la situación económica, financiera de la nación. Saludo S. S. atte. —E. Elordi, gobernador.

CORRIENTES, enero 16 — Ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Acuso recibo telegrama V. E. comunicándome venta saldo cosecha. Di orden circular para toda la provincia. Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — Agüero Vera, interventor nacional.

CATAMARCA, enero 16.—A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez — Buenos Aires — Me es grato dirigirme a V. E. para acusar recibo de su telegrama fechado anoche, en el que se sirve comunicar que se ha firmado el convenio que se tramitaba entre nuestro gobierno y los de Inglaterra y Francia para la venta del excedente de la cosecha de cereales del país y las condiciones en que dicho convenio se ha celebrado, así como las consecuencias financieras que para efectuarlo se ha tenido en cuenta. En respuesta cúmpleme manifestar a V. E. que de conformidad a sus deseos y conveniencia pública, se dará amplia publicidad a su despacho distribuyendo en toda la provincia en hoja suelta la transcripción literal del mismo.

Prestando así la cooperación de este gobierno a la importante obra realizada por el gobierno nacional para beneficio del país, me es grato saludar a V. E. con mi consideración distinguida.—Javier Castro, gobernador; Favio L. Figueroa, ministro interino.

SAN JUAN, enero 16 — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez — Buenos Aires — Acuso recibo del telegrama de V. E. por el que comunica el convenio celebrado por el gobierno federal con los gobiernos de Inglaterra y Francia sobre la venta del excedentes de la cosecha de nuestro país y al felicitar a ese gobierno por tan acertada operación, me es grato manifestar a V. E. que el gobierno a mi cargo pondrá todo empeño para cooperar en el sentido indicado. Dios guarde a V. E. — Amador Izasa, gobernador; Alvaro J. Moya, ministro de hacienda.

JUJUY, enero 15. — A S. E. el señor ministro del interior doctor Ramón Gómez:

Recibí esta mañana su telegrama comunicando haberse firmado el convenio que se tramita con Inglaterra y Francia para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales, e inmediatamente dispuse lo necesario para que se le dé la mayor publicidad. Saludo a V. E. con mi más alta consideración.—J. P. Luna, interventor nacional.

Elocuente telegrama de la Bolsa de Rosario—

Publicamos a continuación el expresivo telegrama, exponente de todo un estado de opinión, que ha sido dirigido al ministro de agricultura por el directorio de la Bolsa de Rosario.

Dice así:

"Por primera vez la nación argentina ha recibido de su gobierno en forma tan oportuna y eficaz una medida — que es defensa y salvaguardia de la agricultura, fuente de una de las principales riquezas y concurrente del bienestar nacional y privado — de la índole que el superior gobierno ha llevado a cabo [illegible] parte de la presente cosecha [illegible] les.

"Ello significa un gran paso hacia el porvenir, abre caminos hasta hoy cerrados a orientaciones futuras y contribuye a alentar al trabajo, quedando con ello disipados los temores de una desvalorización de nuestros productos agrícolas.

"Es con sumo agrado que esta institución, representante genuina del comercio en todas sus ramas, se complace en felicitar al Excmo. señor presidente de la nación por la contracción dedicada desde largo tiempo atrás a tan loables propósitos y significarle que hemos seguido paso a paso la labor desarrollada por el gobierno nacional en asuntos de tanta trascendencia para la vida económica del país. — Miguel Monserrat, presidente; Eduardo Grimaldi, secretario."

Opiniones de la prensa—

La prensa de todo el país continúa comentando dentro de los más altos términos, el convenio sobre la venta del excedente exportable de la cosecha, siendo de notar la unanimidad de los conceptos que se emiten a ese respecto.

Insertamos a continuación los juicios periodísticos que nos llegan de la capital y del interior de la república:

"The Standard"—

"La gran negociación. — La negociación ha terminado con un gran éxito mutuo para los diplomáticos que la han gestionado; la Gran Bretaña y la Francia se han asegurado un derecho a 2.500.00 toneladas de cereales argentinos mientras que la República Argentina ha concedido un crédito con banqueros europeos por la cantidad de 200.000.000 pesos oro sellado. Naturalmente, se espera aún la aprobación del congreso, que no parece tener mayor apuro en darla o en no darla. No creemos que habrá ningún inconveniente para ello, pero algunas personas creen que podría haberlo. Entretanto el éxito de la República Argentina es extraordinario, y si hay algo que lo podría igualar, seguramente es también el éxito de la Gran Bretaña y Francia que se han obligado a exportar la cosecha antes del día 1.o de noviembre, a pesar del bloqueo.

"Con la ayuda del cielo, la República Argentina ha podido producir los cereales, y con la ayuda de los ferrocarriles ingleses se traerá el cereal hasta los diques, y mediante los buques de la entente, se llevarán los 2.500.000 toneladas de grano.

"Los huelguistas no han podido evitar el éxito de esta negociación y ahora no podrán esperar poder evitar la exportación del cereal, y notamos como un indicio sugerente que las altas partes contratantes no han considerado necesario incluir una cláusula respecto a "fuerza mayor". Esto comprueba o indica que han tomado muy en cuenta la acción de los huelguistas; por lo menos lo esperamos".

"La Argentina" (capital)—

"La venta de la cosecha. — La legítima expectativa que había entre todos suscitado la negociación que nuestro gobierno tramitaba con los representantes de los países aliados acerca de las condiciones de compra por éstos del excedente exportable de nuestra actual cosecha de cereales: trigo, lino y avena, no ha sido, por cierto, defraudada en lo mínimo por el contenido expreso de tal convenio, hecho público ayer.

"La impresión es franca y ampliamente favorable y obliga a quienes quieran considerarla con imparcialidad — o si esto no fuere factible — a juzgarla con ecuanimidad, a reconocer que el poder ejecutivo ha procedido con toda previsión patriótica y con evidente tacto a fin de obtener que la operación precitada resultase todo lo benéfica posible.

. . . .

"Si desde tal punto de vista el mercado de cereales habrá de resultar plenamente tonificado, ocurrirá algo análogo con el de la carne. Aunque este artículo no está comprendido en la presente operación él será adquirido en el caso de que el precio de los cereales excediere del límite que se le asigna en el convenio, según fluye del contexto explícito del artículo pertinente. A tales ventajas debe sumarse la que supondrá la vitalización de nuestras rentas de aduana — tan desfallecientes por la guerra — pues a los derechos, en tramite de sanción legislativa, al mayor valor de los artículos de exportación, vendrán a agregarse los de introducción en el país de las mercaderías generales que traerán hacia nuestros puertos los barcos, que luego retornarán con nuestros cereales u otras vituallas de producción nacional.

"El mensaje que el poder ejecutivo dirigió ayer al congreso pidiendo la sanción del articulado "ad referéndum" subraya los principales aspectos de dicha operación y las consecuencias económicas y sobre todo fiscales que traerá para el país y para el erario nacional.

"Si nuestro comentario se concretara a considerar sólo las fases referidas del negociado habría siempre de bastar para discernir un aplauso estrictamente justiciero a los hombres que desde el gobierno han tenido la concepción y luego la tramitación del asunto."

"La Verdad" (capital)—

"La venta de la cosecha". — Por primera vez el gobierno argentino ha ejercido las altas funciones tutelares abandonadas durante muchos años.

"La producción abandonada así a su propia suerte, jamás pudo dar el rendimiento que el país podía esperar de ella, desde que los gobiernos la dejaban librada al azar de las combinaciones comerciales ajenas a nuestro mercado. Ha sido necesario un cambio fundamental de gobierno con orientaciones nuevas y definidas, para que se llene esta necesidad de protección imprescindible cuando se trata de productos nobles, como los nuestros, y en la cantidad enorme en que se producen.

"Porque hay que pensar que todo el ruido que se hace alrededor de la política militante no ha podido preocupar a los hombres de gobierno, en la medida que las informaciones interesadas les adjudicaban.

. . . .

"Por lo pronto el convenio de la cosecha aclara dos de los problemas fundamentales. En materia internacional el país ha sufrido todas las [illegible] al punto de que conservando sus buenas relaciones con Alemania, vende sus cosechas a los aliados. Se define así por ese convenio la orientación internacional adoptada con una firmeza que se justifica ahora ante los resultados que se obtienen por el convenio subscripto, pues entrega la producción a los países aliados, viejos amigos de nuestro país, y mantiene la cordialidad de relaciones con Alemania que conviene a los futuros intereses de la producción.

"Unos y otros se convencen de que la república va a permanecer prescindente en absoluto y habrán quedado suprimidas en adelante, no sólo las sugestiones para inclinarnos en un sentido o en otro, sino que habrán desaparecido las gestiones perturbadoras de la tranquilidad y del trabajo.

"El problema internacional, pues, en el fondo, mientras la colocación de la cosecha se efectúa bajo el amparo de la nación, que cumple así sus funciones tutelares, dejando en un solo documento y en una sola acción resueltos dos de los cuatro problemas que más preocupan la atención del gobierno.

"Indudablemente que ha favorecido esta gestión el que se haya podido centralizar en una sola mano discreta el doble asunto, para lo que se precisaba no solamente la penetración y acto diplomático, sino el convencimiento profundo de la materia que debía tratarse. El doctor Pueyrredón ha cumplido por ahora su doble misión con elevación de miras y patriotismo, honrando al país y ayudando así a las grandes soluciones. La firma de este convenio y su ratificación por el congreso, será una consagración que es justicia discernirla".

"El Diario" (capital)—

"Terminada felizmente la operación de la venta del excedente de nuestra cosecha a los gobiernos aliados, poco o nada tenemos que agregar a lo que hemos venido diciendo en el curso de la tramitación del negocio.

"Se recordará bien que aún antes de que los plenipotenciarios de Inglaterra y Francia propusieran a nuestro gobierno esa operación, señalamos el expediente como indispensable para asegurar la colocación de nuestros cereales y como una medida que contribuiría a reparar muchos errores de la pasada administración, a la vez que caracterizaría el acierto de la actual. A continuación de este aserto enumerábamos las ventajas y conveniencias de todo género emergentes de este hecho salvador para nuestra comprometida economía.

"Este hecho es de los que figurarán en la historia como un incidente financiero de carácter absolutamente imperativo, impuesto por las circunstancias ineludibles y muy oportunamente aprovechado por nuestro gobierno".

"La Nueva Provincia" (Bahía Blanca)—

"Desde luego salta a la vista que una mano hábil, al servicio de una mente clara y comprensiva, ha intervenido en la redacción del articulado y del mensaje, documentos ambos, precisos, sencillos y diáfanos que honran al gobierno que los subscribe, porque evidencian una preocupación honda y constante por servir los intereses del pueblo.

"Puede y debe afirmarse, también, que en las actuales circunstancias, abandonado como estuvo siempre el productor a la merced de todas las contingencias y a la rapacidad insaciable de los especuladores, no podía, encontrarse una solución mejor que sin presentarnos ante los ojos del mundo como explotando las angustias del hambre universal, asegure para el productor argentino el legítimo fruto de sus constantes desvelos".

Los precios señalados, dentro de los que puede desenvolverse la acción de los compradores aliados, no pueden considerarse como excesivos sin dejar de ser remuneradores. Los colonos quedan en condiciones de no tener que pasar por imposiciones de ninguna índole. Saben que, merced a la eficiente acción del gobierno nacional pueden contar con un comprador seguro y formal. Si las exigencias de la demanda son crecientes y determinan una mayor valorización de nuestros productos, ello resultará pura y exclusivamente en beneficio del productor que podrá renovar una parte o el todo de su cosecha enajenándola—como lo hará, seguramente—a mejor precio.

Si otras ventajas no tuviera el convenio, y las tiene en gran número—esta de libertar al productor nacional de las garras de intermediarios y especuladores, sería bastante para considerar la negociación y su resultado final, como uno de los actos más trascendentales y al mismo tiempo como uno de los más grandes aciertos del actual gobierno, al que se debe tributar el más caluroso de los aplausos por el tacto desplegado durante los preliminares y por la eficacia con que las ha llevado a feliz término".

"Buenos Aires" (La Plata)—

"Importancia de la negociación. — [illegible] be ser tratada por el congreso, dentro de su período de sesiones extraordinarias, toda vez que el P. E. nacional ha formulado un proyecto de ley relacionado con la forma de negociar el crédito, fijando el interés del 5 o/o y para lo que es menester derogar—como se pide—para esta sola operación, disposiciones terminantes de la ley, que limitan las facultades del crédito, en cuanto a la cantidad, de que puede gozar el gobierno de la república extrayéndolos del Banco de la Nación.

La enagenación del sobrante de la cosecha y la apertura de un crédito de semejante magnitud, no admiten, si se la toma en conjunto, objeciones de ninguna naturaleza y si acaso habrá detalles que puedan ofrecer algún asidero a la crítica o al análisis, acaso habrán de ser de tan escasa importancia, que necesariamente se pierdan dentro del articulado bien trabado o dentro de las consideraciones bien sintéticas del proyecto.

Es evidente que ese convenio, viene a resolver un problema de importancia trascendental para nuestro comercio de exportación y de importación, puesto que nos permite asegurarnos del tonelaje marítimo casi anulado por las contingencias de la guerra mundial".

DEL EXTERIOR

"El Diario del Plata" (Montevideo)

"Una colosal operación. — Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunica por telégrafo que confirmando anteriores informaciones, quedó ayer terminada entre los gobiernos de Inglaterra y Francia, representados por sus respectivos agentes diplomáticos señores Tower y Jullemier, y asistidos por sus asesores técnicos y financieros, señores Gibson Leng y Lang Willar, y el gobierno argentino, la trascendental operación financiera administrativa, para la compra de una gran parte de la cosecha argentina de cereales y préstamo de una fuerte suma en dinero para realizar aquélla.

El gobierno argentino ha actuado en esta emergencia y por primera vez en su historia económica, directamente. El presidente de la república, doctor Irigoyen, ha intervenido personalmente en el manejo de la operación, secundado por sus ministros Pueyrredón y Salaberry, y los señores Iriondo y Apellaniz, en carácter estos últimos, de asesores bancarios".

DEL INTERIOR

Impresiones y comentarios del interior—

TRES ARROYOS, enero 16 — Escelente impresión ha causado el contrato cerealista firmado entre el ejecutivo nacional y los ministros de las naciones aliadas.

Unánimemente se aplaude la patriótica obra realizada por el doctor Irigoyen que ha salvaguardado, en forma desconocida hasta la fecha, la riqueza nacional.

El júbilo que reina entre los agricultores es indescriptible.

BAHIA BLANCA, enero 16 — En toda la zona agrícola limítrofe a esta localidad, ha repercutido con aplauso unánime el convenio adoptado por el gobierno para la venta de la cosecha.

Se está conforme en reconocer que ningún año se ha asegurado en forma tan eficiente el producto del trabajo de los agricultores. Sobre todo se hace notar la satisfacción que produce el poner el importe de la cosecha a riesgo de cualquier emergencia ulterior, pudiendo desde ya los trabajadores contar definitivamente con el valor de su esfuerzo.

JUAREZ, enero 16 — El júbilo producido entre la masa agricultora por el contrato de venta de la cosecha es enorme.

Ningún otro acto ha puesto más alto el nombre de los mandatarios, que con celo tan ejemplar, han garantizado el éxito económico de la cosecha.

Anoche se tuvo aviso también de la circular ministerial poniendo en guardia contra las maniobras de la especulación, otro detalle que confirma el interés del gobierno en garantizar a toda costa el fruto económico de la cosecha.

CAÑUELAS, enero 14 — Los agricultores están de plácemes. El contrato sobre financiación de la cosecha de cereales, que en esta zona ha sido excepcional, produjo desde el primer momento una sugerente impresión de alivio.

La dura experiencia de años anteriores mantenía latente el temor de que la espléndida cosecha de este año no rindiese todo el producto que de ella se esperaba. En estas condiciones el contrato del ejecutivo viene a satisfacer todos los anhelos y colmar todas las aspiraciones del pueblo trabajador.

El patriótico celo del ejecutivo se ha puesto de relieve en esa memorable [illegible]

CHIVILCOY, enero 16. — En esta rica zona agrícola, ha sido muy bien recibido el convenio por el cual se cede el excedente exportable de nuestra cosecha a Francia e Inglaterra.

La parte financiera de la operación es objeto de unánime aplauso.

Se considera que por primera vez este año van a anularse por completo las maniobras de los especuladores que tanto redundaban en perjuicio de los productores.

Con el convenio cada chacarero y agricultor tiene asegurado su trabajo desde ahora en forma definitiva y de ahí la satisfacción que se nota entre los interesados.

JUNIN, enero 16. — La financiación de la cosecha llevada a término por el ejecutivo nacional, espérase que dará un impulso notable a todos los órdenes de actividad de esta zona agrícola que nunca se vió más favorecida en la colocación de sus granos.

Los agricultores hacen los más auspiciosos comentarios sobre la operación realizada y el beneficio que para ellos implica.

CARLOS TEJEDOR, enero 16.—Es increíble el entusiasmo que ha producido el grandioso acto de gobierno realizado por el doctor Irigoyen con la negociación del sobrante de la cosecha a los gobiernos de Londres y París.

Inmediatamente de conocida cundió por todos los pueblos del partido la noticia, provocando manifestaciones de agradecimiento y simpatía hacia el primer magistrado por el acto que realizó, único en nuestra historia económica. En el elemento agricultor es indescriptible el efecto causado. Ven con este trascendental acto del gobierno radical, coronadas sus aspiraciones y complementada la obra que se iniciara al fomentar la siembra en forma insospechable abriéndose, a la vez, una halagüeña perspectiva para el futuro.

La riqueza nacional ha recibido un empuje enorme y el concepto de nuestro país ante el extranjero se ha levantado colosalmente. Este solo hecho es para el gobierno del Dr. Irigoyen el galardón más grande y simpático que pudo alcanzar.

—Es desde hace dos días el único comentario que se siente en todas partes. Los colonos alborozados por el acontecimiento, festejan el asunto en toda forma y no encuentran palabras como elogiar al gobierno por el bienestar que tan agna medida les ha venido a producir.

LUJAN, enero 16. — Ha causado la mejor impresión en este vecindario el gran acto de gobierno del doctor Irigoyen, con motivo de la operación de venta de cereales a los gobiernos aliados.

RIO CUARTO, enero 16. — Causó excelente impresión la noticia de la realización del convenio con las naciones aliadas para la colocación del saldo exportable de la cosecha, llevado a cabo por el presidente doctor Irigoyen. Se aplaude sin reservas el gran acto de gobierno que asegura contra la especulación perjudicial a los colonos, el producto del trabajo nacional y que por primera vez encuentra el apoyo decidido y eficaz del poder ejecutivo.

Se anhela que el congreso no entorpezca la consumación del convenio aprobando el proyecto de ley.

LA CARLOTA (Córdoba), enero 16. — La noticia del convenio con los aliados para la venta de la cosecha,

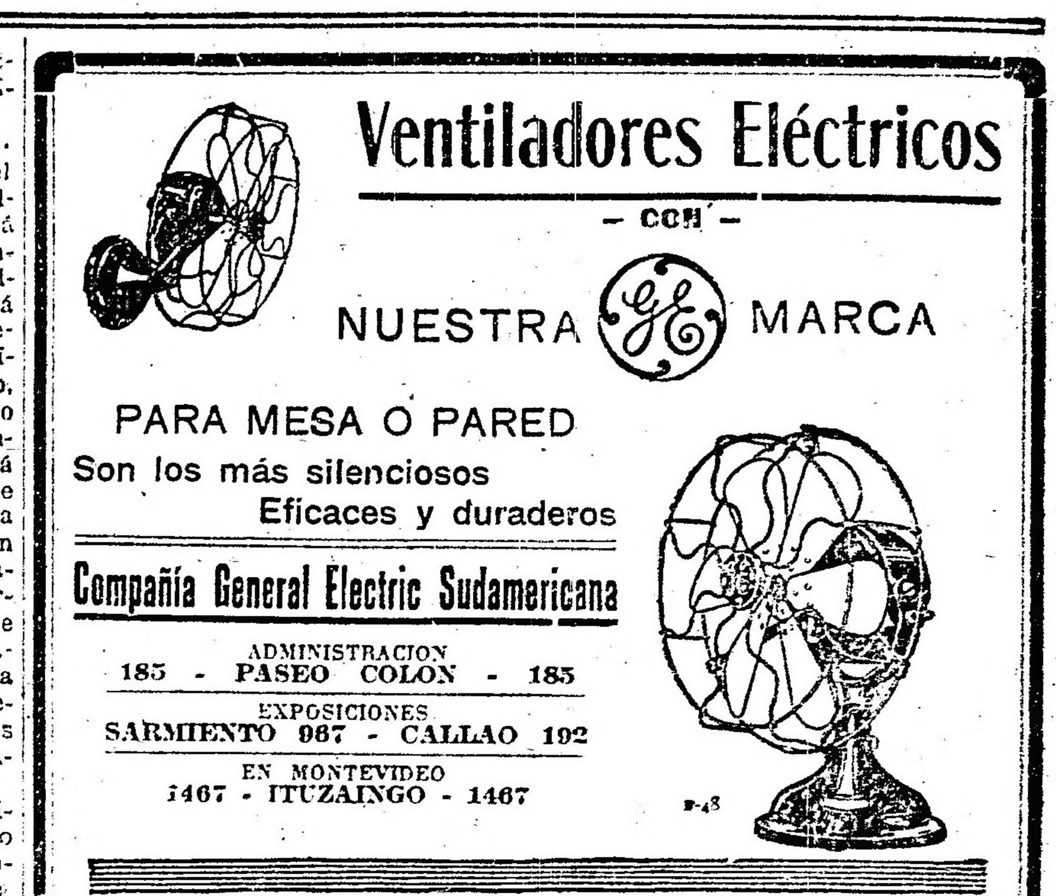

ha sido recibida con verdadero júbilo por los agricultores.

Se elogia la acción del gobierno protectora de la producción.

CATRILO, enero 16. — Muy grata impresión ha producido en esta localidad la noticia del convenio referente a la venta de la cosecha.

Desde las personas más caracterizadas hasta el más modesto peón, se muestran sumamente satisfechos por la obra del gobierno nacional. Todos comprenden que el convenio concertado es una defensa de los intereses del agricultor, lo que significa defender los más sólidos intereses del país.

CHACABUCO, enero 16. — La noticia del convenio firmado por el gobierno con los ministros diplomáticos de Inglaterra y Francia, relativo a la venta del excedente de nuestra cosecha, ha causado aquí la más profunda y favorable impresión.

Ese convenio es considerado como un acto extraordinario de gobierno. El poder ejecutivo ha realizado la negociación de la cosecha con tino, con un claro concepto de los intereses del país y con un elevado espíritu patriótico.

En todos los círculos de esta localidad se aplaude sin restricciones el convenio, el que es estimado como un acto sin precedentes en la historia de la nación.

SANTA ROSA, enero 16. — En todos los centros de esta población ha causado satisfacción intensa la noticia del arreglo sobre la venta de la cosecha hecha por el gobierno argentino con los representantes diplomáticos de Francia e Inglaterra.

Todos elogian calurosamente la conducta del gobierno que de manera tan oficaz se preocupa del bienestar nacional. Se recuerdan, con motivo del convenio, los anteriores actos del gobierno en defensa de la agricultura del país. Después del oportuno reparto de semilla y de las medidas para evitar que los colonos cayeran en manos de los acaparadores, parecía que nada se podía hacer para salvaguardar al agricultor. El gobierno ha demostrado su riqueza de iniciativa cuando se trata de la prosperidad del país.

ROSARIO, enero 16. — Continúa siendo objeto de vivos y entusiastas comentarios el convenio verificado entre nuestro país y la república francesa e Inglaterra.

En el salón de operaciones de la Bolsa, esta mañana ha sido también comentado por todos los socios este acto del gobierno, siendo impresión unánime que el convenio destruye completamente toda especulación que quiera hacerse sobre baja o alza. Cítase a este respecto aquella diferencia de precios sobre maíz en el mes de agosto del año pasado y según la cual el 19 de agosto por ser día de fiesta, el 20 debían liquidarse todos los contratos y el maíz estaba a 14.25 pesos y en cambio la entrega para septiembre cotizábase a 13 pesos. Esta diferencia de 1.25 pesos provocó acerbos comentarios en contra de los grandes capitales que al especular en esa forma extorsionaron en forma tan intempestiva al acopiador o bien al colono. Este caso se dice que no podrá repetirse en lo sucesivo, gracias a este convenio que aparte de encerrar tan gran beneficio, lleva en sí también otros muchos.

El convenio en el Congreso

[illegible] de hacienda de la cámara de diputados estudiará en presencia del ministro doctor Pueyrredón el proyecto del P. E. sobre la colocación de la cosecha.

Es seguro que el proyecto será despachado sin mayores dificultades y que las observaciones que se anticiparon ayer, no tendrán mayor alcance, que el de opiniones individuales, emitidas sin mayor examen de estudio.

En lo que se refiere a la comisión de negocios constitucionales, hemos inquirido la opinión de la mayoría de sus miembros, y por este lado no habrá inconvenientes, tanto más que se inclinan a pensar que no ha habido razón para que esa comisión fuese consultada al respecto.

Una información calumniosa

"La Nación" de hoy encabeza su sección informativa de La Plata con una noticia que merece resueltamente el calificativo de infame. No es una insidia más o menos hábil como las que constituye la moral de la casa cuando ejerce oposición a los actos políticos del gobierno; esta vez, se ha pretendido arrojar sombras sobre una de las importantes reparticiones públicas de la intervención, acusándola de actos deshonestos. No nombra la información a personas ni reparticiones en concreto, pero, como conocemos el origen de la canallesca propaganda, sabemos a quién y quiénes se refiere. Conste, por el momento, para descargo de la actual administración de la provincia, que ésta ha tomado las medidas necesarias e inmediatas y que varios jefes de reparticiones técnicas dependientes de la intervención, se han presentado hoy, pidiendo espontáneamente al interventor una investigación. Anticiparemos además, que es falso, falsísimo cuanto se dice en "La Nación". Falso cuando se afirma que el jefe de la repartición se adjudica viáticos por "viajes hipotéticos" y falso cuando afirma que emplea servicios personales que el estado los paga. Y falso es el absurdo sostenido de que se han aplicado trabajos, operarios y materiales oficiales para reparación de una casa de propiedad del aludido jefe. La denuncia es en verdad tan grave como injuriosa. Ella irá inmediatamente a estudio del juez del crimen, y si éste no existiera para hacer justicia en el caso, sería creado.

Es así cómo las administraciones honestas responden a la difamación.

Hemos de agregar, que la denuncia, va enderezada a una repartición, cuyo jefe, además de ser un hombre científico, altamente conceptuado como tal, y como caballero, es un correcto y escrupuloso funcionario, que no autoriza el egreso de la más mínima suma, ni la aplicación de la más insignificante actividad administrativa, sin hacer substanciar antes en un pulcro expediente. En el caso que la denuncia comprende sin concretar nada, porque así conviene a la infamia del espíritu que la ha inspirado, el expediente existe, y cosa — no rara en una administración honesta — todo está concienzudo y aún científicamente obrado y comprobado. La última palabra la dirá la investigación y probablemente la justicia.

Empleados vinculados a hombres de "La Nación", que han sido eliminados por inútiles de la repartición aludida, o influencia de la misma casa fracasadas en la conquista del empleo que asegura el silencio cómplice del diario en casos conocidos, han dado pábulo a esa información inexacta, hecha en nombre de una moral de tartufos, que nosotros aclararemos hasta los últimos términos en nombre de la moral verdadera. Y allá hablaremos.

El radicalismo en Buenos Aires

SE INICIA LA PROPAGANDA ELECTORAL

El comité de la provincia de Buenos Aires ha iniciado ya los primeros actos conducentes a la propaganda electoral. Dentro de breves días, su actual presidente, el señor Monteverde que integra, como se sabe, la fórmula de la candidatura Crotto, saldrá en jira por los distintos partidos. Entonces, ocupará la presidencia del comité, el doctor Arturo Isnardi, actual vicepresidente, a cuyo cargo quedaría la propaganda hasta el final de los comicios.

El señor Monteverde ha dictado ayer la siguiente resolución remitida por circular a los comités:

"Buenos Aires, enero 14 de 1918. —Señor presidente del comité de la Unión Cívica Radical. Distinguido correligionario:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la mesa directiva, ha aprobado las siguientes resoluciones:

1o. Que los comités de partido no pueden expulsar a ningún afiliado a la U. C. R., siendo esta única sanción del resorte del comité de la provincia, al cual los comités locales deben pasar las actuaciones correspondientes.

2o. El comité de la provincia reconoce como autoridad legítima a los comités de partido que se han constituído el 4 de marzo ppdo. o después de dicha fecha, siempre que hayan sido reconocidos por el mismo.

3o. Respecto de los subcomités, clubs auxiliares, etc., tienen existencia legal solamente aquéllas que se hayan constituído con la autorización del comité de partido reconocido por el de la provincia.

Saluda muy attc. al señor presidente.—Luis Monteverde, presidente; Arturo Poblet Videla y Raúl A. De María, secretarios".

Al mismo tiempo, el comité designó las siguientes comisiones encargadas de la reorganización: Pergamino: doctores Arturo Isnardi, José T. Olmos, Arturo Poblet Videla y Sr. Raúl A. Demaría; San Martín: doctor Arturo Isnardi y señor Raúl A. Demaría; San Fernando: doctores Arturo Isnardi, Enrique Marengo y señor Juan Reibaldi; Luján: doctores Pedro F. Gibert y Arturo Isnardi; Dolores: ing. Luis Monteverde y doctores Arturo Isnardi, Arturo Poblet Videla y Roberto P. Rottger; Lomas de Zamora: ing. Luis Monteverde, doctores Arturo Isnardi y Pedro F. Gibert; Magdalena: doctores Pedro F. Gibert, Arturo Poblet Videla, Agustín Debenedetti y señor Raúl A. Demaría.

EN LA CÁMARA

En la sesión realizada ayer por la cámara de diputados, el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, pidió que se tratara sobre tablas el negociado de la cosecha con los gobiernos de Francia e Inglaterra.

Los señores López Buchardo y Avellaneda se opusieron a la discusión del asunto sin el previo estudio de la comisión respectiva. Los argumentos expuestos trasuntaban, no razonamientos serios en verdad, sino actitudes puramente teatrales. El negociado no solo es conocido de un modo fundamental, sino que también [illegible] país y de la opinión del pueblo argentino. Dentro de la natural reserva aplicada a la trascendente operación, el gobierno, adrede, había hecho conocer sus lineamientos generales para que los legisladores, la opinión y sus órganos, lo conocieran lo suficiente. Resultan, pues, puramente paradojales las reservas opuestas por los nombrados legisladores para tratar el asunto de inmediato.

Se trata de una actitud puramente política, no de política grande, sino de la pequeña y obstruccionista que caracteriza al congreso, sorprendido por la rara fortuna del negociado que el ejecutivo ideara y consumara felizmente, dedicándole la actividad y el pensamiento que se manifiestan en su éxito.

Esa mayoría que ingénuamente desarrolla una oposición peregrina a todos los actos del ejecutivo, no había pedido concebir, ni la magnitud del negociado, ni la trascendencia que ella implicaría para el nombre nacional.

Calumniado el gobierno en sus actitudes respecto a la política interna y externa, la obra que realiza se impone a los representantes de las fuerzas caducas, con una verdad indiscutible, puesto que aparece realizada en hechos. La opinión la prestigia y consagra sin reservas, y el viejo régimen, que nada tiene que ver con la opinión, empieza a apuntar tímidamente sus trabas. Pero el comentario público inspirado en las verdaderas fuentes de la sinceridad, sabe definir claramente las opuestas situaciones del momento.

Venga, pues, en buena hora, el estudio de las comisiones respectivas; estamos seguros que la gran obra del gobierno no sufrirá desmedro alguno, a despecho de todas las prevenciones. Resultado del pensamiento y la labor más elevadamente patriótica, lleva el timbre de la opinión nacional, y contra tal sanción, nada podrán las suspicacias que se lanzan por ahí.

La fórmula socialista

Los socialistas siguen empeñados en querernos demostrar su capacidad para el gobierno. A este respecto son de una audacia inconcebible. Con una impavidez extraordinaria — sentimiento que es en ellos un triste monopolio — desafían el ridículo y la burla. A pesar de todas sus deplorables aventuras pasadas no vacilan en lanzarse a la lucha electoral de la provincia de Buenos Aires con candidatos propios. Imposibilitados de entrar en nuevas alianzas perniciosas, porque los conservadores los desdeñan por inútiles, han resuelto propiciar una fórmula para la futura gobernación. No es necesario torturarse el cerebro para adivinar quiénes han de componer la flamante fórmula. Para estos quehaceres cuentan los socialistas con dos hombres de cáscara dura capaces de afrontarlo todo. No es preciso nombrarlos, pues son bastante conocidos: ya en otra ocasión prestaron a sus incondicionales adictos sus servicios equivalentes.

Por lo demás, forzoso es reconocer que los componentes de la fórmula socialista no podían ser otros. Hay en el socialismo una pobreza de hombres realmente sorprendente. Basta pensar en el grupo de vociferadores que han mandado al congreso para darse cuenta de esa insuperable pobreza. No hay en todo ese grupo un sólo hombre apto. Ni siquiera hay uno que hable en buen castellano. Unos porque no dominan el idioma y otros por incurables vicios de lenguaje y de educación, adquiridos en los rincones suburbanos, lo cierto es que ninguno de ellos puede envanecerse de emplear con propiedad el habla de Cervantes. Su incapacidad explica su ruidoso fracaso.

No es difícil pronosticar el fin que espera a estos candidatos. Su condición de muertos políticos es una garantía de su desastre. Con su candidatura, estos cadáveres quieren hacerse la ilusión de que viven. Dejémoslo con su ilusión, ya que ello es un acto de misericordia.

Vale la pena hacer notar que los aludidos candidatos han disminuído el alcance de sus ambiciones. Como los malos tiradores, han acercado el blanco. Antes aspiraron a la presidencia; ahora se conforman con una gobernación. Luego pensarán en la intendencia, después querrán ser simples comisionados. Y en esto gradual descenso llegarán adonde se merecen. Los candidatos socialistas constituyen una fórmula que equivale a cero.

EL RÉGIMEN

Los votos oficialistas de San Juan

Las elecciones de legisladores recién realizadas en la provincia de San Juan han constituído un acabado resumen de todos los ilegales procedimientos a que puede apelar un gobierno de marca oficialista cuando se dispone a sacrificar en provecho propio los conocidos principios del sufragio libre.

Así nos lo han enterado minuciosos y explícitos telegramas llegados de aquella provincia. Toda la cohorte de empleados provinciales fué puesta descaradamente al servicio de la función electoral. La gente contemplaba cómo adiestrados agentes de investigaciones se llevaban hacia las urnas filas enteras de dóciles votantes. Para los indóciles estaba pronta la policía ordinaria, perfectamente instruída al respecto. Por último los fiscales de filiación radical fueron rechazados en forma absoluta, a fin de evitarse las protestas consiguientes.

El gobierno sanjuanino ha demostrado, pues la fidelidad de siempre a sus tradiciones oficialistas. Y al mismo tiempo ha reiterado en San Juan el indecoroso espectáculo que, por fortuna, va siendo cada vez más raro en el territorio de la república.

EL RETIRO MILITAR OBLIGATORIO

NUEVOS ERRORES DE "LA PRENSA"

Nuevamente debemos ocuparnos de este asunto, en vista de que "La Prensa" vuelve a insistir en errores que ya hemos apuntado en nuestra edición del día 15.

Efectivamente, la ley 9675 no habla de retiro absoluto, pero borra del escalafón de la reserva al oficial que ha llegado al límite de edad y a esta situación la reglamentación de dicha ley le ha llamado retiro absoluto, para distinguirla de la del retiro sección reserva.

Los artículos 36, 37 y 38 definen la situación de retiro para los oficiales y tropa.

El artículo 37 dice: "el retiro es definitivo y sólo podrá volverse a la actividad en caso de movilización del ejército y mientras ésta dure, de acuerdo con la situación que ocupe el retirado en la reserva, guardia nacional o territorial".

Como se ve, este artículo no [illegible] de oficiales, para los cuales legisla el inciso 3o. del artículo siguiente; es de carácter general y es por ello que para hacer más comprensible al autor del suelto de "La Prensa" que hablaba de oficiales retirados (lo que no dice la ley) hacíamos presente que se referían a los militares en general.

Debe confesarse que estos artículos de la ley hubieran podido ser redactados en forma más clara; pero así y todo, es fácil comprender que la tropa al pasar al retiro pasa a la reserva, guardia nacional o territorial, según su edad, y que los oficiales, al ser retirados, pasan solamente a la reserva hasta que cumplan el límite de edad establecido para el retiro obligatorio según el inciso 3o. del artículo 38.

Este inciso estaría más claro si se hubiera empleado en su redacción la palabra "oficial" en vez de "militar" (tercera palabra del inciso).

La dirección general del personal al pasar al retiro absoluto a los oficiales retirados a medida que van cumpliendo el límite de edad establecido para el retiro obligatorio no lo hace solamente como dice "La Prensa", en cumplimiento de lo que determina el número 76 de la reglamentación de la ley sino basándose en toda la reglamentación mencionada que es muy detallada a este respecto.

Para no alargar estas líneas basta citar los números 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 82, 83 y 84.

Merece especial mención la primera parte del número 76 y todo el número 86 que dice que el militar (debe entenderse oficial), retirado de la retiro sección reserva, pasa a pertenecer a la reserva del ejército de línea hasta tanto cumpla la edad determinada en el número 76, salvo los subtenientes, tenientes y tenientes primeros que soliciten continuar en ella hasta los 45 años de edad.

Se ve, entonces que los oficiales al ser retirados no pasan como la tropa a formar parte de la reserva, guardia nacional o territorial según su edad, sino que pasan a la reserva solamente hasta que cumplan el límite de edad en que pasan al retiro absoluto y ya no pueden ser movilizados sino solamente utilizados en caso de guerra en todos aquellos puestos que de acuerdo con sus condiciones y capacidad puedan utilizarse sus servicios (número 75 de la reglamentación).

Es un error la manifestación del suelto a que nos referimos de que el oficial que llega al límite de edad pueda ser movilizado.

Parece hubiera una incongruencia en la ley, pues terminando la obligación militar de la masa ciudadana a los 45 años en que dejan de pertenecer a la guardia territorial, el mínimo del límite de edad para pasar al retiro absoluto, o si se quiere, el mínimo de edad para que un oficial retirado deje de ser movilizable debería ser también los 45 años, pero la ley tal vez ha tenido en cuenta que un subteniente que probablemente ya tiene más de 15 años de servicio no puede ser muy útil en un grado tan subalterno y tan activo, si tiene más de 40 años de edad y además esta aparente incongruencia está salvada por la reglamentación de la ley al establecer que esos oficiales pueden seguir formando parte de la reserva si lo solicitan hasta los 45 años y también, como ya hemos dicho, y aunque no lo soliciten, pueden en caso de guerra ser utilizados por el poder ejecutivo en aquellos puestos que se avengan con su edad y sus condiciones físicas.

Por lo expuesto, se ve que el autor del suelto de "La Prensa" no ha leído con detenimiento, y menos meditado, sobre todas las disposiciones de la ley y su reglamentación al respecto, sino que tomando al azar la parte pertinente de la ley y solamente el número 76 de su reglamentación apoya en ellas sus afirmaciones.

Agitaciones obreras

En el frigorífico La Blanca

Fracaso de arreglos

RETIRO DE LA MARINERIA

Las activas gestiones realizadas por el interventor de Buenos Aires, señor Cantilo, a fin de poner término a la situación creada entre los obreros huelguistas y la empresa del frigorífico La Blanca, han fracasado por completo.

Todos los esfuerzos hechos por el señor Cantilo para obtener una solución satisfactoria han sido inútiles. La empresa del frigorífico, se ha encerrado en una negativa absoluta, a las proposiciones que se han hecho y a medio día el interventor ha tenido que dar por terminada su misión conciliatoria.

En virtud de esta situación, se comunicará hoy por el ministerio de marina, a la gerencia de La Blanca, que en el plazo de 24 horas, es decir mañana a la 1 de la tarde, serán retirados del frigorífico los marineros que en las máquinas y en las embarcaciones suplían el trabajo de los obreros en huelga. En cuanto a la vigilancia y custodia del frigorífico, se seguirá haciendo como hasta ahora.

De manera, pues, que, la empresa del frigorífico tendrá por sí sola, que resolver su propia situación, desde que la intervención de la autoridad no ha podido lograr éxito en sus bien intencionados propósitos.

Los telegrafistas—

Ayer resolvieron los telegrafistas afiliados a la Federación Obrera Ferroviaria, no aceptar la autorización dada a las empresas por la dirección de ferrocarriles para que éstas aplicaran condicionalmente los diagramas de trabajo.

Esta actitud fué tomada porque las empresas, según estos empleados, quieren obligarlos a trabajar ocho horas en vez de seis.

Sobre esto se elevó una nota al ministerio de obras públicas, habiéndose resuelto dejar sin efecto la mencionada disposición.

Solidaridad gremial—

Mañana en la noche se efectuará una nueva reunión de los consejos directivos de la Federación Ferroviaria, Federación Obrera Argentina y Federación Marítima, para acordar la actitud que se debe seguir frente a la prolongación de la huelga de Avellaneda.

ROSARIO, enero 16. — La huelga en la Compañía General continúa en el mismo estado y sin que ofrezca perspectivas de solución. El número de huelguistas son 150, estando el movimiento localizado en Rosario.

Los obreros de la mencionada compañía recibieron comunicación de los compañeros de Quilino, anunciándoles que se declararon en huelgo en razón de haber sido destituídos un auxiliar y un telegrafista de la estación San José, sin tener causa justificada para ello. Por su parte los obreros del Central Argentino se muestran algo agitados con motivo del mucho personal que no está en las condiciones de horario y jornal reglamentarios. A este respecto el congreso ferroviario les comunicó que tuvieran paciencia unos días más, [illegible] ros de otras secciones, pues dentro de breves días el congreso ordenaría un paro general.

—Los panaderos se vuelven a agitar debido a que los patrones eluden el descanso dominical. Estos obreros para evitar la huelga han ofrecido que se implante el descanso hebdomadario. Los patrones de las panaderías están citados para esta tarde en la jefatura política para resolver definitivamente este probable conflicto.

DESDE SAN ISIDRO

ALARMAS DE UN CORRESPONSAL

Muéstrase alarmado el corresponsal de "La Nación" en San Isidro, porque el comisionado municipal ha designado para desempeñar el cargo de secretario de la municipalidad al secretario del comité radical de la localidad y nombrado inspector a un miembro del mismo comité.

Mostraríase, sin duda, más tranquilo el corresponsal si tales designaciones hubiesen recaído en miembros de los comités cívico o conservador.

Por lo demás, el corresponsal falta a la verdad, pues el señor Fco. Peters Castro, secretario de la municipalidad, tiempo hace que renunció su cargo de secretario del comité radical. En cuanto al inspector, siguiendo el ejemplo de su superior, el señor Barbosa, se separó del comité el mismo día que recibió su nombramiento.

Homenaje a la doctora Rosa Pavlowski de Rosemberg

Hoy, a las 5 de la tarde, se efectuará en el domicilio de la doctora Rosa Pavlowski de Rosemberg, el homenaje que se ha preparado en su honor, celebrando sus bodas de plata con el hospital Francés.

La comisión de la Société Philanthropique et de Bienfaisance Française y una delegación del cuerpo médico del hospital se apersonarán a la señora Paslowsky para ofrecerle el pergamino y el objeto de arte que constituyen la sencilla pero significativa manifestación de reconocimiento por los servicios que durante veinticinco años ha prestado con dedicación y desinterés a los pequeños enfermos del mencionado hospital, y de los cuales ha recibido numerosas expresiones de agradecimiento y de simpatías que supo conquistarse por su ciencia y por su carácter afable y bondadoso.

Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas

LOS AGRÓNOMOS REGIONALES

La dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas, ha recibido del agrónomo regional de Mercedes, de la provincia de Buenos Aires, un memorial, donde explica la labor realizada durante el período comprendido dentro los años 1909 hasta 1917 inclusive.

En esos nueve años transcurridos, el ingeniero agrónomo Hugo Miatello, a cargo de esa seccional, ha realizado una verdadera obra de aliento, que deja bien establecido su prestigio dentro de esa repartición, a la cual ha llevado iniciativas de positivo valor, como ser, la implantación de los servicios de los coches escuelas, para conferencias que dictan los ingenieros agrónomos en las estaciones de tránsito.

Ha concurrido con trabajos y productos a las exposiciones Internacionales de Buenos Aires en 1910, Turín 1911, Roubaix 1911, Gant 1912, Génova 1913 y San Francisco de California 1915, y a más ha prestado servicios como comisario en algunos de esos torneos.

Ha fundado chacras escolares en varios pueblos que están bajo la jurisdicción de la seccional a su cargo, como asimismo museos escolares y cooperativas agrícolas, entre los agricultores.

Ha obtenido 22 premios en diversas exposiciones internacionales, donde sus trabajos han sido presentados. Por último diremos que en la seccional a su cargo, ha dado 330 conferencias, sobre diversos temas, recorriendo 70 localidades y teniendo como auditorio a 72.000 personas.

Gestiones de los domésticos

INDEMNIZACIÓN POR LOS ACCIDENTES

ACTIVA PROPAGANDA GREMIAL

Desde que se promulgó el decreto reglamentario de la ley 9688, el gremio de domésticos está empeñado en una activa propaganda para que se le incluya entre los beneficiados por la indemnización.

No ha flaqueado en sus esfuerzos, no obstante las dificultades que debió afrontar, siendo la mayor de ellas la misma ley, que excluye a los sirvientes negándoles el carácter de obreros que se asigna a los componentes del proletariado en general.

La institución gremial que se distingue más por la propaganda en tal sentido es la Liga Internacional de Domésticos, la cual promovió, hará de esto dos años, una encuesta periodística acerca de los derechos que asisten al gremio para reclamar un sitio entre los beneficiados.

Sostienen, entre otras razones, que sus relaciones con los patrones son verdaderos contratos de trabajo donde aparece el elemento de la locación de servicios.

La característica del trabajo de los domésticos — dicen — no justifica la exclusión, sobre todo desde que se encuentran expuestos a accidentes, cuyas consecuencias gravitan sobre hogares evidentemente pobres.

Lo que se trata a su juicio, sería de ampliar la ley haciendo de ella una institución que beneficie a todas las clases pobres, prescindiéndose de la interpretación arbitraria que se da según ella, al vocablo obrero.

Estiman que las leyes deberían desprenderse de los preconceptos con que suele encararse la función de los sirvientes, derivado de antecedentes históricos que repudia hoy el criterio moderno.

El trabajo de los domésticos se rige por las leyes generales; justo es, entonces, que las especiales, como en el caso de la ley 9688, les alcance a ellos también, por el hecho de que, en la mayoría de los casos, necesitan más que ningún otro, de la protección del Estado.

CARNAVAL

En vista de la situación comprometida de las finanzas, la intendencia municipal ha resuelto no realizar oficialmente ningún corso durante las fiestas de carnaval.

Solamente acojerá y autorizará aquéllos que se organicen por iniciativa y contribución popular.

El derecho de exportación

PROCEDIMIENTOS PARA SU COBRO

La aduana de la capital, desde que en el año anterior se anunció la sanción de la ley que grava la exportación, se ha preocupado en estudiar especialmente la forma de cobrar ese impuesto con el mayor éxito.

El procedimiento que se seguirá de inmediato, es el que exponemos a continuación, y que ha sido sometido al estudio del ministerio de hacienda:

Una vez suprimido el derecho de exportación a todos los frutos y productos del país, cayeron en desuso todas las disposiciones de las ordenanzas de aduana que hacían al caso.

Con el propósito de dar facilidades al comercio exportador y fomentar así la salida de la producción nacional, el P. E. dictó el decreto de 20 de mayo de 1908. En él se establece que para el embarque de frutos, en este puerto, bastará que el cargador presente el permiso correspondiente al resguardo, expresando la clase, bandera y nombre del buque y la especie y cantidad y destino de los frutos a embarcar; que los agentes de los buques sin privilegio de paquete que conduzcan esos frutos, deberán presentar dentro de los tres días siguientes a la salida del buque una relación jurada de la carga y una copia de los conocimientos que, una vez visada por la oficina principal del resguardo, debe ser enviada a la contaduría y servirá de base para el cobro de los derechos de estadística por cuyo pago son personalmente responsables los agentes del buque.

A esto se reduce todo el trámite que hay que llenar para finiquitar una operación de exportación.

Pero, desde luego, él conviene al sistema actual que sólo grava con un ínfimo impuesto, a las operaciones de esa naturaleza.

Al restablecerse el derecho a la exportación, por las necesidades del control, de la fiscalización de la renta, será necesario volver al régimen que señalan las ordenanzas de aduana en sus arts. 539 en adelante y sobre todo en los que se refieren especialmente a la exportación gravada con derechos de salida (art. 565 y siguientes y los relativos al tránsito de los frutos en los buques de cabotaje: arts. 491 al 523).

Las operaciones que se practican en buques privilegiados, tienen a su vez su régimen especial que está establecido en los arts. 850 y siguientes de las citadas ordenanzas, pero sin que haya una diferencia substancial entre uno y otro.

Será, pues, necesario, al establecerse nuevamente el derecho a la exportación derogar el decreto de mayo 20 de 1908, que, como lo dicen sus considerandos, tiene el propósito de dar las facilidades que él otorga, que son posibles sólo con el régimen de salida libre de derechos de todos los productos.

El régimen que marcan las ordenanzas de aduana es el del pago posterior a la operación, a cuyo efecto en los permisos para cargar en buques sin privilegio se exige la firma de un fiador abonado a satisfacción de la aduana que responderá de "mancomun et insolidum" con el cargador (art. 565) y en los permisos para cargar en buques privilegiados el conforme del agente, el que importa la aceptación de la responsabilidad por el arreglo, derechos y demás obligaciones que nacen de los permisos librados (artículos 855, 856 y 857).

Es indudable que este sistema de recaudación no conviene al movimiento actual de nuestro puerto, por los peligros e inconvenientes que encierra para la buena marcha de la administración y para la percepción regular del impuesto.

Es más conveniente para el régimen fiscal el previo pago de los derechos porque importa una seguridad mayor y porque impide la acumulación de documentos a cobrar.

Si bien es cierto que la fianza en un caso o el conforme del agente en otro, aseguraría al fisco el cobro de los derechos, es de tener en cuenta que en el primero habría que examinar antes la responsabilidad de la firma que se ofrece en garantía lo que significa una pérdida de tiempo y en ambos llegado el caso, habría que recurrir al expediente de la detención del despacho si no se cancelan oportunamente los permisos, al embargo de las mercaderías y hasta el ejercicio de las acciones judiciales.

En cambio, el previo pago asegura de inmediato la percepción fiel y pronta del derecho porque el exportador, interesado en el pronto embarque de sus productos abonará en el menor tiempo posible lo que adeude con arreglo a lo manifestado.

Por otra parte, este es el régimen general marcado por la ley de aduana para las operaciones de importación (artículo 16, ley 4933), régimen que ha venido a derogar muchas disposiciones contenidas en las ordenanzas que autorizaban el pago de derechos por medio de letras.

De esta manera el previo pago ha venido a ser la regla general y de excepción, para el caso de franquicias o de entrada temporaria de los artículos, el otorgamiento de letras caucionales.

Y es fuera de duda que, dado el desenvolvimiento que han adquirido las operaciones aduaneras, es el sistema que más conviene.

Las ordenanzas de aduana establecen que los derechos de exportación se cobrarán con arreglo a lo realmente embarcado, de manera que podría usarse de esto argumento en contra del sistema del previo pago.

Pero las dos cosas pueden conciliarse.

El pago posterior no es esencial, ni es substancial en la legislación aduanera y por eso sin alterarse el régimen general ni el espíritu de la ley, puede usarse, con perspectivas de una mayor seguridad el sistema contrario. No hay, pues, a este respecto un obstáculo legal insalvable, ya que el P. E. como poder administrador tiene facultades para dictar los reglamentos destinados a hacer más eficaz la percepción del impuesto.

Por eso podría establecerse que los derechos se cobren con arreglo a lo declarado en el permiso, a cuyo efecto pasarían los dos ejemplares del permiso de exportación a liquidarse, volviendo uno con la constancia del pago a la oficina de origen y pasando el otro como documento de cargo para la contaduría general, y que, recién después de abonados esos derechos, la oficina de registros girará los boletos de que habla el art. 550 de las ordenanzas de aduana, estableciendo la constancia de haberse abonado los derechos y copiando la liquidación del permiso original.

Cumplida la operación, volvería el boleto a la oficina de registro para las anotaciones correspondientes del cumplido del boleto en el ejemplar del permiso que debe estar en la carpeta del vapor, siguiendo luego el boleto el trámite correspondiente para que sea unido al otro ejemplar del permiso original, tarea esta última que será fácil de cumplirla sin mayor recargo porque el boleto llevaría en un lugar determinado y bien visible [illegible]

Si en los permisos se han pagado más derechos que los que corresponden por haberse embarcado menos cantidad que la pedida, los interesados deberían pedir la devolución de los derechos ante el ministerio de hacienda.

El permiso original que pase como documento de carga y el boleto servirían para hacer la contraliquidación del caso.

En esta forma, todas las demás disposiciones quedan en pie y no se altera tampoco el sistema que consagran las ordenanzas de aduana, dictadas en una época en que, lo limitado de las operaciones permitían seguirlo con éxito en todas sus partes, pero que ahora, a no dudarlo, crearía muchos entorpecimientos en la práctica, el cobro posterior de esos derechos.

Es cierto que en la actualidad las operaciones de exportación están gravadas por el derecho de estadística y que éste se cobra después de practicada la operación, pero es de tener en cuenta, que se trata de un impuesto ínfimo del dos por mil, y que por eso es de fácil percepción.

Las fianzas en un caso (art. 565) y el conforme del agente en otro, (art. 855) servirán siempre para responder en la forma que las ordenanzas determinan por la infracción que se cometa y por los cargos y reparos que puedan sobrevenir después de finiquitada la operación.

Sociedades anónimas

La sociedad anónima "La Clara" ha convocado a sus accionistas para que concurran a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero con el objeto de considerar la memoria y balance, la distribución de utilidades y la elección de tres directores, síndico titular suplente.

—El directorio del Frigorífico Argentino (en liquidación) ha comunicado a sus accionistas que desde el día 18 del corriente podrán cobrar en el Banco de Italia y Río de la Plata, el primer dividendo de capital, a razón de ciento veinticinco pesos por cada acción, equivalente al 35 por ciento de su valor nominal.

—Los accionistas de la sociedad anónima "Edificio Plaza de Mayo" han sido citados para que concurran a la asamblea general ordinaria fijada para el 31 del corriente, con el fin de oír la lectura de su memoria y balance, y de proceder a la elección de tres directores, dos directores suplentes y un síndico para el ejercicio venidero.

—El directorio de la compañía de seguros "La Estrella" ha convocado a sus accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, con el objeto de considerar la memoria y balance, y la aplicación y distribución del saldo de ganancias y pérdidas. En la misma reunión se procederá a la elección de tres miembros del directorio en reemplazo de los señores Pedro Denegri, Tomás Ambrosetti y Benigno Peña.

PALACIO DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Estadística

El jefe del registro público de comercio, doctor Eulrasio I. Orellana, ha presentado al presidente de la cámara de comercio, la estadística correspondiente al año ppdo., en la que acusa el movimiento habido en la repartición. A la vez hace notar algunas necesidades sentidas, que si llegan a satisfacerse de acuerdo con el petitorio, redundará todo ello en beneficio del público, que en pocos minutos, como lo afirma el doctor Orellana, podrá conseguir informaciones sobre inscripciones realizadas dentro de un período de 20 años, lo que no es posible en la actualidad por los índices que se elevan. Indica como urgente el que se provea de fondos indispensables para que el índice general por medio de fichas, ya empezado y paralizado por la causa anterior, pueda llevarse a feliz término.

Finaliza el informe, solicitando el aumento de la partida de gastos, que sólo es ahora insignificante para atender las necesidades que demanda una repartición como el registro público de comercio.

La estadística a que nos referimos es la siguiente:

Inscripciones—

Contratos:	
Públicos	773
Privados	17[illegible]
Total	95[illegible]
Disoluciones:	
Totales	249
Parciales	3[illegible]
Total	28[illegible]
Mandatos:	
Poderes	278
Substituciones	39
Poderes y substituciones	5
Nombramiento de administrador o gerente	8
Aclaratorios y substituciones	2
Revocatorias	14
Renuncias	5
Ampliaciones	13
Nulidad de poderes	2
Total	36[illegible]
Estatutos:	
Nacionales	42
Modificaciones	3[illegible]
Actas de liquidación	3
Extranjeros	12
Actas	5
Total	114
Debentures:	
Nacionales	4
Modificación	1
Chancelación	1
Extranjeros	1
Total	7
Prospectos de debentures:	
Nacionales	4
Total	4
Matrículas:	
Comerciales	[illegible]
Martilleros	[illegible]
Corredores	[illegible]
Total	1.0[illegible]
Varias:	
Prórrogas	84
Modificaciones	39
Ampliaciones	8
Ratificaciones	6
Renovaciones	1
Habilitaciones	3
Cesión de derechos	9
Declaratorias	2
Contratos de locación	1
Convenios	2
Venias	25
Idem, anulada	1
Total	18[illegible]
Contratos de:	
Compra-ventas de negocios	418
Rescisión	1
Total	419
Libros:	
Rubricados	13.505
Detenidos por falta de matrícula	52
Solicitudes de rúbrica, hasta el 7 de marzo	2.612
Testimonios:	
Contratos, 516 copias en 1344 sellos:	
Matrículas	333
Certificados judiciales	741
Certificados varios	135
Expedientes entrados	2.015
Registros de fianzas y excarcelaciones inscriptas	146
Chancelaciones	105
Informes	251

Capital e impuesto fiscal que representan las diversas inscripciones:

Estatutos:		
Nacionales á emitir	$	64.117.500.—
Extranjeros a emitir	"	12.771.079.95
Total	$	77.488.579.95
Debentures:		
Nacionales á emitir	$	21.646.056.—
Extranjeros a emitir	"	1.145.000.—
Total	$	22.791.505.—
Contratos:		
Públicos capital fijado	$	117.411.566.55
Privados id id	"	6.097.082.76
Compraventa de negocios	"	3.342.663.41
Total	$	126.831.312.72
Impuesto fiscal:		
Matrículas	$	53.100.—
Rúbricas de libros:		
Solicitudes hasta el 7 de marzo	"	13.060.—
Estampillas ley 10.232, artículo 8	"	136.534.11
Testimonios	"	1.737.—

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

Intervención á Corrientes

EN EL CONSEJO DE EDUCACIÓN

VARIAS INFORMACIONES

CORRIENTES, enero 16 — Con motivo de los nombramientos de las comisiones municipales, el interventor les ha dirigido una circular incitándoles para que procedan con justicia e imparcialidad para bien del progreso de las comunas.

—En el consejo de educación hiciéronse los siguientes nombramientos: inspector general señor Marcos A. Victoria é inspector seccional a don Rafael Barrios.

Se declara en comisión a todo el personal docente de las escuelas, cuya reorganización se hará en febrero próximo.

Encargóse al profesor don Juan C. Gómez la reorganización de las escuelas industriales de varones y mujeres.

Con propósitos de economías, ha dejado el personal administrativo estrictamente necesario, suprimiendo los puestos que la administración del régimen mantenía, sin que los intereses públicos lo exigieran.

—El nuevo intendente municipal de ésta está reorganizando la municipalidad, habiéndose recibido un efectivo de $ 90.20 y $ 9.000 en vales, acusando el desquicio y el desorden que predominó en la administración de los intereses de la comuna durante el régimen caído.

Los diarios oficialistas continúan la campaña de insultos groseros contra los dignísimos funcionarios de la intervención. La opinión repudia y censura estos desplantes de la prensa que se complicó en los actos más estupendos cometidos por la oligarquía que usurpara el gobierno de la provincia.

Convención radical de Jujuy

Proclamación de candidatos

a gobernador y diputados

La **Unión Cívica Radical** de Jujuy, conforme a la última reorganización verificada en aquella provincia, se ha reunido anoche procediendo a proclamar los candidatos que sostendrá en los próximos comicios de renovación del P. E., de representantes a la legislatura, y en las elecciones nacionales de un diputado al Congreso.

La asamblea ha consagrado por mayoría de votos al doctor Horacio Carrillo para gobernador, obteniendo también sufragios el señor Juan Angel Padilla y para diputado al doctor Teófilo Sánchez de Bustamante.

Dr. Horacio Carrillo

El doctor Carrillo es uno de los hombres jóvenes que cuenta con mayores prestigios políticos y personales, no sólo dentro del partido que lo lleva como bandera de lucha para ocupar el primer sitial de la provincia de Jujuy, sino entre los elementos independientes que lo saben un hombre de inteligencia robusta, de criterio ecuánime y de altas cualidades morales.

Doctor en derecho y ciencias sociales, su paso por la facultad de derecho fué una serie de triunfos entre sus condiscípulos, triunfos que lo han seguido favoreciendo en el transcurso de su carrera profesional, pues es uno de los abogados de positiva valía dentro del foro jujeño.

Su actuación en las filas radicales ha sido intensa y eficaz, ocupando todos los cargos directivos de responsabilidad en la agrupación, y así ha sido miembro de la junta ejecutiva, delegado al comité nacional y a las convenciones nacionales y provinciales, y diputado a la legislatura, donde su palabra conceptuosa ha estado siempre puesta en la defensa de los altos intereses generales.

No dudamos que por su acción pasada, en la cátedra, en la tribuna popular y parlamentaria, en el periodismo, en el foro y en todas las manifestaciones de la actividad social, sabrá responder tanto como ciudadano o como gobernante, a la expectativa que siempre ha rodeado su nombre como exponente de cultura, de laboriosidad y de competencia.

Dr. Teófilo Sánchez de Bustamante

Pertenece el doctor Sánchez de Bustamante a una de las familias de tradición histórica de la provincia de Jujuy, y por su figuración política y social es una de las personalidades de volumen del interior de la república.

Abrazó la causa popular desde estudiante en nuestra facultad de derecho, donde se doctoró, durante la constitución de la Unión Cívica en el año 1889, y a las órdenes del coronel Morales se batió en la revolución de 1890.

Retirado de la acción política, se trasladó a su provincia — donde ocupó sucesivamente los cargos de fiscal de estado, juez de instrucción, juez del crimen, vocal primero y presidente luego del superior tribunal de justicia.

En el orden político fué ministro general de gobierno y vicegobernador, dejando en todas partes la huella inconfundible de su acción honesta, sana y patriótica.

Ha sido catedrático del colegio nacional y escuela normal de Jujuy, y cuando representó en el congreso nacional, como diputado por la provincia de su nacimiento, obtuvo con su gestión el comienzo de grandes

obras de riego, así como los diques de la Ciénaga y Maderos, que benefician incalculablemente a la agricultura.

Hace cuatro años el electorado jujeño lo consagró nuevamente diputado nacional, pero el voto político y partidista de los adversarios, rechazó el diploma que traía de la junta electoral, arrebatándole la banca que legítimamente había conquistado.

Los incendios de campos

EN ENTRE RÍOS

Continúan produciéndose quemazones de campos en proporciones mayores que otros años; pero los anuncios que nos llegan de distintos puntos del país indican por lo menos que las autoridades se preocupan activamente de llegar a comprobar en todos los casos que ello es posible, si en esos incendios ha intervenido uno mano criminal. La provincia de Entre Ríos que es una de las más azotadas por esta moderna plaga, ha dispuesto que la dirección de agricultura de la misma, levante una estadística de las quemazones de campos y rastrojos habidas durante la presente campaña agrícola, de acuerdo con los datos suministrados al efecto por las jefaturas de policía respectivas. El resultado de esa investigación ha sido el siguiente:

Departamento de Concordia, distrito Yeruá, superficie 14 hectáreas, causas del incendio: chispas del ferrocarril; Paraná, Espinillo, 91, fogón de la cocina de Juan Garay; id. María Grande 2.o, 507, se ignora la causa; id. id. 8, rayo o centella; id. Sauce, 10, chispas trilladoras; id. Tala, 5, id. id. Stagnaro y Solari; id. Quebracho, 5, chispas ferrocarril; id. id. 24, chispas trilladoras Villaguay. Bergara, 545, fuego arrojado por máquina ferrocarril; Victoria, Hinojal, 275, créese fuego ferrocarril; id. Chilcas, 70, no dice la causa; Nogoyá, Algarrobitos, 626, créese fuego ferrocarril; id. id. 111, rayo o centella; id. Sauce, 10, por el tren; id. Egido, 5, rayo; Gualeguay, no dice el distrito, 225, chispas ferrocarril; id. id. 34, chispas trilladoras; R. Tala, cuartel 2.o, 62, fuego trilladoras; id. id. 139, chispas ferrocarril; id. cuartel 1o., 84, chispas ferrocarril; Uruguay, Genacito, 415, fuego ferrocarril; id. id. 143, chispas trilladoras; id. Genú, 16, chispas ferrocarril; id. Molino, 9, chispas ferrocarril; id. Moscas, 150, chispas ferrocarril; id. Egido, 4, chispas ferrocarril; id. Potrero, 3, chispas trilladoras; Gualeguaychú, C. Redonda, 212, chispas ferrocarril; id. Pehuajó Sud, 75, chispas ferrocarril; id. Alarcón, 2460, chispas ferrocarril; id. Pehuajó Norte, 210, chispas ferrocarril; Colón, distrito 1o., 2, chispas ferrocarril; id. 6.o id., 3, id. id.; id. 5o id., 30, id. id.; total: 8.862 hectáreas.

Como se ve el área total quemada es de 8.862 hectáreas, lo que es de poca importancia atendiendo á la superficie sembrada en la provincia, que según el último censo levantado en diciembre ppdo., alcanza a 824 504 hectáreas, o sea aproximadamente el uno por ciento de la superficie sembrada.

Importación de Arpillera

UN IMPORTANTE CARGAMENTO PARA ESTA PLAZA

Llegó esta mañana al puerto de Montevideo, procedente de Calcuta, el vapor británico "Mottisfont", con un cargamento consistente en 12.100 fardos de arpillera, de los cuales 1.100 fardos son para aquel puerto y el resto, o sea 11.000 fardos, para esta plaza.

El "Mottisfont" viene por primera vez al puerto de Buenos Aires. Fué construído en el año 1917, en los astilleros de W. Dobson y Cía., de Newcastle, para la firma Harris y Dickson Ltd. Su desplazamiento es de 4 225 toneladas de registro neto, y puede llevar 10.000 toneladas de peso. Mide 400.5 pies de largo, 50 de manga y 33 de puntal.

Viene consignado a los señores Chadovick Weir y Cía.

PROSPERIDAD

Las noticias llegadas del interior, hablan del bienestar que empieza a notarse en los hogares de los colonos. El rendimiento de la cosecha ha trocado la situación un tanto angustiosa porque atravesaban estos trabajadores, en un estado de cosas auspicioso a su tranquilidad y a su dicha. Y donde antes reinaban las sombras afligentes de la miseria, delátase ahora el rayito de sol de la holgura que pone claridades de satisfacción en los pechos.

Una vez más el vientre fecundo de nuestro suelo ha hecho revivir entre los agricultores esa alegría que da la remunerativa recompensa a la tarea y al sacrificio. Una vez más Y el país, en su masa popular, experimenta la sensación de disfrutar de los beneficios que reporta la ruda labor, cuando se tiene confianza en la vitalidad de la tierra en que se trabaja, y fe en los resultados de la energía individual aplicada a una obra de trabajo.

El año agrícola así, que tantas gratas perspectivas despertara y que ha dado oportunidad a que ocurran acontecimientos de la trascendencia del convenio celebrado con Francia e Inglaterra para la venta del saldo exportable de la cosecha, permitirá a los colonos no sólo salir de sus cuitas anteriores, sino que también obtener un remanente de entradas con las cuales vivir desahogadamente hasta la próxima producción. Y en verdad que el hecho no puede ser más halagüeño ni digno de satisfacción.

LA INDUSTRIA MOLINERA

Sesión de la Cámara Gremial de Molineros

DESVIRTUANDO UNA ESPECIAL

Sesionó ayer la Cámara Gremial de Molineros para ocuparse, entre otras cosas, de las afirmaciones hechas en el parlamento acerca de la existencia de un trust de molineros, especie esta que por su inexactitud crefase necesario desvirtuar. Al mismo tiempo, se tomó en cuenta la resolución de la cámara de diputados por la cual se nombra una comisión investigadora para poner en claro lo que haya de cierto en el particular, manifestándose la complacencia por una medida que ha de permitir que se destruya de una vez por todas la versión circulante de que la industria molinera está trustificada.

Con este motivo, la Cámara Gremial resolvió hacer una exposición pública, en la cual da a conocer el estado de la industria, su evolución y su importancia. Es esta una página en que se ponen de manifiesto los progresos de esta actividad en los cortos años que lleva de existencia y se refutan las afirmaciones que la diputación socialista ha hecho referente al desarrollo de la industria.

A este respecto dice la Cámara en uno de sus principales párrafos:

"La diputación socialista ha dicho que la industria molinera ocupa solamente a un centenar o varios centenares de obreros. Pues bien: en la actualidad los molinos ocupan alrededor de 5.000 operarios y trabajadores y si se consiguiera que la industria molinera pudiera trabajar al máximum de su capacidad, se debería de triplicar este número, de modo que se llegaría a emplear cerca de 15.000 operarios, los que ganan un jornal promedio de $ 3.50 diarios, lo que significaría que se abonaría en concepto de jornales la enorme suma de $ 19.000.000 para operarios molineros solamente, sin contar todos los gremios anexos que se beneficiarían por el desarrollo de esta industria.

"Otra de las ventajas sería la de poder, en el supuesto de que los molinos pudieran trabajar a toda capacidad, consumir combustible nacional por valor de $ 14.000.000 anuales, beneficio que quedaría en el mismo país".

Declaraciones infundadas

En la asamblea del directorio londinense del F. C. Pacífico

DISCURSO DE LORD St. DAVIS

Las declaraciones formuladas recientemente por el presidente del directorio londinense del F. C. de Buenos Aires al Pacífico lord St. Davis ante la asamblea de accionistas, no pueden dejar de sorprender a la opinión pública que ya ha formado su juicio respecto a la conducta del gobierno ante las graves dificultades por que atravesaron últimamente, no sólo las empresas ferroviarias, sino el país.

Después de todo, las declaraciones aludidas no se apartan mayormente del clisé que, de común acuerdo, parece han adoptado todos sus colegas de otros ferrocarriles, para describir ante los accionistas la situación de sus respectivos ferrocarriles en el país. Pero lord St. Davis hace afirmaciones en su exposición que ya no son errores de apreciación, sino francamente inexactas.

Merece citarse entre ellas la de que los directorios accedieron al aumento de los salarios del personal en un 10 o|o, presionados por el gobierno.

En la conciencia de todos está la convicción de que ningún gobierno fué más imparcial frente a los conflictos entre empresarios y obreros que el actual gobierno, circunstancia que no puede ser ignorada tampoco por los directorios londinense si sus agentes en esta capital les informan con sinceridad sobre los acontecimientos.

Resulta entonces que si efectivamente alguna presión ha existido para que estas empresas concedieran el aumento de sueldo pedido por sus obreros, esa presión ha sido ejercida por la opinión pública del país que, como en todas las cuestiones en que están en juego los intereses de la comunidad, es la que al final de cuentas inclina la balanza en favor de uno u otro de los intereses en conflicto.

Ese es un fallo que no se discute porque es inapelable y en el caso de los conflictos obreros con los ferrocarriles, éstos arriaron por fin la bandera de intransigencia que tuvieron enarbolada siempre para tratar a sus empleados, porque comprendieron que la opinión pública se volvía hostil hacia sus intereses, y concedieron los aumentos de sueldos y otras cosas más que en otra épocas jamás hubieran consentido.

Es que en aquellos tiempos, una política decididamente incondicional a los intereses de las empresas ferroviarias, hacía inútil el pronunciamiento de la opinión pública sobre esta clase de cuestiones. Las resolvía el gobierno.

He ahí, pues, que los directorios londinenses no se hayan acostumbrado todavía a este cambio y de ahí sus quejas amargas.

Comercio interamericano

Las relaciones económico-comerciales con Norteamérica

De manera evidente, acusan las cifras estadísticas una creciente intensificación en el intercambio comercial de los Estados Unidos con los países latinoamericanos. Año a año esta actividad es mayor y puede apuntarse que por tal causa las vinculaciones económicas entre la América del Norte y la del Sur, a pesar de la guerra, y quizá por ella misma, han llegado a un grado de prosperidad que no habíase alcanzado jamás.

Así, según el informe dado a la publicidad por el departamento de comercio de Wáshington, en el mes de noviembre último las exportaciones a nuestro país ascendieron a 11.180.574 dólares, o séase a 5.450.243 dólares más que en el mismo mes de 1916.

A su vez las exportaciones en el mismo mes de 1917 fueron de 9.092.036 dólares contra 4.585.887 correspondientes a igual período del año anterior. Y en cuanto al comercio con Chile, las cifras de exportación dieron un aumento de 3.505.986 dólares el mismo plazo.

Durante el año comercial, o séase dentro del período comprendido entre el 1o. de febrero y el 30 de diciembre de 1917, las exportaciones norteamericanas a nuestro país ascendieron a la cantidad de dólares 96.157.960 sobre igual lapso del año anterior.

Cifras análogas arroja el balance para el Brasil y la república transandina que han visto incrementar su comercio con los Estados Unidos notablemente.

En cuanto se refiere a las exportaciones nuestras a ese país, puede anotarse también un aumento revelador.

Durante el mismo mes de noviembre Norte América importó de la Argentina por 8.520.660 dólares contra 7.100.562 que había adquirido en igual mes de 1916. Es decir, que hubo un aumento en la exportación de nuestras mercaderías a ese país de 1.420.098 dólares. Y esta cifra asaz elocuente, alcanza a 56.902.934 en el transcurso de los once meses que constituyen el año comercial.

Lo visto, pues, sirve para patentizar el desarrollo de las relaciones financiero-comerciales entre nuestro pueblo y Norte América, relaciones que no pueden ser más intensamente provechosas para ambas repúblicas.

DE ESCOBAR

Demostración al señor Rivas Viana —Los discursos—Crónica del acto.

(De nuestro corresponsal)

La demostración realizada ayer en honor del escribano señor Arturo Rivas Viana, con motivo de su reciente designación de jefe del registro civil de esta localidad, asumió vastas proporciones. Tuvo todos los atractivos de una hermosa fiesta, fiel reflejo de los sentimientos de simpatía que animaban a los organizadores del acto.

La demostración consistió en un banquete, organizado por caracterizados vecinos de diversas ideas políticas, que fué servido en los altos de la casa de don José Alonso.

Tomaron asiento en torno de una mesa en forma de herradura, arreglada con buen gusto, los siguientes señores: Arturo Rivas Viana, Juan Bonet, doctores Francisco A. Barroetaveña, Natalio Gil señores Nicolás Martelli, J. E. Griffi, Victorio E. Picasso, Genaro Caballero, Juan F. Odeon, Angel Pintos, Juan P. Asborno, Ulpiano Rivas Llabrés, Atilio A. Burbridge, Pascual Petillo, Fabio Araya, Pastor Ballester, Pablo Díaz, Enrique Díaz, Rafael Martínez, Pedro F. Eurdet, Abel F. Burbridge, Fidel Carrano, Luis Cravea, Natalio Marconi, Mariano A. González, Carmelo Ferraro, Pedro Cabrera, Juan D. Ameghino, Antonio Gioia, Antonio Spadaccini, Félix Gioia, Felipe Olivera, Luis M. González, Egidio Gioia, etc.

La comida transcurrió en un ambiente animado y de franca cordialidad. Al servirse el champagne inició los discursos el señor Pascual Petillo, quien ofreció la demostración en términos elogiosos para el obsequiado; le siguió en el uso de la palabra el señor Fabio Araya, con frases altamente obsequiosas para el señor Rivas Viana, del cual reproduzco algunos de sus párrafos:

"Si tus merecimientos no fueran superiores al puesto y fueras con él a honrarte, diría: eres uno de tantos favorecidos, y el pueblo, el elemento consciente habría recibido con la indiferencia habitual tu designación; pero, es que en tu persona gravita el hombre de ideas elevadas, el carácter que no se doblega y el espíritu que sabe levantarse por arriba de todas las miserias. Y en tu persona está el funcionario correctísimo que honra al puesto y a las instituciones que sirve".

. . . . . .

"La maledicencia y la injusticia, tienen sus factores perniciosos, que ejercen su acción desconsiderada, sin respetar gerarquías ni escala social, esgrimen el arma envenenada y se ensañan sin piedad sobre la víctima elegida; pero, felizmente, la opinión pública hace conciencia y juzga. El fallo sobre los ataques esgrimidos al señor Rivas Viana, lo traduce esta manifestación tan bien representada, como tan elocuente y espontánea".

. . . . . .

Trayendo a la memoria personalidades que más se han esforzado por la grandeza nacional, dijo:

"Mitre, que lo fué todo, desde soldado, escritor galano, orador, historiador y periodista; Sarmiento, el gran Sarmiento propulsor de la educación y luchador infatigable por los sanos principios de la civilización y del progreso: Alem, el caudillo clásico que conducía legiones pregonándoles sus amores nacionales, orador fogoso que agitaba los pueblos en defensa de las libertades públicas; Del Valle, el gran tribuno de verbosidad elocuentísima, que hacía resonar su eco poderoso en el parlamento argentino defendiendo las causas nobles y los buenos principios de la verdad y la justicia, y a pesar de sus grandes méritos adquiridos en una actuación tan brillante, la maledicencia esgrimió sobre esas notables reputaciones, en muchos casos, el arma innoble de la impostura.

"Felizmente, señores, el destino hace justicia sobre todas las cosas y quiere que en todos los casos la verdad resplandezca con toda la intensidad de sus esplendores. Y en este caso, en que hemos formado el concepto que nos merece el obsequiado, os invito a levantar la copa en su honor y por la felicidad de los presentes".

En seguida, visiblemente conmovido, hizo uso de la palabra el señor Rivas Viana, pronunciando un discurso muy apropiado al acto y que mereció los aplausos de la concurrencia.

Entre otras cosas, dijo el señor Rivas Viana:

"Vuelvo a hacerme cargo del registro civil de este pueblo, y vuelvo con los mismos bríos de antes, deseoso sólo de cumplir con un deber Diez y siete años estuve a su frente. Se me exoneró sin causa alguna, y hoy, al volver de nuevo a la labor, dos distintos campos se me presentan: por un lado el fuego ensordecedor de la calumnia, el tiroteo incesante del enemigo; por el otro, la sonrosada luz de la aurora, los brazos abiertos de la felicidad encarnada en los amigos... Y sin vanagloria alguna, permitidme creer impotentes las armas de la calumnia. Como calumnia, pronto se estrellará ante la realidad, y sus diatribas se perderán en el caos de la nada, mientras surja como por encanto la verdad con sus deslumbradoras galas.

"Sea, pues, eterno mi agradecimiento y retumbe para siempre mi voz en los ámbitos de esta casa, donde hoy ante vosotros levanté un templo a mi gratitud".

A pedido general, hablaron a continuación, en términos elogiosos para el obsequiado, el doctor Barroetaveña, el doctor Gil y los señores Angel Pintos y Juan P. Asborno.

Una buena orquesta, formada de un cuarteto, amenizó el acto.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Intensificación de la propaganda en la capital

INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS

COMITE DE LA CAPITAL

Conferencias de concentración

El comité de la capital iniciará la propaganda partidista con una serie de conferencias de concentración que se llevarán a efecto en distintos puntos de la metrópoli.

Por lo pronto se organizan las siguientes:

Día 22.—Circunscripciones 16 y 17, en la esquina de las calles Pampa y Cabildo.

Día 30.—Circunscripciones 1.a y 5.o, en la esquina de las calles Rivadavia y Nazca.

En su oportunidad el comité de la capital designará los oradores, que harán uso de la palabra en dichos actos.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

Santa Lucía

Se invita a los radicales y ciudadanos que simpaticen con el partido y que pertenezcan a la circunscripción 3a. (Santa Lucía) a concurrir a la asamblea que se efectuará el 17 del corriente en el local Uspallata No. 1737 de 8 a 11 p. m., a fin de elegir las autoridades del subcomité del circuito 12a.

CIRCUNSCRIPCION 4a.

San Juan Evangelista

Esta noche, a las 8 y 30, se realizará en las calles Almirante Brown y Olavarría, la conferencia de propaganda organizada por el comité de San Juan Evangelista.

Sobre diversos temas de actualidad disertarán los doctores Leopoldo Bard, Carlos A. Becú, Pascual Passarella, José León Rodeyro y el ciudadano Domingo A. Basili.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Flores

El domingo 20, a las 5 y 30 p. m., realizará el comité de la 5a. sección una conferencia en Gaona y Espinosa, donde harán uso de la palabra los doctores José P. Tamborini, Miguel del Rivero, Santiago A. Bellingeri y Guillermo Fonrouge.

—El mismo día 20, a las 5 y 30 p. m., en la esquina San Pedrito y Merlo, hablarán los doctores Pascual Passarella, Santiago A. Bellingeri y Sr. J. J. del Rivero.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Balvanera oeste

El comité de la 9.a, realizará hoy a las 8.30 p. m. una conferencia de propaganda en las esquinas de Belgrano y Loria, la que estará a cargo de varios oradores.

—Para la noche del próximo martes 22, este mismo comité celebrará conjuntamente con los comités de las secciones 6.a y 7.a, una conferencia de concentración en la plaza del Once, en cuyo acto harán uso de la palabra varios legisladores nacionales.

CIRCUNSCRIPCION 10

Balvanera sud

La comisión directiva de este comité se reunirá en sesión ordinaria el jueves 17 del corriente con objeto de tratar asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 12.a

Concepción

La C. D de la sección 12.a resolvió en su última reunión constituir al comité en sesión permanente, a fin de que se aboque todo lo relativo a la proxima lucha electoral.

La secretaría funciona todos los días hábiles de 8 a 10 p. m., en el local Tacuarí 1089.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

San Nicolás

Mañana, a las 9 p. m., realizará este comité una conferencia de propaganda en la esquina de las calles Córdoba y Montevideo, donde hablarán los doctores Carlos A. Becú, Leopoldo Bard y señor Pablo Nielsen.

CIRCUNSCRIPCION 17

Palermo

La comisión directiva del comité de la circunscripción 17 (Palermo), se reunirá en su local calle General Paz 612, a las 8.30 p. m.

El señor Ernesto J. Colombres, acatando la resolución del comité de la capital, ha renunciado formar parte del centro "Hipólito Irigoyen", que fué desautorizado por aquella entidad.

CIRCUNSCRIPCION 18a.

Las Heras

Esta noche se reune la comisión directiva de este comité para tratar asuntos de suma importancia, relacionados con la próxima campaña electoral.

NUEVO SUBCOMITE

En la circunscripción 1.a

Respondiendo a una convocatoria, reunidos en asamblea en el local del comité R. Falcón 3400, los afiliados de los circuitos C. D. E. F. G., con la presencia del presidente del comité seccional, señor Luis A. Mela, resolvieron constituir un subcomité, denominándolo por unanimidad, Coronel Martín D. Irigoyen.

Las autoridades quedaron constituídas en la siguiente forma:

Presidente, Gregorio Stockdale; vice 1.o, Abel Soto; vice 2.o, José Bertolotti; vice 3.o, Lorenzo Piaggio; secretario general, Juan R. E. Helguera; secretarios: Dante R. Belondi, Ignacio Bertolotti, Oscar Donaire, Nicolás F. Ottaviz, Juan Bosco y Juan Laucello; tesorero, Roque Devoto; pro, Gabino M. Obregón; delegados al comité, J. Asla y R. Vacarezza y 48 vocales.

Esta comisión se reunirá hoy en el comité seccional.

SUBCOMITE DE NUEVA POMPEYA

Circunscripción 1a.

Celebrará una conferencia pública, el domingo 20 del corriente, a las 5 p. m., en la calles Coronel Roca y Avenida Sud.

Harán uso de la palabra los señores domingo A. Basili, Julián del Rivero y Abelardo Alvarez Prado.

HORACIO RODRIGUEZ

Ha fallecido ayer el señor Horacio Rodríguez, ciudadano que se distinguió entre sus correligionarios por la sinceridad de sus convicciones políticas y por la consecuencia en la lucha.

Rodríguez, que militaba en las filas del radicalismo desde muchos años atrás, supo captarse las simpatías de cuantos lo conocieron, mereciendo siempre la consideración y el respecto de sus correligionarios. El subcomité General Alvear, de la sección 20a., no bien tuvo noticia del deceso, designó una comisión de su seno, para que velara el cadáver y asistiera en su representación al acto del sepelio, que congregó a un núcleo crecido de correligionarios y amigos del extinto.

BUENOS AIRES

LA PLATA

Comité central

Se hace presente a los señores delegados que este comité celebrará sesión ordinaria hoy miércoles 16 a las 9 p. m., en su local calle 7 número 1207 para tratar asuntos urgentes por lo que se ruega puntual asistencia.

Sección 4a.

El jueves por la noche en su local de la calle Rocha se reunirá la comisión de la sección 4a. bajo la presidencia del señor Pedro Harambourre, para tratar muchos asuntos relacionados con el comité.

Comité 2 de Abril, sección 2a.

La comisión directiva de este comité está ultimando los preparativos para la gran conferencia política que en honor de la fórmula Crotto-Monteverde se efectuará en su local calle 11 No. 535.

Harán uso de la palabra los señores Tolosa, Albarracín Sarmiento, Carvelli, Zuviría y otros.

—La comisión de fiesta está invitada para esta noche a las 8.30 para tratar asuntos relacionados con el festival. Se ruega puntual asistencia.

Club Tolosa, sección 6a.

Ante numerosa concurrencia, se inauguró anoche el club Tolosa situado en la calle 4 y 23 de Las Mil Casas. Hicieron uso de la palabra los señores Vichi, Carrera, Carbelli, Etchevarría, los que con frase sincera alentaron la idea radical en dicha localidad.

La comisión directiva quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, Ramón Hidalgo; vicepresidente 1o., Manuel López; vicepresidente 2o., Romero García Campoamor; vicepresidente 3o., Juan Farnochia; secretario general, Domingo F. Vichi; secretarios: Félix Hidalgo, Alfredo J. Peñalva, Salvador Tartaglia, José Miguel Tau y Juan P. Taú; tesorero, Ramón Vicente; protesorero, Francisco García; vocales: Esteban Gobello, Silvano Merlo, Pelegrino Telio, Pascual Nuvile, Angel Cometto, Juan Guzmán, Pedro Guzmán, Manuel Lucero, Emilio Peltier, Juan Deceau, Faber Allis, Angel Menegazzi y Pedro Rosa.

Acto de propaganda — Intensificación de los trabajos

QUILMES, enero 18. — Celebró sesión extraordinaria el comité de la juventud radical, resolviéndose suspender la constitución de subcomités, en atención a que el comité local ha designado una comisión ejecutiva de propaganda, que tendrá a su cargo esos trabajos.

Mañana, a las 8 y 30, tendrá lugar una conferencia de propaganda en el local de la Sociedad Artesanos de la Colonia, organizada por el comité de la juventud.

Se ha resuelto intensificar la propaganda y proseguir recabando adhesiones en formularios, por ajustarse ese procedimiento a disposiciones de la carta orgánica del partido.

Conferencias populares

CHIVILCOY, enero 16.—El sábado próximo se realizará la segunda conferencia de extensión cívica de las que ha iniciado el comité de la Unión Cívica Radical.

MENDOZA

Manifiesto del comité de la provincia—Texto íntegro del documento.

MENDOZA, enero 16. — Firmado por el presidente del partido y el secretario, ha sido dirigida a los comités radicales de la provincia, la comunicación que, en su integridad, trasmito.

Dice así la circular:

"Faltan apenas breves días para la gran contienda ciudadana que debe resolver de una vez por todas los destinos supremos de la provincia. En esta oportunidad he creído de mi deber dirigiros un amable saludo de estímulo a la labor difícil en que estáis empeñados, que mucho honra al ciudadano y al partido que tiene el honor de contar con elementos de tan ponderativa acción y de tan alto concepto del momento presente.

De dura lucha y de verdadero sacrificio son, sin duda, las horas que corren, acostumbrados como estáis a soportarlas, ellas, en lugar de ser un desaliento, son acicate a perseverar en el esfuerzo. El sacrificio tiene también su poesía, sobre todo cuando lo iniciara un elevado principio de moral ciudadana, y cuando un arraigado concepto de bien es la mentalidad formada y perfectamente cimentada.

Cuando se defiende una gran causa de bienestar colectivo; cuando se tiene el convencimiento de que la evolución política del país es obra del esfuerzo del partido que ha tenido la abnegación de soportar toda una "vía crucis" de injusticias y calamidades con altivez reconocida: cuando es conciencia la justicia de su causa o de su defensa, que es la del pueblo que pide desde hace una larga década el imperio efectivo de su soberanía: cuando se tiene la prueba eficiente de su prédica enérgica y combativa de los desmanes de gobiernos irrespetuosos de los derechos solemnes de toda democracia: cuando, en fin, se alienta un ideal justo, noble, propagado sin dobleces y enseñado sin temores, y si es justo creer en la justicia de los pueblos, es evidente que el de Mendoza, ha de acompañar al partido radical, que ha encontrado siempre sus anhelos en el sufrimiento que ennoblece, como en la lucha que templa y fortifica los espíritus.

Ha llegado el momento de las severas decisiones, que exigen del correligionario el máximo del esfuerzo. Conozco vuestro temple cívico, poder de organización y entereza en la lucha, y cabe esperar que él ha de obtener su recompensa en el triunfo que honra y dignifica.

Las fuerzas adversarias exteriorizan esa propaganda frecuentemente desfectiva y desconsiderada, con mengua de la cultura de la provincia, llegando hasta la amenaza extorsiva como medio de imposición al ciudadano que no les responde, porque los pueblos se cansan también de ver a los mismos hombres, a las mismas familias, a los mismos círculos eternamente gobernando, máxime cuando esos gobiernos han sido una larga cadena de injusticias, inmoralidades y presiones, sin escatimar medios cuando tendían a su perpetuación en el poder.

El adversario ha llegado a propalar la fuerza como resorte de la próxima contienda, narrando frecuentemente la crónica los atropellos y asaltos que en la ciudad y la campaña está realizando, creyendo que el partido radical puede aterrorizarse ante el peligro y la fuerza cuando a ello está acostumbrado desde hace treinta años. Os sé valientes y enérgicos y sabréis responder oponiendo a su imperio el de vuestras corazas, que es de doble temple: el del valor personal y el de la justicia de la causa.

A luchar, pues, que el triunfo desde luego pueda, lleno de fe y convicción, descontarlo en favor nuestro y no habrá poder humano que lo quite del designio superior que Dios le marcó a Mendoza, para grandeza y gloria de su destino: y con estos augurios os saludo y felicito con mi más alta consideración y aprecio de correligionario y amigo".

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO"

Desde el 25 hasta el 31 del corriente, se expedirán permisos de exámenes complementarios de alumnos regulares y libres.

La secretaría funciona de 9 a 11.30 a. m.

Exportación de carnes

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Desna", despachado para Orders, 16.390 cuartos de vacunos congelados.

MUEBLES

a precios de fábrica en la **UNION FABRICANTES**

SUIPACHA 334. **J. Rinaldi** (GERENTE)

EL GRAN MITIN DE MENDOZA

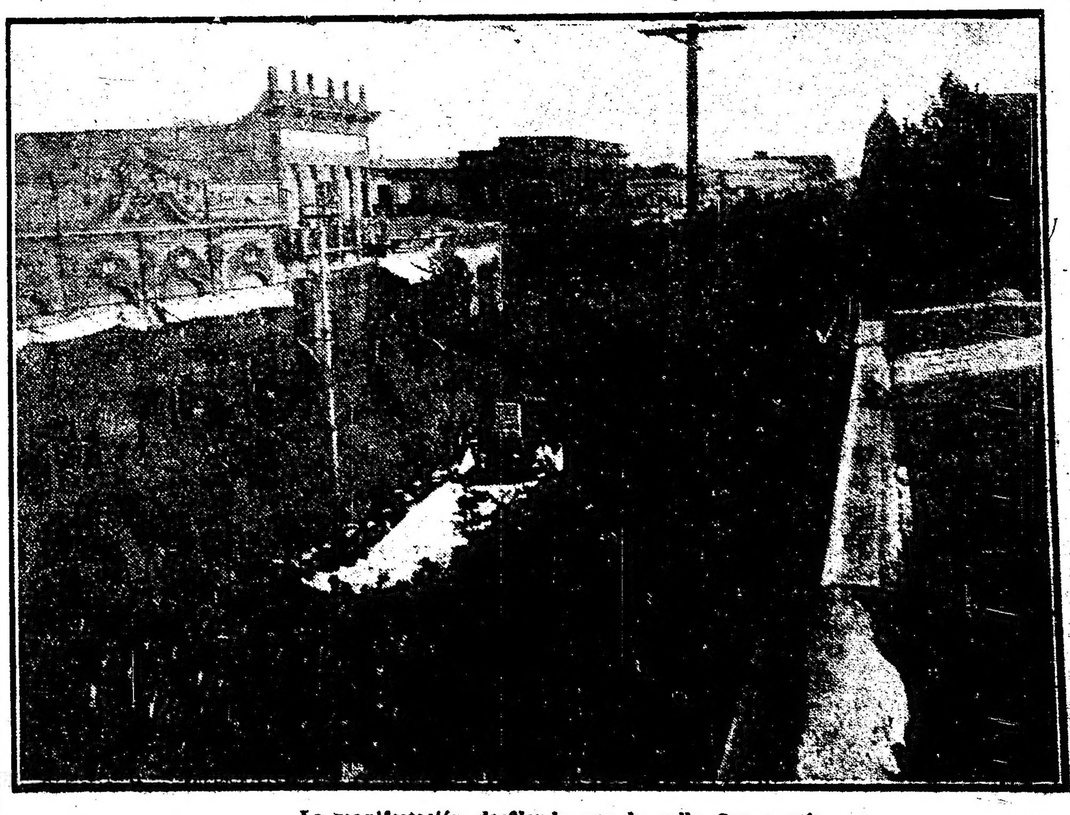

La manifestación desfilando por la calle San Martín

En ediciones anteriores hemos hecho crónica de la gran manifestación radical realizada el domingo último en la capital de Mendoza.

Fué este un acto popular imponente, que congregó a cerca de diez mil ciudadanos, número jamás logrado en esa provincia por manifestaciones de la índole que nos ocupa.

El grabado que insertamos, dará una idea de la magnitud de esa manifestación popular, evidenciadora de la creciente vitalidad del radicalismo mendocino.

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

INCIDENTE RUSO-RUMANO — EL MILITARISMO ALEMAN EN AUGE — LAS RAZONES DEL DELEGADO HOFFMANN PARA PROHIJAR EL ANEXIONISMO — INUTILIDAD DE LAS PROTESTAS INTERNAS — EL CASO DE POLONIA.

Los maximalistas han dado una nueva prueba de su desopinada gestión. Aludimos al arresto de los representantes de Rumania en Petrogrado.

No se dice ni quiénes ni cuántos son; ni tampoco el motivo aducido por el seudo gobierno petrogradense para adoptar esa actitud agraviante a uno de los pretéritos aliados de su patria; precisamente contra aquel que compartió con los propios soldados de Prusia todas las penalidades de una rudísima campaña, en cuyos episodios aparecía unificada la suerte de ambos pueblos.

Sean cuales fueren los pretextos, la realidad es peligrosísima y puede calificarse da atropelladora. Marca ya un avanzado paso del bolshevikismo hacia el aislamiento que siempre marca el ápice de las tiranías, sean individuales o colectivas. Repudiado el gobierno maximalista por los aliados, postergadas las conversaciones de Brest Litovsk, campante en toda la amplitud del territorio ruso la rivalidad de ambiciones y el choque validad de los ambiciosos y de los patriotas: el maximalismo se siente presa del despecho, y cae, haciendo desplantes de poder sobre los amigos o adversarios en quienes reconoce o cree hallar menor capacidad de resistencia a sus cabildazos. Muerde en los intereses de unos y en el decoro de otros; reconoce su fragilidad y, no obstante, se decide a reñir sin tomar en cuenta quiénes ni cuántos podrían ser sus enemigos de la hora inmediata, y atrayéndose otros nuevos.

Rumania presentará su reclamación, y tendrá que ser exandida y desagraviada. De lo contrario, sobrevendría una ruptura de hostilidades; y ya se puede concebir cuál sería la suerte del maximalismo si tuviese en contra a su aliada de ayer. El maximalismo no cuenta con apoyo alguno; Rumania tendría el de ukranianos, cosacos y aliados occidentales. La eficiencia de su fuerza consiste, además, en que mantiene en pie de disciplina su ejército.

Los bolshevikis combatirían, pues, en condiciones de inferioridad. Y no sería imposible que tuviesen a la vez que hacer frente a los alemanes.

El delegado alemán, general Hoffmann, ha dicho a los delegados maximalistas cosas bastante desagradables en la sesión final de las conferencias de Brest Litovsk. Les recordó que ellos eran los vencidos; y que, como tales, no les incumbía hacer ni pretender imponer condiciones. Además, les tacha de implicancia al pretender que Alemania reconozca la auto definición de las provincias ocupadas "manu militari", siendo así que el gobierno de Petrogrado lo es puramente de hecho basado en la fuerza.

La Rusia Blanca y la Ukrania—dijo Hoffmann—pretenden lo mismo que establece la tesis de los delegados rusos; y sin embargo, el gobierno maximalista combate a una y a [illegible]

Vistas esas premisas, Hoffmann no tuvo ya reparo en descubrir las reales pretensiones del imperio:

El comando supremo del ejército alemán—dijo—debe, por eso, intervenir en el establecimiento definitivo de los territorios que ocupa, tanto más cuanto que los pueblos de los territorios ocupados han manifestado clara e inequívocamente su deseo de separarse de Rusia. El 21 de septiembre, en efecto, la dieta de Curlandia, representante de toda la población curlandesa, pidió la protección de los imperios germánicos; el 11 de diciembre, la dieta lituaniana, reconocida en el interior y en el exterior como la única autorizada para ello, proclamó el deseo de los representantes lituanianos de una separación constitucional de Rusia; el 27 del mismo diciembre, el concejo municipal de Riga hizo una petición análoga a los imperios germánicos; y por fin, el mes pasado, los representantes de la nobleza urbana y rural y de las comunidades eclesiásticas de las islas de Moon, Oesel y Dago, se separaron espontáneamente de Rusia.

Por razones técnicas, también—añadió—el ejército alemán debe negarse a evacuar Curlandia, Lituania y las islas del golfo de Riga, que son incapaces, por falta de órganos apropiados, de establecer ejércitos y milicias propios.

Lo más elocuente del episodio consiste en que no fueron los delegados maximalistas quienes pidieron la suspensión de la conferencia, sino que fué von Kuehlmann. Según el ministro de relaciones exteriores alemán, el problema de la paz ha cambiado de datos; y para resolverlo es preciso consultar a las demás componentes de la alianza central.

La interpretación de esa actitud no admite discrepancia: Alemania se presenta al gobierno usurpador que en Petrogrado pretende tener la representación del pueblo ruso, y le dice: debe usted someterseme, porque lo que detento lo he conquistado.

De nada servirán contra esa actitud las protestas que en el seno mismo del imperio, se han levantado y continúan levantándose contra la política anexionista. La misma voz del antes autorizadísimo Derubury, que ha anatematizado en Francfort al partido de la patria, se perderá en el vacío al levantarse contra la ascendente marea del anexionismo imperialista.

El "Worwarts", órgano socialista caracterizado, al comentar las intrigas del militarismo, pronuncia la frase que siempre sonó como augural de las grandes excitaciones de la democracia: "el pueblo quiere saber sin demora cuál es el verdadero estado de cosas". Y acota que una crisis ministerial no podría ser, en las actuales circunstancias, un mero cambio burocrático, a imitación del rutinario sistema hasta aquí seguido; sino el primer eslabón de una cadena de evoluciones políticas de gran trascendencia.

Otro de los puntos sintomáticos en debate es el de la cuestión polaca. Siguiendo el mismo recurso utilizado en todos los territorios sometidos a la ocupación eventual de las tropas imperialies y que el general Hoffmann ha enumerado en el trozo antes trascrito—los alemanes consiguieron que la cámara de comercio de Oppelm pidiera, en relativo secreto, la anexión de los distritos polacos de Wielnan, Bendzin y Czentoschova a Prusia. No es improbable que esa anexión sea declarada: y, entonces, para paliar el efecto del atentado, Alemania y Austria harán la solemne proclamación del rey de Polonia.

Huelga decir que uno y otro actos serán considerados írritos por la alianza occidental.

Que el gobierno alemán llegue a realizar ese plan, no puede decirse desde ahora, puesto que la renuncia del actual ministerio, por más contradicha que sea, está en el ambiente. Y esos rumores en Alemania tienen un efecto fatal. Otro tanto ocurrió con Bethmann Hollweg y con Michaelis: cuando se habló de sus dimisiones, nadie las aceptaba; luego se discutieron sus posibilidades; y el hecho es que ninguno de ambos está en el poder. Es lo que ocurrirá con Hertling y Kuehlmann.

Frente occidental

Violentas acciones de artillería en Beaumont, Dixmude, Armentiéres y otros puntos. — Ataque alemán rechazado por los franceses en Alsacia. — Mal tiempo en el frente. — Bombardeo de Yarmouth por los alemanes. — Tompedeamiento del "Mambrú". — El Home Rule. — El asunto Caillaux.

PARIS, enero 16. — El comunicado oficial que publicó el gobierno dice así:

Durante la noche hubo violentas acciones de artillería en el frente de Beaumont y en el bosque de Caurieres.

En Alsacia nuestras patrullas tomaron prisioneros.

En el resto del frente reinó calma.

En la orilla derecha del Mosa, en el bosque de Le Chaume, los alemanes emprendieron un ataque en un frente de 200 metros. Nuestro fuego dispersó las fuerzas atacantes y arrojó a unos grupos de ella de una trinchera avanzada, donde habían hecho pie.

Realizamos con éxito una incursión en la región de Badonvillers, en la Lorena, durante la cual tomamos 20 prisioneros.

Del resto del frente no hay nada que señalar.

EL HAVRE, enero 16. — El gobierno belga publicó este comunicado sobre las operaciones de sus tropas:

Ayer, en dirección a Ramscapelle y Dixmude, se renovó la actividad de una y otra artillería.

En la región de Merkem, ayer y hoy las patrullas enemigas emprendieron varias operaciones.

Rechazamos una tentativa de golpe de mano de sorpresa contra uno de nuestros puestos avanzados.

Hoy, el cañoneo por una y otra parte fué débil.

LONDRES, enero 16. — El gobierno publicó este comunicado:

Ayer por la mañana temprano rechazamos un violento ataque de una fuerza de incursión enemiga al nordeste de Armentiéres.

Durante la noche, al norte de Lens, efectuamos un raid en las trincheras del adversario, donde arrojamos bombas en los abrigos y tomamos algunos prisioneros. Nos apoderamos también de una ametralladora.

Aparte del fuego usual de artillería no se ha producido nada en el frente.

Ayer la nieve dificultó la acción de los aviadores, los que hicieron sin embargo algún trabajo para el servicio de la artillería y tomaron fotografías de posiciones. Se libraron pocos combates aéreos. Derribamos un aeroplano hostil y no perdimos ninguna de nuestras máquinas.

Por la noche efectuamos otro raid aéreo sobre Alemania. Nuestros aeroplanos arrojaron una tonelada de bombas en los talleres de construcciones de acero de Thionville, a mitad del camino entre el Luxemburgo y Metz. Lanzaron también media tonelada de explosivos en dos grandes estaciones de empalme en las cercanías de Metz. Junto a los objetivos del ataque estaban dispuestos numerosos cañones contra la aviación, focos de exploración, etc., pero todas nuestras máquinas regresaron.

NUEVA YORK, enero 16. — El estado mayor alemán dió a la publicidad este comunicado:

En el frente del oeste no se llevaron a cabo operaciones de importancia.

Se hizo fuego de artillería en diferentes puntos.

LONDRES, enero 16. — El jefe de la defensa del reino, lord French, anuncia que los alemanes bombardearon a Yarmouth desde el mar anoche a las 11. Durante el bombardeo, que duró cinco minutos, cayeron en la ciudad veinte bombas. Han resultados tres muertos y 10 heridos. Los perjuicios materiales causados son de poca importancia.

Se supone que el bombardeo de Yarmouth fué realizado por un gran submarino o por un crucero.

La mayor parte de las granadas de pequeño calibre fueron seguidas por bombas de iluminación.

Un marinero de un buque que se encontraba en el puerto y una mujer que estaba en su casa fueron muertos.

Muchas otras personas escaparon apenas a la muerte.

Se reciben noticias anunciando que ha fallecido otra de las víctimas del bombardeo de Yarmouth.

MADRID, enro 16. — Según los informes dados por el gobierno, el vapor español "Joaquín Mambrú" fué torpedeado en la zona prohibida últimamente por Alemania. El referido vapor llevaba un contrabando de guerra, consistente en pieles curtidas para los Estados Unidos.

MADRID, enero 16. — Se asegura en los círculos marítimos que el torpedeamiento del vapor español "Joaquín Mambrú", de la matrícula de Barcelona, tuvo lugar entre las zonas antigua y nueva, prohibidas por Alemania.

No se tienen todavía noticias de la suerte que haya corrido el segundo bote, el cual conducía a 20 tripulantes y al capitán. Se cree que éstos hayan perecido.

MADRID, enero 16. — Telegrafían de Las Palmas (Canarias), que esta mañana llegó a aquel puerto el segundo bote del vapor español "Joaquín Mambrú", que ya se creía que había naufragado. Los 20 tripulantes y el capitán permanecieron a merced de las olas desde el día 31 de diciembre. Desembarcaron casi exánimes, pues hacía tres días que no comían, por habérseles agotado los víveres. El capitán del "Mambrú" confirmó la declaración prestada ante las autoridades marítimas de Las Palmas por el primer oficial, llegado días pasados en un bote con 18 tripulantes.

MADRID, enero 16. — Telegrafían de Las Palmas que desde diversas partes de las costas orientales de las islas Canarias han sido vistas escuadrillas de grandes submarinos navegando en dirección a Dakar.

Dichas escuadrillas navegan desplegadas en forma de abanico.

LONDRES, enero 16. — Ha sido dada a la publicidad una estadística oficial relativa al comercio exterior de la Gran Bretaña durante el mes de diciembre próximo psado.

Según las cifras que arroja dicha estadística, el total de las importaciones alcanzó a 84.796.512 libras esterlinas, correspondiendo a las exportaciones la cantidad de libras esterlinas 37.140.514.

LONDRES, enero 16. — Un despacho de Dublín anuncia que se reunirá en aquella capital el congreso irlandés del "home rule", para adoptar una decisión definitiva respecto al informe presentado por la comisión.

PARIS, enero 16. — El arresto de M. Caillaux sigue siendo el tema de todas las conversaciones y de los comentarios de la prensa.

Los diarios dicen hoy que M. Caillaux fué arrestado a consecuencia de la llegada de un documento acusador procedente de los Estados Unidos y concerniente al viaje que el ex jefe de gabinete realizó a la República Argentina, en la época en que ya se hallaba en dicho país el diplomático alemán conde von Luxburg.

Parece que se ha recibido en el Quai d'Orsay un telegrama del secretario de estado de la Unión, Mr. Lansing, concerniente a telegramas en clave cambiados entre el conde Luxburg y el conde von Berntorff, acerca de conversaciones y gestiones sotenidas por M. Caillaux en la época de la misión que desempeñó en la América del Sur en 1915.

PARIS, enero 16. — Durante la sesión celebrada por la cámara, el diputado socialista M. Lafont, refiriéndose al asunto Caillaux, criticó severamente el procedimiento empleado por el gobierno para sus investigaciones en Italia.

Refutó la acusación el subsecretario de justicia militar, M. Ignace, afirmando que las pesquisas relativas a dicho asunto se llevaron a cabo regularmente y con toda lealtad.

El jefe del gabinete, M. Clemenceau, confirmó a su vez tal declaración.

Acto continuo la cámara, por 369 votos contra 195, adoptó una orden del día, pura y simple, aceptada por el gobierno.

Al principio de la sesión de la tarde los socialistas interpelaron violentamente al gobierno. El primer orador, M. Gruet, pidió explicaciones al gabinete respecto a los varios procesos formados por traición. M. Gruet se desmayó en el recinto de la cámara después de haber pronunciado un fogoso discurso, que, sin embargo, no mereció la aprobación de los diputados.

El segundo orador, M. Lafont, acusó al gobierno de haber empleado un procedimiento ilegal al hacer abrir la caja de hierro de M. Caillaux en el Banco de Descuento de Florencia, hallándose ausente el representante de M. Caillaux, quien reclamaba estar presente en el acto.

El jefe del gabinete contestó brevemente a los interpelantes. Dijo que las leyes italianas habían sido observadas en este punto en todos sus detalles y aseguró a los diputados que se había observado la ley escrupulosamente en cuanto podía favorecer a M. Caillaux.

El debate trajo como consecuencia el voto con que la cámara apoyó las declaraciones del presidente del consejo.

PARIS, enero 16. — El capitán Buchardou, que lleva a cabo la instrucción de los procesos de traición pendientes, abrió hoy una investigación en forma acerca de la fortuna personal de M. Caillaux, y ha anunciado que el primer interrogatorio del detenido se efectuará mañana.

Mme. Caillaux, en una entrevista que ha concedido a un representante de la prensa, ha negado que su esposo y ella, durante su permanencia en Buenos Aires, tuvieran relaciones de ninguna clase con el conde de Luxburg.

Las negociaciones de paz

Mitin del partido de la patria en Gratz — El por qué del fracaso de Brest-Litovsk. — Mensaje del laborismo inglés a los maximalistas. — Kaledín y los ukranianos.

AMSTERDAM, enero 16 — Un despacho de Viena dice que en Gratz, el partido de la patria organizó un mitin en favor de la paz alemana, el que terminó en medio de un gran desorden. Una multitud de socialistas invadió el local de la reunión cantando La Marsellesa, y se trabó una lucha con cuchillos y revólveres.

La policía despejó finalmente el salón e hizo 20 arrestos.

LONDRES, enero 16 — En su mensaje al pueblo ruso el partido laborista declara que el fracaso de las negociaciones de Brest Litovsk es debido a la negativa alemana de admitir el derecho de los pueblos al "self government" y a la negativa de renunciar a las anexiones que son verdaderas pruebas de las tendencias militaristas de los imperios centrales.

El mensaje invita a los pueblos de los imperios centrales a que se declaren en favor de esos principios y reconozcan a los súbditos alsacianos, italianos y polacos el derecho de resolver sus propios destinos y el de no soportar los intereses dinásticos que comprometen la suerte de Europa.

La salvación depende de la buena fe recíproca.

El mensaje concluye así:

Pueblos de la Europa central: No permitáis a vuestros gobernantes que obliguen al pueblo británico a aceptar la terrible alternativa de abandonar los principios de salvación del mundo o continuar la guerra. Si estamos obligados, continuaremos la guerra de la cual sólo vosotros seréis responsables.

COPENHAGUE, enero 16 — De Berlín comunican al "Politiken" que el general Kaledin ha pedido a los delegados ukranianos en las conferencias de Brest-Litovsk que tomen a su cargo los intereses de los distritos del Don, agregando que en el caso de que se concierte la paz, los regimiento de cosacos que puedan retirarse serán desmovilizados.

Frente austro-italiano

Grandes pérdidas de los austro-alemanes en la región del Asalone — Violentos ataques repelidos por los peninsulares en el Brenta y el Piave — Duelos de artillería en el Pertica. — La lucha aérea.

ROMA, enero 16 — El ministerio de guerra publicó este comunicado:

En la región del monte Asolone se combatió ayer en las primeras horas de la tarde, desde el norte de la hostería del Lepre a la cabecera del valle de Cesilla. Nuestras tropas, apoyadas con eficacia por la artillería, trataron valientemente de rectificar la línea y, a pesar de la encarnizada resistencia del enemigo, que reaccionó muy vivamente, ganamos considerables ventajas, le infligimos muchas pérdidas y tomamos prisioneros a ocho oficiales, entre los que figura un teniente coronel y 283 soldados.

Nuestras fuerzas de asalto, en la saliente del monte Solarolo, realizaron una demostración de fuerza con éxito, penetrando en las trincheras del adversario.

Al este de Caposile, mediante una acción de sorpresa, llevada a cabo con admirable arrojo, nuestras tropas ensancharon la cabeza de puente, arrebatando al enemigo algunas trincheras. Rechazamos en lucha sangrienta repetidos contraataques del adversario y tomamos prisioneros a dos oficiales y 43 soldados. Cayeron además en nuestro poder dos morteros de trinchera y algunas ametralladoras.

En el resto del frente hubo acciones de artillería, las que fueron de más intensidad a uno y otro lado del valle del Brenta.

Se libraron combates de patrullas favorables para nuestras armas, aguas abajo del Ponte della Priula (Conegliano, Piave).

Al norte del monte Melago, en Fozza, en Valstagna y el monte Grappa derribamos cuatro aeroplanos hostiles. Un quinto aeroplano fué echado a tierra por nuestra artillería, cerca de Ormelle.

Los aviadores británicos derribaron dos aviones en las cercanías de Codogne, al este de Conegliano.

En la zona del Piave inferior, temprano por la tarde, nuestros hidroplanos bombardearon con buen resultado a unas tropas enemigas en marcha.

NUEVA YORK, enero 16 — El estado mayor alemán publicó el comunicado siguiente:

En el monte Asolone y en el monte Pertica, los italianos dieron violentos ataques que fracasaron, ocasionándoles pérdidas graves.

Durante el día se mantuvieron duelos de cañoneo en los sectores atacados, los que se extendieron a veces por el oeste a través del Brenta y por el este hasta el Piave.

A lo largo del Piave inferior aumentó con frecuencia la intensidad del fuego de la artillería en apoyo de los ataques de los italianos en el delta del río.

Entre el Brenta y el Piave, se mantuvieron frecuentes y violentos combates de artillería.

En otros frentes no se ha producido ninguna novedad.

Entre el Brenta y el monte Pertica, después de un recio fuego de artillería, que a veces llegó a ser de redoble, los italianos dieron un ataque.

Tras una violenta lucha cuerpo a cuerpo, el enemigo consiguió penetrar en nuestras trincheras en varios puntos. Nuestros contraataques lo arrojaron de muchos de ellos. La primera línea de batalla se encuentra por completo en nuestro poder y las pérdidas del enemigo han sido graves.

En el Piave inferior, cerca de Bressani, contuvimos prontamente un avance del adversario.

LONDRES, enero 16 — El estado mayor del ejército británico en Italia envió este comunicado:

En la pasada semana destruímos seis aeroplanos enemigos e hicimos caer sin gobierno a otros.

Continúa la actividad de nuestra artillería y nuestras patrullas.

Los italianos realizaron ayer operaciones con éxito en las inmediaciones de los montes Asolone y Binoncia y en Caposile, tomando prisioneros.

ROMA, enero 16 — Anúnciase que el aeroplano a que se refería el generalísimo Díaz en su informe oficial del 13 del corriente, cayó en el campo San Piero y era de nacionalidad alemana. Fué derribado por el teniente Ferruccio Ranza, que marcó así su décimotercera victoria aérea.

La máquina quedó completamente destrozada y los cuerpos del piloto, teniente Glenfeld, y del observador, fueron recogidos en estado de semicarbonización.

El teniente Ranza ascendió a una altura de 5600 metros con objeto de dominar a su enemigo.

Frente Oriental

Luchas de patrullas y cañoneos en el Vardar — Sin novedad en el frente macedónico — Operaciones británicas en Palestina — Monto de la deuda austro-húngara — Muerte del aviador Müller.

NUEVA YORK, enero 16. — El estado mayor alemán publicó el comunicado siguiente:

No hay nada nuevo que señalar en el frente del este.

PARIS, enero 16.—El estado mayor del ejército del oriente transmitió este comunicado:

A uno y otro lado del Vardar hubo actividad de ambas artillerías.

Los aviadores aliados arrojaron bombas sobre las líneas férreas del valle del Vadar y los campamentos enemigos de la región de Dobropolje.

NUEVA YORK, enero 16. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

No ha cambiado la situación en el frente de Macedonia.

LONDRES, enero 16. — El gobierno dió a la publicidad este comunicado sobre las operaciones en Palestina:

A pesar del mal tiempo, durante los últimos días nuestros aviadores bombardearon con éxito el aeródromo enemigo de Jecnin, a 30 millas al sudeste de Haifa y la estación de Onamman, sobre el Hedjazry, a 47 millas al nordeste de Jerusalén. Se observaron blancos directos. Dos de nuestras máquinas aéreas han desaparecido.

En el sector de Jerusalén fué considerable la actividad de las patrullas cerca de Bireh, nueve millas al norte de Arsaba, siete millas y media al sur de Jeba y cinco millas y media al norte nordeste de Mukhmas.

En un punto situado a siete millas al norte nordeste de Mukhmas realizamos con buen éxito una incursión en un puesto enemigo. Despejamos de fuerzas hostiles la localidad y tomamos prisioneros.

Hubo también actividad de patrullas en el sector de la costa cerca de Mezeirah, 17 1/2 millas al este de Jaffa.

Nuestra artillería dispersó al enemigo al norte de Arsuf, a 10 1/2 millas al norte de Jaffa en combates de la costa.

El 7 del corriente cayó nieve en Belén.

NUEVA YORK, enero 16.—El estado mayor otomano publicó el comunicado siguiente:

No se han efectuado en los frentes operaciones importantes.

ZURICH, enero 16. — Comunican de Viena que la "Newe Freie Presse" dice que al concluir el cuarto año de guerra, la deuda de guerra de Austria-Hungría ascenderá a 72 millones de coronas.

AMSTERDAM, enero 16. — Informan de Berlín que el famoso aviador bávaro Max Müller, que recientemente había sido condecorado, ha perecido en Cambrai.

En Rusia

Prisión de los diplomáticos rumanos en Petrogrado — La zarina enloquecida — Contra el motín de Sebastopol.

PETROGRADO, enero 16. — Los miembros de la legación rumana han sido arrestados. El motivo del arresto es desconocido y el cuerpo diplomático se encuentra excitadísimo.

LONDRES, enero 16. — En esta capital se cree que el arresto de los diplomáticos rumanos en Petrogrado es una medida de represalia por el anterior arresto de varios jefes revolucionarios rusos por los rumanos.

LONDRES, enero 16. — La legación de Rumania en esta capital anuncia que los maximalistas han procedido al arresto del ministro rumano y demás personal de la legación en Petrogrado.

LONDRES, enero 16. — Nuevas noticias recibidas de Petrogrado informan que el personal de la legación rumana en aquella capital ha sido recluído en la fortaleza de Pedro y Pablo.

PETROGRADO, enero 16. — Comunican de Sebastopol que los marinos amotinados han dado muerte a otros oficiales. Se han enviado allí fuerzas con objeto de restablecer el orden.

PETROGRADO, enero 16. — Las autoridades maximalistas han hecho venir seis cruceros y varios destroyers para el caso de que se produzcan desórdenes por los partidarios de la asamblea constituyente.

AMSTERDAM, enero 16. — Según informan los diarios alemanes, la ex zarina ha perdido la razón, sin que haya esperanza de que pueda recuperar sus facultades mentales. En vista de su estado, ha sido recluída en el sanatorio municipal de Tobolsk.

En España

Pro-constitución de una junta de defensa — La carestía de la vida —

MADRID, enero 16. — Se asegura insistentemente esta mañana que el cuerpo jurídico y la magistratura efectúan activos trabajos para constituir una junta de defensa. La noticia ha causado mucha sensación en Madrid, especialmente en las altas esferas gubernativas.

MADRID, enero 16. — Continúan celebrándose en toda España, manifestaciones para protestar contra la carestía de la vida, que ha llegado a asumir ya gravísimas proporciones. En muchas poblaciones de la península hubo desórdenes, que fueron reprimidos por la guardia civil.

En América

Informe sobre las operaciones del ejército de la Unión, en los frentes — Creación de una junta nacional de trabajos de guerra — Seguro para los marinos norteamericanos — Sobre la renuncia del embajador Naón — Legación de Rumania.

WASHINGTON, enero 16. — El ministro de guerra, Mr. Baker, ha dado a la publicidad el siguiente informe semanal sobre las operaciones militares:

La semana ha sido tranquila en todos los frentes. Los avances del enemigo en el Piave han sido recibidos por las fuerzas italianas con el fuego de las ametralladoras.

En cuanto a Rusia, la situación militar ha quedado relegada a segundo término por las negociaciones pacifistas, de las que no puede deducirse todavía conclusión alguna por los últimos incidentes.

Se anuncia que se han entablado intensos duelos de artillería en el bajo Piave.

Los alemanes realizaron un infructuoso ataque contra el frente francés de Verdun.

Los británicos llevaron a cabo victoriosos asaltos a través del Piave causando considerables daños al enemigo mediante sus reiterados ataques.

Otros ataques realizados en Cambrai e Ipres permitieron efectuar algunas rectificaciones de orden táctico.

WASHINGTON, enero 16. — El secretario del trabajo, Mr. W. B. Wilson, ha creado una junta nacional del trabajo de guerra, presidida por Mr. John Lind, de Minneápolis. Forma parte de la junta, representando a las mujeres, la señorita Inés Nestor, de Chicago, que es la primera mujer que en los Estados Unidos ha sido nombrada para un alto cargo administrativo.

La jurisdicción de la junta, comprende la conducción de la política del trabajo en forma de mantener la provisión de trabajadores, disciplinar el trabajo y arreglar las disputas que surjan.

WASHINGTON, enero 16. — Se ha ordenado que sea obligatorio el seguro para todos los oficiales y demás tripulantes de los buques de los Estados Unidos que zarpen de los puertos nacionales con destino a las islas de Cabo Verde y la costa oeste de Africa hacia el norte de Sierra Leona.

La oficina de seguros de riesgos de guerra, ha anunciado que no son asegurables los buques de vela que se dirijan a dichos puertos.

WASHINGTON, enero 16. — Después de una conferencia celebrada por el doctor Naón con el secretario de estado, Mr. R. Lansing, se ha anunciado que el embajador argentino parte el jueves para Buenos Aires.

Créese que el objeto del viaje del diplomático es incitar al gobierno de esa república para una ruptura completa e inmediata con Alemania.

WASHINGTON, enero 16. — Ha quedado establecida la legación de Rumania en los Estados Unidos, habiendo presentado sus credenciales el doctor Constantino Angelesco, que es el primero que desempeña este alto cargo.

Folletín de LA EPOCA (24)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

—¿Lo juraría usted por lo que tenga de más sagrado, por su honor de caballero?

El italiano no se apuraba por falso juramento más o menos.

—¡Por mi honor de caballero, exclamó, juro que el señor de Lespare ha muerto como mueren los traidores!

—¡Ah! exclamó Constancia, llevándose las dos manos al corazón.

Y su cuerpo, privado de vida, se desplomó como una masa, en la alfombra.

Para aquella mujer de honor, semejante juramento parecía tener un valor espantoso. Aunque no pudo creer, a pesar de todo, que su Luis hubiese olvidado a la que le había dado su vida, y pisoteado todo un pasado de gloria, para dejar a su hijo una herencia de vergüenza eterna, fué, sin embargo, herida, por la naturaleza sagrada del juramento pronunciado por su verdugo. La lealtad de su alma se negaba a sospechar que un aristócrata pudiese ser perjuro con tan infame audacia. Toda su maravillosa confianza vióse como envenenada, y en su desesperación, habíasele retirado del corazón la sangre, para afluir al cerebro.

Aterrado, Gonzalvo se preguntó:

—¿La habré matado?

Se inclinó rápidamente.

—¡No! ¡Respira! dijo tranquilizado.

Durante un momento, quedóse mudo, mirando a aquella a quien su palidez exangüe la hacía aún cien veces más admirable que el ardor de su reciente indignación. Luego, apoderándose súbitamente de ese vil ser el demonio de la concupiscencia, pensó, con los ojos llenos de deseo:

—Estamos solos... muy solos... Nadie vendrá sin que lo llamen... Y no seré yo quien me permita molestar a los buenos sirvientes de esta casa.

Furtivamente, a paso de lobo, acercóse una tras otra a todas las puertas, escuchando, como antes que él lo había hecho Pietri, si algún ruido turbaba el silencio de las piezas contiguas. ¡No! Decididamente, el diablo le ayudaba: la condesa, desmayada, estaba a su merced; la linda criadita y el intendente estarían probablemente en la cocina. Echó los pestillos. ¡Ya estaba libre, para obrar a su antojo!... Dejando en una silla el sombrero, que le embarazaba las manos, acercóse a la desgraciada. ¡Ni siquiera se le ocurrió la idea de auxiliarla! Con las mejillas encendidas y los miembros agitados por la brutal pasión que se había apoderado de él victoriosamente y le abrasaba todo el ser, pensó cometer una acción más vergonzosa por sí sola que todas las que ya lo deshonraban.

—¿Quién lo ha de saber? — se decía. — ¡Además, poco me importa!... ¡Ah! ¡mujer excesivamente bella y altiva y desdeñosa! ¡has hecho mal en abofetearme con tu desprecio; vas a pagar por tí y por los tuyos!

Arrodillóse junto a la condesa inanimada y le cogió la mano.

—¡Fría! — prosiguió, animándose. — ¡Oh! ¡daría toda mi felicidad venidera, porque esta mano blanca, semejante a la de una muerta, recobrase una chispa de vida y respondiese a la presión de la mía! ¡Consentiría en volver a ser el cobarde paria que siempre he sido, porque sus labios, en un beso delirante, se unieran voluntariamente a los míos!

No mentía, era sincero. Su fogosa pasión, exacerbada por el deseo, le quitaba todo libre albedrío. Gotas de sudor le corrían por las sienes. Le invadía la locura, rebajándole a la categoría de animal... Estaba dominado por esa demencia bestial que se apodera de las fieras en ciertas épocas del año. Ahora, inclinado sobre el cuerpo de la condesa, la rodeaba en sus brazos y balbuceaba con voz silbante:

—¡Constancia, te amo!... ¿me oyes, bella condesa? ¡te adoro!... ¡pierdo la cabeza... se extravía mi razón... ya no me acuerdo de nada... de nada... sino de que tú eres para mí el ideal femenino... y de que estás en mi poder!

TERCERA PARTE

ENTRE EL AMOR Y EL ODIO

I

La entrada en escena de Tortillard

El miserable duque de Torino, levantándose con dificultad, acababa de coger a su víctima por el talle y se disponía a llevarla a un inmenso canapé que había frente a las ventanas. No acabó de efectuar el movimiento, porque una aparición extraña, especie de gnomo gigantesco, acababa de surgir ante él, saliendo no se sabía de dónde. Gonzalvo se quedó alelado de asombro ante aquella manifestación que podía juzgar sobrenatural. Las puertas, cerradas por él con pestillo momentos antes, permanecían en el mismo estado, de lo que se cercioró con una ojeada; ¿cómo, pues, había podido penetrar aquel gnomo?... Preguntábase si sería el diablo, su patrón, a quien evocara sin darse cuenta.

La aparición era, en realidad, la de un ser humano dotado de vida; pero se presentaba bajo el raro aspecto de un individuo tan audazmente contrahecho que, con razón, podría creerse que la naturaleza se había burlado del rey de la creación al darle a aquel monstruo por hermano.

Era un personaje de edad indefinida, que tenía una cabeza enorme, sentada en anchos hombros. Su busto encajaba en sólidas caderas que soportaban, casi a raíz del suelo, dos piernas que formaban un arco de círculo, alrededor de las cuales se enroscaban lamentablemente sus medias y pantalones. Los brazos, de longitud desmesurada, parecían poder servirle de muletas, por lo mucho que su extremo se acercaba al suelo.

—¡He! ¡he! — gritó burlonamente el intruso con voz de cobre oxidado que cuadraba bien a todo el conjunto... — ¿Está usted bien, señor duque?... ¡Toranzani, su inefable padre, que llevaba también, según creo, el título de duque, cometía sus infamias con depravación menos vergonzosa!...

Mientras hablaba el grotesco personsonaje, sus ojos lanzaban rayos tan terribles, que Gonzalvo retrocedió, perdiendo todo su aplomo.

—¿Esos ojos, esa voz? — murmuró. — ¿Y cómo puede saber?... ¡Ah! ¡si no supiera yo que el otro está muerto, muy muerto!...

El gnomo dió un paso adelante y su voz tomó una entonación imperiosa para pronunciar una sola palabra:

—¡Salga!

Y con el brazo tendido, indicaba la puerta.

El italiano no expresó el menor movimiento de rebelión, ni dijo una palabra de protesta. En aquel duende misterioso acababa de hallar una voluntad dueña de la suya. Cogió el sombrero y salió, sin dirigir siquiera una mirada a la pobre mujer que acababa de hacerle hervir la sangre. ¡Aquello no fué una salida, sino una fuga!

Ahora debemos explicar cómo aquel singular hombrecillo pudo introducirse sin ser visto hasta el mismo centro del cuarto de la condesa, y por qué fatal coincidencia el señor Verda, el honrado suizo encargado de la guardia del portal, se había visto en el caso de faltar a la consigna dada, no despachando a los visitantes.

Hacía el mediodía, es decir, pocas horas antes de los acontecimientos que acabamos de transcribir, el hombrecillo de las piernas arqueadas había doblado la esquina de la calle de Pavée, internándose en la de Francs-Bourgeois.

Con los vestidos llenos de polvo, como si acabase de dar una larga caminata a pie, parecía fatigado y se arrastraba con dificultad por la línea de sombra proyectada por las casas. Si tenía interés en no ser visto, había escogido admirablemente la hora, la de la meridiana, porque los escasos transeuntes se apresuraban a entrar en sus respectivas moradas, en donde les esperaba el codiciado almuerzo.

Nada hacía prever a aquella hora, que la noche del mismo día echaría por aquellas calles desiertas una multitud bulliciosa. Llegado a la puerta del hotel de Lespare, el viajero lanzó una mirada circular, y al verse solo, levantó deliberadamente el pesado aldabón, que volvió a caer produciendo sordo y prolongado ruido. Entonces abrióse en la puerta una estrecha ventanuca, a una altura que obligó al audaz forastero a levantar los ojos. En aquella especie de mirilla enrejada, apareció el rostro de Verda, cuyos ojos, tan grandes como los de un buey, giraron locamente al ver al intruso, y cuya enorme boca dejó pasar un gruñido incomprensible.

El viajero debía de estar al corriente del mutismo salvaje del poderoso cancerbero, porque, casi en seguida, tomando el gruñido por una interrogación, dijo:

—Quisiera ver al señor Méjico, intendente de la señora condesa... ¡Abrame!

—¡No! — gruñó el suizo.

—¡Cómo!... ¿Se niega usted?

—¡Sí!

Y se cerró bruscamente la mirilla.

—¡Diablo! — pensó el hombrecillo, — no puedo enfadarme con este animal de Verda porque obedezca concienzudamente a la consigna; sin embargo, tengo que entrar!... Tal vez sea mejor mi segunda estratagema...

(Continuará)

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN AMBAS CÁMARAS

NUEVAS LICENCIAS — RENUNCIA RECHAZADA

Proyectos de minutas de declaración; se los destina a comisión

SOBRE LA INTERVENCION EN CORRIENTES

Términos irreverentes y falta de cargos concretos

EXPOSICION DEL DOCTOR OYHANARTE

PREFERENCIA PARA EL PROYECTO DE VENTA DEL EXCEDENTE DE LA COSECHA

La pide el ministro de agricultura y concreta la moción el Sr. Molina

OTRAS OPINIONES CONCORDANTES

Labor de la cámara; los que se retiran sin permiso

El presupuesto en particular

Sanción del anexo de hacienda— Da explicaciones el ministro Dr. Salaberry

Las aduanas de la cordillera — Dirección del puerto de la capital

Inspección general de rentas — Administración de impuestos internos y caja de jubilaciones y pensiones civiles

El senado aprueba el derecho a la exportación

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

Entre los asuntos varios que ayer se dió entrada en la cámara de diputados, contábase la nota de la cámara de diputados de Mendoza informando de un incidente ocurrido entre la policía de esa provincia y el diputado a la legislatura local Valentín Velasco. (A la comisión de negocios constitucionales).

El señor Uriburu presenta con sus fundamentos por escrito y en compañía del señor Saravia un proyecto de declaración a objeto de que el P. E. preste atención preferente a las comunicaciones del centro comercial de Salta y del gobierno de la misma provincia relativas a la forma de aplicarse el aumento del 27 por ciento en las tarifas del ferrocarril Central Norte, tomando a la mayor brevedad la resolución que en justicia corresponda sobre los reclamos formulados en dichas comunicaciones. (Obras públicas).

Renuncia desechada.—

Da cuenta la secretaría de la renuncia presentada por el señor Mario Bravo de su cargo de vicepresidente segundo de la cámara. La renuncia, de carácter indeclinable no tenía ninguna clase de fundamento.

El señor Pérez Virasoro usó de la palabra para oponerse a su aceptación, atribuyendo tal actitud del señor Bravo, aunque la renuncia no lo decía, a la situación incómoda que le han creado las incidencias del debate de una de las últimas sesiones.

La cámara rechazó la renuncia.

Licencias acordadas.—

Con goce de dieta fueron acordadas enseguida las licencias solicitadas por los señores Lagos y Camaño para faltar a las restantes sesiones del período extraordinario.

En vista de la escasez del quorum el señor Maldana dejó constancia de su oposición en lo sucesivo a que se conceda permiso para faltar a diputados de cualquier filiación política.

La intervención en Corrientes.—

El diputado Sosa presenta una minuta de declaración, que firman conjuntamente los señores Pérez Virasoro, Bonastre y Solari para que "el P. E. regularice en la medida posible la intervención decretada a la provincia de Corrientes, procediendo con la urgencia que la anormalidad del caso reclama al nombramiento de un interventor titular y responsable".

El señor Oyhanarte pidió se diera lectura de nuevo de su texto. Así se hizo por secretaría.

Al fundarla verbalmente el señor Sosa, dijo que la tardanza en su presentación ha sido deliberada, porque no se quiso obrar sobre la impresión del "agravio", lo que hubiera llevado a un debate político estéril. El propósito de la minuta es el de reparar males que parecen inevitables, ajeno a toda bandería partidaria, lo que se explica, por otra parte, por las firmas que van al pie de ella. Ese propósito trasunta un anhelo que comparten todos los correntinos bien intencionados.

Se refirió después a las declaraciones publicadas por el señor Goytía al renunciar que están constatadas —dice— por los hechos. No hay ofuscación ni demasía en su relato. La exhortación se le hace al primer magistrado para que no se llegue a hacer sospechar al pueblo de Corrientes con una tardanza que ya angustia hasta de la sinceridad de sus declaraciones.

Al hablar de rectificación de abusos no pretendo exigir la reposición de empleados, sino pedir que en los procedimientos sucesivos se mitigue la crudeza siquiera al límite de la honestidad administrativa y de la seguridad personal, cosas hoy comprometidas.

Sr. Oyhanarte. — ¿Cuándo han existido en Corrientes, señor diputado, esas bellas conquistas que dice comprometidas el señor diputado?

Sr. Sosa. — No le oigo al señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — Me explico la perplejidad del señor diputado.

Le preguntaba ¿cuándo han existido en Corrientes esas bellas conquistas de honestidad administrativa y no recuerdo qué otra cosa, que dice comprometidas el señor diputado?

Sr. Sosa. — No se trata de discutir el pasado, sino de rectificar el presente.

Sr. Pérez Virasoro. — En toda la administración del doctor Loza, señor diputado.

Sr. Sosa. — No quiero discutir al señor diputado las cosas del pasado porque esta minuta no responde al fin de hacer debate político: se trata del presente.

Sr. Oyhanarte. — Ya le he de contestar al señor diputado.

Sr. Sosa. — Pero no me hará salir de la línea que me he trazado. En todo caso yo tengo un criterio bien definido con respecto al pasado político de mi provincia: tan es así que soy partidario de la administración pasada. Pero no quiero traer agravios retrospectivos: lo único que deseo, más que como partidario como correntino es que se corrija la situación presente.

Sr. Oyhanarte. — Que ha garantizado la intervención.

Sr. Sosa. — Puede preguntárselo el señor diputado a sus propios correligionarios de la provincia de Corrientes.

Sr. Oyhanarte. — No, señor diputado; traiga los datos concretos de las cosas, y entonces sí el señor diputado tendrá razón...

Sr. Presidente (Demaría). — Ruego al señor diputado por Buenos Aires no interrumpa.

Sr. Sosa. — En privado tendré el gusto de pasarle al señor diputado.

Sr. Presidente (Demaría). — Ruego al señor diputado tenga la bondad de no interrumpir al orador. La presidencia no puede consentirle interrupciones.

Sr. Oyhanarte. — Es que el señor diputado por Corrientes no está hablando tampoco...

Sr. Presidente (Demaría). — El señor diputado por Corrientes está hablando como lo parece; está en su derecho, y el señor diputado Oyhanarte se servirá no interrumpir.

Sr. Oyhanarte. — Yo también hablaré como me parece.

Sr. Presidente (Demaría).—Tenga la bondad de dirigirse a la presidencia el señor diputado por Corrientes.

Sr. Oyhanarte. — ¿Me permite la presidencia?

Me parece que tampoco puede decir lo que ha dicho. Acaba de manifestar que el señor diputado habla como le parece. Luego yo también interrumpo como me parece.

Sr. Presidente (Demaría). — Pero dentro del reglamento y de las formas parlamentarias que no ha violado el señor diputado por Corrientes; el que las ha violado es el señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — No la estoy violando.

Sr. Presidente (Demaría) — Ruego al señor diputado que no interrumpa más.

Sr. Oyhanarte. — No interrumpiré.

Sr. Sosa. — Decía, señor presidente...

—El señor diputado Oyhanarte pronuncia unas palabras en voz baja, que no se alcanza a percibir.

Sr. Presidente (Demaría). — ¡Permítame el señor diputado! La presidencia le ruega al señor diputado Oyhanarte que no le cree la situación molesta de estar insistiendo en las no interrupciones.

Sr. Oyhanarte. — No interrumpiré; acabo de decirlo.

Sr. Presidente (Demaría). — Muy bien: continúe el señor diputado por Corrientes.

Concluye el señor Sosa diciendo que el proceso político, en la forma planteada y desarrollada por la actual intervención no es cuestión política ni partidaria, sino de orden público y pidiendo que la minuta fuera tratada sobre tablas.

Ofuscación incomprensible—

Para fundar su voto en contra de esta moción, dice el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra. Desde luego para oponerme a que esta minuta, que es completamente inusitada e inconducente, se trate sobre tablas.

Voy a hacer algunas rectificaciones, tratando de conservar toda mi calma y mi tranquilidad, porque si hubiera de seguir al señor diputado preopinante en las cosas que ha dicho y en los juicios que ha emitido, seguramente este debate perdería su equilibrio y malograría su altura.

Desde luego me sorprende que precisamente se haya elegido la sesión de hoy, en que el país esperaba de la honorable cámara una tarea mucho más sustancial y sustantiva que esta tramitación de politiquería y de oposición al poder ejecutivo en que el país esperaba, repito, que el congreso trataría el gran negociado hecho por el gobierno argentino con Francia y con Inglaterra, que asegura la tranquilidad del trabajo de los productores argentinos para introducirnos en esta cuestión que evidencia, en quienes la plantean en la cámara, una de esas dos cosas o una ofuscación incomprensible o un desconocimiento absoluto de los más elementales principios del derecho constitucional.

Procedimiento reincidente e irreverente—

La cámara no puede votar una minuta, ni sobre tablas ni con despacho de comisión, como la que motiva esta incidencia, porque no tiene fueros ni prerrogativas para decirle al poder ejecutivo qué es lo que él ha de hacer bajo su propia responsabilidad y en ejercicio de sus facultades constitucionales. El poder ejecutivo es soberano para nombrar los titulares de las intervenciones que actualmente están en gestión en distintas provincias argentinas. Es esa una facultad que le es privativa y que le es sustantiva; y es tan ridículo hacerle observaciones en ese sentido como si el poder ejecutivo viniera a plantearnos a nosotros cosas de nuestro fuero interno, o a pretender darnos reglas de conducta y de juicio sobre la manera de tratar los asuntos que son de nuestra propia incumbencia.

Es ya éste, por otra parte, un procedimiento reincidente. No es la primera vez que se pretende dar orientaciones al poder ejecutivo, como la que esta irreverente minuta concreta. Y digo irreverente, señor, porque la minuta dice: "La honorable cámara de diputados de la nación vería con agrado que el poder ejecutivo regularizara en la medida posible la intervención decretada a la provincia de Corrientes, procediendo con la urgencia que la anormalidad del caso reclama al nombramiento de un interventor titular y responsable."

Esta palabra "responsable" es una palabra irreverente; puesta aquí a designio como está, hay que darle la significación condenatoria que le doy. Después son los señores diputados los primeros que protestan diciendo que el ejecutivo no guarda con el congreso los miramientos protocolares usuales. ¿Y es con estos ejemplos que se ha de pretender que el poder ejecutivo trate a la honorable cámara en la forma concordante y amistosa que muchos señores diputados reclaman? ¿Cómo han de pretender los señores diputados que firman esta minuta, o la cámara si se llegara a votar, que el ejecutivo no ha de nombrar un interventor responsable?

Interventor responsable—

Sr. Pérez Virasoro. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Oyhanarte. — Sí, señor diputado.

Sr. Pérez Virasoro. — Como firmante de la minuta, debo hacer presente al señor diputado que esa palabra no ha sido puesta con ningún propósito irreverente. Se refiere a la situación legal del interventor actual, que no es tal interventor, porque no ha sido designado por el único que puede designarlo, que es el presidente de la república, en virtud de decreto firmado por éste y sus ministros, sino que es un delegado del señor ex interventor Goytía que no tenía facultad para hacer esta delegación.

En ese sentido decimos que no tiene responsabililidad, porque no es un interventor legal. Ese es el alcance de la palabra.

Sr. Sosa. — He hablado de "nombramiento irregular".

Sr. Oyhanarte. — Quiere decir que esta es una minuta que cuando menos reclama explicaciones, y acepto desde luego la que el señor diputado espontáneamente acaba de dar a la honorable cámara.

Pero le responderé al señor diputado que siempre hay un interventor responsable, porque el interventor en último caso es el presidente de la nación. Y si este presidente de la nación, celoso de la responsabilidad de todos los funcionarios y del rol que cada uno debe guardar dentro del cargo y de la representación pública que asume, no ha dicho la frase ampulosa y didáctica de Sáenz Peña cuando mandó a Gil a la provincia de Santa Fe: "el interventor soy yo" — parodia de aquella histórica frase: "el estado soy yo" — no quiere decir eso, señor diputado, que eluda por su parte las responsabilidades que le corresponden en la gestión política y administrativa de la intervención de Corrientes y de todas las intervenciones decretadas.

Se han acabado las complicidades—

Ha dicho el señor diputado que ha fundado esta minuta que no quería traer al seno de esta cámara agravios de su tierra dolorida — me parece que esa era más o menos la forma literaria con que se expedía— ni quería concretar los escándalos de orden político y administrativo. Pues no, señor presidente: el señor diputado no cumpliría con su deber si no los concretara. Debe traerlos señor diputado, y sepa el señor diputado y sepa la cámara y sepa el país que si hay incorrecciones políticas o administrativas concretadas en la intervención de Corrientes, el ejecutivo las ha de reparar y que siempre tendrá el voto del diputado que habla en el sentido de repararlas y de dar como ocurre, amplias garantías y resguardos a los pueblos.

Se han acabado, señor, felizmente para el país, las complicidades; y los vínculos solidarios y afectivos que hoy nos unen con la alta dirección política argentina, no son los vínculos de antes, de las fraudulencias coparticipadas y de las ilegalidades prometidas. Hoy estamos todos y cada uno de nosotros, cara al sol, afrontando en grande o en pequeño el lote de responsabilidades que la consecución de nuestros ideales y la realización de nuestros optimismos patrióticos pueden comportarnos.

No se puede venir al seno de la honorable cámara a decir lo que ha dicho el señor diputado sin traer la prueba ratificada. Y que la traiga.

—Un señor diputado hace una observación en voz baja al orador.

Dice bien la voz de un diputado amigo: no se puede venir aquí, no ya a decir, sino a insinuar lo que ha manifestado el señor diputado por Corrientes, doctor Sosa.

Por otra parte, hay que apearse del tono lastimero y del pesimismo schackespearano, de que se rodea el señor diputado que trae aquí un vaho de teatralidad fácilmente comprensible.

Los que han estado con el régimen—

¿Qué hacía el señor diputado, qué hacían los señores diputados durante los treinta años en que la provincia de Corrientes, como todo el país, invicta provincia argentina, provincia heroica, el gajo de cuyas glorias es como el gajo de sus naranjos que se quiebran al peso de los frutos sazonados, qué hacía el señor diputado, qué hacían los señores diputados durante los treinta años en que el régimen asoló y aniquiló a la provincia de Corrientes? ¿Qué hacía el señor diputado cuando en la presidencia de Figueroa Alcorta se paseaban las armas del ejército argentino por la Avenida de Mayo, con la complicidad de toda la gran prensa nacional, cuando iba a tumbar en Corrientes a un gobierno de Martínez, que además de las probidades de aquel ciudadano, que no era por cierto radical, tenía un reflejo siquiera de opinión...

Sr. Sosa — Fuí su defensor, señor diputado.

Sr. Pérez Virasoro — Yo fuí precisamente una de las víctimas.

Sr. Presidente (Demaría) — Tenga la bondad de no interrumpir los señores diputados.

Sr. Oyhanarte — Eso no los santifica, señores diputados. Por eso es que hablamos del régimen, porque hay muchos de los señores diputados que no han estado con Figueroa Alcorta, pero han estado con el régimen, como hay otros señores diputados, como el diputado... que no he de nombrarlo, para no personalizar el debate, que ha sido uno de los defensores ardientes de Figueroa Alcorta...

Sr. Agote — Yo, entre ellos

Sr. Escobar — Si se refiere a mí, lo tengo a mucha honra.

Sr. Oyhanarte — ... y por eso es que hablamos del régimen, porque hay quienes han estado con Roca y quienes no han estado con él; quienes han seguido a Pellegrini y no han seguido á Quintana. Pero, en fin, cómo se nos ha de obligar al trabajo fatigoso de recorrer los nombres y los distintos partidos y las banderías y conglomerados en los que los hombres del régimen han salido y han entrado, se han amalgamado, se han peleado, se han vuelto a juntar, siguiendo siempre el índice de sus ambiciones políticas y de sus conveniencias personales?

Sr. Escobar — Como Blanco y Vidal, en Corrientes.

Sr. Oyhanarte — Es inexacto absolutamente. Voy a terminar, señor presidente, esta ligera réplica, esperando que este asunto vuelva nuevamente a ocupar la atención de la cámara para volverlo a tratar. No quiero extemporáneamente plantear un debate político, para el que siempre me encuentro preparado; aunque no sería yo el que lo iniciara sino nuestros adversarios.

No deseo tampoco dilatar esta exposición porque es urgente tratar el asunto del negociado de nuestras cosechas con los gobiernos de Francia y de Inglaterra.

Los "ávidos" por llegar al poder—.

Pero sí quiero, por último, rectificarle en absoluto al señor diputado por Corrientes un juicio cuando ha hablado de que hay algunos radicales que todavía no se hallan enloquecidos por el triunfo. ¡Cómo se ve que el señor diputado no ha tenido más miraje en su vida política que llegar a las representaciones públicas y a los empleos que dan honor y comodidad de fáciles desenvolvimientos! Pero, ¿acaso ignora el señor diputado que la unión cívica radical ha estado treinta años en el llano, despreciando toda clase de pactos, de componendas, de alianzas, que le hubieran ofrecido siempre el poder, y sus ventajas? No sabe, acaso, que después del triunfo, el poder ejecutivo actual ha dado el espectáculo ejemplarizador de mantener el engranaje administrativo nacional, puede decirse en todo el territorio de la nación, casi sin modificaciones, y que las que se van haciendo se efectúan lentamente de acuerdo con las necesidades administrativas y con las vacantes que van quedando — y eso que, como alguna vez lo he dicho, no hay derecho contra derecho. — ¿Por qué se quiere dar la sensación de que los radicales han estado ávidos de llegar al poder?

Los que han estado ávidos dentro de nuestras filas, de llegar al poder, se han disgregado o han abandonado nuestros cuarteles; donde se partía con toda fraternidad el pan y el hambre, a veces el destierro—cuarteles espartarios los nuestros, donde la escasez era abundancia y donde la consigna del deber era gloria. Y los impacientes se han pasado a las filas adversas, en las cuales han llegado a culminaciones y distinciones que por cierto no podíamos nosotros ofrecerles.

"Ni vencidos, ni vencedores"—

Están, señor presidente, nuestras filas limpias por la selección, hasta de esas impaciencias; y de esos impacientes, así que yo no acepto el señor diputado por Corrientes la irreverencia ésta de hacer aparecer al pueblo de la república, que eso es la unión cívica radical, como enloquecida por el triunfo! Si el triunfo lo teníamos descontado siempre, señor diputado; el triunfo lo tenía robado el régimen hacía treinta años, teniendo amurallado el atrio y corriendo de él a las legiones ciudadanas con la fuerza del ejército de la nación y con las policías delincuentes.

El triunfo ha sido siempre nuestro, el triunfo de la nacionalidad contra todas las absorciones y contra todos los extravíos, así que no hemos sentido ni la impaciencia por ese triunfo, ni ha sido tampoco la visión del triunfo la que nos ha apurado en nuestra jornada, que lleva sumados muchos insomnios y muchas vigilias y que había que cumplirla por deber y nada más que por deber; y que hoy, ya terminada, en su primer etapa, es como si una gran sensación argentina y patricia cubriera todos los corazones y protegiera todas las frentes, porque así chille el despecho de muchos despechados hoy se puede volver a repetir ante la familia argentina reconciliada, la frase como evangélica del vencedor de Caseros: "No hay ni vencidos ni vencedores". (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

He terminado.

A comisión—

Sr. Sosa. — Pido la palabra.

Para decir cuatro con toda serenidad, porque en realidad me parece que se ha hecho una tormenta en un vaso de agua.

En primer lugar no comulgo con los criterios constitucionales que puede tener el señor diputado con respecto a esta minuta. Se trata de que esta cámara haga llegar hasta el poder ejecutivo la manifestación de sus deseos, sin erreverencia alguna.

Sr. Oyhanarte. — Creo todo lo contrario.

Sr. Sosa. — Discrepamos en opinión, y ¡qué le vamos a hacer! No es posible uniformarlas.

Fuí defensor del doctor Martínez en el juicio político de que se lo hizo víctima, con la particularidad de que fuí su adversario hasta el día en que se llevó el atropello de la intervención; la injusta adversidad me convirtió en amigo.

Sr. Oyhanarte. — ¿Y sus demás compañeros que firman la minuta dónde estaban?

Sr. Sosa. — Me intereso poco del destino de los demás.

Sr. Oyhanarte. — A mí me interesa.

Sr. Sosa. — A mí me interesa poco, porque no viene al caso. Como personalmente me interesa poco, repito, eso de la liquidación del viejo régimen.

Es por eso que no he querido entrar al debate político, porque quiero que todos los diputados de todos los sectores consideren que esta minuta no responde a un propósito partidario; que ella viene auspiciada y responde al anhelo colectivo del pueblo de Corrientes, incluso la mayoría de los radicales, que no han perdido la cabeza con la obsesión del triunfo, hasta sacrificar en su holocausto los bienes colectivos que no se deben sacrificar nunca: el honor, la libertad y el bienestar común.

Sr. Oyhanarte. — Todo está garantido por el magistrado que ocupa la presidencia de la república. El señor diputado bien lo sabe.

Sr. Presidente (Demaría). — Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Sosa, para que se trate sobre tablas la minuta de comunicación al poder ejecutivo presentada por él conjuntamente con otros señores diputados.

Se necesitan dos tercios de votos, para tratarlo sobre tablas.

—Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Demaría). — Pasará a la comisión de negocios constitucionales.

Venta del excedente de la cosecha—

Dice entonces, desde su banca del recinto el

Sr. Ministro de Agricultura. — Pido la palabra.

Me he informado, señor presidente, que se ha dado entrada al mensaje del poder ejecutivo acompañado de un proyecto de ley de un convenio celebrado con la República de Francia y con Inglaterra, a propósito de la enajenación de una parte de la cosecha y del otorgamiento de un crédito por el gobierno argentino a esas dos naciones.

La naturaleza de esa convención, los grandes intereses a que está vinculada, la intervención en ella de dos países extranjeros y la expectativa pública sobre su realización inmediata, esperada en la larga gestión de este asunto, deciden al poder ejecutivo a venir al seno de la cámara para pedir su despacho inmediato.

Creo que ésta es de esas convenciones que deben aceptarse o rechazarse de plano y hoy hay una situación de verdadera urgencia para formular el pedido.

Pido, pues, a la cámara quiera despachar este asunto en el sentido que corresponda, pero en los términos más breves que sea posible.

Sr. Presidente (Demaría). — ¿Qué clase de moción formula el señor ministro? ¿De que se trate sobre tablas o de pronto despacho?

Sr. Ministro de Agricultura. — Yo llegaría a pedir que se tratara sobre tablas.

Al ponerse en consideración la moción formulada por el ministro, pregunta el señor Moreno si ella es llevadera. Se le contesta afirmativamente, siendo necesarios dos tercios de votos y para conocer la naturaleza del asunto, después de leído el artículo 115 del reglamento, pregunta nuevamente, dirigiéndose al ministro de agricultura, allí presente, si importa gastos. El doctor Pueyrredón dice que entiende que no importa gasto alguno.

La amplitud necesaria en el debate

El señor López Buchardo se muestra sorprendido ante la actitud del representante del P. E. que no podía exigir tanta premura al congreso para resolver una cuestión tan seria como importante. Era necesario un poco de tiempo para su estudio, como lo ha tenido para resolverlo el P. E.

Además entendía que se habían alterado resortes fundamentales. Debían también analizarse serenamente cada una de las bases del contrato. Su voto estaría por el pronto despacho del proyecto.

Le contesta diciendo el

Sr. Ministro de Agricultura.—Pido la palabra.

No debe extrañar al señor diputado que el poder ejecutivo plantee la cuestión en estos términos, precisamente porque esa larga e intensa gestión le ha llevado a poder depurar, a su juicio, todos los inconvenientes, y porque el hacer el pedido de que se trate de inmediato no excluye la amplitud de discusión, ni de examen, ni lo supone absolutamente, ni queda privado el parlamento ni ninguno de los miembros de la cámara de estudiar y discutir y pedir al poder ejecutivo todas las explicaciones que deseen sobre la materia.

Pero debe tenerse presente, señores, que en este asunto el ejecutivo mismo ha urgido, en las gestiones, a las partes que han intervenido en la operación, y a su vez, entonces, tiene el deber de urgir ante su propio parlamento la sanción o el rechazo de una convención que las partes están esperando de inmediato.

Por otra parte, debo hacer presente, y resulta del mensaje, que el poder ejecutivo no somete a la honorable cámara el convenio sobre la exportación del cereal, sino simplemente sobre la operación financiera.

De manera que las observaciones del señor diputado acaso no tuvieran cabida en la discusión.

Nada más.

Moción de preferencia—

Fundando una moción de preferencia sobre el particular, dice el

Sr. Molina — Pido la palabra.

Me parece, señor presidente, que las razones que se han dado por el señor diputado preopinante, si bien tienen su relativa importancia, están muy atenuadas por el hecho de conocerse hace tiempo, más o menos, en qué consiste la negociación y cuáles eran las corrientes dominantes. Pero entiendo que sería más conveniente y estaría más de acuerdo con el sentir general de la honorable cámara, si en vez de insistir el señor ministro en su moción de tratar sobre tablas, la modificara en el sentido de que se recomiende a la comisión que se expida en un cuarto intermedio, si le es posible, o si no para la sesión de mañana o la del jueves.

Si el señor ministro aceptara esta moción, me parece que habríamos conciliado todo: el respeto al parlamento, la seriedad, etcétera, todo lo que el señor diputado ha querido conciliar; y dado el hecho de que se están discutiendo los fueros de la cámara, también daríamos una prueba de respeto a la honorable cámara, dejándola votar el asunto, al cual le falta simplemente uno que otro detalle, según entiendo, dado el debate producido en la sesión anterior.

De manera, señor presidente, que yo le rogaría al señor ministro que aceptara la modificación de su moción en los términos que acabo de indicar.

Sr. Padilla — Pido la palabra.

La indicación del señor diputado Molina me parece oportuna, pero estimo que el plazo que él señala es un poco angustioso.

Sr. Molina — Si me permite el señor diputado...

Mi moción está sometida a la condición de que la comisión, según su criterio, nos diga si es posible despachar el asunto en el término señalado.

Sr. Padilla — Yo iba a proponer a la cámara lo siguiente: que las comisiones a que se ha destinado el asunto lo despachen para la sesión de mañana o, en el caso de que les sea absolutamente imposible, para la del jueves; de tal manera que mañana o pasado la cámara tendría despacho.

Sr. Molina — ¿Me permite una pregunta el señor diputado?

Si le fuera posible a la comisión despachar hoy, ¿por qué la trabaríamos?

Sr. López Buchardo. — Yo pediría al señor ministro que aceptara se fijara la sesión del jueves para tratar el asunto.

Sr. Molina. — Yo aceptaría la indicación de que se tratara mañana o a más tardar el jueves, pero no sin despacho de comisión.

Sr. Padilla. — Por mi parte debo manifestar que en la comisión no han de surgir dificultades para despachar porque todos sus miembros están penetrados de la urgencia del asunto.

Sr. Rodríguez (A.) — Pido la palabra.

Voy a apoyar la indicación de que este asunto se trate mañana o el jueves, pero no de que se trate con o sin despacho de comisión, pues es un asunto de interés muy grande, en que se tocan cuestiones trascendentales, cuya discusión no es tan fácil. En la interpretación de la negociación hay cuestiones que son verdaderamente de fondo, que hay que discutir ampliamente, algunas de las cuales he de objetar en su oportunidad.

Sr. Agote. — Creo que la fórmula reglamentaria es la de solicitar pronto despacho y no fijar día...

Sr. Presidente (Demaría). — Puede fijarse día.

Sr Agote. — Puede fijarse día sin despacho de comisión, pero lo reglamentario es solicitar pronto despacho. No se puede emplazar—ya está establecido por la cámara—para que se despache en un día determinado. Esto es tradicional.

Esto no quiere decir que no vaya a apoyar la moción en ese sentido, pero creo que deben mantenerse los principios reglamentarios.

Sr Avellaneda. (M. A.) — Yo deseo saber si el señor diputado Molina acepta la indicación hecha por uno de los miembros de la comisión de hacienda, el señor diputado por Tucumán, en el sentido de que la cámara resuelva no ocuparse de este asunto sin despacho de comisión y que no ha de ocuparse de él antes del jueves.

Yo quiero hacer notar a la honorable cámara que el poder ejecutivo...

Sr Molina. — Me ha hecho una pregunta el señor diputado. Supongo que es para que le conteste...

Sr. Avellaneda (M. A.). — Sí, señor; pero ante el silencio...

Sr Molina. — Demoraba un poco, señor diputado, porque necesitaba ordenar mis ideas. No tengo una combustión tan rápida.

Señor presidente: mi moción no iba encaminada en el sentido en que lo señala el señor diputado. Yo entendía que este asunto debía tratarse con despacho de comisión; pero si ese despacho no se produce, la cámara tiene perfecto derecho de abocarse directamente el asunto y hasta de tratarlo en comisión si lo cree conveniente.

Se ha hecho muchísimas veces este mismo año...

Sr. Avellaneda (M. A.). — Eso nadie lo discute.

Sr. Molina. — Lo que discutimos es que se haga...

Sr. Agote. — He dicho que a las comisiones no se las puede emplazar para que den su despacho un día determinado; pero agregué que un asunto que puede tratarse sin despacho el día que a la cámara se le dé la gana.

Sr. Molina. — Entonces estamos discutiendo sobre lo que estamos de perfecto acuerdo.

Armonizando opiniones—

El señor Avellaneda (M. A.) hace un largo discurso para convencer a la cámara quizás en su carácter de presidente de la comisión de hacienda que es imposible tratar el asunto, antes del jueves, con el despacho correspondiente. Hace notar la falta del conocimiento preciso sobre los detalles y pormenores del negociado, pasando de aquí a señalar la necesidad de hacer una serie de consultas, pintando su situación como la más cómoda para el pronunciamiento sobre el particular. Se refirió a su proyecto de ley contra la lista negra y a su voto más tarde por la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, porque cree que la soberanía es inalienable e individual, no admitiendo que se reparen sus ofensas con promesas de indemnización ni que la bandera nacional fuera divisible. Hay que armonizar la política del P. E. con la del congreso.

Por su parte agrega el

Sr. Oyhanarte. — Creo, señor presidente, que pueden felizmente armonizarse todas las opiniones.

El poder ejecutivo ha venido a pedir con urgencia el despacho de este asunto, porque así cuadraba a sus compromisos con las naciones contratantes, en lo que no ha hecho, a mi juicio, si no cumplir con su deber. Me parece, también, que el poder ejecutivo en toda esta tramitación que ya está juzgada en este momento, podría decir histórico para el país y para el mundo, ha cumplido amplia y patrióticamente con su deber. Lo que falta ahora es que el congreso cumpla con el suyo, y allá cada uno con sus responsabilidades, sus méritos y honores consiguientes.

Me parece, por el giro que ha tomado esta discusión y por lo que acaban de exteriorizar los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, que no se podrá hacer el debate con la celeridad con que lo ha planteado el señor ministro de relaciones exteriores y agricultura. Deseo por eso apoyar la moción del señor diputado Molina, en el sentido de que la comisión se expida para el jueves, y hago en ese sentido un llamado a las buenas y patrióticas inspiraciones de los miembros que la integran. En todo caso, que haga una sobrelabor, una sobretarea, porque los señores diputados deben explicarse que en este convenio, realizado como se dice en el derecho internacional entre altas partes contratantes, las responsabilidades y obligaciones son recíprocas, y que el gobierno argentino tiene que responder a los gobiernos de Inglaterra y de Francia perentoriamente.

El gesto de asentimiento que hace el señor diputado doctor Avellaneda, miembro de la comisión de hacienda, está diciendo que está animado, como no podía ser menos, de este alto propósito. Me parece, entonces, que no habría por qué discutir más. Faltan cuarenta y ocho horas para que este asunto venga al debate, ilustrado como es lógico por las comisiones respectivas, que son, por así decirlo, nuestros órganos científicos de información.

No tendría nada más que agregar, porque me parece que esto se ha de votar de común acuerdo, y porque me reservo el derecho de rectificar al doctor Avellaneda, cuando este asunto se trate en definitiva. Únicamente debo decir que el señor diputado por Buenos Aires, doctor Avellaneda, se ha equivocado del todo cuando ha creído que en las relaciones con Alemania se ha hecho separación por parte del gobierno argentino entre la bandera mercante y la bandera nacional. No hay tal cosa. Tan es así que Alemania ha prometido ante la faz del mundo desagraviar a nuestro pabellón, mandando, cuando la guerra lo permita, una escuadra con ese objeto. Porque jamás hemos admitido que pueda existir esa dualidad: el pabellón de la república es inmutable como su soberanía y eterno como su porvenir! (¡Muy bien! Muy bien!).

La obra está hecha; la opinión del país la acompaña—

Dice a su turno el

Sr. Araya. — Disiento, señor presidente, con las opiniones en general que han emitido los señores diputados. La tramitación de este asunto, podrá haber sido larga, espinosa y difícil, porque cuando se trata de intereses nadie deja de resguardarlos, ni de perseguir las mayores ventajas; pero conciliados esos intereses, toda cuestión se simplifica, porque la obra está hecha, y el juicio fluye de inmediato para el experto, para el entendido, condición en la que se halla la comisión de hacienda, porque no es la primera vez que estudia la situación financiera y económica del país. A ella no la puede tomar de sorpresa el tener que responder sobre la potencialidad bancaria de la república, sobre si estamos en condiciones de hacer el préstamo a que se refiere el señor diputado López Buchardo.

Es de todos conocido que si hay algo que excede a las necesidades del país es la cantidad de moneda circulante. Tampoco creo que el negociado de la cosecha pueda afectar cuestiones de carácter internacional que importen modificaciones de una política bien determinada como es la del señor presidente de la república, de neutralidad activa. Dijo que ese negociado no puede afectar la política internacional, porque los individuos como las colectividades tienen un derecho a la existencia, que está por encima de todos los demás derechos, que encarna, más que ninguno, el derecho de soberanía.

Sabemos perfectamente que el país carece de medios de transporte, base esencial del comercio internacional y que no hacemos acto bélico por el hecho de negociar nuestros productos desde el momento en que por nuestra situación no nos es posible dejar de recurrir al transporte extranjero.

La opinión del país, en cuanto a este asunto, está hecha; el mismo señor diputado López Buchardo, no deja de darle a este negociado carácter de eximio; y debe serlo, porque he tenido especial cuidado, con el único propósito de mero estudio, de revisar las columnas de todos los diarios, que han comentado o glosado esta operación y me he encontrado con que no hay una sola opinión adversa en toda la prensa nacional.

Discreción y prudencia—

En cuanto a la forma en que este asunto se ha tramitado, tampoco me extraña que se haya tenido la discreción suficiente para no hacerlo público.

Estaba en juego nada menos que la riqueza nacional, y esa riqueza podía ser objeto de especulaciones que podían comprometerla en su integridad.

Aceptable y digna de elogio es, pues, la discreción y prudencia con que el poder ejecutivo ha tramitado este asunto.

Voy, de consiguiente, a modificar las proposiciones que se han hecho pidiendo que la comisión de hacienda se expida en un breve intervalo, porque sobre esta materia, si no tiene una preparación hecha, no va a poder improvisarla en 24 ni en 4[illegible] horas.

He dicho.

Para la sesión de mañana—

Sr. Avellaneda (M. A.) — Antes de que la cámara se pronuncie, deseo que los señores diputados sepan que el único miembro de la comisión de hacienda, de la confianza, digamos, del comité privado del señor presidente de la república, es el señor diputado por la provincia de Santa Fe, doctor Araya.

Sr. Araya — Bajo mi palabra de honor declaro, señor presidente, que con excepción de los precios públicamente conocidos, de 12.50 y [illegible] pesos, como mínimum y máximum del negocio, ignoraba los detalles de esta operación. Leyendo el mensaje remitido por el poder ejecutivo me he ilustrado al igual que mis colegas sobre su forma definitiva.

Sr. Varela — Yo creo que este debate no tiene razón de ser; debemos votar la moción de tratar el asunto a la mayor brevedad y pasar a la orden del día, porque ahora no es el momento de hacer consideraciones sobre el asunto, y decir cosas que todos saben.

Sr. Presidente (Demaría) — Tiene la palabra el señor diputado Molina.

Sr. Molina — Aunque dicen que las palabras no siempre sirven para convencer, debo declarar que las del señor diputado Varela me han convencido, es decir, que debemos dar por terminado este debate.

Sr. López Buchardo — Yo deseo saber si el señor ministro acepta la modificación.

Sr. Ministro de Agricultura — El poder ejecutivo ha cumplido con su deber al pedir el despacho urgente de este asunto, lo ha cumplido para el asunto, para el país y para las partes con quienes ha estado tratando; está en la conciencia del país y en la conciencia de la cámara la necesidad de un pronunciamiento inmediato, y sea éste hoy o el jueves no por eso deja de ser igualmente rápido; además, espero que el jueves ha de estar la cámara en condiciones de despachar este asunto.

Sr. Varela — ¡Cumplirá con su deber!

Sr. Presidente (Demaría) — Le ruego al señor diputado Molina que concrete su moción.

Sr. Molina — Que se trate este asunto en la sesión del jueves.

Sr. Presidente (Demaría)—¿Aunque no lo despache la comisión?

Sr. Molina — No digamos nada de eso.

Sr. Oyhanarte — No habrá que hacer constar en la moción que está despachado el asunto porque es sobreentendido que la comisión habrá presentado su despacho. Se trata simplemente de una moción para tratar con preferencia un asunto.

Sr. Presidente (Demaría) — Tiene mucha importancia la manera como se formula la moción, porque si no hay despacho de comisión se necesitan dos tercios de votos para darle preferencia.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Va a tener despacho.

Sr. Presidente (Demaría) — Lo hago presente a los señores diputados antes de votar.

Sr. Goyeneche — Para el caso de que no hubiera sesión el jueves, lo que no espero, yo propongo que se fije el jueves o el subsiguiente.

—Resulta afirmativa.

Privilegios parlamentarios—

Sr. Presidente (Demaría) — Estaba pendiente el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la cuestión de los fueros del señor diputado Camaño.

Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general el despacho de la comisión de negocios constitucionales.

—Se vota, y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Demaría) — En consideración en particular.

—No haciéndose uso de la palabra, se vota el artículo 1o. y es aprobado.

—Se vota el artículo 2o. y resulta afirmativa.

Sr. Oyhanarte — Pido que se rectifique la votación.

—Rectificada la votación da el mismo resultado.

Labor de la cámara—

El señor Rodríguez (A.) mociona para sesionar hasta las 12 de la noche, porque no es posible — dijo — continuar en estas condiciones. [illegible] va a ir más a la cámara... Se castigan a los cumplidores.

Sr. Saguier — ¿Cuántos diputados hay?

Sr. Prosecretario (Supeña) — 63 señores diputados.

Sr. Saguier — No habiendo sino 63 señores diputados, voto en contra de la moción del señor diputado por Buenos Aires, porque lo que va a resultar es el espectáculo siempre triste de que estamos dependiendo de los señores que están en antesalas, lo que no permite a la cámara llegar ni siquiera a la segunda votación y entonces es castigo que con razón dice el señor diputado, nos infligimos los que cumplimos con nuestro deber, lo vamos a agravar el día de hoy. Si se consiguiera un quórum mayor, haciendo llegar a los que están ocupándose de lo que no deben, faltando a su deber aquí, y llegara el número a 70 o 75 diputados, votaría entonces complacido la moción del señor diputado.

Sr. Rodríguez (A.) — Hago indicación de acuerdo con las palabras del señor diputado, para que se emplee la fuerza pública para traer a los inasistentes.

Sr. Padilla — ¿Acepta eso el señor diputado?

Sr. Saguier — No, señor diputado.

Sr. Presidente (Demaría) — No lo acepta.

Sr. Rodríguez (A.) — ¡Yo la hago!

Sr. Presidente (Demaría) — ¿Para la sesión actual?

Sr. Rodríguez (A.) — Para esta y para todas.

Sr. Varela — Esa moción es contradictoria con las licencias que está acordando la cámara todos los días.

En vista del desbande que se produce, dejando a la cámara sin quórum, el señor Rodríguez dió por retirada su moción.

Los que se retiran sin permiso—

Sr. Molina — Pido la palabra.

Todos estos días hemos hecho publicar los nombres de los diputados que no asisten. Yo creo que de hoy en adelante será conveniente que se publicaran también los nombres de los diputados que se retiran de la cámara sin permiso, porque tan malo es no venir a formar quórum como contribuir a que falte, o quizá peor.

Sr. Escobar — Peor, porque hay una disposición del reglamento de la cámara que impide a los señores diputados que se retiren sin permiso de la presidencia.

Sr. Goyeneche — Yo no me opongo a que se publiquen los nombres de los inasistentes a las sesiones de la cámara.

Sr. Vedia — Pido la palabra, para adherir a la moción del señor diputado Molina.

Considero conveniente la publicación de la lista de los inasistentes; esa tendrá menos variación, pero es útil y justo publicarla.

—Así se resuelve por asentimiento general.

El anexo de hacienda. — Las aduanas sobre la cordillera—

Resuelto por la cámara entrar a discutir el anexo de hacienda, pide la palabra el señor Bravo para solicitar del titular de la cartera allí presente informes sobre las causas que han determinado al poder ejecutivo a proponer el aumento de varias receptorías y aduanas situadas especialmente sobre la cordillera. Se ha dicho que ese aumento responde a razones de carácter reservado.

Contesta diciendo el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Acabo de mandar buscar mi cartera donde tengo todos los antecedentes y números referentes a los ingresos de las aduanas fronterizas, sobre todo en la región andina. Con estos datos a la vista me será posible contestar concretamente al señor diputado.

Entretanto, puedo anticipar que el mantenimiento de esas aduanas se ha hecho por el poder ejecutivo en razón de que todas ellas tienen un ingreso aduanero y que están destacadas en esa región en una forma estratégica, diré, para impedir el contrabando, y aun cuando su rendimiento no sea de importancia, el retiro de esas aduanas traería como consecuencia inmediata un contrabando en grande escala, desde el momento que por la topografía del terreno y por la proximidad de las poblaciones de la república de Chile, por esos boquetes donde están colocadas las aduanas, el contrabando podría hacerse en grandes proporciones.

Dije también en el seno de la comisión que fuera de esa circunstancia, que por sí sola autorizaba a mantener las aduanas en la región de la cordillera, existía además una razón de carácter económico, porque si las aduanas se retiraban, necesariamente esos pasos obligados de la cordillera no podrían ser abandonados en absoluto, y las aduanas o receptorías existentes tendrían que ser sustituidas por destacamentos militares. Dije también que la razón de los [illegible] algunas misiones [illegible] personal de esas aduanas. Esto no puede ser motivo de alarma, porque no se trata de comisiones reservadas de política internacional, sino simplemente de una política de previsión que deben desenvolver todos los países bien organizados; una política de previsión en el sentido de que esas aduanas, al mismo tiempo que fiscalizan la percepción de la renta — si se quiere, de la reducida renta que producen — permiten al mismo tiempo ejercer una vigilancia de carácter policial en su doble faz militar y social.

Es conocida la relativa falta de seguridad del derecho de propiedad en esas regiones, y la presencia de una oficina pública aleja en buena parte hasta actos de bandolerismo que podrían producirse, transportándose el fruto de esas campañas vandálicas a las repúblicas vecinas con entera facilidad, con lo que se escaparía a la acción de la justicia, que tendría que recurrir al procedimiento harto dilatorio de una gestión diplomática para poder comprobar esos actos, descubrir sus autores o cómplices y aplicarles el condigno castigo.

De manera que esas han sido las razones que el poder ejecutivo ha expuesto en el seno de la comisión. En primer lugar, entiende que las aduanas se deben mantener por su solo carácter de tales; en segundo lugar, deben continuar prestando sus servicios, porque abandonar esos pasos obligados de la cordillera importaría abrir una puerta franca al contrabando; y además, porque la presencia de esa repartición oficial permite al gobierno, sin mayores gastos, realizar una serie de actos de fiscalización policial, además de otros de carácter político-militar, que de otra manera no podría realizar sin sustituir las aduanas por destacamentos fronterizos de policía o militares.

Esas han sido, pues, las razones que ha tenido el poder ejecutivo, que ha expuesto en la comisión y que tiene el agrado de repetir a la cámara.

Para absolver posiciones—

Replica el señor Bravo diciendo que su pregunta no le llevaba al propósito de pedir la supresión de tales aduanas, sino de solicitar una explicación que justificara su aumento. Se refiere a ellas y al total de su recaudación, diciendo que su relatividad no responde al mayor gasto que se hace.

Concreta otra pregunta en el sentido de si existen o no razones militares de carácter reservado para determinar esa medida.

Esto obligó a decir de nuevo al

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Entiendo haber venido aquí para ilustrar a la honorable cámara, pero no para aceptar en ningún caso la situación en que me quiere colocar el señor diputado, pretendiendo hacerme absolver posiciones.

He sido amplio en mi exposición y he dado todas las razones que el poder ejecutivo puede hacer públicas, porque no se trata de traer a la cámara una cantidad de detalles que no harían sino hacer perder tiempo. Pero si mis palabras no fueran suficientes, me remito a la opinión que deben tener los señores diputados de esas provincias, que con el conocimiento pleno que tienen del terreno y de la situación en que se encuentran los funcionarios que allí desempeñan esos cargos, podrán informar si consideran o no conveniente el mantenimiento de esas aduanas.

El poder ejecutivo hace esta declaración amplísima: si la honorable cámara cree que se deben suprimir esas aduanas, el poder ejecutivo no insistirá en que se mantenga ninguna de ellas.

Nada más.

El señor Bravo dice, por su parte, que no trata de buscar argumentos para pedir su supresión, sino de conocer con precisión las causas que obligan al aumento y sobre todo las causas militares.

Magnificando la cuestión—

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

Este asunto de las aduanas ha sido ampliamente debatido en el seno de la comisión, de la que, como muy bien lo saben los señores diputados, forman parte representantes de casi todas las provincias, quienes han apoyado decididamente las proposiciones hechas por el poder ejecutivo.

El señor diputado por la capital está magnificando extraordinariamente algo que creo no merece una dedicación tan especial. Los aumentos que aconseja el poder ejecutivo en las receptorías a que se ha referido el señor diputado, se reducen a unos cuantos agentes o guardas de aduana, de a caballo, aumento que es muy pequeño con relación a la importancia que le quiere dar el señor diputado.

Sr. Bravo. — No, señor diputado, si me permite una ligera interrupción. Hay casos en que los aumentos llegan a ser dos veces el presupuesto actual, mientras que la recaudación es una suma ínfima, ni el 1 por ciento de lo que se gasta.

Sr. Goyeneche. — Es exacto; hay receptorías que cuestan más de lo que recaudan, y ello se explica dada la dilatada extensión de nuestras fronteras...

Sr. Videla. — Y darán menos mientras haya menor vigilancia.

Sr. Goyeneche. — Exactamente, como lo dice el señor diputado; eso es lo que se ha manifestado en el seno de la comisión por el señor ministro de hacienda, y lo que se ha repetido en múltiples ocasiones en esta cámara: ese aumento de personal sirve, precisamente, para procurar que a las receptorías ingresen las sumas necesarias para su propio sostenimiento, evitándose en lo posible el contrabando, porque actualmente pasan por la cordillera muchísimas mercaderías sin el control necesario, y de consiguiente, sin abonar los derechos a que están afectadas.

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Yo voy a votar el proyecto de la comisión porque no me ha convencido la impugnación hecha por el señor diputado por la capital. La principal razón que él ha invocado es que esas aduanas producen sumas ínfimas. Precisamente, todo el mundo sabe que en la administración pública el exponente del contrabando está en la del pequeño rinde del impuesto; por manera que, lejos de convencerme, eso me despierta la sospecha de que realmente se necesita más vigilancia en esas provincias linderas con países extranjeros desde los cuales evidentemente algo se ha de importar.

De manera que el principal argumento empleado es, me parece, contraproducente. Cuando se dice que una aduana debe suprimirse porque no produce renta o produce muy poco, no implica decir que allí no se haga contrabando o que ese pequeño producto no sea, precisamente, el exponente del contrabando y de la necesidad de impedirlo.

Sr. Bravo. — Pido la palabra.

Yo creo que no hay contrabando en la aduana de Mendoza ni tampoco en la de San Juan ni en la de Jujuy, porque el contrabando es imposible justamente en aquellos puntos centros de provincias. Sin embargo, en el presupuesto de Mendoza se aumenta de 19.000 a 59.840 pesos [illegible] de 6.000 a 28.000 [illegible] diputado sabe perfectamente bien porque conoce estas cosas en todos sus detalles y en todos sus aspectos, que no se cobran derechos de importación en esas aduanas y receptorías porque justamente por ellas no pasa nada.

Sr. Molina. — ¿Me permite una pequeña interrupción?

El argumento que hace el señor diputado, a primera vista muy razonable de que aquellas aduanas que están en el centro de la provincia no producen sino una pequeña renta examinado con más detención no es concluyente, porque las mercaderías que van a las ciudades de San Juan y de Mendoza tienen que pagar el impuesto aduanero, pero la mercadería entra por sitios situados muy lejos de esos centros; y para hacer efectiva la vigilancia de las fronteras se crean los guardas a caballo porque son indispensables.

El control en la exportación—

Sr. ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

El pedido formulado por el señor diputado no es sino una repetición de aquel que hiciera el señor diputado por la capital, doctor Justo, en el seno de la comisión de presupuesto. En aquel entonces expuse ampliamente las razones que el poder ejecutivo tenía para hacer las modificaciones en las aduanas terrestres, e invoqué, como primera razón, la existencia de un proyecto de ley a la exportación, de manera que estas aduanas que hoy no producen si no cantidades insignificantes, desde que no pueden ejercitar su zona de influencia si no sobre un reducido número de artículos que se importan de Chile, en el año próximo tendrán una función infinitamente superior, desde que los ganados, lanas y otros artículos, que es de pública notoriedad que se exportan en grandes cantidades a Chile, tendrán que caer bajo el control de estas aduanas.

Por esa razón el poder ejecutivo entendió que de mantenerse esa fiscalización habría que dotar a las aduanas de personal suficiente y de medios de locomoción; por eso se solicitaban guardias a caballo, armados y en condiciones de hacer efectiva esa vigilancia. De manera que si estas informaciones que traigo no convencen a la honorable cámara, ella se pronunciará como considere pertinente sobre el particular.

En cuanto a las misiones que pueden tener, de carácter militar, no todas sino algunas de esas aduanas carecen de importancia, y así se lo hice saber al señor diputado Justo, miembro de la comisión de presupuesto, de manera que este asunto se magnifica y se le da una importancia que en realidad no tiene.

Nada más.

La inspección general de rentas—

El señor del Barco observa que el ítem 8 del inciso 1 referente a la inspección general de rentas está aumentado, figurando como partida 9 tres inspectores encargados de investigaciones especiales, que no sabe de qué clase son.

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

Las razones que ha tenido el poder ejecutivo para proyectar la creación de la inspección general de rentas derivan de la cantidad de impuestos nuevos proyectados para este año, como ser el impuesto a la exportación, el impuesto a capitales hipotecarios, etcétera, etcétera. La aplicación de estas leyes, sin un personal adecuado para la recaudación de estas rentas, crearía al poder ejecutivo una situación muy difícil.

Y como se ignoraba cuáles serían las leyes impositivas aceptadas por el honorable congreso, para no proyectar un presupuesto más amplio que el escrictamente necesario, englobó el personal en esta inspección general, cuya tarea dependerá de la recaudación del mayor número de impuestos.

Por eso ha creado esta inspección con la estructura que habrá podido observar la honorable cámara.

En cuanto a los tres inspectores para investigaciones especiales, el ministerio de hacienda ha considerado que debería propender a la creación de estos puestos, porque constantemente se hacen denuncias sobre falta de cumplimiento de los empleados en sus funciones, principalmente en cuanto a las aduanas se refiere, y es práctica de esta administración mandar levantar un sumario en cada caso.

Hasta ahora se ha procedido nombrando a un determinado funcionario que con tal motivo abandona sus funciones permanentes. Esto trae trastornos en la administración; ocasiona demoras y es un mal procedimiento para la administración regular de las fuentes de recursos, tan importantes para el estado.

Esa ha sido la razón para proyectar en este departamento el aumento que acaba de indicar el señor diputado.

De otra manera, si la honorable cámara rechazara esta estructura sería necesario nombrar un determinado número de empleados para que pudieran hacerse cargo de la recaudación de las nuevas rentas. Podría mencionar tan sólo el caso de la aduana. Esta repartición se verá recargada con la percepción del impuesto a la exportación que requiere abrir registros nuevos, requiere tener vistas especiales, o confiar a los actuales vistas la aplicación de esta ley, pero necesariamente el ministro de hacienda deberá tener un número necesario de empleados, para poder destacarlos en las distintas aduanas, y organizar el sistema de percepción de la renta con un carácter de uniformidad, para que este impuesto recaiga con más equidad y justicia sobre quienes deben pagarlo.

Esas han sido, brevemente expuestas, las razones que ha tenido el poder ejecutivo para proyectar esta reforma.

Para las nuevas aduanas—

Sr. del Barco. — Yo también quería preguntar al señor ministro algo que encuentro en los gastos referentes a aduanas.

En la página 146 del proyecto del poder ejecutivo, la partida primera del ítem 84 dice: "para alquileres, gastos de instalación y eventuales de las aduanas y receptorías pesos 45.000". En el ítem 88, dice: "para alquileres de aduanas, 500 pesos mensuales"; y sin embargo, en el ítem 38, casi todas las aduanas tienen partidas para alquileres. Me parece que debe haber un error.

Sr. Ministro de Hacienda. — ¿A qué ítem se refiere el señor diputado?

Sr. del Barco. — Al ítem 84 del proyecto del poder ejecutivo, página 146. Hay varias partidas para alquileres, y, sin embargo, casi todas las aduanas de los territorios del ítem 38 al 72 tienen también partidas para alquileres. Habría tal vez alguna repetición.

Sr. Ministro de Hacienda. — El señor diputado se refiere al ítem 84?

Sr. del Barco. — Sí, señor ministro, y al ítem 88.

Sr. Goyeneche. — Son las partidas para las receptorías que se van a instalar.

Sr. Ministro de Hacienda. — Ha sido menester presentar estas partidas englobadas en esta forma, porque el poder ejecutivo no conoce todavía cuáles serán los gastos que será necesario pagar para instalar sus oficinas, y a fin de no incurrir en una apreciación arbitraria, se ha preferido presentar una partida global para instalación de estas nuevas aduanas y receptorías que se proyectan. Este pedido del poder ejecutivo ha sido aceptado por la comisión, creo que sin observación ninguna.

Sr. del Barco. — Entonces es para las nuevas aduanas.

Sr. Ministro de Hacienda. — Para las nuevas aduanas.

Sr. del Barco. — Muy bien.

Dirección del puerto de la capital—

El señor Padilla propone a continuación el mantenimiento del presupuesto actual de impuestos internos, así como la categoría del encargado del desembarcadero de la dársena norte y la dirección del puerto de la capital que aparece refundida con la aduana, a pesar de responder a una ley orgánica de su creación.

Refiriéndose a este último punto dice el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Es para decir sólo dos. Por las razones que dí en el año 1914 cuando se planteó en el seno de la honorable cámara la discusión sobre si era conveniente la supresión de la dirección del puerto de la capital, voy a votar ahora a favor de la indicación hecha por el señor diputado por Tucumán, doctor Padilla.

En un discurso que pronuncié entonces, sostuve que era indispensable a los altos fines del estado y de la economía nacional que existiera con vida propia el puerto de la capital, cuyas funciones deben estar en absoluto desintegradas de la función fiscal de la aduana. Me parecería inoficioso repetir ahora el cúmulo de razones y de doctrina que dí entonces. Del año 1914 hasta ahora, no he encontrado razones que hagan modificar mi juicio, en forma tal que no tengo sino que ratificar aquel discurso; y concordante con lo sostenido en él, voy a votar en contra de las modificaciones que se introducen en la dirección del puerto de la capital; o, en otros términos, votaré porque se mantenga esta institución tal como ha existido en el presupuesto del año anterior.

Nada más.

Las fallas de caja—

Sr. Pradere. — Pido la palabra.

En ausencia del señor diputado Echagüe, encargado de informar en el anexo de hacienda, voy a dar la opinión de la comisión de presupuesto sobre la proposición del señor diputado por Tucumán, doctor Padilla, manifestando que ella mantiene el despacho en la forma en que lo ha presentado a la honorable cámara.

Además, deseo salvar un error que se ha deslizado en este anexo en el inciso 6o.

La comisión, señor presidente, ha adoptado el temperamento de suprimir todas las partidas para fallas de caja que existían en el presupuesto para 1917, de manera que la partida 15 del ítem 5o., inciso 6o., debe desaparecer, o, mejor dicho, debe figurar en las planillas de modificaciones como partida suprimida.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Se tomará nota de la salvedad que hace el señor presidente de la comisión de presupuesto.

Dice a continuación el mismo señor Pradere, contestando a una indicación del señor Zaccagnini que los servicios eléctricos del puerto pasarán a depender del ministerio de obras públicas, en lo sucesivo, pidiéndose con tal motivo su inclusión en este anexo.

Caja de jubilaciones y pensiones—

Después de aceptarse por la comisión un cambio de leyenda en el despacho en lo relativo al personal de los remates de la aduana, reedita el señor Cúneo su sistematizada crítica a la caja nacional de jubilaciones y pensiones, señalando las oficinas que a su juicio son inútiles así como quejándose del defectuoso funcionamiento de los servicios. Con alarma señaló el enorme déficit que prevé en su sentido de reforma a la ley el señor Echagüe.

El señor Pradere dice después de una aclaración que la comisión mantiene su despacho.

El señor Cúneo sostiene que se han aumentado empleados, habiendo suprimido la intervención del señor Giuffra la sección cuentas personales por considerarla inútil e innecesaria.

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

La comisión de presupuesto tiene que atenerse fatalmente a las informaciones que dan los jefes de repartición, y en este caso, a las que ha suministrado el consejo directivo de una institución que es casi autónoma. De tal suerte que el presupuesto despachado por la comisión es, salvo reducciones hechas por ella, el presupuesto enviado por la comisión de la caja de jubilaciones y pensiones al poder ejecutivo y remitido por éste al congreso.

Ahora, refiriéndome al argumento formulado por el señor diputado por la capital, la comisión de presupuesto nada tiene que hacer con él.

El señor diputado nos ha manifestado que este contador, carece de maneras, que levanta la voz, etc. La comisión nada tiene que hacer con ello. Lo que hay que demostrar es que ese contador está demás.

Nos ha dicho también el señor diputado que, de acuerdo con cálculos hechos por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Echagüe, en un proyecto que ha pasado a estudio de la comisión respectiva, el año 1840 el déficit que va a existir en la caja será de 700.000.000 de pesos.

Sin discutir la exactitud de esa cifra y la bondad de los cálculos en que ella se basa, debemos convenir que ello no tiene relación con lo que se discute, y que si la cámara hiciera reducciones por 50.000 pesos anuales sobre un presupuesto de 200.000, jamás llegaría a cubrir el déficit. De manera que no es pertinente que estemos discutiendo eso en estos momentos; las causas del presunto déficit a que se refiere el señor diputado, serán otras completamente distintas.

Sr. Cúneo.—Eso, y los robos que se han hecho.

Sr. Goyeneche. — Perfectamente: con lo cual nada tiene que hacer la comisión de presupuesto, cuya misión aquí no es otra que la de establecer el número de empleados necesarios para el buen desenvolvimiento de la administración y la asignación que esos empleados deben tener. Eso es lo que se discute.

Ahora, si hay malos empleados, eso ya no incumbe a la comisión de presupuesto, ni a la cámara, sino al poder ejecutivo, al poder administrador.

Nada más.

Procedimiento poco serio—

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

El poder ejecutivo no puede en este caso abrir opinión, porque francamente, señor presidente, es un procedimiento poco serio presentar, en un debate como éste, un proyecto de reformas fundamentales a una repartición de la importancia que tiene la caja de jubilaciones y pensiones.

El señor diputado sabe que en la elaboración de las leyes interviene no solamente el honorable congreso sino también el poder ejecutivo, y si sus propósitos hubieran sido bien intencionados, el señor diputado hubiera debido hacer conocer al poder ejecutivo sus propósitos de reforma, para que pudiera venir habilitado en este caso para dar su opinión; pero pretender que la honorable cámara sancione así de sorpresa un proyecto que no es conocido ni por los señores miembros de la comisión de presupuesto, me parece que sería temerario, señor presidente.

En cuanto al poder ejecutivo, no se encuentra habilitado para abrir su opinión y piensa que lo que debe sancionarse es el proyecto de la comisión.

Otras observaciones—Se vota—

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Yo me reservaba solicitar una modificación.

En el ítem 6 del inciso 10. con el propósito de hacer economías, pero manteniendo los mismos servicios actuales, se había suprimido un valuador creando tres escribientes. La comisión ha aceptado la supresión del valuador, pero ha reducido los escribientes a uno. Para que esta oficina pueda desempeñar sus funciones regularmente sería menester o crear los tres escribientes o mantener el valuador. Como sería más práctico, para evitar una reforma, el poder ejecutivo solicitaría que se mantuviera el valuador y se dejara sin efecto la creación de un escribiente, como lo había proyectado la comisión.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro) —¿La comisión acepta?

Sr. Pradere. — En nombre de la mayoría de la comisión, acepto.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —De manera que queda incorporado al despacho: y quedan suprimidos los tres escribientes a 150 pesos de la partida 6a. del ítem 6o., inciso 10.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado el anexo.

—Aprobado.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —En consideración la observación del señor diputado Correa.

Se va a leer.

Sr. Secretario (Zambrano). — En el inciso 11, ítem 22, partida 41, poner dos inspectores de segunda a 300 pesos cada uno, en lugar de un inspector.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —No ha sido aceptado por la comisión.

Se va a votar primeramente el despacho de la comisión.

—Se aprueba.

Se rechaza la planilla de modificaciones propuesta por el señor Cúneo a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, así como la supresión de las aduanas y receptorías de la cordillera, pedida por el señor Bravo.

En cambio se acepta la indicación formulada por el señor Padilla que apoya el señor Barrera del mantenimiento del presupuesto actual de impuestos internos, lo que implica, según el ministro de hacienda que dió el dato a pedido del señor Moreno (R.) un aumento de unos 130 mil pesos.

Por falta de quorum no pudo seguir votándose, lo que dió lugar a levantar la sesión.

El resto del anexo no observado se da por aprobado.

EN EL SENADO

El derecho a la exportación—

Celebró ayer sesión pública el senado, con 16 presentes y bajo la presidencia del doctor Luna.

Ocupaba su banca en el recinto el ministro de hacienda, doctor Salaberry.

Después de leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de ley en revisión sobre el impuesto a la exportación.

De acuerdo a lo convenido, se resolvió tratarlo de inmediato.

Informando por la comisión que lo había despachado, el señor Castañeda Vega comenzó diciendo que le había prestado la mayor atención por su importancia. Se ha oído la opinión de la mayoría de los señores senadores con el objeto de darle la más rápida solución. Además, de los elementos de juicio muy ponderados de los debates de la otra cámara, se ha tenido también en cuenta algunos antecedentes a base de datos estadísticos suministrados con toda deferencia por el ministro de hacienda. Más que argumentos teóricos creyó conveniente la comisión recurrir a las cifras, encargadas de demostrar la eficacia de tales dentro de la estructura de la ley.

La forma en que el impuesto había sido sancionado, demostraba su insuficiencia, por cuyo motivo se aumentó el porcentaje del gravamen, del 12 al 15 por ciento.

La comisión, atendiendo otro orden de observaciones, se colocó en el término medio y buscó la forma de resolver las distintas dificultades que presentaba el proyecto. Resolvió en tal sentido aumentar el porcentaje del costo de la producción para los artículos industrializados.

Puede decirse que para los precios básicos se han elegido los de caestía, acumulándose sobre ellos por la cámara un 5 por ciento y por el despacho de la comisión un 10 por ciento, lo que coloca en condiciones muy favorables a los productores.

La otra modificación que se propone se refiere a una aclaración consignada en el artículo 2. Se refiere a ella el señor Castañeda Vega, dándola a conocer.

A la comisión no ha escapado la gravedad de este derecho a la exportación que ha tenido un proceso intermitente de aplicación en distintas épocas de nuestra historia económica, pero en la circunstancia actual se ha tenido en cuenta la razón suprema de una necesidad impostergable, que nos obliga a asegurar la vida administrativa del gobierno de la república entorpecida día a día por las dificultades del creciente malestar. No hay dos opiniones respecto a la necesidad y justificación del gravamen, ya que con esos recursos se espera poder saldar sin déficits los presupuestos evitando que siga esta montaña de deudas que desequilibran forzosamente nuestras finanzas.

Por último dijo el miembro informante que el impuesto que se discuta tendrá un carácter precario, dejando a la visión clara y previsora del gobierno el de allanar las dificultades que pudieran presentarse para su percepción, así como el perfeccionar la ley en lo posible, durante su vigencia, salvando las imprevisiones de que adolezca.

Votación y discusión en particular—

La secretaría da lectura del proyecto en la nueva forma en que ha sido redactado. Debía votárselo, en general.

Para fundar su voto pidió hacer uso de la palabra el señor Irigoyen. Declaró que iba a votar favorablemente ese gravamen que tuvo suficiente aceptación en los gremios productores, en la opinión y en los principales órganos de la prensa del país. Se refirió a la aplicación del impuesto a la sobreganancia que cree equitativo y justificado su fin, que es el de equilibrar el presupuesto de gastos, salvándolo de la situación difícil en que se encuentra el tesoro nacional por la influencia perturbadora de los acontecimientos europeos.

Criticó el proyecto de presupuesto y el plan impositivo que ha proyectado el poder ejecutivo, por ser igual a los anteriores, provenientes de la vieja escuela económica.

En su opinión el proyecto de derecho a la exportación era malo porque pesa sobre el comercio exterior de nuestros productos, colocando a éstos en los mercados de consumo en condiciones desventajosas para la competencia.

Reconoce que va a gravitar casi exclusivamente sobre las provincias del litoral, pero entiende que cuando están de por medio los altos intereses del país, debe dejarse de lado a la política regionalista.

Votado en general el proyecto es aprobado.

Los artículos industrializados de la ganadería—

Al entrar a discutírsele en particular dice para dejar bien sentada una aclaración, el

Sr. Ministro de Hacienda — Sería menester agregar al informe de la comisión para que quedara bien interpretado el espíritu de esta ley que a los precios básicos para los artículos provenientes de la ganadería se aplicará el 5 por ciento para todos en general y el 10 por ciento para los que sean industrializados, es decir los que han sufrido industrialización, como ser: las carnes bovinas, las carnes saladas, menudencias, etc., exceptuándose las lanas y todos los demás artículos que se exportan en condiciones de materia prima.

Entiendo que ese ha sido el pensamiento de la comisión.

La comisión no encuentra inconveniente en que se consigne la razón de esta excepción.

Sr. Presidente. — Podría indicarse el agregado por el señor ministro.

Sr. Ministro de Hacienda — No hay necesidad. Serían bases para poder establecer los precios básicos sin excepción de ninguna especie.

Sobre el aforo de la lana—Estructura orgánica de la ley—

El señor Guiñazú miembro de la comisión de presupuesto y firmante en tal calidad del despacho, sin introducir disidencia, explica su situación un tanto tardía en el asunto. Su actitud se debe a una deferencia en obsequio a la opinión concordante de la mayoría del senado. Penetrado de su importancia lo estudió y pudo deducir algunas objecciones respecto al aforo de las lanas que son los productos que pueden soportar el mayor peso del impuesto. En la práctica el contralor de la aplicación del impuesto será engorrosa por la necesaria subdivisión de calidad y regiones. La reglamentación del poder ejecutivo podrá ser ineficaz, por la facilidad de los fraudes a cometerse.

Sin proponer nada en concreto era de opinión de fijar un precio determinado por cada diez kilos o por cada tonelada. Se asegurará con ello la renta calculada de esta percepción.

Al contestar el señor Castañeda Vega dijo que no hablaría de la contradicción en que se colocaba el impugnador del proyecto, ya que él había tratado de explicarla, atribuyéndola a gestiones de los exportadores de lanas hechas llegar a todos los miembros de la comisión, a su vez. Esta no las tomó en cuenta porque iba a alterar la estructura orgánica de la ley, imponiendo un gravamen específico a unos artículos y al mayor valor a otros.

Vuelve a hacer uso de la palabra para decir el

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

La observación formulada por el señor senador por San Luis es exacta, en el fondo. La producción de lanas guarda una relación directa con el tamaño de los animales y con las regiones en que se produce, por una ley tan conocida de compensación de la naturaleza: "a menor cantidad hay mejor calidad". Es así como las lanas de la región de Corrientes y Entre Ríos, que son las lanas que alcanzan precios superiores en los mercados de ventas, resultan de una producción limitadísima, y en conjunto, puede decirse, que el rendimiento por animal entre todas las distintas zonas de la república, en cuanto a precios se refiere, es muy aproximada al peso y a la calidad del producto, aun cuando la calidad del peso y del producto sea fundamentalmente distintas; de manera que la observación es muy exacta y es por esa causa que el poder ejecutivo cuando envió su proyecto de ley, no creyó del caso hacer distingos que al fin y al cabo no son más que sutilezas.

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados creyó conveniente hacer este distingo, obedeciendo a gestiones que realizara la Sociedad Rural Argentina, y el poder ejecutivo en el deseo de abreviar los trámites aceptó esta modificación que en parte es fundamental, porque es indudable que en la práctica se presentarán serias dificultades para su aplicación, pero que el poder ejecutivo se propone vencer.

Ahora, en cuanto a la modificación en sí misma, el poder ejecutivo hace suyas las manifestaciones hechas por el señor miembro informante de la comisión. Considera que a esta altura del debate no sería posible introducir una modificación a la estructura misma de la ley, porque de otra manera sería necesario para proceder con equidad hacer una revisión general de la ley, y entrar a su estudio analítico, lo que nos tomaría mucho tiempo. Esta ley tiene un carácter puramente fiscal y aunque parezca paradojal, para los productores sería de desear que esta ley se sancionara sin llegar a ser perfecta, porque si su sanción fuera la expresión de la perfección misma, quizás podría ser una tentación para mantenerla mañana en vigencia durante más tiempo del imprescindible para salvar los déficits del presupuesto. El poder ejecutivo comprometiendo una vez más su opinión al respecto, tratará de que esta ley no tenga más vigencia que la de un año.

Por esta razón, aunque el poder ejecutivo coincida en el fondo con las observaciones formuladas por el señor senador no puede aceptarlas en estas circunstancias y solicitaría del honorable senado que se sancionara esta ley tal como ha sido despachada por su comisión de presupuesto.

Aclara entonces el señor Guiñazú que sus observaciones son meramente consultivas, no ocurriéndosele que el asunto fuera tan apremiante, para ser resuelto en un plazo asaz perentorio. Ellas se refieren a la estructura moral de la ley y no a la materia, por lo que las retira sin hacer hincapié en ellas, dadas las declaraciones contrarias del presidente de la comisión de presupuesto y del ministro de hacienda.

Manifestó sus dudas respecto a la limitación de su vigencia porque temía que ocurriera como con otras leyes de emergencia que todavía se mantienen en vigor.

Las modificaciones sancionadas—

En seguida se procedió a la votación, que resultó favorable, de las siguientes modificaciones proyectadas en su despacho por la comisión:

Artículo 1o. Elevar a 15 o/o el impuesto sobre el mayor valor.

Aumentar a 10 por ciento el costo de elaboración de los productos y subproductos industrializados de la ganadería, quedando así establecidos los precios básicos de esos artículos:

Bovinos congelados y enfriados, 1000 kilos, 223.50; carneros congelados, 1000 kilos, 185.90; tasajo, 1 kilo, 0,2555; manteca de vaca, 1 kilo, 0,712; carne conservada, 1000 kilos, 314,60; menudencias de carne congelada, 1000 kilos, 132.[illegible]; margarina y palmitina, 1 kilo, 0.189; sebo y grasa derretida, 1000 kilos, 166,98.

Artículo 2o. Al final del primer párrafo de este artículo substituir las palabras "calculado de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 1o. y comunicadas a las aduanas, servirán de base para su cobro", por las siguientes: "Para determinar los aforos al objeto del cobro del impuesto, se tendrá en cuenta el valor de los frutos o productos en plaza, cargándoles según el caso los gastos de producción o elaboración, los que comunicados a las aduanas, servirán de base para su cobro".

Sobre la vigencia de la ley—

El mismo señor Guiñazú observa la falta de determinación precisa de la fecha en que la ley entrará en vigor, lo que hace decir al miembro informante que era necesaria, pues ya se sabe que esto sucede desde que la ley es promulgada.

Como insistiera en su incertidumbre, dice para devirtuarla el

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

Si no se ha establecido ninguna disposición expresa en el texto mismo de la ley, por razones de su naturaleza entrará a regir desde el día siguiente a su promulgación. El poder ejecutivo ha tomado sobre este particular, y teniendo en cuenta la importancia que la ley reviste, toda clase de precauciones, aun para los permisos de embarque que se han concedido en los días anteriores.

Una de las cláusulas expresa que ese permiso no importa una excepción del derecho de exportación, si la ley es sancionada antes de que se produzca el embarque efectivo de los productos. De manera que todo producto que se embarque al día siguiente de sancionada la ley, con toda seguridad será alcanzado por el impuesto.

Señor Guiñazú — Es una buena previsión de parte del poder ejecutivo que viene a salvar los inconvenientes que yo preveía.

Señor Presidente — Queda sancionada la ley y levantada la sesión por no haber otro asunto que tratar.

Eran las 5.20 de la tarde.

La Fragata Sarmiento

Coincidiría su arribo a Buenos Aires, con el del vapor "Helios" a su regreso del Casino Real de San Carlos y amarrarán en la madrugada del mismo día en Dársena Norte.

El buque-escuela fondeará en nuestro puerto el mismo día y los concurrentes al Casino Real de San Carlos podrán gozar del espectáculo del arribo de la Fragata.

Todos los días sale el "Helios" a las 6 y 30 p. m. y regresa la misma noche a la una a. m.

Ida y vuelta, comida y Casino $ 7 moneda nacional.

Todos los domingos sale "Colonia" de Dársena Sud a las 10 a. m.

Casino autorizado por Ley del Superior Gobierno.

Juan B. Etchechury
Administrador

INFORMACION GENERAL

CENTRO PATRIOTICO DE PENSIONISTAS MILITARES

En la última asamblea realizada en el Centro Patriótico de Pensionistas Militares se procedió a integrar su comisión directiva, la que quedó constituída así:

Vicepresidenta 1a., Enriqueta S. de Puidarrieux; vicepresidenta 2a., Rosario Guzmán de Díaz; secretaria, Amalia A. de Fernández; prosecretaria, señorita Carmen Josefina Rivero; tesorera, Sofía Areal de Parkinson; vocales titulares: Virginia G. de Sarmiento y Pastora Montes de Oca de la Cuesta; vocales suplentes: Luisa Méndez de Yanez, Isabel E. de Linares y Mónica Martínez.

La presidenta y secretaria, señoras Matilde S. de Díaz y Angélica Díaz de Cabral presentaron su renuncia. La asamblea aceptó la de la primera.

CAJA MUTUALISTA DE AHORRO Y PRESTAMOS ENTRE ORDENANZAS.

Acaban de darse a la publicidad los estatutos de esta corporación mutualista de ordenanzas, aprobados en la última asamblea realizada por la asociación.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO (Empresa JJ Salvacci y cía. — Desde la fecha queda abierto el abono a 12 bailes de Carnaval, que se realizarán en los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de febrero, incluído el gran baile de fantasía que dará el Círculo de la Prensa a beneficio de la caja social de la institución. — Precios: Palcos bajos sin entradas, $20 $. Palcos balcones, 200, Palcos altos, 70. — El abono será atendido en la secretaría del teatro los días hábiles, de 1 a 7 de la tarde, pagándose la mitad del importe en el acto de subscribirse y la otra mitad a la entrega de las localidades.

OPERA. — Carnaval de 1918, 6 bailes de máscaras y particular, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta de 10 profesores. Maestro director Arturo de Bassi. Queda abierto un abono a los 6 bailes. Precios: palcos bajos y balcón, 200 pesos, altos 100 pesos; cazuela 80 pesos. A los señores abonados de los años anteriores se les reservará la localidad hasta el 25 del corriente.

APOLO. — Compañía cómico-dramática argentina, dirigida por el primer actor José Brieva. — El sábado 19, debut de la compañía con el estreno de la comedia en tres actos s. E. Don-Agenor Saladillo.

MARCONI. — Compañía de operetas italiana Clara Weiss. Hoy, a las 9 p. m.: La opereta en tres actos Boccaccio.

El viernes 18, función en honor y beneficio de Clara Weiss, con la opereta La duquesa del Bal Tabarin.

AVENIDA. — La niña de los besos; El dinero y la vergüenza; El tirador de palomas.

COMEDIA. — El dolor de una dolora; El cabo Pincho; De Sevilla a los Corrales.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores, José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: El anzuelo; Abajo la careta; Los disfrazados.

VARIEDADES. — La medalla; Justicia criolla; El alma del tango.

LUNA PARK. — El debut de la piba; La nota roja; Zapatería La Formalita.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. Hoy, a las 8 30 p. m. Debut del sexteto Moreira, cantos y bailes criollos. Exito de Lory and Co., [illegible] artistas, equilibristas sobre escaleras libres; Ranoff, acto de music hall modelador músico malabarista; Lyne de Sevres, Stella Levantina.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de [illegible] y revistas [illegible] — La Prensa de hoy; Cocottes unidas del centro; La hora del viejo.

EXCELSIOR (Corrientes 3234). — A las 9: Vistas en el biógrafo y número de variedades. Continuación del campeonato de lucha romana.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri Applaud, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y bailes; Las Gorandinas, pareja de canto y baile; Ritana, cantante a voz.

REAL DE SAN CARLOS — El domingo 20 de enero, saldrá de la dársena Sud, para el Real, a las 10 de la mañana en punto, el lujoso y cómodo vapor "París", que regresa a las 7.30 p. m. — Precio del boleto de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, entrada al teatro y salones de caballitos y juegos diversos y tranvías gratis, $ 8 m|n. — Todos los días a las 6.30 p. m. sale de la Dársena Sud para el Real de San Carlos, el vapor "Helios", que regresa a la 1 de la mañana. —Precio del boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada gratis a la ruleta y a los salones de caballitos y juegos diversos, 7 $ m|n.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano: 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Todos los días matinee de 5.15 a 7.15. Función entera, $ 0.50. Noche: Función entera, $ 0.50. El jueves: Notable estreno Fox: Romance imperial, por Virginia Pearson.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— La mujer desdeñada (11.o episodio); [illegible] en sal si puedes; Chacales: El dragón de Manquita.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche. El cuervo blanco; El hombre que asesinó; El gran misterio de Bradley. Actualidades Gaumont número 39. —Masona: Almas rebeldes y el jefe de los espías.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). Todos los días, dos funciones a las 5.45 y a las 9. Tarde y noche: Madame Butterfly.

[illegible] THEATRE (Corrientes y Maipú). — El torbellino. Exito de la troupe de bailes rusos y del concertista de arpa señor Marasew.

[illegible] (Bolívar 1022). — — Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: El cuervo blanco; El hombre que asesinó.

[illegible] PALACE (Lavalle 836) — Carlitos en las termas; América en la guerra número 12. La mujer desdeñada (tercer episodio); Carlitos a la 1 de la mañana; Flor de histeria.

[illegible] (Esmeralda 425-429). — Estreno: El jefe de los espías; El dios de los niños; La hora mística.

[illegible] (Callao 2165)— Virtud premiada; La cruz roja; Chacales; La mujer desdeñada (11.o episodio).

[illegible] — Carlitos perfecta dama; La moral contra el amor. Rentrée de Jane Román, soprano. Exito del melodista Aldo.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27) — Pequeños piratas; La hija del gendarme; La mariposa y la llama; María Juana huérfana. La gira de Huvia.

CINE MODERNO (Corrientes 683) — Casey el brujo. Aniversario de la batalla del Marne.

CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970) — — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040).— Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 3) Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450).—Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 938). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 791) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata, (por telégrafo):

Con todo entusiasmo continúan los preparativos para conmemorar el sexto aniversario de la inauguración de la Rambla, fecha en que ha de efectuarse entre otros festejos, el primer torneo de construcciones de arena en la temporada y que todos los años ha obtenido éxito.

Damos a continuación las condiciones de este concurso que ha de realizarse, por una parte, en la playa Bristol y en lugar que se designará con anticipación:

1o.—Podrán tomar parte todos los menores de ambos sexos, y al efecto se dividirán en dos categorías.

La primera comprenderá todos los que se inscriban hasta 9 años; la segunda de 9 a 14.

En estos concursos se distribuirán cuatro premios a la primera categoría y cuatro a la segunda.

Para tomar parte es necesario: inscribirse en la administración de la Rambla hasta el día 18 del corriente a las 12 m.

Los grupos de cualquier categoría que sea se compondrán de 4 menores pudiendo ser de ambos sexos.

2o a—Al comenzar el concurso, 4.30 p. m., se izará la bandera nacional dispandose una bomba.

b) A las 4.30 una hora después se tirará otra bomba indicando la terminación de los trabajos debiendo enseguida retirarse hasta el alambrado los niños que formen los grupos para que el jurado pueda libremente discutir sobre la importancia de los trabajos y adjudicación de los premios.

c) Resuelta por el jurado la adjudicación de premios y colocada la indicación que corresponda en el trabajo, se tirarán las bombas seguidas permitiéndose desde el momento la entrada de fotógrafos y periodistas.

d) 10 minutos después se tirarán tres bombas seguidas desde cuyo momento habrá libre acceso al público.

e) Queda terminantemente prohibida, sin excepción de ninguna clase, la entrada al sitio de las construcciones de toda persona que no forme parte del jurado.

El jurado ha de discernir los premios de este concurso está formado por los señores:

Ingeniero Carlos Agote, Florencio Martínez de Hoz, arquitecto José A. Samarano y Cézar González Guerrico.

He aquí ahora el programa completo de los distintos festejos a realizarse:

Por la mañana:

De 11 a 12 variado programa en la pileta de natación de los señores Clacas.

Juegos y carreras para niños menores de 12 años con premios medallas de plata, donadas por "La Prensa".

Por la tarde:

A las 4, en el mar, frente a la Rambla, simulación de salvataje y carreras de "sandalinas" en la que tomarán parte miembros de la sociedad "Unión salvamento".

Por la noche:

A las 9 30, concierto por la orquesta del club Mar del Plata que dirije el maestro Salotto, con el siguiente programa:

Primero: Vespri Siciliani, overture, Verdi; segundo: Siberia, Fantasía, Giordano; tercero: L'nico Fritz, intermezzo, Mascagni; cuarto: L'Arlesiene, Suite 1o. Bizet; quinto: Tanhauser, ouverture, Wagner.

A las 10, grandes fuegos artificiales en el muelle Luro.

Los premios para los distintos concursos han sido donados por los siguientes diarios y casas: "La Razón", "La Epoca" "La Prensa", "El Diario" La Nación, ElProgreso, Teatro Esmeralda, Palace Theatre, Club Mar del Plata, Lutz Ferrando, Wictcomb, Grimaldi y Subirana, Canale, Escasany, Hatmaushen.

La banda de música del maestro Salotto amenizará los distintos números del programa

La comisión permanente de festejos ha quedado constituída de la siguiente manera:

Señores César González Segura, Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Carlos Madero, Enrique Anchorena, Martín de Alzaga, José Antonio Aguirre, José A. Cortejarena, Federico Gómez Molina, Julio Doblas Luis María Campos Urquiza, Lorenzo Irigaray y Félix L Aragone. Secretario señor Pedro Valle.

Para los distintos concursos, menos el de arena, componen el jurado los siguientes señores:

Doctor Manuel Quintana, Benito Nazar Anchorena, Itamón Idoyaga Molina, Faustino Delgado, y Juan Carlos Barla.

La entrada a la rambla es absolutamente libre y se ha dispuesto, además, el completo embanderamiento.

—Hoy a medio día se reunieron a almorzar en el Hotel Romano un grupo de amigos, entre los que vimos a los siguientes señores:

Doctor Luis María Campos Urquiza, Augusto Marcó del Pont, Eusebio Gómez, Arturo Ramayón, Tomás Arias, capitán de navío Elías, Juan Carlos Barla, Luis Goñi, Pedro Pagés, Eduardo Vidal Freire, Miguel A. Lancelotti, Aureliano García Calvo, César González Segura, Enrique Muruxetta, Trineo Zubiaurse, Florencio Martínez de Hoz, señor Félix Canet, Julio César Gazcón y Juan B. Patrone.

Fué un almuerzo que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad.

Esta comida ha sido la primera de la serie que suelen organizar dichos señores, en todas las temporadas y que este año, según ellos, prometen ser más interesantes y concurridas.

—En el Pullman de anoche llegaron 240 pasajeros y por el nocturno llegado esta mañana 225.

—Ha sido fijado para el día 19 del mes entrante la inauguración oficial del stand de tiro a la paloma, que estará ubicado en la chacra 258 de la Avenida Golf, esquina Sarmiento.

La comisión directiva, ha organizado para esos días el siguiente concurso:

Poule de ensayo a distancia fija de 25 metros, una paloma errada. Derecho de entrada 25 pesos.

Premio "Pommery", a distancia fija de 25 metros, una errada. Derecho de entrada 40 pesos.

Premio: al primero 80 argentinos oro; al segundo 20 argentinos oro.

* * *

El señor Ramón Santamarina ofreció el domingo un almuerzo a un grupo de amigos en su estancia Maryland del Tandil, en obsequio del diputado nacional, doctor Adolfo Echagüe.

Fueron comensales, alrededor de cincuenta personas.

* * *

En el cementerio de la Recoleta fueron inhumados esta mañana después de oficiarse una misa de cuerpo presente, los restos de la señora Silvia Agrelo de Mautiño, cuyo fallecimiento ha producido intenso pesar en nuestra sociedad a la cual estaba muy vinculada.

Contaba la extinta dama 71 años de edad, y reunía a la afabilidad de su trato, nobles ejemplos de virtud que le hicieron granjearse en vida múltiples simpatías.

Su desaparición enluta a las familias de Mautiño, Jorge, Huergo, Beruti, Agrelo y otras.

Asistió a ambas ceremonias, crecida concurrencia.

* * *

La venta de postales autógrafos que organizan las señoritas J. y E. Gay alcanzaron a la suma de 6.571.26 pesos, habiendo repartido entre los huérfanos de la guerra y el "Foyer du soldat aveugle" una suma mayor de 7.000 francos.

Esta suma ha sido entregada por mitades a los delegados respectivos, siendo el beneficio neto alcanzado hasta la fecha.

Nos pide la comisión que hagamos saber al público que dicha venta ha sido suspendida hasta abril próximo y que habiendo pagado todos los gastos con el producto alcanzado hasta ahora, a partir de esa fecha será beneficio neto.

El Comité Patriótico Francés que patrocina la obra, ha controlado todas las cifras.

Damos a continuación una lista de los últimos compradores de colecciones completas de 33 pesos y que clausuraron las listas del año:

Chadwick Weir y Cía., Juan Segundo Areco, Wenz y Cía., Juan Ardito., Luciano Melzger, Desmoineaux y Lapuyade, Lambert Levy y Cía., Paul Fleury, Yaques Halter, Jacobo Saslavsky, Pedro Robertie, H. Goldemberg, Roberto Duchesnois, señorita Clotilde Etchart.

* * *

Hoy cumple 78 años de edad, la señora Juana Stegmann de Martínez de Hoz, respetable dama que goza de arraigados prestigios en nuestra sociedad, por su abolengo y sus bellas prendas morales.

La señora de Martínez de Hoz que disfruta de muy buena salud, se verá hoy rodeada del cariñoso afecto de todos los suyos, que son una vasta descendencia, así como de sus numerosas relaciones que le presentaran sus plácemes en su residencia actual en Mar del Plata.

—El señor Federico Martínez de Hoz su esposo, que goza de una envidiable salud, celebrará también la fecha de su onomástico mañana, pues cumplirá 94 años, y será objeto, a la vez, de múltiples demostraciones de simpatías.

* * *

De Necochea (por telégrafo).

Partió para La Plata, el ministro de gobierno de la intervención, doctor Andrés Ferreyra (hijo), quién piensa regresar el domingo a este balneario.

Lo acompaña su hermano el teniente primero, Carlos Ferreyra, piloto aviador.

* * *

En la iglesia del Salvador el sábado a las 8 de la mañana, habrá comunión de regla para señoras, a fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por los Sumos Pontífices. El domingo siguiente, a las 7.15 de la mañana la habrá para señores.

Por la tarde, a las 5, tendrá lugar el ejercicio acostumbrado, con sermón por el R. P. Pedro Colom y bendición con el Santísimo. La comunión de ambos días se ofrecerá por las socias de la congregación cidas. Se aplicarán por dichas difuntas las cidos. Se aplicarán por dichas difuntas las 8 misas de reglamento.

Todos los días se dice en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, a las 10 a. m., una misa por los difuntos de dicha congregación.

* * *

Por el descanso del alma de la señora Teresa Rosch de González, cuyo reciente fallecimiento fué tan deplorado, se celebrarán misas generales el 2º del corriente, de 5 a 10 a. m., en el templo de la Piedad.

* * *

De la vecina orilla llegó ayer el ministro del Uruguay en el Brasil, señor Manuel Bernárdez, quien viene acompañado de su familia.

Los distinguidos viajeros permanecerán pocos días en esta capital, pues se embarcarán en breve en el vapor Deseado, con destino a Río Janeiro.

* * *

Ha despertado gran interés entre las familias, el concierto vocal e instrumental que se realizará mañana por la noche en el local de la Sociedad Rural Argentina, organizado a beneficio de la Caja Dotal para obreras, que preside la señora Adelia Harilaos de Olmos.

Amenizará la fiesta la banda municipal dirijida por el maestro Malvagni, con acompañamiento del coro de 200 voces.

Para el sábado se anuncia la representación en el amplio escenario de la Rural de la opereta "La duquesa del Bal Tabarin", la que sin duda alguna congregará gran número de familias y de público por tratarse de un acontecimiento.

* * *

Para principios de julio, se ha fijado el enlace de la señorita María Elena Alegre con el doctor Miguel Angel Cevallos.

* * *

Las Hijas de María Inmaculada del colegio del Huerto, han organizado un festival para pasado mañana a las 9 de la noche, en el Parque Japonés, a beneficio de la obra que sostienen.

Firman las invitaciones que circulan, las señoras:

María G. de Bohm, Teresa M. de Echeverría, Sofía G. de Torrado, Clotilde Cabrer, Carmelia Miranda, M. Raquel Mettler, Elisa Martini, Alcira Menvielle, Sara Pérez Ballester, María Luisa Alchourón, Catalina Gómez, Angelita Ridano, María Amelia Rosende, Juana Bonavita, Emma St Scala, María Ignacia Canesi, Aurora Menvielle, Olga Ballesteros, Carola Dubois, Carmen Ugarteche Maciel.

ODO-RO-NO
Suprime las molestias del calor
Lea el aviso a página 9

PINKLETS
EL LAXANTE NUEVO
Y EL MEJOR
EN LAS FARMACIAS
The Dr. Williams Medicine Co.,
Casilla de Correos 1399
BUENOS AIRES

Han llegado:

De Montevideo, el señor Luis de Salamanca y su señora María Julia Martínez de Hoz.

—De Abhot, el señor Ricardo Méndez Gonçalves y su señora Zulema García Quirno.

—De Rosario, el ingeniero José Urbano Aguirre, y su señora Alita Paz Nikilison.

—De Chascomús, el señor Carlos F. Saráchaga y señora.

—De Mar del Plata, el señor Eduardo García Fernández y su señora Angélica Urdinarrain.

—De estación Gándara, el señor Geledonio Rosa y su señora Rogelia Muguerza.

—De Saladillo, el ingeniero Luis F. Magaldi y su señora Matilde Palmer.

* * *

Se encuentra enferma la señora Cristina Martínez de Baltar.

—Restablecido, el señor Luis Churriarin.

—Continúa enferma, la señora Josefa Bouquet Roldán de Figueroa Alcorta.

—Enferma, la señora Elsa Trager de Gondra.

—Sigue bien, la señora Fanny Ayerza de Peña.

—Hace días que se encuentra enfermo, el señor Leopoldo Apold.

—Se halla enferma, la señorita Carmen Padilla Victorica.

—Restablecida, la señora Ernestina Mosquera de Lanús.

—Lo mismo, la señorita María Angélica Candioti.

—Gravemente enferma, la señora María Calderón de Saráchaga.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, la señora Virginia Arocena de Ledesma y sus hijas Ofelia y Raquel, Lucrecia de la Torre de Obligado y las señoritas María y Adela de la Torre, Marcos M. Smith y familia, C. Palacios Costa, Carlos Zamboníni, L. Monteverde y familia, Rodolfo Peracca, Elena Roca de Victorica, Eduardo Peña.

—Para Puente del Inca, el doctor Manuel Moyano.

—Para Tornquist, la señora María P. Conde de González Chaves y sus hijos; el señor Gregorio Conde, el doctor Francisco Durá y su señora Carmen Conde.

—Para Córdoba, el diputado nacional doctor Gerónimo del Barco.

—Para Montevideo, los señores Jacobo E. Parker, Luis M. Achával, Eduardo Morgan, Dolores y Blanca Lanús, Flora Urquiza de Soler y familia, Victorio A. Carbone y familia, José Peña, Pedro Muñiz y familia, Juan B. Podestá y familia

—Para su estancia, en España, la señora Ernestina Laspiur de España y familia.

—Para Montevideo, el coronel Antonio Pardo y sus hijas.

—Para el mismo punto, la señora Carmen Díaz de León y sus hijas Haydée y Carmen.

—Para Mar del Plata, el diputado nacional Juan P. Acosta y familia y Alberto Gainza Paz.

—Para Rosario, el señor Guillermo Colombres.

—Para Bell Ville, el señor Marcos Sastre.

—Para Alta Gracia, la señora Catalina Moreno de Brinckman.

—Para La Loma, la señora Clara Cobo y sus hijas.

—Para el Tigre, la señora Ernestina Bullrich de Mosquera y los señores Eduardo Lanús, su señora Ernestina Mosquera y sus hijos, Enrique Mosquera y su señora Amelia Drago.

—Para Tucumán, el doctor Pedro Lacavera.

—Para Capilla del Monte, el señor Adolfo Salabert Varela.

—Para San Fernando, el doctor Wenceslao Tello y familia.

—Para General López, la señora Luisa Magnanini Elía de Lacavera y el señor Luis Magnanini.

—Para Cacheuta, el señor Carlos Pujol.

—Para Carcarañá, el señor Juan F. Calderón y familia.

—Para Mercedes, el ingeniero Octavio Corvalán y el señor S. J. Claisse.

—Para Córdoba, el señor Ezequiel Barrenechea y su señora Mercedes Bengolea.

—Para Trenque Lauquen, la señora Berta Gouchón de Ibarra, el señor Silvano Gouchón y familia.

—Para Quilmes, el señor Fernando Otamendi y familia.

—Para Mar del Plata, esta noche, el señor Vicente S. Facio y su señora Honoria Martínez de la Torre.

—Para su establecimiento de campo, en Pigüé, el señor Nemesio Cesario y su señora Ana Safontás y la señorita Carmen Corlín.

—Para las Sierras de Córdoba, la señora Delia Casas de Meana, su hija Elsa y la señorita Josefina López Rivas.

* * *

De La Plata:

Mañana se efectuará en los salones del conservatorio Chopin, que dirige el profesor Matiandi, un concierto vocal e instrumental, a cargo de los alumnos del establecimiento.

Para este acto han sido invitadas numerosas familias, lo que motivará una lucida reunión social.

—Mejorado el jóven Daniel Nieto.

—Se ha notado una leve mejoría en el estado de la señorita René Martínez.

—Continúa enferma, la señora Valentina Regé de Darbon.

—Ha fallecido ayer después de soportar una enfermedad que la retuvo en cama durante largo tiempo, la señorita Sara Lallakahar.

La noticia de su muerte, produjo en el círculo de sus relaciones doloroso pesar, pues la señorita de Lallakahar, había sabido hacerse querer por sus numerosas prendas morales.

En el sepelio de sus restos que se efectuará hoy en nuestra necrópolis, se pondrá de manifiesto, una vez más, el dolor que causa su desaparición.

ARTE Y TEATRO

LOS ESTRENOS MADRILEÑOS

Con motivo del estreno en el Eslava de la comedia en tres actos "Lo madrileña", original de Alberto Insúa, leemos las siguientes contradictorias crónicas.

En "La Correspondencia de España" dice J. Seeran:

"El novelista Alberto Insúa, madrileñista de moderno casticismo en "Las flechas del amor"; erótico fino en "La mujer fácil", en "El demonio de la voluptuosidad", en "El peligro" y en "La muerte de don Juan": psicólogo conyugal a lo Bourget en "Los hombres.—Mari los perdona"; humorista en "Don Quijote en los Alpes"; costumbrista de ambientes distintos en "Tierra de santos", conocido ya con aplauso en nuestra escena y llevado, como rica mercancía de exportación, a otros idiomas, estrenó anoche en el teatro de Eslava, sin el maridaje literario de los nombres que le acompañaron en sus producciones teatrales, una comedia de caracteres fundidos en almas genuinamente españolas, y de ambiente madrileño.

No pudimos sustraernos al pensamiento de que era compañero nuestro el autor que había de ponerse en relación con el público. Y al levantarse el telón, al emprenderse el descomunal combate con la imponente masa de los espectadores, participamos de las emociones inquietas de Alberto Insúa. Por análoga idea, que no poco podría influirnos al formar juicio sobre su comedia, y ya que ésta fluye de aquella novela "Las flechas del amor", brillante página del más puro ambiente de este "lugarón castellano" que algunos quieren hoy motejar de ciudad, digamos, a fuer de imparcialidad, lo que dice Cansinos-Assens en "La nueva literatura", ese hondo estudio de publicación reciente y anterior, al buen día que ingresó Alberto Insúa en esta nuestra bien avenida Congregación:

"A este ciclo de la representación estética de Madrid, de la transcripción realista de su vida, hay que incorporar esa admirable novela, seria y fuerte, de Alberto Insúa que se titula "Las flechas del amor". Estas flechas son por una vez, en el dorado carcaj mitológico del escritor galante, las verdaderas flechas del amor que hieren para toda la vida, con única y definitiva voluntad de presa. Y éstas se han clavado todas en el corazón de la frívola maja goyesca, que es el canon de la belleza femenina madrileña, elevándola a la grandeza trágica de la pasión única. Gracias a Alberto Insúa, la frívola manola madrileña, que en los tapices no pasa de la categoría de los galantes escarceos eglógicos y en las novelas del ciclo sentimental madrileñista no asume belleza más alta que la de la novia ingenua o la esposa fiel, resignada a la actitud sucuba y a la dolorosa alegría maternal, elévase aquí, en la admirable novela de Insúa, a la belleza heroica del amor absoluto y silencioso, del amor que se brinda postrado sobre los umbrales de la muerte. A Alberto Insúa debe Madrid el cuadro más real y más fiel, más sincero y honesto y más puro de toda refinada intención literaria, de la existencia heroica de sus turbas obscuras, sinceras ellas también y ornadas con todas las virtudes de la provincia. En esta novela singular, redímese Madrid de todos sus hechizos malsanos de gran ciudad moderna, presenta limpia su frente y limpias sus manos de menestral y nos dice en sencillo lenguaje, como adobado en la mesa de pino al sol de un merendero, cómo envejece en el trabajo honrado sin otra alegría que la de su vino bermejo, el vino de los coloquios confidentes en las tabernas del sábado y cómo sus hijas son capaces de aceptar un destino de sacrificio hasta la muerte.

Alberto Insúa nos ha dado la visión más real de un aparte de Madrid, la más honrada y obscura: una visión que completa las revelaciones fragmentarias de los otros estilizadores de la vida madrileña."

Los personajes de "La madrileña" son los mismos de "Las flechas del amor". Los dos actos primeros son adaptación de la novela. De ella se desvía el acto tercero como para halagar el gusto de teatralidad; pero sin dejar la belleza típica del carácter de la protagonista. En la novela, Antonia no llega a vivir su ideal. En la comedia, Antonia y Luis se casan para dar a su alma comunicación más perfecta con el pueblo entero que ella retrata".

Por su parte Manuel Machado se expresa así desde las columnas de "El Liberal":

"El novelista tiene mucho adelantado, en el camino del dramaturgo, sin que esto quiera decir que el dramaturgo esté "más allá del novelista".

Aparte de las facilidades de pura técnica que el novelar ejercita y desarrolla, tales como el uso del diálogo, la concentración del interés en momentos determinados y lo que pudiéramos llamar la sabia administración de ese mismo interés a todo lo largo de la obra, el novelista coincide con el dramaturgo en hacer de la vida el objeto de su arte. El novelista, sin embargo, puede permitirse juzgar a sus personajes, para lo que no le faltan medios hábiles y legítimos. El dramaturgo ha de conformarse con crearlo. Y, una vez que les ha dado vida, su misión, divina misión que muchos convierten en detestable oficio o en ridícula manufactura, ha terminado.

He ahí la absoluta necesidad para el autor dramático de un gran espíritu de condensación, de una gran fuerza de trazo sintético y hondamente caracterizador y definitivo, que suple a las exégesis del novelista para explicar, mejor dicho, para revelar a sus personajes, único medio de purificar el drama.

Porque "aquí no es como en infantería"... En el teatro, tan pasional, tan vivo, tan humano, hay que explicarlo todo, mejor dicho, hay que justificarlo todo con sujeción a una lógica inflexible, cuya base no puede ser otra que el carácter de los protagonistas. Es preciso que nosotros, que el público sepa como son y como están hechos aquellos hombres y mujeres para conducirse como lo hacen. Por donde se vé también que la lógica del teatro es inflexible, no es, en cambio, nada complicada. Los caracteres se explican a sí mismos con tal de ser tales caracteres.

Y esto es lo que precisamente hace más alta en la comedia "La Madrileña", estrenada anoche en Eslava por el excelente escritor y novelista Alberto Insúa.

La madrileña Anita, que bien pudiera ser de cualquier otro punto del globo, y en realidad no es de ninguno, vence y triunfa en todos los grandes trances de la vida... porque el autor se lo ha propuesto así y no por lo que en ella hace o dice. Triunfa a expensas de la abulia de su novio, amante y marido sucesivamente, el joven Luis Montiel, cuyo tipo es aún más desdibujado y arbitrario.

La idea, pues, del drama — la victoria de la mujer fiel, paciente y amante sobre todas las veleidades del hombre egoísta y caprichoso — queda, pues, reducida al estado de simple enunciado, porque falta vida y realidad a los personajes encargados de demostrarla.

Esto no obstante, hay en "La Madrileña" rasgos de fino ingenio, escenas sueltas de color verista, que prueban, por encima de la inexperiencia inocente del conjunto, una positiva facultad dramática poco cultivada por Alberto Insúa, pero digna de la mayor atención y estímulo".

GACETILLA

SAN MARTIN

Como se ha venido anunciando, esta noche debuta la compañía norteamericana de atracciones Baxter y Williard en cuyo elenco, completamente nuevo para nuestro público figuran números que han llamado la atención en Río de Janeiro y Montevideo, donde ha actuado últimamente.

Figura también como el número tal vez de más interés del programa, "Las Girls", que ejecutan diversas danzas exóticas y regionales.

El espectáculo será por secciones.

MARCONI

Después de varios días de descanso reaparece esta noche en escena interpretando el rol de protagonista de la opereta de Suppé "Boccaccio", la aplaudida tiple Clara Weiss.

AVENIDA

"El tirador de palomas", la intensa zarzuela del maestro Vives, fué bien recibida anoche. Hoy se repite en última de la noche.

Completan el programa en segunda "La niña de los besos", con la tiple cómica María Rinttort y en tercera el sainete de Moyron y el maestro Alonso "El dinero y la vergüenza".

Mañana jueves se exhuma del viejo repertorio la zarzuela "La tragedia de Pierrot", letra de Más y Cadenas, música del maestro Chapí, y para el sábado se ha fijado la reprise de "La hija del mar", música de Banera.

En vermouth de hoy se repite la zarzuela del maestro Chueca "La alegría de la huerta".

AL AIRE LIBRE

La noticia que adelantáramos días pasados se ha confirmado. La opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarin" en su versión española, se cantará el sábado al aire libre en el local de la Sociedad Rural.

El rol de Frou Frou estará a cargo de Asunción Pastor, el de Fdy confiado a Josefina Astorga, Joaquín Pibernat hará de príncipe Octavio; el tenor cómico Soto, de Sofía Weber y el actor de carácter Julio Lozoya de Duque de Pontarcy.

PARA EL ODEON

La compañía Pagano-Ducasse que actuará en el Odeón ha quedado constituída con el siguiente elenco.

Lea Conti, Lina Estévez, Alcira Ghio, Sarah Rivieri, Margarita Celestini, Anita Arneado, Aurora Nives, Carola Smith, Milagros Sinisterras, Leticia Pizzano, Adolfo Fuentes, Nicolás Fregues, Agustín Zama, Cirilo Etalein, Francisco García, César Casale, Juan Serantes, César Fianchi, Guillermo Battaglia, Emilio Paredes, Angel Piazza, Angel Brignardello, Natalio Pagano, J. Avellone.

El debut se realizará el 20 de marzo con la comedia de Testori, "El accidente", traducida por Julio F. Escobar.

DE LA PLATA

Olimpo — Debuta mañana en este teatro la compañía nacional de comedias que dirige el acto Enrique Serrano.

Pondrá en escena la comedia en tres actos "Papá y mamá".

Acompaña a esta compañía la aplaudida tonadillera Teresita Zazá.

Paris — En este cine se realizó anoche ante un numero público, la función a beneficio de "Las goyitas argentinas", las que fueron muy aplaudidas en los diversos números que tuvieron a su cargo.

Hoy se pasarán las interesantes películas "El poder de la decisión" de la Metro-Picture y "La campesina".

DE MONTEVIDEO

El actor Manuel Salvat ha firmado contrato con la empresa del teatro Solís para realizar una temporada dramática española en los meses de marzo y abril.

—Con mucho público debutó anoche en el Solís la compañía de opereta italiana Walter Grant, poniendo en escena "Madame Sans Gene", del maestro Luigi dall'Argine, y en que tanto se luce la graciosa tiple Stefi Csillag.

—La compañía Vittone-Pomar está dando sus últimas funciones en el Politeama, terminando su provechosa temporada el próximo domingo.

Anoche estrenó la última producción de Carlos Pacheco, "El sabio de la esquina", obra con la cual hizo su presentación en la temporada de 1917 en el Nacional.

VARIEDADES

En el Smart hace hoy su rentrée la soprano y concertista Jane Román.

—En el Casino hace hoy su presentación el sexteto típico criollo "Moreira".

—La empresa del Mayo organiza una compañía de variedades que posiblemente se presentará el viernes.

MENUDENCIAS

Brieva, fracasado en el Excelsior, no se resigna a permanecer inactivo. Reorganiza sus huestes y amenaza presentarse el sábado en el Apolo. El sólo anuncio del debut es en sí suficiente para ahogar la tentativa en embrión.

En el Excelsior ofrecía obras de aliento, Para el Apolo se señala una desviación. Se iniciará con "Agenor Saladillo", extendida a tres actos. ¿Qué habrán pensado los autores? ¿No están satisfechos con la utilidad que les dió la obreja en el Buenos Aires? Hacer de esa producción amorfa y oportunista una obra en tres actos es una peregrina ocurrencia. Tan peregrina, como lo es la de la compañía que confía salvarse con un prestigio ficticio y ya explotado hasta el cansancio.

Decididamente, Brieva está desacertado. Antes de una semana tendrá el convencimiento pleno de lo que le decimos.

La Zazá no encuentra alidente en el ocio veraniego. Tampoco se resuelve a hacer incursiones por las playas en calidad de veraneante o artista. El caso de Mercedes Alfonso en Mar del Plata ha sido una aprovechable lección. Por eso la Zazá prefiere los públicos mediterráneos. Mañana se presentará en La Plata: será una temporada breve que no la obligará a desligarse de sus predilecciones porteñas.

En el Mayo se prepara otra temporada de variedades. Después del fracaso de la lírica, hay que reivindicar el género. Nosotros somos pesimistas. ¡Los números que se presentan habitualmente son tan deplorables! Y los calores son tan excesivos! A más, este año hay un competidor terrible de los espectáculos teatrales: el balneario popular. El público prefiere ir a gozar de las fruiciones de la fresca brisa, antes que someterse al martirio de sopor

Centros recreativos

Círculo Paraná — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, este círculo, cuyas fiestas han despertado tanto interés, verificará una soirée el domingo próximo a las 9 de la noche.

La orquesta, compuesta de 10 profesores, estará bajo la dirección del maestro Antonelli, cuyos méritos le han conquistado tantos aplausos.

Recreación y moralidad — El domingo 20 del corriente a las 4 p. m., este centro realizará un baile familiar en el salón teatro "Bel Paese", Olleros 3979.

Los Inmortales. — Este centro realizará un "afteanoon dance" el domingo 20 del corriente, a las 3 y 30 p. m. en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo número 1362.

Centro Eslava — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756, se efectuará el baile inaugural de esta sociedad, el sábado 19 del corriente, a las 10.30 p. m.

Club Social Argentino. — El día 20 del actual se realizará un picnic en el recreo Cruz Colorada, del Tigre, ofrecido a sus socios por el Club Social Argentino.

Asociación de Chantada y su partido. — Bajo los auspicios de esta sociedad se efectuará una función y baile, el sábado próximo, a las 9 p. m. en los salones de la Casa Suiza, R. Peña 254.

Lago di Como — Patrocinada por esta sociedad se efectuará una función y baile el domingo próximo a las 8 p. m. en su local social, Cangallo 1756.

San Martín y Belgrano — En el salón Rodríguez Peña 344, hoy a las 10 p. m. se efectuará un baile organizado por la sociedad San Martín y Belgrano.

Nacional Club. — La comisión directiva del Nacional Club, ha resuelto realizar una reunión familiar el domingo 20 del corriente, a las 3 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

EN EL SIERRAS HOTEL DE ALTA GRACIA

Señora Enriqueta García Merou de Ruiz Guiñazú y sus hijos

Señor Casimiro Gómez (hijo) y su señora

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Señorita Amparo Garrido, aplaudida primera tiple de opereta española

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Un programa que cuenta con numerosas anotaciones, es el que nos brinda nuestra primera institución hípica, para la reunión de mañana en Palermo.

En casi todas las carreras la elección del probable ganador se hace difícil, por cuanto la mayoría de los animales inscriptos, se encuentran en idénticas probabilidades de alcanzar la victoria.

El premio Lord Ragland, base de la prueba inicial del programa, ha conseguido que cuatro caballos conservaser su inscripción.

Dichoso a pesar de dispensar ventaja en el peso, es el hijo de Gerolstein un candidato digno de tenerse en cuenta.

Tolmino reaparece con ejercicios que permiten creer en su buena figuración.

Rucachoroi cómo ha seguido su training sin interrupción a raíz de sus últimos triunfos conquistados, es el candidato que lógicamente debe volver a imponerse.

Augusta puede ser la sorpresa de la carrera. En sus ejercicios se conduce muy bien.

El premio Smart, se lo disputarán los tres años perdedores, que en la actualidad militan en esa categoría.

Lope de Vega rehusó el compromiso del domingo, pues su ecurie creyó más conveniente reservarlo para esta oportunidad, donde se le presenta más fácil la carrera.

Financista está en condiciones de adjudicarse el triunfo; pero todo es cuestión de órdenes terminantes...

Joffri que en diversas ocasiones se condujo con discreción, tiene una linda oportunidad para confirmar lo mucho que en privado está corriendo.

Sin Ruido sin contar con títulos, como los demás competidores, es bueno tenerlo en cuenta, pues anda bien.

Fierabrás, a pesar de su dolencia puede estar entre los primeros puestos, pues su estado es muy bueno.

Lemberg reaparece tras larga ausencia, pero en condiciones de producir una avería...

Kumeche puede resultar la posible sorpresa de la carrera.

La tercera carrera del programa, en la cual podrán tomar parte solamente los jockeys aprendices: será disputada por nueve animales que han conservado su anotación.

Don Adolfo cuenta con una buena corrida sobre la distancia de la carrera, y su ecurie tiene muchas esperanzas de verlo salir airoso.

Mandinga II cumple con regularidad los trabajos a que viene siendo sometido, y recomendamos no descuidarlo.

Trento reaparece en buenas condiciones, y a su ecurie le inspira mucha confianza la carrera.

Diaspa que al disputar su última carrera fué segunda de Tresillo en 2'5" 2|5 los 2000 metros, es la candidata más indicada a obtener la victoria.

Our Queen en privado produce grandes ejercicios, y luego en carrera no responde. En esta oportunidad puede que lo dé por responder a sus buenos trabajos.

Bellegarde, que en su última presentación escoltó a Betso, es, juntamente con Diaspa, de las más indicadas a repartirse el premio.

La carrera de potrancas de dos años perdedoras, ha logrado reunir a ocho competidoras, las que, a excepción de dos o tres debutantes, son todas las demás conocidas de los aficionados.

Vesla debutó en la primer carrera de productos sin tener figuración ninguna. Como en privado anda bien, recomendamos no descuidarla.

Zapala puede mejorar su carrera del domingo, que fué mala...

Star, que fué cuarta de Cureña el domingo, puede obtener nuevamente uno de los primeros puestos.

Jilguera rehusó el compromiso del domingo, por creer su ecurie que esta carrera es más fácil para su pensionista.

Madrugadora, por su tercer puesto de Cureña, puede alternar con éxito.

El premio Ice Cream es el que sirve de base a la quinta prueba del programa, y que es reservada a los potrillos de dos años perdedores.

Shark cuenta con ejercicios tan buenos que permiten creer que ocupará uno de los puestos de preferencia.

Jazmín es, según su ecurie, un serio competidor, y tendrán que correr mucho sus rivales si quieren vencerlo.

Mirabien, que cuenta con buenos ejercicios, no hará papel desairado.

Jigger hace su debut convenientemente preparado, y a su ecurie le inspira ilimitada confianza la carrera.

Broquel, que cuenta con grandes trabajos, es el candidato a producir la sorpresa.

Un número crecido de animales de tres años ganadores de una y dos carreras, serán los que bajarán a la liza en el sexto número del programa.

Briand, que en su última presentación perdió una carrera que debió haber ganado, está en condiciones de vengar aquella derrota.

Irmao que en su última presentación obtuvo una fácil victoria, está en condiciones de poder repetir aquella hazaña, pues en sus ejercicios privados demuestra que está corriendo mucho.

Tirsis por su última carrera puede alternar nuevamente con éxito.

Apio en privado produce unos ejercicios estupendos y luego en carrera no los pone de manifiesto. ¿Por qué será?...

Charleroi que termina de ganar su primer carrera es el candidato a producir la sorpresa.

Rosellón puede mejorar su última carrera que fué mala.

El handicap de velocidad ha logrado reunir a un numeroso lote de animales veloces que se disputarán la prima asignada al vencedor.

Clearing y Patacón II forman una temible pareja por cuanto reconocidas son las ligerezas de ambos pensionistas del stud Dominius.

Fachinero que siempre ha alternado con éxito en estas carreras, se presenta como un temible antagonista.

Como, siempre ha figurado bien en carreras de esta índole, por lo que la vemos bien colocada.

Etrusco como va liviano y cuenta con una buena corrida, puede ser la sorpresa.

Mimí Pinsón con el peso que le ha sido asignado, será muy difícil que puedan batirla, pues además cuenta con una esmerada preparación.

Jubel que va también muy liviana, puede resultar la sorpresa de la carrera.

En el handicap final de la reunión que se disputará sobre una distancia de 2500 metros, cinco animales son los que han conservado su anotación.

Espartal que reaparece después de su segundo de Smart, es el candidato que lógicamente se impone.

Jando anda corriendo una enormidad en privado y su ecurie cree muy difícil que puedan batirlo.

Smart es otro candidato temible, pues el hijo de Cumbay anda corriendo mucho.

L'Emigré es un serio competidor. Su última carrera la ganó contra Frigio y Diamant.

Frigio por lo liviano que va es el candidato a producir la sorpresa.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 2500 metros

Dichoso — El hijo de Gerolstein en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 78 kilos fué cuarto de Sincera II 78, Ché 68 y Able 72, en 3'44" 2|5 los 3200 metros y luego con 74 fué tercero de Tolmino 63, segundo Dividendo 74, en 3'41" 2|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Tolmino — Ganó con 63 kilos, siendo segundo Dividendo 74, tercero Dichoso 74, en 3'41" 2|5 los 3200 metros y luego con 73 fué tercero de Rucachoroi 63, segundo Sincera II 82, en 2'49" 4|5 los 2500 metros.

Anda bien.

Rucahoroi — Ganó con 60 kilos, siendo segunda Sincera II 82, tercero Tolmino 72, en 2'49" 4|5 los 2500 metros y luego ganó con 68, siendo segundo Lassalle 76, tercero Chispazo II 73, en 2'52" 2|5 la misma distancia.

Puede volver a ganar.

Augusta — Con 50 kilos fué cuarta de Profeta 50, Británon 42 y Retrechero 56, en 2'42" 2|5 los 2500 metros y luego con 49 fué no placé de Stayer 57, en 2'7" 1|5 los 2000 metros.

Anda regular.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1400 metros

Lope de Vega — Fué no placé de Romántico, en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego fué segundo de Charleroi en 1'42" la misma distancia.

Con A. Denna hizo 700 metros en 42" 2|5. Puede correr bien.

Iván Way — No placé de Marisco en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarto de Caburei, Amnecia y Delcasse, en 1' 4|5 los 1000 metros.

J. Bastías lo ensayó en 800 metros suave.

Poussez — Corrió una vez siendo no placé de Caburei en 1' 4|5 los 1000 metros.

Anda regular.

Tono — Fué no placé de Briand en 1'27" 1|2 los 1400 metros y luego fué no placé de Frigio, en 1'52" 4|5 los 1800 metros.

R. V. Lanatti lo ensayó en 600 metros, sin novedad.

Financista — Fué cuarto de Last Orange, Cabool y Claro de Luna, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego no placé de Romántico, en 1'39" 4|5 misma distancia.

Hizo 700 metros suave. Anda muy bien.

Joffré — No placé de Toul en 1'28" 1|5 los 1400 metros y luego no placé de Romántico en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Con G. Ardouin y aparecado a Cristalino cubrió 700 metros en 42" tres quintos. Ha sido un buen aprontе.

Sin Ruido — Fué no placé de Caburei en 1' 4|5 los 1000 metros y luego no placé de Señoría, en 1'42" cuatro quintos los 1200 metros.

Hizo la partida sin novedad.

Fierabrás — No placé de Caburei en 1' 4|5 los 1000 metros y luego fué cuarto de Amnecia, Grillón y Junior, en 1'27" los 1400 metros.

Trabaja a la tarde. Puede ganar.

Brisk Up. — Es debutante.

Anda regular.

Lemberg — Es debutante.

Trabajó en Belgrano. Vale poco.

Kumeche — Fué no placé de Alcoy en 1'14" 2|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Charleroi, en 1'42" los 1600 metros.

Altamiranda lo ensayó a la par de Rosellón marcando 42" 2|5.

TERCERA CARRERA

Distancia 2000 metros

Don Adolfo — Con 52 kilos fué no placé de Florilegio 57, en 2'8" 2|5 los 200 metros y luego con 55 fué no placé de Stellaris 54, en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Fucar — Fué no placé con 43 kilos de Binette 53, en 1'26" los 1400 metros y luego con 46 fué no placé de Secante 56, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Mandinga II — Fué no placé en el clásico Iniciación de 1916, ganado por Arenales en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 kilos fué no placé de Gringuilla 46, en 1'38" 1|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Trento — Con 52 kilos fué no placé de Parigot 57, en 2'6" 2|5 los 2000 metros y luego con 57 fué no placé de Stellaris 54, en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

No corre.

Diaspa — Con 55 kilos fué tercera de Stellaris 54, segundo Jurado 57, en 1'39" 3|5 los 1600 metros, y luego con 49 fué segunda de Tresillo 51 en 2'5" 2|5 los 2000 metros.

Debe ser la ganadora. Aprontó bien en 700 metros.

Our Queen — Fué cuarta con 55 kilos de Betso 53, Patchid 55 y Dulzura 51 en 1'46" los 1700 metros, y luego no placé con 49 de Aquilón 52 en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Con el peón se condujo bien a la par de Smart.

Bellegarde — No placé con 56 kilos de Noche Buena 56, en 1'27" los 1400 metros, y luego con 49 fué segunda de Betso 48 en 2'7" 1|5 los 2000 metros.

Berazategui lo trabajó en 700 metros. Tiene buena carrera.

Coeur de Lyon — Con 53 kilos fué no placé de Betso 53 en 1'46" los 1700 metros, y luego con 54 no placé de Stellaris 54 en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

Les gusta mucho.

Sobrepaso — Es debutante.

Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 800 metros

Vesla — Corrió una vez, siendo no placé de Smoke en 49 los 800 metros.

R. V. Lanatti lo ensayó en 600 metros. Anda regular.

Zapala — No placé de Cureña en 47 2|5 los 800 metros.

Hizo 500 metros en 30" 1|5. Puede mejorar de colocación.

Star — Fué no placé de Smoke en 49 los 800 metros y luego fué cuarta de Cureña, Escoba y Madrugador en 47" 2|5 lo misma distancia.

La trabajó el peón, sin novedad.

Saison — Es debutante.

Con R. Rivero hizo un excelente aprontе de 500 metros. Es muy ligera.

Jilguera — Es debutante.

F. J. Ramírez la trabajó en 500 metros. Corre mucho, y aunque es algo brava para la cinta, es gran candidata.

Jacqueline — Es debutante.

No corre.

Madrugadora — Fué tercera de Cureña, siendo segunda Escoba en 47" 2|5 los 800 metros.

Fué trabajada suave por E. Saavedra. Puede ganar.

Tiara — Fué no placé de Smoke en 49" los 800 metros.

En Belgrano trabajó bien.

QUINTA CARRERA

Distancia 800 metros

Shark — Es debutante.

Trabajó en 500 metros, desempeñándose regular.

Jazmín — Es debutante.

Con J. Fernández hizo 500 metros en buen estilo. Puede correr bien.

Mirabién — Es debutante.

J. Bastías lo ensayó en 600 metros. Es ligero y puede ganar.

Jigger — Es debutante.

Con P. J. Ramírez trabajó bien en 600 metros marcando 37". Corre mucho.

Basseler — Es debutante.

No corre.

Broquel — Es debutante.

Trabajó en 600 metros con buen éxito. Puede correr bien.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Mayor López — No placé con 54 kilos de Gamo 54 en 2'7" los 2000 metros, y luego con 47 fué no placé de Highyandman 42 en 1'39" los 1600 metros.

Con F. Arcuri hizo 700 metros suave.

Briand — Fué segundo con 50 kilos de L'Espoir 48 en 1'25" 1|5 los 1400 metros y luego con 50 fué segundo de Highlandman 42 en 1'39" los 1600 metros.

Debe ser el ganador. Englander lo trabajó a la par de Pardejona marcando 41" 1|5.

Irmao — Ganó con 54 kilos, haciendo puesta con Cabool 56, tercero Maté 56 en 1'40" 3|5 los 1600 metros, y luego ganó con 56, siendo segundo Campeador II 57, tercero Juan de Garay 54 en 1'4" 4|5 los 1100 metros.

Anda bien y pueed ganar.

Tirsis — Ganó, siendo segundo Ibáñez, tercero Caburei en 1'25" 1|2 los 1400 metros y luego ganó con 56 kilos, siendo segundo Tableau 56, tercero Partiquino 56 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

J. Bastías lo pasó en 800 metros. Les gusta mucho.

Marisco — No placé con 54 kilos de Chilcal 57 en 1'39" los 1600 metros y luego fué tercero y último con 52 de General French 57, segundo Briand 55 en 1'43" los 1800 metros.

Anda regular.

Apio — Fué no placé con 54 kilos de Le Temps 54, en 1'45" 4|5 los 1700 metros, y luego con 5 4no placé de Irmao 56 a 1'4" 4|5 los 1100 metros.

Anda bastante bien. Trabajó suave en 43" los 700 metros.

Emdem — Con 56 kilos fué no placé de Colibrí 56 en 1'13" los 1200 metros, y luego con 49 fué no placé de Gamo 54 en 2'7" los 2000 metros.

R. Rivero lo ensayó en la partida. Anda regular.

Juguete — Ganó con 56 kilos, siendo segundo Ivan Way, tercero Caburei en 1'15" los 1200 metros, y luegko con 51 fué no placé de Irmao 56 en 1'4" 4|5 los 1100 metros.

No corre.

Charleroi — Fué cuarto de Maté, Remembranza y Claro de Luna, en 1'55" 1| 5los 1800 metros, y luego ganó siendo segundo Lope de Vega, tercero Chamuyo en 1'42" los 1600 metros.

Con R. V. Lanatti hizo 700 metros en 42" 1|2.

Rosellón. — Ganó, siendo segundo Valeriano, tercero Fierabrás en 1'13" 2|5 los 1200 metros y luego con 54 fué no placé de Irmao 56 en 1'4" 4|5 los 1100 metros.

A la par de Kumeche hizo 700 metros en 42" 2|5. Puede ser un buen placé.

Bruges. — Ganó, siendo segunda Oroya, tercera Isolita en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 53 fué segunda de Fortune 56 en 1'38" 3|5 la misma distancia.

No corre.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1200 metros

Clearing. — Con 59 kilos fué segundo de Fachinero 54 en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego con 59 fué tercero de Art Noveau 54, segundo Hurgón 47 en 1'37" 2|5 los 1600 metros.

El peón lo sayó. Puede ganar.

Patacón II. — Ganó con 55 kilos, siendo segundo Sunday 53, tercero Lord Derby 51 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 53, siendo segundo y último Cristalino 56 en 1'41" 2|5 la misma distancia.

No corre.

Fachinero. — Ganó con 54 kilos, siendo segundo Clearing 59, tercera Diakova 51 en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego fué cuarto con 54 de Art Noveau 54, Hurgón 47 y Clearing 59 en 1'37" 2|5 la misma distancia.

E. Saavedra lo ensayó a la par de Frigio con Altamiranda. Puede correr bien.

Max Linder. — Fué cuarto con 54 kilos de Rosedal 53, Clearing 56 y Hurgón 52 en 1'45" los 1700 metros y luego no placé con 50 de Art Noveau 54 en 1'37" 2|5 los 1600 metros.

Anda bien.

Como. — Con 60 kilos fué no placé de Rosse 40 en 1'25" 4|5 los 1400 metros y luego con 57 fué no placé de Rosse 40 en 1'37" 4|5 los 1600 metros.

S. U. Morales la trabajó a la par de General French, marcando 43" en 800 metros. Puede ganar.

Grey Eyes. — Fué segundo con 55 kilos de Siete y Medio 53 en 1'37" dos quinto los 1600 metros y luego fué cuarto y último con 47 kilos de Fachinero 54, Clearing 59 y Diakova 41 en 1'37" 1|5 la misma distancia.

Con S. U. Morales hizo 700 metros en 42" 4|5. Puede ganar.

Sunday. — Con 53 kilos fué segundo de Patacón II 52 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 49 siendo segunda La Paisana 43, tercero Graciana 51 en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Anda regular.

Etrusco. — No placé con 48 kilos de Melik 60 en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarto con 48 de Glotón 41, L'Espoir 43 y Colibrí 56 en 1'4" 4|5 los 1100 metros.

El peón lo pasó en 700 metros.

Torrent. — Fué no placé con 42 kilos de Guillermina 41 en 1'11" 1|5 los 1200 metros y luego no placé con 43 de Melik 60 en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Con el aprendiz Cabrera hizo una partida de 500 metros en 29" 3|5.

Mimí Pinsón. — No placé con 57 kilos en el clásico General Alvear ganado por Colibrí 55 en 59" 1|5 los 1000 metros y luego con 40 kilos fué no placé de Glotón 41 en 1'4" cuatro quintos los 1100 metros.

Anda bien y está en su tiro.

Jubel — Fué no placé con 55 kilos de Noche Buena 53 en 1'24" 4|5 los 1400 metros y luego con 53 fué no placé de Tarja 52 en 1'25" la misma distancia.

El peón la trabajó con tren moderado. Puede correr bien.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

Espartal — Fué cuarto con 53 kilos de S. V. P. 48, Changüí 55 y Curiosity 50 en 2'38" los 2500 metros y luego con 57 fué segundo de Smart 49 en 2'37" 1|5 la misma distancia.

M. Lema lo pasó en 1000 metros marcando 59" 2|5. Les gusta mucho.

Jando — Ganó con 53 kilos siendo segundo Valentón 54, tercero Montfalcone 42 en 2'38" 2|5 los 2500 metros y luego con 56 fué cuarto de Smart 49, Espartal 57 y Polavieja 53 en 2'37" 1|5 la misma distancia.

P. Ciohetti lo pasó al freno en 700 metros. Puede ganar.

Smart — Ganó con 49 kilos siendo segundo Espartal 57, tercero Polavieja 53 en 2'37" 1|5 los 2500 metros y luego con 49 fué segundo de Lord Derby 41 en 2'19" 3|5 los 2200 metros.

A la par de Our Queen marcó 49" en 800 metros. Corre mucho.

L'Emigré — Con 46 kilos fué segundo de Given Or 50 en 2'18" 2|5 los 2200 metros y luego ganó con 51 siendo segundo Frigio 44, tercero y último Diamant 57 en 2'18" 4|5 la misma distancia.

Con F. Arcuri hizo 1000 metros en 1'1". Puede ganar.

Frigio — Fué tercero con 44 kilos de Diamant 55, segundo Rasante 47 en 2'18" 2|5 los 2200 metros y luego con 44 fué segundo de L'Emigré 51 en 2'18" 4|5 la misma distancia.

Trabajó a la par de Fachinero. Puede correr bien.

BENZ

Después de que el regular hijo de de Pillo y Begonia dispute las pruebas clásicas que figuran en el programa oficial de Maroñas, será embarcado para ésta con objeto de que confirme en nuestras pistas el buen concepto de que goza entre los aficionados de la vecina orilla.

Benz será ruidado en ésta por don Francisco Orezzolli y si verdaderamente es tan bueno como dicen, se le presenta una buena oportunidad para demostrarlo prácticamente.

FINANCISTA

En la carrera para caballos de años perdedores se han dado cita todos los que ya están aburridos de la vida y de las luchas que han soportado durante el año anterior con la resignación que se précisa para ello.

El lote es de lo peor y como Financista en esa compañía está muy bien colocado, es probable que se adjudique la victoria por lo bien que se condujo esta mañana en la partida de 800 metros a que fué sometido.

CLEARING

De la pareja que tiene anotada el stud Dominius, en el handicap de velocidad, sólo será de la partida el hijo de Clermont que está en la distancia que mejor se adapta a sus medios y que a pesar de los kilos de ventaja que dispensa ha de figurar en los primeros puestos.

Patacón II será reservado para la reunión del domingo próximo. Al hijo de Ormicant lo ejercitó Juan José Sánchez en 700 metros sin exigirlo mayormente.

A Clearing también se le sometió a una partida sobre la misma distancia con la dirección del peón y en ella puso de manifiesto las ligerezas de siempre, las que mañana pueden valerle un nuevo triunfo...

BRIAND

700 metros en 41" 1|5

Uno de los mejores ejercicios de la mañana ha sido la partida que ha practicado este pensionista del stud Los Cardos con la monta de David Englander, apareado a Pardejona, la regular hija de Saint Wolf dirigida por el peón.

El reloj de nuestro repórter marcó 41" 1|5, tiempo excelente que demuestra lo mucho que anda Briand y como el hijo de Jardy figura anotado en una prueba que se le presenta bastante clara, no tendrá que realizar ninguna proeza para batir a los que aparecen como principales enemigos Tirsis, Irmao y Apio, ya que Bruges será reservada para otra ocasión más propicia.

JOFFRE

La carrera que se le presenta al hijo de Chinchorro es de las más ordinarias y eso que, dentro de la categoría a que pertenece, es lo más natural del mundo, tendrá una influencia decisiva para que Joffre pueda lucirse ya que los elementos inscriptos en ella son dignos del más venerable respeto.

Joffre que fué trabajado por Gabriel Ardouin, a la par de Cristalino, marcó 42" 3|5 en la partida reglamentaria, tiempo aceptable teniendo en cuenta que Joffre no va a batirse con ningún Botafogo...

L'EMIGRE

1'1" los 1000 metros

Va a disputar mañana una carrera difícil el hijo de Hermitaño; sin embargo, creemos que dado su gran estado es uno de los mejores candidatos del handicap final.

L'Emigré piloteado por F. Arcuri hizo hoy 1000 metros en 1'1" y en forma que Espartal, Jando y Smart será necesario que corran mucho para poder vencerlo.

ESPARTAL

59" 2|5 los 1000 metros

El favorito de la carrera final de mañana será Espartal, quien con 53 kilos está en condiciones de poder confirmar esa preferencia.

El domingo no se le hizo cumplir su compromiso reservándosele para esta ocasión convencido su ecurie de que tiene una carrera muy favorable.

Espartal dirigido por Manuel Lema hizo 1000 metros en el recomendable tiempo de 59", 2|5. Corre mucho y aunque la prueba es difícil creen que la pueden ganar.

JIGGER

37" en 600 metros

El hijo de Galloway tiene un compromiso sumamente favorable en la reunión de mañana.

Jigger ya fué nuestro favorito en la carrera del domingo y no cumplió su compromiso, pero esta vez nos informa su entraineur que correrá.

Jigger piloteado por A. Quinteros hizo 600 metros en 37". Ha sido un buen aprontе por la forma cómo lo hizo.

TIRSIS

42" en 800 metros

De los anotados en la sexta carrera de mañana, Tirsis es uno de los mejores candidatos de acuerdo con lo bien que anda actualmente.

Piloteado por J. Bastías, hizo hoy 800 metros en 42", pero sin ser exigido en parte alguna.

Al entraineur Martín de los Santos le gusta mucho la carrera.

COMO-GENERAL FRENCH

43" los 800 metros

En una reciente carrera disputada por Como sólo alcanzó a tener 1000 boletos, pero mañana en una distancia de 1200 metros las cosas han de cambiar totalmente.

La hija de Lord Melton es sumamente veloz, habiendo hecho 800 metros a la par de General French en 49". Está muy linda y en estos días puede competir perfectamente con Clearing, Fachinero y Grey Eyes, los principales concurrentes de esa prueba.

GREY EYES

41" 4|5 los 700 metros

Debido al fuerte viento no había buenos tiempos hoy en Palermo.

Grey Eyes que está anotado en el handicap de velocidad con 50 kilos, tiene probabilidades de poder salir vencedor.

El hijo de Lord Melton piloteado por S. U. Morales hizo 700 metros en 41" 4|5. Al entraineur Juan Torterolo le gusta bastante la carrera.

MAYOR LOPEZ

Este hijo de Mehari y demás caballos que defendían los colores del stud El Pálpito, han dejado de ser atendidos por el entraineur Pedro Sánchez.

MIRABIEN

Tenemos los informes más favorables respecto a la preparación alcanzada por este pupilo del stud Monte Cudine que figura anotado para tomar parte en la prueba de potrillos perdedores.

El hijo de Mirador tiene linda estampa, es manso y en sus trabajos privados demuestra una velocidad inicial que sale de lo corriente en el principio de la temporada.

A Mirabien lo trabajó Jesús Bastías en 600 metros y en ellos se condujo de tal forma que no es aventurado afirmar que no bajará de los primeros puestos.

DIASPA

En todas sus presentaciones se viene conduciendo discretamente esta hija de Orange que pasa por un buen momento en su preparación, y no hay duda de que mañana ha de figurar en los primeros puestos dada la confianza que le merece a su caballeriza.

En la partida a que se sometió hoy, Diaspa continuó que su estado no ha decaído y que siendo así es difícil que Bellegarde, su principal enemiga, y los restantes que figuran en la carrera de aprendices puedan precederla en la llegada.

SAISON

Esta hija de Spedit que tomará parte en la prueba destinada a las potrancas de la nueva generación, es de las más ligeras del lote, tanto que se señala como la más indicada para derrotar a la pupila del stud Armón, que no ostenta más títulos que ella, ya que en los trabajos privados andan más o menos lo mismo.

La trabajó en 500 metros Reimundo Rivero, que será también el encargado de dirigirla.

BELLEGARDE

Es una de las más indicadas para salir victoriosa en la tercera de mañana esta modesta hija de Hexagón, que recientemente fué segunda de Betso y que ostenta por todo honor en su foja de servicios un segundo puesto de Ocurrencia cuando esta iba "en marcha" para adjudicarse el clásico Chile.

Bellegarde recorrió la distancia de la partida a que la sometió Berazategui en buen estilo, sin ser exigida, pero demostrando que puede derrotar a Diaspa que es la principal enemiga que lleva en esta ocasión.

JILGUERA

De la pareja del stud Armón anotadas en la carrera de potrancas cumplirá su compromiso únicamente Jilguera.

Aunque algo brava, Jilguera largando debe tener muy buena figuración o ser la ganadora.

Jilguera piloteada por P. J. Ramírez hizo 600 metros en gran estilo y mejor tiempo. Por más que Saison, una hija de Spedit corra mucho, creemos que difícilmente ha de conseguir vencerla.

LOS JOCKEYS

Francisco Arcuri—

Dirigirá nuevamente a Mayor López en una prueba algo difícil y a L'Emigré que será de nuevo nuestro favorito en el handicap final.

David Englander—

Tendrá a su cargo la dirección de Sin Ruido que anda regular, Briand que debe ser una fija y Como que a pesar de ser vencida hoy por General French en el aprontе, puede ganar.

Máximo Acosta—

Pilotará únicamente a Jubel que puede ser un buen sport en el handicap de velocidad.

ARTURO R. BULLRICH

Ha regresado después de una temporada en su estancia, para disfrutar del descanso preciso a un hombre de negocios de su actividad, el presidente de la comisión de carreras, señor Arturo R. Bullrich.

Como su presencia es conceptuada indispensable para tratar ciertos asuntos, la comisión tiene varios en cartera que se han de resolver de inmediato, especialmente los referentes a subvenciones y patrocinios de los hipódromos que así lo han solicitado de la comisión.

El día 18 tendrá lugar la primera reunión de la comisión de carreras que ha de resolver tan interesante cuestión para el desenvolvimiento del turf en los hipódromos acogidos.

DATILERO

Cada vez que nuestro repórter de pistas nos pasa una nota referente al pupilo del stud La República, recordamos forzosamente aquellas lecheras finales en que el hijo de Saint Wolf se defiende como un tigre del ataque de sus enemigos, esos momentos emocionantes que hacen enronquecer al catedrático y dan fama y provecho a los que poseen un animal de las extraordinarias condiciones de Datilero.

Y por lo tanto como se trata de un elemento productivo y que responde noblemente a las exigencias que se le hacen, no es extraño que en privado haga lo mismo que en público, conduciéndose discretamente en la partida suave a que lo sometió Menucci.

STUD ATUCHA

Varios caballos de este stud fueron ejercitados esta mañana.

Partiquino — Que ha seguido su training sin tropiezo recorrió la distancia de la partida reglamentaria en buen estilo con la monta de Etcheverry.

No tardará en ganar otra carrera el hijo de Perrier.

Poesía — Parece dispuesta a ganar inmediatamente la mala impresión que dejó su fracaso anterior. Luzgar por la forma de desempeñarse en los 600 metros que pasó con el mismo profesional que dirigió al anterior.

Parthenia — Apareado a Setenta y Cinco con las montas de S. Gómez y J. Etchechurry recorrieron en tres quintos los 700 metros.

Ambos andan bastante.

Charm — Vimos por último al hermano de Charming recorrer 800 metros con la monta de Santiago sin ser exigido.

Charm hace un estado completo.

STAYER

1'3" en 1000 metros

El hijo de Polar Star que tocará tiene amplio programa en los handicaps finales, pasa actualmente por un espléndido momento de preparación.

Stayer piloteado por C. Fenoy hizo 1000 metros en 1'3" a voluntad. Está muy lindo el pupilo de Vicente Pérez.

DEL STUD LOWLAND BOY

Del entraineur Telmo Míguez hemos visto trabajar hoy a Ecureil y Fortunata.

La hija de Cyllene hizo 1400 metros en 1'29". Fortunata con E. Saavedra marcó 41" en la partida.

CROCUS-EL PLUMITAS

Muy en breve veremos reaparecer a Crocus en muy buenas condiciones.

AVISO

Habiendo sido extraviada la medalla que acredita al Sr. Rafael Blanco (hijo) como miembro del personal de este diario, se hace saber que la misma en la fecha queda anulada.

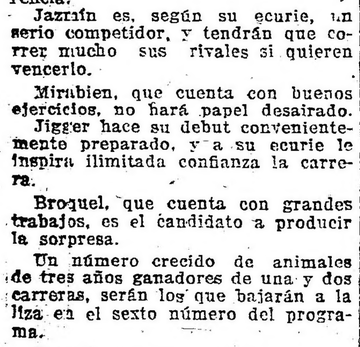

HOTEL FAMILIAR
CERRITO 34
U. T. 5421, Libertad
GRAN CONFORT
COMODIDADES PARA FAMILIAS
Precios módicos

Restaurant Armenonville
Avenida Alvear esq. Tagle (Palermo)
El único Restaurant de verano en Buenos Aires
Especialidad en Corderito al asador todos los días, a las 8 p. m. — Diner Concert a precio fijo $ 3.50 el cubierto — Cocina de primer orden — Orquesta típica criolla — Salones reservados para familias

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N/c.	ENERO Gan.	Pla.	N/c.
EPOCA	Muro y Cía.	Financista	Diaspa	St. Armón	Jigger	Briand	St. Dominius	L'Emigré	15	7	6	15	7	6
ista Sportiva	St. Muro	L. de Vega	Bellegarde	St. Armón	Broquel	Briand	St. Dominius	Espartal	18	4	4	18	4	4
Diario	St. Los Negr	I. Way	Bellegarde	St. Armón	Jigger	Briand	St. Dominius	L'Emigré	18	4	4	17	4	4
Bits	St. Los Negr	L. de Vega	Bellegarde	St. Armón	Jigger	Tirsis	Clearing	Espartal	16	7	4	16	7	4
Tribuno	St. Muro	L. de Vega	Bellegarde	St. Armón	Jigger	Tirsis	Clearing	Espartal	16	7	4	16	7	4
Palabra de San Martín	St. Muro	L. de Vega	Bellegarde	Jilguera	Jigger	Irmao	G. Eyer	L'Emigré	16	6	4	16	6	4
Gaceta de España	St. Los Negr	Financista	Diaspa	St. Armón	Jigger	Bruges	G. Eyes	L'Emigré	15	5	7	15	5	7
Patria degli Italiani	St. Los Negr	Financista	Diaspa	St. Armón	Jigger	Bruges	G. Eyes	L'Emigré	15	5	3	15	5	3
Voz del Norte	St. Muro	L. de Vega	Bellegarde	Jilguera	Jigger	Tirsis	Jubel	L'Emigré	14	7	5	14	7	5
Roma	Augusta	L. de Vega	Diaspa	St. Armón	Broquel	Bruges	G. Eyes	Espartal	14	6	3	14	6	3
rnale d'Italia	St. Los Negr	Financista	Diaspa	St. Armón	Jigger	Bruges	G. Eyes	L'Emigré	13	8	4	13	8	4
ia del Popolo	Dichoso	I. Way	Bellegarde	Saison	Jigger	Briand	Como	Smart	12	4	6	12	4	6
y Mocho	St. Muro	I. Way	Bellegarde	St. Armón	Jigger	Briand	St. Dominius	Espartal	11	9	3	11	9	3
ista Americana	St. Los Negr	Financista	Bellegarde	Zapala	Jazmín	Irmao	Como	Espartal	11	4	4	11	4	4
Oeste	St. Los Negr	Lemberg	Bellegarde	St. Armón	Broquel	Briand	Como	Smart	10	4	2	10	4	2
nos Aires Herald	St. Los Negr	Joffre	Diaspa	St. Armón	Jigger	Briand	Torrent	Smart	9	9	4	9	9	4
B. T.	Rucachoroi	I. Way	Bellegarde	Tiara	Broquel	Bruges	Como	Espartal	9	6	6	9	6	6
Courrier de la Plata	Rucachoroi	Joffre	Bellegarde	St. Armón	Jigger	Briand	G. Eyes	Espartal	9	6	9	9	6	9
Diario Español	Dichoso	Financista	O. Quee	Zapala	Broquel	Briand	Como	Espartal	9	5	10	9	5	10
aman	Dichoso	Joffre	Bellegarde	Tiara	Broquel	Briand	G. Eyes	Espartal	8	6	6	8	6	6
Nacional	Dichoso	Fierabrás	Bellegarde	Saisón	Jigger	Tirsis	G. Eyes	Smart	8	5	7	8	5	7
aliano	St. Los Negr	I. Way	Bellegarde	Zapala	Jigger	Tirsis	Clearing	Espartal	8	5	4	8	5	4
Heraldo	St. Los Negr	L. de Vega	O. Queen	St. Armón	Jigger	Briand	Jubel	Espartal	7	7	6	7	7	6
rino	St. Muro	I. Way	Diaspa	St. Armón	Broquel	Bruges	G. Eyes	L'Emigré	7	6	2	7	6	2
Journal Français	St. Los Negr	I. Way	Diaspa	St. Armón	Jazmín	Bruges	Jubel	Smart	6	12	6	6	12	6
Pánfilo	St. Los Negr	Joffre	Bellegarde	Saisón	Broquel	Briand	Clearing	Espartal	6	8	8	6	8	8
alilla	St. Muro	Fierabrás	Diaspa	Tiara	Mirabien	Briand	Fachinero	Jando	6	5	6	6	5	6
Porteña	Augusta	Lemberg	C. de Lion	Saisón	Jazmín	Apio	Torrent	Smart	3	5	6	3	5	6
Unión	St. Muro	I. Way	Bellegarde	St. Armón	Jigger	Briand	St. Dominius	Espartal	2	2	0	2	2	0
Tarde (de La Plata)	Dichoso	I. Way	Bellegarde	Jilguera	Jigger	Briand	Fachinero	L'Emigré	2	2	0	2	2	0

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

, pues el hijo de Craganour con reposo que ha tenido ha cambiado mucho de genio.

Crocus con C. Fenucci apareado a Plumitas hizo 700 metros en n tiempo.

DEL STUD ALVEAR

Puede decirse que la mayoría de pupilos de esta caballeriza están ahora en reposo.

Hoy vimos trabajar a Pocha a la de Maciste sobre 800 metros y S. V. P. que está lindísimo, con tías, en la partida.

POLAVIEJA-SUBMARINO

1300 metros en 1'19"

A esta pareja de pupilos del en neur Isidoro Trescazes los vimos bajar hoy apareados. Polavieja con Lema y Submarino con Altamida pasaron 1300 metros en 1'19" ubmarino no ha de demorar mu tiempo en ganar una carrera han ap.

DEL STUD MONTIEL

Muy pocas novedades hay que ci de esta caballeriza. En presencia señor Bullrich hicieron los re entantes de ese stud los siguien aprontes:

ollito — Con Enrique Saavedra rió 2000 metros con regular éxi En los últimos 1000 metros ol npañó Calicot con M. Acosta.

coy — Que está muy lindo fué ayado por Máximo Acosta en 700 ros de tiro derecho.

ida Alegre — La hemos visto en buenas condiciones. Creemos no ha de tardar en reanudar su paña con todo éxito.

on el jockey oficial, hizo 700 me a la par de Grey Fox que diri E. Saavedra, marcando 49".

DEL ENTRAINEUR JAEN

Varios fueron los pensionistas de competente entraineur que vi s esta mañana en la cancha, lu ndo el hermoso estado de training ue ha sabido llevarlos y que de estran en privado y en público fre ntemente.

Le Temps — El invicto hijo de Man sigue siendo un petit Bo gó. Los 1000 metros que reco con la monta de F. Arcuri los 6 en 1'1", lo cual demuestra que Temps está dispuesto a defender prestigio en la primera ocasión.

Siete y Medio — Dirigido por el mo profesional pasó 800 metros freno, del lado opuesto a las tri nas, en 47" 1|5.

Es el mismo ligero de siempre.

Grito de Guerra — Con la monta Roberto V. Lanatti, el hijo de Le maritain fué ejercitado en 800 me s con muy buen resultado.

Grito de Guerra es un elemento entre los de su categoría.

Fuego y Sangre — Que por di sos contratiempos no ha podido lizar su debut, no tardará en rea rlo porque va adquiriendo su com ta forma.

Con Arcuri y apareado a Ramalero R. V. Lanatti fué ejercitado en 0 metros.

Art Nouveau — Que no precisa de yores trabajos, recorrió una vuelta el peón sin que se le exigiera.

La Victoria II — A esta hija de Man le dió corrida el jockey F. curi en 1800 metros. Tiempo 4" 1|5.

La Victoria II puede tener una fi ración discreta en alguna carrera e dispute entre las de su misma tegoría.

STUD GRAN MUÑECA

Rasante — Tiene para el domingo óximo una carrera favorable este o de Porr, que acaba de desempe rse en forma discreta.

Etchechurry lo dirigió en 800 me s en los que marcó Rasante el mpo de 49" 1|5, con buena ac n final.

Invierno — Un potrillo por Pom e andesa fué trabajado por Santiago mez a la par de otra potranca con chechurry.

Invierno anda mucho en sus ejer os y se ha demostrado muy veloz.

SAN LUIS

El defensor de los colores del stud neral Acha, fué trabajado por el key P. Cichetti en la partida re mentaria.

En este ejercicio acompañó al hijo Chinchorro la yegua Ganadera.

CHILCAL

Continúa en el inmejorable esta que se le conoce este regular hi de Fulmen, que en tan buen estilo adjudicó su última victoria.

Esta mañana se le dió corrida en 0 metros marcando en los 1700 tros 1'46" 2|5. Con esta corrida ne Chilcal suficiente para no admitir enemigos en cuanto sea nuevamente presentado en la pista.

PIDAN VIN BERGER QUINA SUPERIOR

CABUREI

En las carreras que alterne el hijo de Pearl River con elementos de su categoría, puede tener honrosa figuración, siempre que lleve una monta que lo entienda, porque en sus ejercicios anda mucho.

Altamiranda le dió corrida en la milla que recorrió en 1'40". Como siempre, en los trabajos Caburei anda una enormidad.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO LORD RAGLAND
Primera carrera, 2500 metros
A las 2.30 p. m.

1	Dichoso	7	77	J. Bal'rramos
2	Tolmino	4	77	R. de Wilde
3	Rucachoroi	3	66	S. González
4	Augusta	5	66	J. Castiñeiras

PREMIO SMART
Segunda carrera, 1400 metros
A las 3 p. m.

1	L. de Vega	3	56	A. Navarro
2	Ivan Way	3	56	J. Bastías
3	Poussez	3	56	S. Blanco
4	Tono	3	56	L. Laborde
5	Financista	3	56	J. Olmos
6	Joffre	3	56	G. Ardouin
7	Sin Ruido	3	56	D. Englander
8	Fierabrás	3	56	T. N. Fer'dez.
9	Brisk Up	3	56	F. Barrozo
10	Lemberg	3	56	M. Lema
11	Kumeche	3	56	M. Al'randa.

PREMIO JEAN VALJEAN
Tercera carrera, 2000 metros
A las 3.30 p. m.

1	Don Adelfo	4	57	E. Peñaloza
2	Fucar	4	57	A. Grassi
3	Mandinga II	4	57	F. Barrozo
4	Trento	4	57	No corre
5	Diaspa	4	55	E. Canessa
6	Our Queen	5	55	S. U. Morales
7	Bellegarde	4	55	N. Bera'gui.
8	C. de Lion	4	54	R. Porras
9	Sobrepaso	4	54	H. Nicolis

PREMIO IRONIA
Cuarta carrera, 800 metros
A las 4 p. m.

1	Vesla	2	54	R. V Lanatt
2	Zapala	2	54	A. Baistroqui
3	Star	2	54	A. Quinteros
4	Saison	2	54	R. Rivero
5	Jilguera	2	54	P. J. Ramírez
6	Jacqueline	2	54	No corre
7	Madrugadora	2	54	E. Saavedra
8	Tiara	2	54	D. Cardoso

PREMIO ICECREAM
Quinta carrera, 800 metros
A las 4.30 p. m.

1	Shark	2	54	T. N. Fer'dez
2	Jazmín	2	54	C. Fenucci
3	Mirabién	2	54	X. X.
4	Jigger	2	54	P. J. Ramírez
5	Basseler	2	54	No corre
6	Broquel	2	54	M. Lema

PREMIO STAYER
Sexta carrera, 1600 metros
A las 5 p. m.

1	M. López	3	57	F. Arcuri
2	Briand	3	57	D. Englander
3	Irmao	3	57	A. Quinteros
4	Tirsis	3	57	J. Bastías
5	Mariscó	3	54	P. Claverie
6	Apio	3	54	R. Carabajal
7	Endem	3	54	R. Rivero
8	Juguete	3	54	No corre
9	Charleroi	3	54	R. V. Lanatti
10	Rosellón	3	54	M. Lema
11	Bruges	3	52	No corre

PREMIO PORTEÑA
Séptima carrera, 1200 metros
A las 5.30 p. m.

1	Clearing	5	59	M. Lema
2	Patacón II	4	51	No corre
3	Fachinero	5	57	E. Saavedra
4	M. Linder	5	52	N. Bera'gui.
5	Como	4	51	D. Englander
6	G. Eyes	5	50	S. U. Morales
7	Sunday	4	50	A. Quinteros
8	Etrusco	4	47	J. Fernández
9	Torrent	4	46	M. Cabrera
10	M. Pinsón	4	42	M. Al'randa.
11	Jubel	4	42	M. Acosta

PREMIO MAJESTAD
Octava carrera, 2500 metros
A las 6 p. m.

1	Espartal	4	53	M. Lema
2	Jando	4	52	P. Cichetti
3	Smart	4	50	T. N. Fer'dez.
4	L'Emigré	4	50	F. Arcuri
-	Frigio	3	40	M. Al'randa.

LISTA LARGA

Anda muy bien esta hija de Pippermint que en cuanto sea de la partida puede iniciar su campaña con un éxito.

Vista Larga con la monta de Englander, apareada a Cruz Roja, pasaron 800 metros en 50" 1|2 y al ganar fácil la potranca, no es aventurado decir que con las de su generación debe hacer lo mismo.

FIERO

No ha de tardar mucho el hijo de Bridge of Canny en demostrar que el nombre le viene que ni hecho de encargo, pues como tal se desempeña en sus ejercicios y del mismo modo lucha en carrera.

Para el domingo puede adjudicarse el handicap en que figura anotado, ya que los 1000 metros que pasó con Berazategui se desempeñó bien.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en la carrera de vallas pueden ganar indiscutiblemente los cuatro anotados.

—Que entre los muchos inservibles de la segunda carrera, Financista es acaso uno de los mejores candidatos.

—Que Ivan Way en tan modesta compañía puede llegar a obtener por fin su primer triunfo.

—Que Joffre a pesar de sus dos últimas malas carreras puede en esta ocasión reaccionar.

—Que Fierabrás puede en esta carrera tener alguna figuración.

—Que no hay que descuidar como un buen sport a Brisk Up, un debutante hijo de Calepino que cuida Enrique López.

—Que el entraineur Manuel de Armas se corre una fija con Coeur de Lion.

—Que de acuerdo con las performances producidas por los competidores de la tercera carrera, Diaspa debe ser la ganadora.

—Que Bellegarde ha corrido muy bien y que posiblemente le dará trabajo a Diaspa.

—Que en las potrancas perdedoras, Jilguera debe ser la ganadora.

—Que Saison, una hija de Spedit, del entraineur Zabaleta, es sumamente ligera y puede ser la ganadora.

—Que Madrugadora correrá esta carrera y después será puesta en cura.

—Que en los potrillos perdedores Jigger debe imponerse a voluntad.

—Que hoy le ganó por cinco cuerpos a un compañero de stud.

—Que Mirabien, un hijo de Mirador, puede correr bien.

—Que con Jazmín piensa el entraineur Jáuregui poder estar muy en carrera.

—Que, según parece el entraineur Fais piensa dejar a Brugges para una carrera de ganadoras, pero que si corre difícilmente han de poder vencerla Briand o Tirsis a tantos kilos.

—Que Briand ha producido hoy un apronte como para imponerse a voluntad.

—Que Tirsis correrá otra vez bien.

—Que Clearing a pesar de ser el town weigh en la carrera de velocidad, lleva grandes probabilidades.

—Que el entraineur Bentancour se corre una fija con Fachinero.

—Que Grey Eyes está en condiciones y siendo así, cuidado con él.

PRINCESS VEGA

42" 3|5 en la partida

Mejorará seguramente la carrera de su debut, que no fué muy buena por cierto, esta hija de Your Majesty que no tardará en salir de perdedora.

Con Domingo Nápoli fué ejercitada en la partida que recorrió en 42" 3|5 la pensionista del stud Don Gonzalo.

AQUILON

59" 3|5 en 1000 metros

La forma de desempeñarse del hijo de Olinda no puede ser más honorable y siendo así, también es natural que en su próximo compromiso actúe con el éxito que en la caballeriza se espera.

Un caballo como Aquilón que recorre 1000 metros en 59" 3|5 con la monta de Serapio U. Morales, debe perderse de vista en cuanto corra porque ha de actuar entre los de su categoría y allí tiene aun programa el pupilo del stud Martínez de Hoz.

HIPODROMO DEL ROSARIO

Plausibles iniciativas

En los círculos turfistas se comentan animadamente y con viva simpatía, una serie de proyectos de los cuales mencionaremos aquéllos que interesan más directamente al turf, y que encarnan un propósito de perfeccionamiento, punto de mira que debería ser el norte de las instituciones de carreras, y en este caso que gustosos consignamos, los dirigentes del Jockey Club Rosario ofrecen una demostración evidente en ese sentido.

Entre los proyectos apuntados, obra de un conspicuo miembro de esa entidad turfista y que serán sometidos a la consideración de la comisión de carreras para su inmediata aprobación y cuya sanción se descuenta por anticipado en la primera sesión que aquélla celebre, se destacan netamente algunos que tienden a regularizar la marcha del hipódromo en sus distintos aspectos, garantizando así los intereses de las caballerizas y afianzando el normal desarrollo de las carreras.

La parte que se refiere a los handicaps y que desde ya le prodigamos nuestro asentimiento, ha tenido la virtud de infundir una impresión de absoluta confianza entre los propietarios de ecurie, sujetos hasta ahora a incertidumbres y zozobras, toda vez que se hallaban expuestos siempre, al elástico criterio de quien no supo nunca por mejor voluntad que lo animase, interpretar su misión dentro de una apreciación ecuánime y justiciera.

El proyecto a que nos referimos, viene a ser el desideratum de este asunto, que ha constituído la perenne preocupación de los propietarios, y al par que restablece el buen funcionamiento de uno de los resortes esenciales de la gran máquina turfista, ofrece la ventaja para la institución, de una erogación menos.

He aquí el texto de esas innovaciones que consideramos de palpitante interés y que indiscutiblemente constituían una necesidad sentida.

De los handicaps:

"Para prevenir y evitar desasosiegos en el núcleo de propietarios de caballerizas, la adjudicación de pesos en las pruebas handicaps será el exclusivo resorte de la comisión de carreras, a cuyo fin deberá ajustarse a la disposición siguiente:

"Se establece un recargo de 3 kilos en las pruebas handicaps, al ganador, sobre el segundo y tercero, y de 4 kilos sobre el no placé, siempre que éste haya resultado perdidoso en dos carreras consecutivas; bonificación de que irá gozando en igual proporción y a medida de su ausencia de los puestos del marcador, señalados.

"En las mismas condiciones o escala, el aumento se elevará a 4 kilos a los ganadores de pruebas clásicas de cualquier categoría en el hipódromo Independencia y cuyas primas no excedan de $ 2.500, y de 6 kilos, al que obtuviere en Palermo victorias en pruebas handicaps.

"Se aplicará la misma disposición que regirá sobre los caballos actuantes en el hipódromo Independencia, a aquéllos que procedan de los demás circos de carreras acogidos.

"Al caballo ganador de pruebas condicionales en el hipódromo de Palermo, se le ajudicará en los handicaps igual peso que el que le haya correspondido al caballo que en el hipódromo local hubiese obtenido en premios la misma suma que aquél o aproximadamente.

"En idéntica proporción se le asignará el peso a los procedentes del extranjero.

"Se entiende que la mejora de colocación en el handicap de los caballos perdedores, será por orden de carreras en las que figuren no placé: esto es, un kilo de descargo al perdedor de 2 carreras continuadas; 2 kilos al de cuatro y así sucesivamente.

"A los efectos de la presente disposición se considera no placé al caballo que ocupe el cuarto puesto en el marcador".

De la regularidad de las carreras:

"Cuando un jockey no conservase su línea con su cabalgadura durante el transcurso de la recta final, será suspendido por cinco reuniones, salvo que el "comisariato" comprobase que la incidencia se haya producido por indocilidad del animal

"En el caso que se determinase la deficiente educación de éste, será emplazado su cuidador a fin de que obtenga su perfeccionamiento, so pena de suspensión del caballo que puede ser extensiva al entraineur.

"No tendrá bajo concepto alguno acceso al circo de carreras en los días de reunión, todo profesional suspendido, retirándosele "ipso-facto" la patente, al que infrija esta disposición".

De auxilio curativo a profesionales y caballos que sufrieran accidentes ocasionados en la pista:

"A objeto de suplir la carencia de una sala de primeros auxilios, instalase en el recinto del "Comisariato" un botiquín provisto de todo lo indispensable para curas de primera intención, el cual deberá ser atendido por un facultativo y un veterinario de quienes se solicitará su concurso gratuito en los días de reunión".

INAUGURACION DEL HIPODROMO DE PIRIAPOLIS

Un interesante programa hípico

Los atractivos de la localidad veraniega de Piriápolis son indudablemente múltiples y variados. Así se explica la prosperidad creciente de esa playa atlántica. Y es con ese intento que su fundador, "su propulsor" podríamos llamarlo, don Francisco Piria, no desmaya en su propósito de rodearla cada vez de nuevas y mayores atracciones.

Medida de esta índole es la construcción del gran hipódromo, que se inaugurará el próximo domingo 20 del corriente y en el que se disputarán carreras de acuerdo con los reglamentos del Jockey Club montevideano. Cuéntase para ese acto con el valioso concurso de la Asociación Uruguaya de Jinetes cuyos miembros disputarán la prueba inaugural. Intervendrán también varios parejeros de Maroñas y un buen número de caballos nacidos o radicados en el departamento de Maldonado.

Para atender solícitamente al desarrollo de las pruebas se ha constituído una comisión de orden y jueces de la fiesta, integrada por el fundador del hipódromo señor Francisco Piria, por el organizador de las carreras, señor Angel J. Estades y los señores Maneco Velázquez, Lorenzo y Arturo Piria, Francisco Piria (hijo), Maneco Bonilla, Cesario Viera, José Iparraguirre, Germán Rodríguez, Pedro Irasusta, Clemente Hernández, Eduvijes Viscarreta, Lázaro Palacios y Manuel J. Bonilla.

Habrá también una comisión de honor compuesta por señoras y señoritas uruguayas y argentinas, las que harán entrega de los premios a los vencedores de la Asociación Uruguaya de Ginetes.

EL PREMIO BENITO VILLANUEVA

Esta importante prueba de 2500 metros que será disputada el próximo domingo en Maroñas, por la mayoría de los competidores de la internacional, promete un encuentro interesante.

La circunstancia de ser esa prueba la revancha del gran premio, constituye un importante factor para que la carrera revista excepcional atractivo.

Por ahora, se citan como probables competidores a los siguientes:

Sin Rumbo 57 kilos, Domingo Torterolo.
Cracker 56, Francisco Arcuri.
Benz 54, Medardo Bonilla.
Saca Chispas 53, Maximo Acosta.
Penitelo 53, Heddo Sormani.
Pas si Mal 53, T. N. Fernández
Given Or 52, Jesús Bastías.
Wapper 50, Guido Benvenutti.
Aluminio 48, Abelardo Pérez.
Zamor 48, Esteban Rodríguez.
Bretona 48, X. X.
Increíble 48, X. X.

PIDAN Coca-Cola ÚNICA BEBIDA SIN ALCOHOL DE EFECTO TÓNICO

FOOTBALL

RACING V. INDEPENDIENTE

El domingo próximo se jugará en la cancha del primero, este match a beneficio del hospital Fiorito por la copa donada por el comisionado municipal de Avellaneda.

NATACION

PROXIMA PRUEBA DEL NADADOR TIRABOSCHI

El 2 de febrero próximo, el conocido nadador Tiraboschi realizará, bajo el patrocinio del Club de Gimnasia y Esgrima, una prueba de resistencia, recorriendo la distancia que media entre el Tigre y Buenos Aires.

El comité honorario del club está formado por las siguientes personas: ministro de Italia D. Víctor Cobianchi, ministro de marina ingeniero Alvarez de Toledo, intendente municipal doctor Llambías, doctor Benjamín Nazar de Anchorena, presidente del club náutico "San Isidro".

El control será ejercido por los señores Juan M. Murat, Sebastián Lezica, Eduardo Fresco, Miguel Lagleyze y Atilio Ponizio.

Actuará como director el señor Juan Ferro; menager, señor P. P. Phillips; director de ruta, señor Martínez de Arroyo; masseur, Cayetano Bertolini; médicos, los doctores José Santoro y Severo Cosentino.

La prueba comenzará el día indicado a las 12 m.

El señor Tiraboschi ha establecido los siguientes records: italiano, 27 kilómetros; europeo, 39.500; sudamericano, Tigre-Tiro Federal.

LAWN TENNIS

C. A. SAN ISIDRO

En las canchas de este club se disputará el sábado y domingo próximo un torneo para dobles de caballeros, sistema americano.

Las anotaciones se reciben en los locales: Guido 1722; Cangallo 315; Reconquista 314 y 25 de Mayo 101, (escritorio 72).

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

Para las regatas organizadas por este club para el domingo próximo, el sorteo de yates de propiedad del Yacht Club Argentino dió el siguiente resultado:

"Nemo", el timonel Alberto de Oliveira Cézar; con el "Macá", Andrés C. Lemoine; con el "Polaris", Eugenio Maumus, y con el "Phalarope", Federico Sundblad.

En la tercera serie tomarán parte los yates "Nemo" y "Polaris", y en la cuarta, por la copa E. A. Mackinley, los yates "Macá" y "Phalarope".

TIRO

STAND DE VILLA DEVOTO

Cat. "Campeón blanco maniquí" ocupan los primeros puestos, los señores P. Fava, C. L. Vuoto, A. C. Fontan, J. B. Bianchi. Mayoría de centros: P. Fava.

Cat. B-C. (dominical) primero C. L. Vuoto, con 91 puntos, segundo P. Fava con 20 puntos.

Cat. D. (dominical) primero A. Angelotti 139, segundo M. Dusseldorp 133.

Los resultados de los concursos de tiro disputados el último domingo son los siguientes:

Cat. "Campeón blanco circular" ocupan los primeros puestos, los señores A. Piovanotti, F. A. Ponti, C. L. Vuoto, A. C. Fontan. Mayoría de centros: A. Piovanotti.

BOX

CLUB DE MARINEROS

Una hermosa fiesta tuvo lugar en honor de las tripulaciones de los buques extranjeros, actualmente en nuestro puerto.

El salón estaba completamente lleno de marineros, reunidos por el atrayente programa.

En primer lugar figuraban vaios asaltos de box, que resultaron muy interesantes. El primero se efectuó entre dos aprendices del buque "Siddons": Juan Holdsworth y Carlos Haley. Fué reñido y duró tres rounds, siendo muy aplaudidos.

Después boxearon A. Timmer y F. Kemming, ambos del buque "Hollandia", que llamaron la atención por la táctica extraña que ponían en práctica. A continuación Jacobo Walg y Jonnie Haartschalkerwaards y otros, cosecharon aplausos, obteniendo el triunfo el nombrado en primer término.

Pero el principal asalto de la noche fué el realizado entre el Reverendo H. Westby Brady y H. Groenevelt, del buque "Hollandia". Fué muy interesante y reñido desde el comienzo hasta el fin, y a pesar de que la victoria perteneció al Reverendo Westby, llamó la atención la buena táctica de Groenevelt.

Una vez terminados los asaltos, se continuó la fiesta con algunos números de cantos y bailes ejecutados por los mismos marineros.

Los artistas fueron: J. Mc Donald, del buque "Doña Catalina", canto y baile; Dan Tipper, del "Club de Marineros", baile; Juan Holdsworth, del "Siddons", cantó "Ehere My Caravan Has Rested"; Juan C. Snyder, del "Hollandia", entonó la bonita canción titulada "Went You Come Over to My House", y Carlos Haley, por último, hizo oír el hermoso canto "There's a Long Long Trail".

En seguida se sirvió un five o'clock tea, en el cual las señoritas de Villa Devoto demostraron ser muy amables y bondadosas. La fiesta terminó con una excelente interpretación del "God Save The King".

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Hoy en la cancha de este club se jugarán los siguientes partidos correspondientes al campeonato interno:

A las 9.15 p. m.: Floresta v. San Isidro y a las 10 p. m.: Sportivo Barracas v. Floresta.

FRNTON BUENOS AIRRES

En el Frontón de la calle Córdoba, se midieron anoche Egea, Criollito y Eguía, contra Irigoyen y Martín, venciendo los primeros por 14 tantos en 50.

Mañana se encontrarán los hermanos Erdoza, a sacar del 11 y medio contra Irigoyen, Martín y Eguía a sacar del 8 y medio, a 50 tantos.

VARIAS

F. A. DE EMPLEADOS NACIONALES

El día 6 de febrero próximo, se realizará la asamblea anual ordinaria de esta federación, en la que deberá elejirse presidente y síndico de la junta para el ejercicio de 1918–1919.

Desde la fecha queda abierta la inscripción para los nuevos clubs de empleados nacionales y los que deseen participar de la elección, deberán inscribirse hasta el 31 del corriente.

CLUB ATLETICO "IRAOLA"

El día 13 del corriente se efectuó la asamblea general ordinaria de los socios de este club para la renovación de la comisión directiva, la que ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, Domingo Russomando; vicepresidente, Juan B. Scursoni; secretario, Luis O. Broucas; prosecretario, Santiago de la Torre; tesorero, Esteban Bottaro; protesorero, Manuel J. Castro; vocales: Romeo Videla, Luis Spina, Andrés de Corta, Carmelo Bonnessana.

C. A. BOCA JUNIORS

Al local de la calle Ministro Brin No. 1071 ha sido trasladada la secretaría de este club.

C. A. COMERCIO

El próximo domingo a las 4 p. m. se efectuará, en el local Manuela Pedraza y Blandengues, la asamblea anual de los socios de este club.

"CARNET DEPORTIVO"

Hemos recibido el número 3 de esta revista, órgano del club atlético Obras Sanitarias de la Nación, que trae un excelente material de lectura.

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO
CANGALLO 687 BUENOS AIRES — U. T. 3050 AV. C. T. 930 CENTRAL
IMPRENTA LITOGRAFIA ENCUADERNACION
UTILES PARA ESCRITORIO
ESPECIALIDAD: En Invitaciones de Casamientos y Pergaminos pintados

Mundo comercial

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Fueron anotados ayer los siguientes siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 13; id clase pan, 12.80; id. nuevo, colocado afuera, a 12.90; id. clase de pan para el Brasil, a 12.80.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 6.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 19.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.80 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.67; para marzo, 200 id. a 13.10; 2600 id. a 13; para abril, 200 id. a 13.40; 200 id. a 13.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para abril, 200 toneladas a 13 $.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de estación Once: Trigo 12.524 bolsas, maíz 5265, lino 1197, avena 693, alpiste 240, centeno 1102, porotos 224.

Operaciones efectuadas hoy

Trigo húngaro: 355 bolsas, en Once, a $ 12.90.

Trigo varias clases: 716 bolsas en Once, a $ 12.90; 152 id id. a 12.80; 310 id Palermo, a 12.80; 210 id Buenos Aires, a 12.60; 160 id id. a 12.60; 371 id Once, a 12.60; 266 id id, a 12.55; 166 id id, a 12.55; 150 id id, a 12.20; 330 id id, a 12; 700 id Brián, a 11.90.

Trigo barleta: 440 bolsas en Once, a $ 12.55.

Trigo tucelas: 390 bolsas en Buenos Aires, a $ 12.60.

Trigo ruso: 320 bolsas en Once, a $ 12.45.

Maíz morocho: 210 bolsas, depósito, Once, a $ 8.50.

Maíz amarillo: 200 bolsas, en Once, a $ 7.20; 872 id id, a 7.20, 872 id id, a 7. 410 bolsas en Buenos Aires, a 6.90; 270 id Once, a 6.80, 160 Lacroze, a 6.80, 127 id Palermo, a 6.70; 150 id Once, a 6.50; 203 id Palermo, a 6.20.

Avena nueva: 320 bolsas, en Lacroze, a $ 6.50; 200 id Once, a 6.50; 320 id Buenos Aires, a 6.50; 303 id depósito Once, a 6.30; 430 id id, a 6.25; 149 id id, a 6,25; 244 id id, a 6.25.

Avena vieja: 1220 bolsas en Buenos Aires, a $ 6.40 541 id id, a 6.40.

Alpiste nuevo: 133 bolsas en Once, a $ 20.

Lino nuevo: 155 bolsas en Once. a $ 19.80; 177 id id, a 19.80; 69 id Buenos Aires, a 19.50; 183 id depósito dársena, a 19; 100 id Once, a 18.70.

Cebada nueva: 140 bolsas en Once, a $ 7.50.

ENTRADA GENERAL

Brian: Trigo 3704 bolsa, avena 2861.

Sola: Trigo 888 bolsas, maíz 401, harina 600.

Retiro: Trigo 422 bolsas, maíz 860, harina 330, lino 325, alpiste 157, papas 2458.

Palermo: Trigo 716 bolsas, avena 707, lino 274, centeno 815, alpiste 115, pasto 417 fardos grandes.

Lacroze: Trigo 630 bolsas, maíz 160, avena 320, lino 62, alpiste 70.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 62 vagones con los siguientes frutos:

221.903 kilos de lana; 60 atados de cueros lanares; 739 cueros vacunos; 2347 cueros de potros.

Entrada total del año en lana: 53.593.602.

Existencia: 24.383.974.

Ventas de hoy

Cruza gruesa. — 34.000 kilos a $ 27.70; 35.000 a 27.50; 10.000 a 27; 15.000 a 26.50; 18.000 a 26; 5.000 a 25.50; 3.000 a 25.

Cruza mediana. — 2.500 kilos a $ 30; 3.000 a 29.50; 30.000 a 29; 14.000 a 28.50; 20.000 a 28; 10.000 a 27.50; 5.000 a 27; 4.000 a 26.

Cruza fina. — 1.000 kilos a $ 30; 3.000 a 28.50; 4.000 a 28; 4.000 a 28; 1.000 a 27.

Lana fina. — 3.000 kilos a $ 23; 5.000 a 22.

Fina Chubut. — 50.000 kilos a $ 20.50.

De Corrientes, cruza fina y mediana. — 15.000 kilos a $ 33.

Borregas. — 3.000 kilos a $ 28; 8.000 a 27.50; 7.000 a 27; 3.000 a 26.50; 4.000 a 26; 2.000 a 25.50; 2.000 a 25.

Segunda esquila. — 10.000 kilos a $ 26; 3.000 a 25.50; 2.000 a 25

Barrigas. — 3.000 kilos a $ 15; 2.000 a 14.50; 5.000 a 14; 3.000 a 13; 1.000 a 11.

Pieles lanares, consumo. — 500 kilos a $ 2.35; 1.300 a 2.30; 500 a 2.28; 1.500 a 2.25; 1.200 a 2.22; 3.000 a 2.20; 1.000 a 2.15; 2.000 a 2.10; 700 a .05; 800 a 2.

Pieles lanares desecho. — 1.000 kilos a $ 2.15; 1.500 a 2.10; 500 a 2.08; 1.500 a 2.05; 1.800 a 2.02; 2.000 a 2; 700 a 1.95; 1.500 a 1.90; 1.000 a 1.85; 500 a 1.80.

Criollos. — 1.000 kilos a $ 1.45.

Corto y pelado, consumo. — 1.000 kilos a $ 1.05; 2.500 a 1; 600 a 0.90.

Desecho. — 1.500 kilos a $ 0.85; 2.500 a 0.80; 300 a 0.70.

Borregos. — 400 kilos a 1; 300 a 0.90.

Corderitos. — 80 d. a $ 1.80; 50 a 1.70; 50 a 1.60.

Cueros vacunos. — 100 c. a $ 16.50; 200 a 16; 100 a 15.50; 50 a 15; 100 a 13.

Becerros. — 100 c. a $ 18.50; 150 a 18.

Nonatos. — 80 c. a $ 15.50; 150 a 15.

Potros. — 100 c. a $ 7.70; 50 a 7.50; 100 a 7.30; 50 a 7; 50 a 6.50.

Cerdas. — 300 kilos a $ 11; 400 a 10.50; 200 a 10; 500 a 9.60; 500 a 9.50; 500 a 9.30; 800 a 9; 400 a 8.50; 200 a 8.

Liebres. — 300 c. a $ 0.40; 500 a 0.35; 300 a 0.32; 400 a 0.30.

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

TERESA BOSCH DE GONZALEZ—q. e. p. d.—Falleció el 11 de enero de 1918, confortada con los auxilios de la religión.—Sus hijos César González Bosch, Jacoba G. de Llera Achával, Zoraida G. de Sáenz Loza, Eva G. de Sáenz Loza, María Teresa y Angélica González Bosch; sus hijos políticos Ezequiel Llera Achával, Víctor y Guillermo Sáenz Loza y Juana A. de González Bosch, nietos, nietos políticos, biznietos, hermana política Marcelina C. de Bosch, sobrinos y demás deudos invitan a las misas generales que se celebrarán el 24 del corriente, en la iglesia de la Piedad, de 5 a 10 a. m. La familia asistirá a la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta.

5|188 v. enero 23.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 267 pichoneras cargadas con aves varias y 359 cajones de huevos.

Ventas al por mayor y por yunta: Gallinas especiales de $ 3.30 a $ 3.80; gallinas buenas, de $ 2.50 a $ 2.90; gallinas regulares, de $ 2 a $ 2.60; gallinas chicas, de $ 1.70 a $ 2.30; pollos especiales, de $ 2.50 a $ 2.80; pollos buenos, de $ 2 a $ 2.20; pollos regulares, de $ 1.50 a $ 1.70; pollos chicos, de $ 1 a $ 1.20; pavos de cerdas especiales, de $ 12 a $ 14; pavos regulares, de $ 8 a $ 9.50; pavos pichones, de $ 5 a $ 8; pavitas según clase, de $ 4.50 a $ 6; patos criollos de $ 2.50 a $ 2.80; Patos Pekin, de $ 2 a $ 2.60; patos marruecos, de $ 1.50 a $ 1.80; gansos, de $ 2.50 a $ 3; pichones de paloma, de $ 0.70 a $ 1.50.

Huevos: del sud, la docena, de $ 0.65 a $ 0.67; del norte, de $ 0.63 a $ 0.65.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Entraron hoy en este mercado 320 fardos chicos y 1384 fardos grandes.

Ventas de hoy

Juan A. Bottte: 60 fardos grandes de alfalfa, de Pasteur, a $ 44; 54 id id, a 42; 50 id id, a 41.50; 54 id Lincoln, a 42; 54 id id, a 40; 52 id id, a 37; 58 id id, a 35; 51 id id, a 32.50; 56 id Mercedes, a 37; 43 id id, a 33; 52 id id, a 33.

Domingo Bracchi: 52 fardos grandes de alfalfa, de Lincoln, a $ 40; 57 id id, a 39; 51 id id, a 38; 50 id mezcla, id, a 37.

L. Fernández: 48 fardos granres de alfalfa, de Gowland, a $ 38.50; 48 id id, Mercedes, a 35; 48 id id, Suipacha, a 34.

A. Crispín: 302 fardos chicos de alfalfa, de Tacural, a $ 39; 300 id Las Palmeras, a $ 34.50.

Buzzi, Perazzo y Cía: 44 fardos grandes de alfalfa, de Lincoln, a pesos 38.

J. G. Guillaume: 37 fardos grandes de alfalfa, de Lincoln, a $ 37; 64 id id, a 34.

De Lellis y Fagés Hnos.: 44 fardos grandes de alfalfa, de Pehuajó, a $ 36.

Jacinto Sein: 38 fardos grandes de alfalfa, de Luján, a $ 36.

Puiggros y Cía: 300 fardos chicos de alfalfa, de Tacural, a $ 34; 337 id id, Sunchales, a 29.

Salaberry y Bercetche: 66 fardos grandes de alfalfa, de Larrea, a pesos 31.

Estación Bullrich (F. C. O.)

Puiggrós y Ca: 36 fardos grandes de alfalfa, de Morrisón, a $ 32.

Estación Casa Amarilla (F. C. S.)

Puiggrós y Cía: 160 fardos chicos de alfalfa, de Lomas, a $ 32.

Salaberry y Bercetche: 275 fardos chicos de alfalfa, de Cipolletti, a pesos 25.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con excepción del ganado de consumo que se cotiza con regularidad, las demás clases de hacienda se han colocado a precios flojos, especialmente los lotes de novillos especiales y toros de tipo frigorífico.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3914 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2259; vacas 1359; terneros 301 y bueyes 3. Porcinos entraron 579.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, a pesos 166; id. para consumo, de 110 a 145; id. m. especiales id. a 164; id. especiales id. de 144 a 150; id. m. gordos id. de 128 a 141; id. para consumo, de 64 a 125; novillitos id. id. de 50 a 115; vacas excepcionales id. de 45 a 157.50; vaquillonas id. de 50 a 110; terneros especiales id. de 70 a 75; id. id. de 45 a 66; id. mamones id. de 11 a 42.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.38 a 0.68; especiales de 0.66 a 0.70 y excepcionales de $ 0.40 a 0.75 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lizaso; procedencias: Saladillo; animales: 100; id. Gaingoiti; La Madrid 20; id. Idiaguez; Pellegrini 21; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Márquez; Guaminí 32; Arancet p Cía. Pedro; Semper; Pampa 5; Id. Aguirre; id. 13; id. Barreise; id. 44; Ainscouh y Cía. Tomás; R. Judson; B. Buey 7; 1 Benítez y Murré; Ortié; Cañuelas 88; Coop. de Hacendados; Vedoya; Matanza 41; Crespo y Rodríguez; Armando; Arenales 16; id. Seretti; S. Justo 32; Croharé Salvador; Boerl; Belgrano 100; Devoto y Cía. Tomás; Scala; Uriburu 36; Chapar y Cía.; Camino; S. Domingo 100; D'Hers y Cía. Francisco; Dorones; S. Eduardo 80; Fres Julián; Etchepare; Azul 55; id. Bustamante; Alvear 88; id. Anchorena; Magliolo 66; Gibson Hermanos; Duhan; Casero 812; Gioja y Etchart; Mulvieli; Santigo de Areco 22; Goñi e hijos Ignacio; Urrutti; La Madrid 68; id. Uriarte; id. 65 Lynch y Cía. Leandro; Castro; Monte 16; La Exp. Argentina Demaestre; Chillar 30; id. Btegui; id. 30; Lalor Juan; Vedoya; Matanza 41; id. Meléndez; Olavarría 26; id. Cía. Tierras; Arias 26; id. Olano; Rivadavia 80; Lanusse Pedro y Antonio; Basualdo; Suipacha 120; id. Cabaña; Magdalena 17; id. Alzaga; id. 43; id. Asandro; Azul 39; id. Verdo; N. Verde 60; id. Verna; Olavarría 12; Lanusse Pedro y Antonio; Goycochea; 3 Arroyos 150; id. id. Terrero; Monte 62; Nogueras y Avalos; Hohmann; Lozzarino 49; Oscamou y Cía.; Saavedra; Lavalle 240; Otaegui y Cía. M.; Romero; id. 50; Peña y Cía. Julio L.; Lopetegui; Madrid 52; id. Mughes; Luján 98; id. López; Madrid 52; Palacios Hermanos; Bello; Lobos 65; Palau y Cía. Sebastián; Antich; T. Lauquen 30; Rubín C. Zubiaurre y Cía.; Hernuida; A. Jonte 12; Suc. Beltrán Sansot; García; Lonquimay 45; Schoo y Cía. Alejandro; Roca; Junín 33; Santamarina e hijos; Lafontaine; Pringles 48; Salaberry y Bercetche; Cabaletta; Plata 97; id. Albarello; Junín 27; id. Salcedo; S. Fernando 5; id. Gurruceaga; Junín 35; id. Piancialo; Olavarría 20; id. Rossi; Azul 35; id. Zaldúa; Olavarría 35; id. Oscúsaus Pehuajó 42; id. Una; Passo 40; id. Arbide; Pellegrini 44; Trelles José María; Soage; Durcase 60; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; Navarro 36; id. Casares; Huetel 10 id. Castaing; Cl de Areco 11.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
90 vacas g. y c. gorda Saladillo, pesos 101; 1 id. c. gorda id. 80; 9 id. id. 90; 1 id. m. especial La Madrid 150; 2 novillos especiales id. 115; 9 novillitos c. gorda id. 82; 6 novillos gordos id. 128; 5 vacas m. gordas id. 122; 6 novillitos id. id. 107; 14 vacas g. y c. gorda Río 4.o 100; 12 id. id. 98.

Arancet y Cía. Pedro—
44 novillos especiales Pampa, pesos 112 13 vacas m. gordas id. 128.

Ainscough y Cía. Tomás R.—
5 vacas gordas M. Buey, pesos 115; 5 id. m. especiales id 145; 10 id. especiales id. 130; 5 id. m. especiales id. 155; 10 id. m. gordas id. 120; 8 id. especiales id. 140; 16 terneros regulares id. 45; 10 id. mamones id. 38.

Benítez y Murré—
40 novillos g. y c. gorda Cañuelas, pesos 120; 20 id. c. gorda id. 108; 24 id. id. 106; 4 id. id. 115.

Crespo y Rodríguez—
20 novillos criollos San Justo, pesos 100 1 torito g. y c. gorda id .95; 2 vacas criollas id. id. 90; 4 vaquillonas id. id. 70; 2 id. id .60; 3 novillitos b. carne id. 65; 5 vacas criollas Arenales 85; 3 vaquillonas c. gorda id. 84; 1 novillito id. id. 84; 1 vaquillona b. carne id. 67; 1 novillito id. id. 55; 2 terneros mamones id. 24; 3 id. id. 11.

Croharé Salvador—
100 novillos especiales Belgrano, pesos 150.

Chapar y Cía.—
4 vacas m. gordas S. Domingo, pesos 128; 2 novillos b. carne id. 95; 1 toro id. id. 95; 37 vacas id. id. 65; 21 id. c. gorda id. 92; 16 vaquillonas id. id. 92; 16 terneros mamones id. 32; 2 id. id. 35.

Devoto y Cía. Tomás—
8 novillos especiales P. Central, pesos 115; 7 id. id. 145; 5 id. m. gordas id. 140; 2 id. id. 140; 7 id. id. 138; 6 id. id. 138; 1 toro gordo id. 131.

D'Hers y Cía. Francisco—
41 terneros buenos S. Eduardo, pesos 60; 13 id. id. 56; 24 id. regulares id. 45 2 id. buenos id. 58; 8 id. id. V. Tuerto 55; 2 id. mamones id. 30.

Frers Julián—
9 toros g. y c. gorda Alvear, pesos 130; 1 id. especial id. 166; 2 vacas m. gordas id. 120; 6 id. c. gorda id. 88; 66 id. gordas Santa Fe 108; 25 id. id. Azul 115; 20 id. g. y c. gorda id. 100.

Gibson Hermanos—
4 vacas gordas Caseros, pesos 115; 8 vaquillonas g. y c. gorda id. 90.

Goñi e hijos Ignacio—
44 novillitos gordos Guaminí, pesos 101 11 id. id. 100; 63 id. m. gordos La Madrid 107; 5 id. g. y c. gorda id. 95.

Lynch y Cía. Leandro—
8 vacas gordas M. Chiquita, pesos 115 1 ternero mamón id. 40; 29 id. id. 32; 1 id. id. 20; 2 toros gordos S. Martín 140; 7 vacas g. y c. gorda id. 100; 7 id. c. gorda id. 80.

La Ganadera (S. A.)—
20 novillos especiales Bolívar, pesos 158; 1 vaca gorda id. 108.

La Exp. Argentina—
20 novillitos gordos Azul, pesos 102; 10 terneros m. especiales id. 80; 27 novillitos m. gordos id. 102; 3 id. g. y c. gorda id. 95.

Lourtet Hnos. y Cía.—
23 vacas m. gordas Caseros, pesos 125 12 novillos gordos Azul 133; 9 id. c. gorda id. 110; 23 terneros mamones id. 30.

Lalor Juan—
12 novillos c. gorda Olavarría, pesos 104; 14 id. g. y c. gorda id. 123; 26 id. c. gorda Matanza 104; 15 id. b. carne id. 97.50; 7 vacas m. especiales Córdoba 149.50; 7 id. especiales id. 137.50; 6 id. m. especiales id. 157.50; 2 id. c. gorda id. 92; 11 vaquillonas b. carne id. 67.50; 2 vacas c. gorda Rivadavia 82; 13 vaquillonas b. carne id. 57.50; 2 vacas m. gordas id. 125.50; 6 vaquillonas c. gorda id. 85.50; 9 vacas g. y c. gorda id. 107; 2 id. especiales id. 135; 10 vaquillonas m. gordas id. 101.50; 6 id. c. gorda id. 76.50; 15 id. m. especiales id. 110; 10 novillos gordos Lincoln 131; 10 id. m. gordos id. 137; 8 id. id. 138.50; 12 id. especiales id. 111; 12 id. m. gordos id. 141.

Lanusse Pedro y Antonio—
3 vacas c. gorda Azul, pesos 82; 5 novillitos b. carne id. 60; 22 novillos c. gorda id. 104; 15 vaquillonas g. y c. gorda Córdoba 91; 15 id. c. gorda id. 87; 15 id. id. 84; 15 id. id. 76.50; 6 vacas id. id. Magdalena 94; 5 id. m. gordas id. 127.50; 13 id. c. gorda id. 89.50; 1 id. especiales id. 131.50; 3 id. g. y c. gorda id. 104.50; 10 novillos c. gorda id. 105; 4 vacas flacas id. 52.50 15 novillos especiales id. 159; 8 vaquillonas c. gorda Capital 78; 11 id. id. 84; 21 vacas m. gordas Monte 120; 20 id. gordas id. 113; 20 id. c. gorda id. 110 8 novillos m. gordos 3 Arroyos 136.50 50 id. id. 138.50; 50 id. id. 137.50; 42 id. id. 139; 90 id. flacos Suipacha 64; 30 id. id. 68; 12 vaquillonas m. gordas Olavarría 105.

Nogueras y Avalos—
15 vacas m. gordas Santa Fe, pesos 117.50; 16 id. id. 123; 18 id. id. 118.

Otaegui y Cía. M.—
5 novillos b. carne Lavalle, pesos 95; 15 novillitos flacos id. 50; 2 id. id. 30; 2 vacas id. id. 45; 15 id. id. 40.

Oscamou ly Cía.—
57 novillos c. gorda Lavalle, pesos 118 25 novillitos g. y c. gorda id. 97; 4 id. id. 90; 66 vacas gordas id. 110; 41 vaquillonas c. gorda id. 83; 19 id. b. carne id. 67; 29 terneros mamones id. 33; 8 id. id. 20.

Palacios Hermanos—
45 novillitos gordos Lobos, pesos 100; 15 id. g. y c. gorda id. 95; 5 id. c. gorda id. 78.

Palau y Cía. Sebastián—
11 novillitos m. gordos T. Lauquen, pesos 107; 19 id. c. gorda id. 88.

Peña y Cía. Julio L.—
27 vacas g. y c. gorda Luján, pesos 105; 14 terneros mamones id. 42; 13 id. id. 42; 52 novillos c. gorda La Madrid 115; 40 id. id. 115; 12 id. g. y c. gorda id. 120; 63 id. c. gorda id. 103; 3 id. id. 102.

Rubín, Cesario, Zubiaurro y Cía.—
12 vacas gordas Magdalena, pesos 108.

Salaberry y Bercetche—
20 novillos gordos Olavarría, pesos 131 12 id. c. gorda id. 112; 11 id. id. 108; 12 id. gordos id. 127.50; 4 vaquillonas flacas Azul 50; 4 id. b. carne id. 63; 3 novillitos especiales id. 113; 10 id. c. gorda id. 78; 11 id. b. carne id. 65; 2 id. flacos La Plata 50; 44 novillos g. y c. gorda id. 119.50; 1 9id. c. gorda id. 106.50; 3 vacas m. gordas id. 126.50 5 id. c. gorda id. 126.50; 18 novillitos id. id. 86.50; 1 8id. id. 82.50; 17 id. id. 82.50; 4 terneros buenos id. 79; 7 id. regulares id. 49; 9 id. mamones id. 39; 6 id. m. gordos id. 68.50; 2 vaquillonas c. gorda id. 71; 2 terneros mamones id. 31.50; 5 id. buenos id. 57; 4 vaquillonas flacas id. 51; 4 novillos c. gorda id. 110.50; 6 id. id. 115; 3 bueyes g. y c. gorda S. Isidro 134; 2 toritos flacos S. Fernando 50; 2 vaquillonas b. carne Pehuajó 58; 8 vacas gordas id. 108; 2 id. m. gordas id. 126.50; 7 id. gordas id. 116.50; 3 vaquillonas m. especiales id. 115; 3 novillitos b. carne id. 69; 4 id. especiales id. 111.50; 8 id. g. y c. gorda id. 91; 4 novillos m. gordos Pehuajó 138; 18 id. id. 139; 20 id. gordos id. 130; 20 id. id. Pellegrini 133 24 id. g. y c. gorda id. 125.

Schóo y Cía. Alejandro—
2 toros flacos Junín, pesos 70; 3 id. g. y c. gorda id. 130; 4 novillitos flacos id. 38; 2 vaca sc. gorda id. 75; 2 vaquillonas b. carne id. 55; 5 id. id. 55 7 id. flacos id. 24.

Suc. Beltrán Sensot—
1 ternero bueno P. Central, pesos 60; 5 vaquillonas c. gorda id. 85; 15 vacas gordas id. 112; 23 id. c. gorda id. 97.

Santamarina e hijos—
30 vacas gordas C. Pringles, pesos 108 18 id. c. gorda id. 98.

Trelles José María—
60 novillos m. especiales Caseros, pesos 164; 24 vacas gordas id. 110.

Unzué Alzaga y Cía.—
2 novillos c. gorda Navarro, pesos 110. 1 toro c. gorda id. 120; 13 vacas m. especiales id. 152; 19 id. m. gordas id. 125; 40 id. id. 25 de Mayo 128; 41 novillos id. C. de Areco 135.

Velaz y Cía. Angel—
2 novillitos c. gorda Córdoba, pesos 88 2 toritos id. id. 8.8

VENTA DE CERDOS

Crespo y Rodríguez—
20 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.70 el kilo.

De Lellis y Fages Hnos.—
40 cerdos m. especiales 9 de julio, pesos 0.70 el kilo; 11 id. especiales Saladillo 0.66; 20 id. buenos Bolívar 0.58; 57 id. flacos Avellaneda 0.38.

Ripoll Juan S.—
54 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.75 el kilo; 48 id. m. especiales id. 0.68; 8 id. regulares Matanza 0.51.

Anesagasti Juan—
39 cerdos buenos Pehuajó, pesos 0.58 el kilo.

Lynch y Cía. Leandro—
162 cerdos flacos M. Chiquita, pesos 0.40 el kilo.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
20 cerdos flacos Vhivilcoy, pesos 0.40 el kilo.

La Ganadera (S. A.)—
12 cerdos buenos Bolívar, pesos 0.60 el kilo.

Accame, Bellini y Cía.—
25 cerdos buenos Bragado, pesos 0.57 el kilo.

Salaberry y Bercetche—
16 cerdos buenos La Plata, pesos 0.58 el kilo; 11 cerdos flacos Navarro 0.41; 11lechones buenos id. 5 8 cada uno.

MERCADO DE LANARES

(Entradas)

Dentro de las mismas condiciones de días anteriores, se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Como las entradas de estos días revistieron bastante importancia, y el número de frigoríficos que opera es en extremo reducido, la colocación de los diferentes lotes se hace dificultosa y a precios bajos.

Entraron hoy 11.380 animales, vendiéndose en la mañana 10.878 cabezas, repartidas en ésta forma:

Armour 483; Wilson 615; Las Palmas 1855; Sansinena 365 y para los matarifes locales 7560.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 13 a 15.50; id. para matadero, de 16 a 23; ovejas id., de 11 a 24; borregos id. de 6.20 a 9; boregos pelados frigorífico, a 9.50; id. c|lana id., de 11.30 a 12.50; corderos matadero id. de 6 a 8.30.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Zavaleta; procedencias: Torrecita; animales: 100; id. Zavala 16 de julio 105; id. Ballarena; id. 05; id. Jáuregui; Chelfor 208; id. Lecubant; Del Carril 96; id. Iragui; Parish 140; id. Camino; M. del Plata 229; Ardohain Miguel; Huemor; Cabildo 189; Accame, Bellini y Cía.; Nicolao; Pirán 431; Casés José B.; Pracere; Peralta 300; id. Capangui; Paraguil 200; Chapar y Cía.; Rigo; Crotto 190; Crotto Hnos.; Mechongo; Crotto 90; Cash, Colvill, Jones y Cía.; Sullivan, M. del Plata 104; Delfino Hnos.; Rosende; 16 de julio 380; id. id. 359 D'Hers y Cía. Francisco; Rathileimer; Cañuelas 90; Dubox y Rivera Ocatnos; Morón; Tapalqué 318; Dodds y D. D. Ramsay; Urquiza, Vivoratá 94; Etcheverry y Cía. José; Bunge; Cabildo 300; Frers Julián; Bistamante; G. Alvear 110; Guillón y Cía. Rodolfo; Montavio; Pehuajó 70; id. Lalor Juan; Alejo; Tapalqué 129; id. Belloc; Camet 129; id. Ceres; Vivoratá 598; id. Torres; O'Higgins 350; id. Fernández; Pergamino 498; Lanusse P. y A.; Pardelo; roni; Hinojo 90; id. Alfico; Olavarría 390; id. Christeche; Uriburu 190; id. Brenchos; M. Lauquen 500; La Exportadora; Gómez; 16 de julio 190; Méndez Hnos. y Cía.; Grandina; Pringles 167; id. Arbiete; A. Cacto 120; Méndez y Cía. J. M.; Roca; Mechongué 125; Patrón Costas y Peró; Petalchen; S. Elena 200; Nogueras y Avalos; Hollman; Castellanos 151; Shoo Alejandro y Cía.; Roca; Blandengues 600; Sucesión de B. Sansot; Bauther; Chillar 170; Salaberry y Bercetche; Keen; Shaw 95; id. Gay; Pringles 566; id. Roverano; Villar 117; id. Ugalde; Hermanas 190; id. Canal; Vergara 200; id. Sáenz; Mechongué 96; Thompson y Cía. E. A.; Los Algarrobos; M. Buey 150. Total: 11.380 animales.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
16 ovejas matadero Torrecita, pesos 15.30; 54 capones id. id. 15; 54 capones id. 15; 103 id. id. 16 de julio 15.50, 85 id. id. M. del Plata 19.30; 17 ovejas id. id. 17.30; 137 capones id. Chelforo 11; 56 ovejas Del Carril 17.70; 12 capones id. id. 18; 13 id. id. 15; 21 corderos Frigorífico id. 9.50.

Dubox y Rivera Ocantos—
50 capones matadero Durañona, pesos 21; 20 id. id. 19; 110 id. Frigorífico id. 15.30; 150 corderos matadero id. 7.80.

Nogueras y Avalos—
66 ovejas matadero Castellanos, pesos 21; 85 id. id. 20.

La Exportadora—
165 capones matadero 16 de julio, pesos 15.40; 10 id. id. 14; 15 id. id. 17.

Dodds y D. D. Ramsay—
20 capones matadero Vivoratá, pesos 19.50; 74 id. Frig. id. 15.50.

Guillón y Cía. Rodolfo—
15 carneros matadero Pehuajó, pesos 19 22 capones id. id. 16.30; 12 ovejas id. id. 16.70; 34 corderos id. id. 8.30.

Thompson y Cía. E. A.—
150 corderos con lana matadero M. Buey, pesos 13.

Cash, Colvill Jones y Cía.—
14 ovejas matadero M. del Plata, pesos 18; 20 capones id. 19; 57 id. id. 15.

Ardohain Miguel—
420 capones matadero Cabildo, pesos 18 40 id. id. 18; 12 corderos id. id. 9; 15 ovejas id. id. 15.50.

Méndez Hnos. y Cía.—
67 borregos Frigorífico Pringles, pesos 12; 100 ovejas matadero id. 13.30; 14 id. id. Corti 18; 51 id. id. 11.50; 28 borregos id. id. 8.60; 26 id. id. 8.

Goñi e hijo Ignacio—
19 capones matadero Vivoratá, pesos 23 53 id. Frigorífico id. 15.

Méndez y Cía. J. M.—
50 ovejas matadero Mechongué, pesos 14.50; 20 corderos id. id. 7; 53 id. id. 6.

Paz Adolfo F.—
88 capones matadero N. Ruca, pesos 17.50.

Schóo y Cía. Alejandro—
385 capones Frigorífico Blandengues, pesos 15.50; 13 id. matadero id. 13.

Beazley M. y R.—
358 capones matadero Madariaga, pesos 18; 295 id. id. Hortensia 13.50; 80 carneros id. Madariaga 18; 40 ovejas id. 15

Chapar y Cía.—
190 capones Frigorífico Cabildo, pesos 14.20.

Crotto Hermanos—
82 capones matadero Tapalqué, pesos 14.70.

Sucesión de B. Sansot—
104 capones matadero Chillar, pesos 17.50; 16 ovejas id. id. 17.30; 20 capones id. 20.8;0 419 id. Frigorífico 3 Arroyos 15.10.

Salaberry y Bercetche—
35 capones matadero Schaw, pesos 21, 60 id. id. 18; 30 ovejas id. Hermanas 20; 140 id. id. 16.80; 16 capones id. Vergara 19, 110 id. Frigorífico id. 13.80, 75 ovejas matadero id. 12.50; 40 id. id. Mechongué 20; 26 id. id. 17; 11 capones id. id. 20.50; 46 id. id. 17; 150 borregos id. Pringles 7.50; 376 id. id. 7.50 42 id. id. 7.50; 10 ovejas id. Villegas 15; 50 id. id. 11; 19 borregos id. id. 8.

Casés José B.—
35 capones matadero Paraguil, pesos 18.50; 65 id. id. 15.50; 31 ovejas id. id. 18; 52 id. id. 16.

Velaz y Cía. Angel—
512 capones Frigorífico Alzaga, pesos 15.60; 35 borregos id. Trebolares 12.50 25 id. id. 11.30; 180 id. matadero id. 8.50.

Lalor Juan—
381 capones Frigorífico Daireaux, pesos 16.29; 496 id. id. Pergamino 14.20; 222 id. id. O'Higgins 16; 20 id. matadero id 20.80; 20 id. id. 11.50; 130 borregos id. Tapalqué 9; 116 capones id. Hermanas 18; 264 id. Frigorífico id. 16; 83 carneros matadero O'Higgins 13.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m., para la refacción de los bancos existentes en las escuelas de la capital federal, dependientes de este Consejo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección Administrativa (suministros), que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 6. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día y hora señalados. — El secretario general. 6|181-v. enero 24.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Horas	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	23	8	S. E.
7 a. m.	24	—	"
8 a. m.	23	8	"
9 a. m.	23	4	"

VAPORES ESPERADOS

Danés Varatyr, de Nueva York, con carga.

VAPORES A SALIR

Brasileño Sao Paulo, para Pará, con carga.

Británico Deseado, para La Plata, a completar.

Británico Waneta, para Comodoro Rivadavia, vacío.

Fragata noruega Andum, para la rada, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María, de Montevideo.

Lambaré, de Asunción y escalas.

Anita B., de Posadas y escalas.

Salen:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Bruselas, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Formosa, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10.30 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Argentino, en viaje para ésta.

Asturiano, en ésta; saldrá el 18 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, en viaje para ésta.

Camarones, en viaje para ésta.

Presidente Mitre, en ésta; saldrá el 24 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, en ésta; saldrá el 26 para Comodoro Rivadavia y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en ésta; saldrá el 19.

Deseado, en ésta; saldrá el 19.

Darro, salió el 2 de La Plata.

Desna, salió el 12 de La Plata.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 24 para Barcelona.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Reina Victoria Eugenia, en viaje para ésta.

Infanta Isabel de Borbón, salió el 9 para Barcelona.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 10 de diciembre para Burdeos.

Garonna, en Burdeos.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en ésta.

Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vauban, en ésta; saldrá el 22.

DEL LLOYD ITALIANO

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 4 para Barcelona.

Valbanera, en viaje para ésta.

Catalina, en ésta; saldrá el 22.

DE LA NELSON LINE

Highland Glen, salió el 29 de La Plata.

Highland Pride, salió el 5 de La Plata.

Highland Scott, salió el 29 de noviembre.

Highland Piper, en Londres.

Highland Laddie, salió el 7 de diciembre para Londres.

Highland Loch, salió el 2 de diciembre de La Plata para Londres.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova.

Principe di Udine, salió el 6 para Génova.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Británico Amazon, de Liverpool, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Británico Oaklands Grange, de Rosario, en la dársena norte, a completar.

Noruego Bjornefjord, de Nueva York, en el dique 3, con carga.

Pailebot americano Orleans, de Nueva York, en el Riachuelo, con carga.

Español Urko Mendi, para Barcelona, con carga.

Noruego Henrik bsen, para Nueva York, con carga.

Británico Favorito Santiago Fernando, para Dieppe, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Enero 19: Deseado, llevará correspondencia para Brasil, Gran Bretaña, Senegal, Portugal, España, Francia, países escandinavos, Rusia, Grecia Egipto, Italia, Bélgica, Holanda, Suiza y Sud Africa, a las 8 a. m., sin alcance.

Enero 22: Catalina, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Enero 22: Vauban, llevará correspondencia para Brasil, Barbados y Norte América, a las 8 a. m., sin alcance.

CROTTO Hnos

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

708 BELGRANO 708

Casilla en MATADEROS, núm. 19

RIFA DEL CHALET CALLE SAN EDUARDO Nro. 1861, a favor del Comitato Italiano di Guerra, sección 5.a, autorizada por el Superior Gobierno de la Nación.—Esta rifa se efectuó el día 6 del actual, resultando agraciado el número 06372. El tenedor de este número deberá presentarse en la calle Rivadavia 1801, o Paraná 555, dentro del plazo de 30 días de la fecha de la extracción, a efecto de tomar posesión del chalet. Vencido este plazo, el Comitato Italiano di Guerra, sección 5.a, hará uso de los derechos que la ley acuerda. v. En.22

LA SECCION DE LOS NIÑOS

LA MÚSICA EN EL DESIERTO

V

Hemos llegado, queridos y pequeños lectores de LA EPOCA, al momento culminante de la composición musical del maestro Fado, titulada "La marcha de los avestruces". Mientras los animales se hallan en el apogeo de la ejecución, comiendo ya los autoridades de su población, y los demás compañeros salvajes, picoteo de los avestruces en el teclado del piano, a fin de comer las alberjas, puede haber resultado grandiosa producción, nunca oída tre ese elemento por demás ignorante.

últimos granos de alberjas que quedaron en el teclado, el maestro terminó su pieza y la canta con verdadero entusiasmo, completamente convencido de que si una parte es buena, la otra es mejor.

Cree obtener un inmenso suceso cuando ejecute la marcha en presencia de su jefe y demás autoridades especialmente invitadas a oir la hermosa composición del maestro Fado. ¡Esto habrá que oirse!, dice fuera de sí de alegría el negro músico, cuando termina una parte de la marcha. ¡Qué inspiración! ¡Qué talento! ¡Qué grandiosidad de invención! Puede ser que el maestro Fado, exagere algo en sus apreciaciones. Se trata de un salvaje, que ignora en absoluto qué es buena música y cuánta se ha escrito en el mundo civilizado.

Pero para él, para su jefe, para las

Fado, el negro maestro de música cree así haber creado la más sublime de las marchas triunfales. Y le parece corto el tiempo para avisar a su jefe la terminación de la obra encomendada. Se imagina el éxito que ha de sobrevenir. Aspira a un título especial.—Quizá, piensa, en razón de mi talento, se me ofrezca un ministerio, en este gobierno de salvajes. Y continuó sus ensayos creyendo cada vez más en el éxito de su composición.

Así posesionado de su papel, termina el ensayo y conclusión de la marcha y procura espantar a los avestruces, quienes han terminado con las alberjas que había sobre el teclado. Llama a un compañero salvaje y le comunica a su jefe que se halla dispuesto para la ejecución de la gran marcha compuesta por él.

Edicto de Carnaval

Tucumán, enero de 1918.

El intendente general de policía

ORDENA:

Art. 1o.—Se haga saber:

1o. Aproximándose las fiestas de carnaval y siendo conveniente reglamentarlas

SE DISPONE:

a) El juego de carnaval será permitido los días 10, 11, 12 y 17 de febrero próximo, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m. en la vía pública. En los corsos que se originen, el juego será permitido hasta la 1 a. m.

b) El juego con agua es prohibido y las autoridades policiales deberán secuestrar todo objeto destinado a ese fin.

c) Se permite el juego con flores, serpentinas y papel picado.

d) Los conductores de vehículos en general, que permitan el juego con agua a los pasajeros que conduzcan, serán castigados con prisión a las penalidades establecidas en el presente edicto.

La comisaría de investigaciones notificará, bajo constancia de firma, con la anticipación del caso, a los conductores de carruajes, automóviles, jardineras, etc., etc., a fin de que ninguno pueda alegar ignorancia de la anterior prohibición.

e) Es prohibido el uso de petardos cohetes o bombas explosivas y se procederá al decomiso y a la detención de toda persona que lo arroje y lo expenda en los días que dure el juego.

f) Los permisos para disfraz serán otorgados en la capital, por la comisaría de investigaciones, y en la campaña, por los comisarios de distrito. Son prohibidos, el traje de sacerdote, vigilantes, militar, de indios y estilos gauchescos. El permiso, es intransferible y deberá ser colocado visiblemente en el costado izquierdo del pecho.

g) Para las solicitudes de bailes públicos, se requiere que el local donde deba efectuarse, sea amplio e higiénico y que la ubicación del mismo no constituya un inconveniente para la tranquilidad del vecindario.

h) Cada solicitud debe ser hecha en papel sellado de un peso, dirigida al comisario de la sección o distrito, el cual, al elevarla a la jefatura, informará: Si el local está en las condiciones exigidas por el inciso anterior; si con el personal de agentes puede ejercer una buena vigilancia y acompañará la patente especial para determinadas fiestas, de la cual deberá munirse préviamente el interesado, aunque tenga patente de confitería, a la vez que depositará el valor de diez pesos por cada día que desee dar bailes públicos.

i) Concedido el permiso la oficina de habilitaciones llena a los sellos especiales que se han adoptado con ese fin; la comisaría de órdenes tomará razón y remitirá el expediente a la comisaría de origen.

j) Los bailes públicos se clausurarán a las 3 a. m. en la capital y a las 9 p. m. en la campaña, pudiendo el comisario hacerlos cesar en el momento de producirse un hecho delictuoso o que el dueño permita la entrada de menores de ambos sexos, o concurrentes en estado de ebriedad, o que portasen armas de cualquier naturaleza.

k) Las solicitudes para bailes públicos serán atendidas hasta el 7 de febrero próximo y a cada solicitante se le entregará un número suficiente de ejemplares del presente edicto, para que sean fijados en partes visibles del público.

l) Los jefes de familias serán responsables de las infracciones que se cometan desde la puerta, balcones o azoteas de los domicilios, arrojando agua a los transeuntes. Los infractores a las disposiciones del presente edicto serán penados con multa de diez pesos a cien pesos, o con arresto hasta treinta días, siempre que no se trate de la comisión de un delito.

m) Circúlese por la orden del día, publíquese en los diarios locales, imprímase en número de diez mil ejemplares para su distribución por intermedio de la comisaría de órdenes y archívese.

Despacho, enero de 1918.

R. M. Berho

6189 v. feb. 14

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.365.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 35 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o|a.

Capital Reservas „ 73.000.000 o|a.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNdado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	„	5.000.000
Capital realizado	„	5.000.000
Reservas	„	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399, Reconquista 1 al 39.

Capital . . $ 128.000.000 —m|n

Fondo de reserva . . 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1599, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3899, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000 esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe esq. Azcuénaga; N.o 7, Caseros 2929, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 3636; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona moneda legal, solamente

	Anual sin interés
Por depósitos en c. corriente.	
Id. id. a plazo fijo de 90 días. con o sin libreta	3
Id. id. id. a 180 días. con o sin libreta	3
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días hasta $ 5.000	4
Id. id. id. después de 60 días desde pesos 5.001 hasta pesos 10.000	3

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en c. corriente.	8
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro) hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. — Casa central: Bartolomé Mitre 424 al 418. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5 calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay Victoria, La Paz (E. R.) y Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado. $ 10.000.000 cm

Fondo de reserva ordinario. . . 931.218

ABONA

	C|legal		O|sellado
Por dep. en c. c.	1	o|o	1
A plazo fijo 30 d.	2	„	2
Id. id. id. 60 días	3	„	3
Id. id. id. 90 días.	3 1|2	„	3 1|2
Id. id. id. 180 días	4	„	4
A mayor plazo.	Convencional		

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias, por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 191[illegible]

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 869

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 207-73. Buenos Aires

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado para los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % (de $ 1.000) cada uno números 257959 al 25795[illegible] con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — A. Díaz, gerente.

51978-v. enero 19.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONal. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Febrero próximo, a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico.

4.o Renovación del Directorio.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. — Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1918. — El Directorio. 6.182 v. Enero 31.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. la publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

ALUMBRADO PARA CORSOS, ALQUILO focos de 1000 bujías a kerosene, precios módicos. Soliciten informes a Kitson del Río de la Plata, Rivadavia [illegible]

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro
» de toros puros por cruza Durham
» de vacas lecheras Holstein.

Diríjase escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Diego A. Thomas

JUDICIAL. — TERRENO CALLE [Go]doy Cruz entre los números 1341 [y] 1363.

Mide 19m67 de frente al O., en [el] N. 25m17 a cuya distancia hay [un] martillo en contra de 9m17 en [el] lado O. y 5m55 en el S., en el [de] 28m85 y en el contrafrente al [E.] 9m17 y 17m47 o sea una superficie de 587.68 m. c. (783 57 v. c.)

Base $ 3.526.08 moneda nacional. [El] domingo 20 de enero, a las 5 p. [m.] sobre el terreno.

Venta ordenada por el señor juez [do]ctor Adolfo Casábal, secretaría del [do]ctor Armando F. Laspiur, en el [jui]cio E. Glenadel y Cía. (su concurso) contra el propietario del terreno. Seña 8 o|o a cuenta de precio y [2] o|o de comisión. Por más datos a [mi] escritorio calle San Martín 345, [U.] T. 5336 (Avenida). — A. F. Pas[to]r, secretario.

6|121v.19en.

A. Inchausti

JUDICIAL. — EN BELGRANO, [ca]lle Blandengues 2295 esq. a Olazábal 1472, 1490, 1496 y 1500, a 2 [cu]adras del hipódromo Nacional, 4 [de] estación, Avenida Vértiz y del [Pa]seo de las Barrancas, con tranvía [a] la puerta y adoquinado: lotes 1 y [2] de la manzana K, edificado en te[rre]no de 17.32 mts. x 56.29 mts. o [se]an 974.942 m2. Su edificación cons[ta] de salón para negocio, 3 habitaciones, cocina, w. c., galería, mosaicos, etc., zaguán, frente moderno con [per]sianas, portón de fierro, patio, etc. [Es]tá dividido por un cerco de material una parte de ese terreno con 2 [hab]itaciones, cocina y un gran local [pro]pio para stud. el remate se efec[tua]rá el domingo 20 de enero de [19]18, a las 5 p. m.. sobre la misma, [de] acuerdo con el siguiente edicto [jud]icial:

Por disposición del señor juez de [Co]mercio, doctor Juan B. Estrada, [sec]retaría del autorizante, se hace [sab]er que en el juicio ejecutivo que [por] cobro de crédito hipotecario le [sig]ue la sociedad anónima La Pro[tec]tora a Dionisio Ruiz, ha sido nombrado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender [en] remate público el bien de que se [tra]ta con la base de $ 18.418 41 m|n. [El] comprador tomará a su cargo la [hipo]teca de $ 15.555.60 m|n. que [gra]va dicha propiedad, reducida hoy [a $] 11.240.51 m|n. pagándose en [efec]tivo todo lo que excediere al sal[do a]ctual. La hipoteca será abonada [en cu]otas mensuales de $ 155.56 m|n. [...] judicial, de acuerdo con las condiciones [esta]blecidas en la escritura hipote[caria], agregada en autos. El alquiler [de lo] sobre Blandengues se abona [por] semestres, faltando para su total [ter]minación cobrar diez cuotas de pe[sos] 93.99 m|n. c|u. las que serán a [car]go del comprador. El comprador [abo]nará en dinero efectivo en el ac[to] del remate el 8 o|o a cuenta de [pre]cio y el 2 o|o de comisión que es [a c]argo del mismo. Más datos en la [sec]retaría del autorizante o en mi es[crit]orio Maipú 273.—A. Inchausti.

6|164v.19en.

Bravo Barros y Cía.

[C]ASA EN LANUS. — A LARGO [pla]zo. Judicial. Calle Sitio de Montevideo 643 a 645 (antes 839), en[tre] Salta y Oncativo. Moderna. Ado[qui]nado al frente y a seis cuadras de [la] de la estación. Juicio Banco El [Ho]gar Argentino con Miguel G. Ca[rr]a. Base, $ 3533.33. Podrá cons[titu]irse una hipoteca de $ 2500. a [cin]co años de plazo al 9 o|o de inte[rés] por trimestres anticipados, de[bie]ndo en este caso escriturar por [ant]e el escribano que designe el Ban[co] mencionado.

El domingo 27 de enero, a las 2, [en] la misma propiedad. Terreno: [8m]66 (10v.) por 34m65 (40v01). [Edi]ficio: Frente imitación piedra, se[is] dos habitaciones, cocina y corre[dor]. 8 o|o a cuenta de precio. Comi[sió]n 2 o|o. Informes, 351 San Mar[tín] 361.—Bravo Barros y Cía.

6|168v.26en.

Rodríguez Videla y Cía.

JUDICIAL — POR DISPOSICION [del] señor juez en lo civil de es[ta] capital doctor Adolfo Casabal, [secr]etaría del doctor García Fernán[dez] en el juicio seguido por el ban[co] Argentino de Hipotecas y Edifi[caci]ón contra la sucesión de don Ra[fael] Carrillo Lloria, se hace saber [que] han sido designados los martille[ros] Rodríguez Videla y Cía., para que [ven]dan en público remate la casa ca[lle] Blanco Encalada número 5450, [entr]e las de Burela y Altolaguirre, [lote] número 6 de la manzana J. del [pla]no especial, edificada en terreno [de] 8,66 metros de frente, por 43,60 [met]ros en el costado N. E. y 43,55 [met]ros en el costado S. O.. Superfi[cie] total 377.25 metros cuadrados. [El] edificio consta de sala, escritorio, [dos] dormitorios, comedor, baño, coci[na], despensa, y W. C. Edificada con [bue]nos materiales, tiene jardín y ver[ja a]l frente, galerías con piso de mo[saic]os, carpintería de cedro y pino, [cielo]s rasos de yeso, pisos de pino de [...] molino con cañerías, etc. Base [de $] 13.325.47 moneda nacional el [DO]MINGO 20 DE ENERO a las 5 p. [m.] sobre la misma propiedad.

El banco ejecutante concederá una [hip]oteca hasta el 50 por ciento del [prec]io de compra a largos plazos y [en] las condiciones que tiene para sus [pré]stamos. En el acto del remate exi[gire]mos el 8 por ciento de seña. So[lici]ten planos y detalles en nuestro [escr]itorio Tucumán 390 (U. A. 3401 [...]) en el banco calle San Martín 351 [y e]n la secretaría autorizante. Ro[dríg]uez Videla y Cía.—Luis García [Fer]nández.

6|126-v. enero 20.

Davel & Pillado

[CAS]A EN VILLA HUE—JUDICIAL [A] una cuadra del boulevar San [Lor]enzo y a 2 del Colegio Militar. [Call]e Adelina Hué, entre Villa Lu[ro] y San José de Flores. Juez Dr. Casabal. Secretaría del Dr. Gon[zále]z del Solar. Juicio Banco Argen[tino] de Hipotecas y Edificación con[tra] D. José Daga. Base $ 2.013.45. [Mita]d al contado y mitad a plazos [conv]encionales.

[El] domingo 20 de Enero a las [...] en la misma propiedad.

Edificada en los lotes 20 y 21 de la manzana L, mide 17 m. 32 de frente al N. O. por 37 m. 85 de fondo. Consta de 2 piezas, cocina, pozo y W. C., pisos de pino de tea y cerco de alambre tejido. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes San Martín 478. — Davel y Pillado.

6|1235 Dic. 19

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL—BOVEDA EN LA RECOLETA.—Buena ubicación, terreno de amplias medidas, con frente a tres calles. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Vincent, sucesiones de don Juan Cirilo Ure y doña Manuela Dessein de Ure. Base. 19.986.67 pesos.

El jueves 24 de enero a las 2 p. m.. en nuestra casa San Martín 241.

Terreno de 2 m. 73 por 4 m. 85. Construcción de material, revoques imitación piedra, con capilla y altar de mármol en la parte superior y bóveda en el subsuelo.

Visítese, está a cargo del cuidador número 13. Carlos Castelli. 8 por ciento a cuenta de precio, comisión 2 por ciento. Informes, San Martín 241.

6|136-v. enero 23.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Feb

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 2 a 4 p. m. — El secretario.

5|989 v. Enero 19.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1487

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 4 de febrero próximo, a abrirse en el despacho del señor director general, para la compra del pontón "Tiempo" una máquina y tres calderas del ex cañonero "Patagonia", una máquina y dos calderas del crucero "25 de Mayo".

Por pliego de condiciones y precios-bases para la compra, recurrir a la división compras.

6|145 v. enero 21

Dirección General de Estadística de la Nación

Llámase a licitación para el día 21 de enero de 1918, para la impresión de los boletines "El Comercio Exterior Argentino" números 176, 177, 178 y 179, correspondientes al año 1917, y primeros tres, seis y nueve meses de 1918.

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calles Azopardo y Belgrano; todos los días, de 2 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—El director general.

6|150-v. enero 21.

Ministerio de agricultura

Dirección General de Inmigración

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de víveres secos, al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 25 del corriente mes, a las 2 de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de agricultura, director general de inmigración y un contador fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, enero 10 de 1918.—Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|157 v. enero 24

Ministerio de agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de pan al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 25 del corriente mes, a las 2 y 30 de la tarde en presencia del escribano general del gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de agricultura, director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, enero de 1918. — Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|156 v. enero 24

Ministerio de agricultura

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la provisión de leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 25 del corriente mes, a las 2 y 15 p. m. de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del Ministerio de Agricultura, director general de Inmigración y un contador fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, enero 10 de 1918. — Arsenio E. Córdoba, sub director general.

6|158 v. Enero 24.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación para el suministro de (500) quinientas toneladas métricas de carbón de coke para fundición de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas número 1840 y serán abiertas el 14 de febrero próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 11 de enero de 1918.—José I. Goñi, secretario.

6|165v.21en

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, drogas y demás artículos de farmacia, para el resto del corriente año y combustibles para seis meses, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en este establecimiento el día 28 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, enero 13 de 1918. — El Director Interino.

6|170 v. Enero 20.

AVISO OFICIAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de materia prima destinada a la confección de vestuario, calzado, etc., para penados que se alojan en los establecimientos carcelarios de la provincia—y que a continuación se expresa—de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones: 7.500 metros de lienzo doble ancho para camisas y calzoncillos de penados; 1.000 kilos de suela macho de primera; 700 metros cotonada azul para uniforme: 300 metros cotonada marrón para uniforme: 300 metros cotonada a cuadritos para delantales; 120 metros lienzo doble ancho para sábanas: 400 metros lienzo doble ancho para camisas; 120 metros bombasí para enaguas; 100 repasadores para vajilla de cocina: 300 pares de medias para penadas: 300 pañuelos blancos para mano: 6 docenas peines largos ordinarios: 6 docenas peines cortos finos: 6 docenas carreteles hilo blanco No. 40. 50 y 60 de 500 yardas; 3 docenas carreteles hilo negro No. 50 y 60; 6 cajas hilo punzó para marcar ropa No. 4, 5 y 6: 6 docenas de paquetes de agujas No. 4. 5. 6. 7 y 8: 6 docenas de paquetes de agujas para máquinas N. H. (1|2, 1 y 2); 100 docenas de botones negros o de color; 12 frascos aceite para máquina; 10 docenas de jabón Cooks.

Las propuestas deberán presentarse en el Ministerio de Gobierno, despacho del suscripto, el día 21 de Enero y serán abiertas a las 2 p. m. en presencia del Sr. Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, enero de 1918.

6|128 v. Enero 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de arquitectura y ferrocarriles

Llámase a licitación por el término de (15) quince días, para las obras a efectuarse en el edificio que ocupa el cuerpo de bomberos de esta ciudad, de acuerdo con las bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la dirección de arquitectura y ferrocarriles, calle 7 número 1175, todos los días hábiles.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de enero de 1918, a las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, diciembre 31 de 1917. —La dirección.

6|97v.16en.

Dirección General de Tierras y Geodesia de la provincia de Buenos Aires.

REMATE DE LAS CONCESIONES DE PESCA EN LAS LAGUNAS FISCALES

En cumplimiento de la resolución de la Intervención Nacional de fecha 3 de Enero de 1918, en la Dirección General de Tierras y Geodesia, calle 7 número 1175, se procederá el día 28 de Enero corriente, a las 2 p. m., al remate de la concesión de pesca en las siguientes lagunas fiscales en su totalidad: "La Postrera" y "La Tigre", en el partido de Castelli, cada una con base de $ 120 anuales; "Lago de los Cerrillos", entre los partidos de General Belgrano y Monte, base $ 120 anuales; "La Tabla", entre los mismos, base $ 100 anuales; "La Salada Chica", partido de General Madariaga, base $ 1.500 anuales; "Del Carpincho", en Junín, sin base; "De Lobos", en Lobos, base $ 2.000 anuales; "De las Flores Grande", en Monte, base $ 210; "De las Flores Chica", en el mismo partido, base $ 140 anuales; "De los Chilenos", en Saavedra, base $ 50; "Del Esparto" en Saladillo, base $ 210, y en las siguientes lagunas que son parcialmente fiscales: "De Tordillo", en Dolores, base $ 270 anuales; "La Salada Grande", en General Madariaga, base $ 16.150 anuales; "Del Monte" o "Guaminí", en Guaminí, sin base; "Mar Chiquita", en Junín, sin base; "Mar Chiquita", en Mar Chiquita, sin base; "Del Monte", en Monte, sin base; "Camarones Grande", en Pila, base $ 135 anuales y "Del Medio" y "Del Cacique", en el mismo partido, cada una con base de $ 80 anuales.

Los planos y condiciones se exhiben en las oficinas de Renta, Telégrafo y sucursales del Banco de la Provincia; los pedidos de planos e informes se atenderán en la Dirección General de Tierras y Geodesia.

La Plata, Enero de 1918. — Alberto Ricaldoni, director general. — Luis M. Elicabe, secretario.

6|176-v. enero 28.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de 15 días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio de 1918, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles y Asilos de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, de la Capital, Colegio Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 21 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 7 de enero de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|134 v. enero 21

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de escobería

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 17 del actual a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|139 v. enero 17.

Licitación para la provisión de hierros y aceros

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|138 v. enero 17

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en las calles Castro Barros de Cochabamba a Tarija, Castro Barros de Pavón a Tarija y Tarija de Maza a Boedo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, enero 3 de 1918.—El secretario. 6|141 v. en. 16

Licitación para la provisión de artículos de talabartería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de talabartería con destino, a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 3 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|140 v. enero 17

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 3 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Gallo de Valentín Gómez a Sarmiento, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. Buenos Aires, Enero 8 de 1918.— El Secretario.

6|142 v. E. 16

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

2.ª capilla—

151 María M. de Silva.

1.ª capilla—

3 Manuel López.
6 Augusto S. Blanco.
7 Luis Frías.
12 María Elena Fontán.
13 Juan B. Blousson.
14 Juan Bta. Simonetti.
15 Enrique Pompart.
17 Antonia C. de Leijo.
28 Damiana F. de Núñez.
36 Jacinta C. de Robutti.
38 Dominga M. de Cáceres.
46 Juana R. de Fonso.
53 Josefa Roda.
60 Antonina I. de Firpo.
61 José Perazzo.
66 María Sáez.
69 María A. Mouron.
73 Guillermina B. de Aste.
83 Angela B. de Dagnino.
92 Josefa S. de Alpezziani.
94 Alejandro Innorterdorf.
95 Emilia V. Giménez.
96 Ignacio Torres.

1.ª galería, 1.ª sección—

41 Carlos Ghioldi.
104 Luis Galicia Moreno.
147 Víctor Lértora.
175 Enriqueta G. de Groce.
205 Rosa Borrazas de Dulce.
211 Américo Montoro.
231 Martín Simpson.
235 Miguel Argaya.
245 Enrique Riva.
251 Próspero M. Fort.
255 Juan Rosendo.
261 Roberto Ruiz.
264 Blanca C. de Corrao.
291 Agustín Fussotti.
325 Bartolomé Grosso.
226 Luis Ghersi.
345 Erma P. de Racca.
376 Petrona C. de Pelliza.
431 Francisco Fernández.
472 Guillermo Ulivi.
533 Carmen Brígida Ocampos.
536 Juan Tailhard Laterrixe.
569 Josefa Escudero de Gonzá-lez.
592 Juan Logarso.
593 María M. de Ravazzano.

2.ª galería, 1.ª sección—

70 Juan J. Amestoy.
160 Saturnina y Enrique Amor.
252 Clotilde L. de Granara.
305 Sin especificar nombre.
359 Santiago Armendáriz.
369 Francisco Converse.
379 Angela P. de Ferrarim.
399 Juan Mazza.
409 Roque Lozano.
439 Juan Rocabert.

3.ª galería, 1.ª sección—

74 Vicente Griego.
194 Juan B. de Ramasso.
274 M. J. Palma.
383 M. C. de Pérez.
581 Carlos Novaro.

3.ª galería, subterráneo—

304 Carmen Elena Gestoso.

4.ª galería, 1.ª sección—

31 Teodora M. de Neve.
330 Fanny M. de Denti.

4.ª galería, subterráneo—

250 Virgilio Chiste.

5.ª galería, 1.ª sección—

786 Enrique Piccaluga.
991 Baldomera Barrenechea.

5.ª galería, subterráneo—

392 Magdalena N. de Saurmon.
601 Defendente Pesagno.

El secretario.

Diciembre de 1917.

5|960-v. enero.17.

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas que se detallan a continuación:

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Vencimiento
13	1	3	A	17 abril 1917
13	1	6	2	15 noviembre 1918
13	1	7	10	22 octubre 1918
13	1	10	20	8 abril 1917
13	1	13	3	30 octubre 1918
13	2	2	35	10 junio 1918
13	2	3	5	1 diciembre 1918
13	2	6	15	7 noviembre 1918
13	2	7	11	8 diciembre 1918
13	2	7	32	5 septiembre 1918
13	2	8	7	22 noviembre 1918
13	2	8	18	5 junio 1918
13	2	13	19	5 julio 1918
13	4	1	3	5 marzo 1917
13	4	8	19	7 junio 1917
13	4	15	19	22 febrero 1918
13	4	15	A	26 julio 1917
13	5	2	3	27 abril 1917
13	5	5	6	31 mayo 1917
13	6	16	2	12 junio 1918
13	6	5	6	12 julio 1918
13	6	7	19	27 noviembre 1918
13	6	8	31	Reserv. julio 12 1917
13	6	3	35	Reserv. julio 12 1917
13	16	11	3	20 julio 1917
13	7	16	B	25 junio 1918
13	7	3	8	20 mayo 1918
13	7	6	1	2 mayo 1917
13	7	8	1	29 agosto 1918
13	7	8	2	23 diciembre 1917
13	7	8	10	Tit. de la H. C. Munic.
13	8	3	A	10 octubre 1918
13	8	3	B	1 marzo 1917
13	8	12	40	30 julio 1917

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si dentro de los 30 días del vencimiento no se presentaran a trasladar los restos, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

El secretario.

Diciembre de 1917.

6|178 v. febrero 13.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de enero de 1918, a las 2 p. m., una casa-quinta en la ciudad de Luján, ubicada en la esquina de las calles Las Heras y 11 de Septiembre, compuesta de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 2755 metros, 78 decímetros cuadrados. N.o H.o 100815134, serie C. H. A. 5 o|o. Base, $ 11.700. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 8.163:049.

LA EPOCA, 4 de enero de 1918.

6|111 v. Enero 18.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Mar del Plata, el día 29 de Enero de 1918, a las 4 p. m., una casa en la calle Catamarca número 1061 y 1053, constante de 9 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 675 metros, 47 centímetros cuadrados, N.o H.o 2053|13550, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 27.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.580:797.

LA EPOCA, 15 de enero de 1918.

6|130 v. Enero 29.

SUCURSAL TUCUMAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Tucumán, el día 16 de enero de 1918, a las 10 a. m., una finca con lo en ella edificado, cercado y plantado, compuesta de una extensión de 2 leguas y media más o menos de poniente a naciente, equivalentes a 12 y 1|2 kilómetros más o menos por 1 legua más o menos de S. a N., equivalentes a 5 kilómetros desde el río de Vipos hasta la distancia que media entre este río y el de Alurralde, comprendiéndose también en la hipoteca, la fracción de terreno que se encuentra en la margen S. del citado río Vipos y que se denomina La Isla, ubicado en el Segundo Distrito del Departamento de Trancas, provincia de Tucumán, denominada la estancia de San Gerónimo de Vipos, o sea la superficie de 3.195 hectáreas, 64 áreas, 42 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., con herederos de Santiago Colombres; al S., con el río Vipos; al E., con Matías Giménez y al O., con carril antiguo del Perú. N.o H.o 193|22044, serie H. Base, $ 19.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 15.370:937.

LA EPOCA, 2 de enero de 1918.

6|58 v. Enero 16.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 16..

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 25 de Enero de 1918, a las 10 a. m., un terreno en esa ciudad en la avenida España esquina General Gutiérrez, compuesta de una superficie de 1.000 metros cuadrados, según títulos y de 1.006 metros, 34 decímetros cuadrados según croquis; lindando: al N., con la calle General Gutiérrez; al S., con Julio P. Aguña, hoy Elena Gil de Ortiz; al E., con la avenida España y al O., con Juan N. Godoy. N.o H.o 3491 12468, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 57.200 al contado.

LA EPOCA, 11 de enero de 1918.

6|161 v. Enero 25.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Córdoba, el día 25 de Enero de 1918, a las 2 p. m., un establecimiento rural con todo lo en él edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en los suburbios E. del municipio de la ciudad de Córdoba, con superficie de 375 hectáreas, según títulos y según mensura de 403 hectáreas, 5558 metros, 67 centímetros cuadrados; lindando: al S., con el río Primero; al N., con propiedad que fué de Sinforoso Pino; al E., con Eusebio Agüero y al O., con Budecindo Avendaño y herederos de Antenor Uriarte. N.o H.o 934|14226, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 124.500. Hipoteca, $ 86.500. Deuda actual, pesos 89.251:918.

LA EPOCA, 11 de enero de 1918.

6|162 v. Enero 25.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala lugar denominado Colonia Calzada, con superficie de 24.577 hectáreas, 6593 metros cuadrados, según títulos y de 21.907 hectáreas, 0093 metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Pointu Nores, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E. con Luis Saavedra, al S., con Magdalena B. de Dupont y al O., con el río Salado.

Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N., en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, denominadas Navia y Colonia Calzada. N.o H.o 193|16768, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 234.000. Hipoteca, pesos 219.000. Deuda actual, $ 196.551:815.

LA EPOCA, 16 de enero de 1917.

6|180 v. Enero 30.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don GIOVANI OGNA, de la razón social Giovani Ogna y Cía.; para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento que ha sido presentado en juicio por don A. Motteau, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y nombrársele defensor que lo represente si deja de comparecer. —Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.— Fernando Cermesoni, secretario.

6|175 v.En.28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE SOUBERCADABAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1917. — M. C. Pizarro, secretario.

6|179 v. Febrero 13.

Habiéndose presentado doña Concepción Abalo Rey, reclamando el subsidio que de acuerdo con las ordenanzas vigentes corresponde a los deudos del extinto empleado don Francisco Abalo, se cita y emplaza por el término de ocho días a contar de la fecha, a los que se consideren con derecho al citado beneficio, para que se presenten a deducir sus acciones ante el directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones (Banco Municipal de Préstamos, Sarmiento y Viamonte), dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de adjudicarse a favor de la peticionante doña Concepción Abalo Rey.

Buenos Aires, enero 15 de 1918.— Carlos J. Clara, secretario.

6|170 v. Enero 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VON SPROCKHOFF o SPRUCKHOFF, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|108 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DONATO CALABRESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 20 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

6|137 v. Feb. 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA BONINO Y MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril de 1917. — Leocadio Paz, secretario. 6|133 v. Feb. 8.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Repetto, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.

5|988 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.

5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.

6|14 v. Enero 25

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA PASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1917.— Rafael Caputo, secretario.

6|42 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1916. — Rafael Caputo, secretario.

6|41 v. Enero 29

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA LOUSTALET de LAMBERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — Luis F. Vincent, secretario.

6|101 v. Feb. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA SIFFREDI de BARBERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — Héctor Depietri, secretario.

6|97 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO RICARDO DALLORSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|113 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor don Tomás Arias, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ENRIQUE MOLINA MASSEY, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1916.— Carlos M. Castellanos, secretario.

6|185 v. Enero 21.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor don Tomás Arias, se cita y emplaza por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor don MAURICIO JAISON, para que comparezca ante S. S. a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe, documento agregado a fs. de los autos caratulados Banco de la Nación Argentina contra JAISON MAURICIO y S. BREJIS e HIJOS, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma, sino compareciese, como así mismo a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, julio 31 de 1916. — Carlos M. Castellanos, secretario.

6|181 v. Enero 18.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad
DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. Entre Ríos 510

"RADIOSOL VEGETAL"

Fórmula del Dr. Pablo Cogorno. Nuevo preparado medicinal. Puramente a base de vegetales. Bactericida, depurativo, reconstituyente.

Especialidad para las enfermedades del: estómago, intestinales, colitis, reumáticas, vías respiratorias, orgánicas y secretas.

Preparado por el Profesor Carlos I. Morteo, químico-farmacéutico. Expendio bajo receta. Certificado No. 3296. Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Para pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno, Entre Ríos No. 171. Unión Telefónica 7327 (Libertad). Buenos Aires.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 100.000 pesos

10.743

Con 20.000 $

12286

Con 5.000 $

8382 1276

Con 2.000 $

17301 11564 23264 5014

Con 1.000 $

3516 13401 2277

Con 500 $

6708 20938 22666 9152 16441 7997
8441 25354 26314 7302

Con 200 $

9460 15536 18729 12942 16977
12644 8839 11976 9588 11340 1881
23730 25862 2947 12211 24587
14156 16146 25421 2082 25261
13386 27253 11315 25848 25490
14877 25974 6706

Con 100 $

21004 16877 25051 23122 8037 2846
7456 25871 8146 5299 4480 4390
17815 26097 1510 13183 27846 3933
22948 4706 12976 18567 24909
15413 10602 17189 11226 20076
25919 3391 11129 20476 9918
2285 316 7041 11803 14573 20164
21871 2379 22316 17775 22397 7481
1363 12397 23697 27433 17669 5476
19239 6425 7127 9700 25974 10846
14420 9885 9646 10363 3760 4611

Con 40 $

1

445 392 284 267 389 387 644 066
281 114 908 571 976 564 396 505
899 143 054 818 158 202 947 504
444 153 732 937 836

2

293 536 731 612 032 122 283 002
932 132 642 118 292 573 968 694
204 090 430 373 264 350 729 343
027 602 768 037 703 444 272 030
396 401 548

3

896 968 201 831 038 710 138 121
858 363 402 823 000 998 270 867
939 662 125 926 884 165 727 712
916 831 890 887 183 956 659

4

083 873 409 879 607 541 168 051
453 980 378 554 710 969 719 249
637 981 478 617 667 020 663 083

5

532 967 663 415 462 851 082 517
442 880 934 019 615 973 600 166
975 225 356 629 420 922 591 120
894 718 948 857 191 423 006 882
606 185 595 919

6

272 746 661 774 687 648 700 378
418 333 920 020 364 145 433 103
064 278 032 976 926 119 044 295
216 228 400 382 617 606 899 311
603 456 392 744

7

554 352 024 410 194 798 169 452
333 857 403 305 198 279 390 795
856 646 004 751 732 348 748 782
341 040 753 624 738 006 628

8

105 337 902 412 080 802 275 506
704 891 172 715 877 351 180 209
451 725 780 315 033 432 158 507
554 272 948 500 468 339 087 873
293 246

9

958 899 178 612 253 498 249 904
570 244 108 715 601 639 989 701
784 582 147 648 183 436 438 572
859 078 614 940 580 095 537 594
018 083 596 203 102 841 822 964

10

278 164 680 139 401 087 485 596
157 700 879 121 201 562 917 702
458 904 950 846 386 452 958 221
568 930 484 877 708

11

870 979 242 063 112 343 655 254
673 527 771 284 270 737 665 150
006 850 457 680 514 096 924 894
073 916 866 697 724 083 422

12

155 438 871 371 621 939 607 956
252 019 963 050 123 350 677 510
905 980 299 106 046 874 683 604
910 263 988

13

175 536 998 555 323 415 455 582
754 129 047 123 745 456 296 826
192 698 321 169 692 416 448 144
573 656 134 172 447 207 921 238
608

14

225 366 067 476 974 578 492 407
772 448 298 274 670 969 087 747
221 435 248 796 735 950 962 075
507 651 344

15

079 982 687 531 261 761 307 557
473 885 484 094 588 092 877 998
745 421 166 542 455 382 587 347
275 887 009 417 154 776 085 248
000 941 152 664 377 274

16

532 079 882 726 205 010 185 610
216 187 256 558 054 832 502 718
136 389 101 515 155 012 705 741
166 341 188 05 622 827 523 921
212 590 972

17

036 305 001 184 575 756 127 290
720 821 191 424 896 375 947 912
057 443 373 429 531 949 196 827
300 844 109 345 699 549 206 021
328 043

18

848 117 919 115 360 927 992 385
829 947 680 835 478 467 447 788
050 791 313 128

19

504 556 999 778 675 139 748 053
991 534 409 566 075 253 249 915
714 404 882 295 734 993 845 235
538 286 014 229 612 485 180 965

20

039 758 229 317 984 885 963 431
680 692 031 318 585 400 285 541
194 832 905 032 357 011 611 662
405 288 510 002

21

400 382 006 490 456 205 213 700
565 149 066 050 640 353 332 818
353 258 373 190 '80 17 943 760
616 161 638 839 297 583 336 005

22

435 339 114 392 595 826 141 400
465 231 419 877 009 703 443 650
370 658 431 702 636 790 474

23

495 302 619 877 060 668 456 740
266 143 608 090 926 974 301 197
655 542 414

24

137 233 384 189 122 581 871 068
631 994 318 694 318 902 079 845
453 676 960 744 041 454 415 422
181 489 589 191 619 326 780 184

25

410 264 242 028 508 893 175 004
963 393 393 082 317 67 020 344
295 076 050 880 143 732 018

26

652 605 177 928 196 164 028 676
414 326 693 966 446 908 009 911
210 740 422 200 140 947 422 788
927 396 113 444 994 222 281 126
453 062 383 058

27

757 129 410 391 628 658 355 083
227 210 209 431 218 105 408 183
246 079 111

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La guerra mundial

La situación en el frente italiano

ENTREDICHO RUSO-RUMANO

FALTA DE CARBON EN ALEMANIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El esfuerzo y contingente italiano

DECLARACIONES DE ORLANDO

ROMA, enero 16. — La agencia Stefani publica lo siguiente:

En un artículo publicado por el diario francés "Le Pays", decía que el H. Orlando en una conversación con el señor Franklin Bouillon habría hecho alusión a las amplias disponibilidades de hombres consentidas a Italia por la guerra actual. Eso puede representar solamente un equívoco cuyo alcance sería solamente tergiversar lo que el h. Orlando pudo decir y dijo. En efecto, en varias conversaciones, sea con el señor Franklin Bouillon, sea con otras notabilidades políticas, militares de los países aliados, el H. Orlando, larga y vivamente insistió en hacer resaltar que aún en lo que se refiere al llamamiento bajo banderas, el esfuerzo de Italia difícilmente podrá ser sobrepasado. Italia llamó bajo las armas aproximadamente al doce por ciento de su población total. El H. Orlando demostró así los graves daños causados a la economía nacional por la carencia extrema de la mano de obra, que causó daños no menos graves que en cualquier otro país.

En esas mismas conversaciones, el h. Orlando manifestó su persar porque la importancia del esfuerzo de Italia y los sufrimientos que resultan de ellos no estén suficientemente conocidos y considerados también en los países aliados y amigos.

Nota oficiosa italiana

ROMA, enero 16 — La agencia Stefani dió a la publicidad las siguientes notas oficiosas:

En la acción del este de Capo di Sile, sobre la cual el boletín oficial de ayer decía: Una acción de sorpresa fué efectuada con admirable arrojo extendiendo la cabeza de puente y arrebatando al enemigo algunas trincheras y rechazando después sus repetidos contraataques, cooperó eficazmente la artillería de marina emplazada o flotante.

El 14, a las 5 de la mañana, las baterías de marina de pequeño y mediano calibre iniciaron el bombardeo de las líneas enemigas y de sus posiciones de retaguardia. Las de pequeño calibre batían los pasajes subterráneos y los puestos frente a Agenzur Zuliani, mientras que las de mediano calibre bombardeaban los caminos por los que el enemigo hacía afluir los refuerzos.

Al mismo tiempo otras baterías de marina de la línea Cavazucherina y Cortellazo: disparaban para distraer la atención del enemigo y obstaculizar todo movimiento en ese sector.

Después de dos horas de bombardeo, la infantería se lanzó al ataque vigoroso y felizmente, como lo explicaba el boletín de ayer.

La artillería alargó el tiro e intensificó el bombardeo de prohibición contra los caminos de retaguardia que dan acceso a las localidades que nuestra infantería ocupó después sucesivamente. Ese fuego resultó muy eficaz cuando el enemigo intentó efectuar un contraataque.

Por la tarde, en vista que los exploradores terrestres y aéreos habían señalado la llegada de nuevos refuerzos enmigos que pasaban por el puente de Agenzia Trezze, éste fué bombardeado con éxito por nuestras baterías de mediano calibre y una escuadrilla de hydroaviones arrojó bombas en él.

ROMA, enero 16. — El día 12 en el curso inferior del río Piave, un destacamento de un regimiento de marina efectuó una exploración ofensiva contra la casa de Cornoldi, al norte de nuestra cabeza del puente de Cortellazzo.

A pesar de que fué recibido con descargas cerradas de fusil y ametralladoras, nuestro destacamento avanzó resueltamente, obligando a huir a tropas importantes enemigas que defendían la casa.

Nuestros marinos se apoderaron de mucho material de guerra abandonado entre el cual se hallaban algunas armas y sacos de bombas de mano.

PARIS, enero 16. — Anoche fué detenido Mr. C. Comby, acusado de estar complicado en el "affaire" Caillaux.

Entredicho ruso-rumano

PETROGRADO, enero 16 — El gobierno declarando que las fuerzas rumanas detuvieron al comité del 195o. regimiento ruso y a varios oficiales austriacos que venieron a visitar a los rusos, envió un ultimátum al gobierno rumano exigiendo la libertad de todos los detenidos y el castigo de las autoridades militares responsables en el plazo de 24 horas bajo amenaza de ruptura de relaciones.

La falta de carbón en Alemania

BERNA, enero 16 — La "Gaceta de Lausana" anuncia que debido a la falta de carbón las fábricas de municiones de Karlsruhe tuvieron que parar.

Nueve mil personas se quedaron sin trabajo.

Las expediciones de hulla alemana a Suiza decrecen constantemente.

Comunicado inglés

LONDRES, enero 16 — El comunicado oficial de la tarde dice:

En todo el frente británico de Francia no ha acontecido nada digno de mención.

El ministro de Rumania en Rusia

PETROGRADO, enero 16—El ministro de Rumania en esta capital ha sido ya puesto en libertad.

Parte oficial francés

PARIS, enero 16. — El parte oficial de la tarde anuncia:

"No hay nada que señalar, a excepción de un cañoneo bastante vivo en Alsacia, entre Thur y Ladoller.

"La cifra de prisioneros que hicimos ayer en un golpe de mano en la región deBadonvillers, pasa de cuarenta".

El convenio Anglo-franco-argentino

LONDRES, enero 16 — El "Financial News" al comentar el acuerdo anglo-franco-argentino, dice: Era evidente que con la compra de la cosecha se necesitaría una provisión de tonelaje para el transporte y que los buques enviados para buscar trigo llevarían a la Argentina cargamentos de carbón y otros artículos necesarios.

Estos hechos quedan ahora confirmados y el acuerdo reportará ventajas a los ferrocarriles y demás industrias de la Argentina.

Atentado contra Lenine

PETROGRADO, enero 16. — Un desconocido disparó anteayer cuatro tiros de revólver contra el automóvil que llevaba a Lenine a la reunión del consejo de comisarios.

Lenine resultó indemne. Las balas rompieron los vidrios del automóvil y la persona que acompañaba a Lenine resultó levemente herida en la mano.

El ejército húngaro

NUEVA YORK, enero 16 — Anuncian de Berlín que la "Gaceta de Colonia" informa que el emperador Carlos de Austria, rechazó la proposición del conde Weskerle para la creación de un ejército húngaro independiente.

La intervención en la provincia de Buenos Aires

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

ANTICIPOS A LOS MAESTROS

Pasajes oficiales — Otras noticias

Presupuesto municipal—

La intervención ha dictado un decreto aprobando el presupuesto y cálculo de recursos para el corriente año, lo mismo que la ordenanza de impuestos de 1917, con modificaciones en el primero, pedidas por el comisionado.

El presupuesto aprobado se eleva a la suma de 1.403.122.32, contra 1.270.000 a que ascendió el del año pasado.

Se funda el decreto de la intervención, entre otras, en las siguientes consideraciones:

Que esa diferencia de pesos 133 mil 123.32, proviene, en gran parte, del crecimiento vegetativo de la renta y el perfeccionamiento de su percepción, como asimismo, por haberse incuído las partidas números 32 y 33, omitidas en el cálculo de recursos de 1917.

Que las modificaciones efectuadas en el presupuesto de gastos responden todas ellas a regularizar el funcionamiento de las diversas reparticiones de esa administración, a las que ha debido asignárseles el personal necesario para el mejor funcionamiento de las mismas y el que anteriormente se imputaba a partidas globales.

Que teniendo en cuenta lo exíguo de los sueldos y la carestía de la vida, ha debido igualmente aumentarse de pesos 45 a 54 moneda nacional, mensuales, el sueldo de los peones, como así también restituírles el diez por ciento de descuento, efectuado en los sueldos menores de pesos 70 moneda nacional.

Respecto del aumento propuesto en algunos sueldos, la intervención no los acepta, con excepción de los que se introducen en el del archivero encargado de la estadística, en el del capataz general y maestro carpintero.

Anticipos a los maestros—

Se dictó ayer el decreto que anunciamos hace unos días autorizanndo a la Caja Popular de Ahorros a acordar anticipos de sueldos a los maestros de la provincia y a los empleados administrativos de la repartición escolar.

La autenticidad de la firma del solicitante, según el decreto y la circunstancia de no tener embargado el sueldo, será certificado para el caso de los empleados administrativos de la dirección, por el contador o subcontador de la misma y para el caso del personal docente y de administrativo, que dependa de los consejos escolares, por los respectivos secretarios y por el contador o subcontador de esa dirección.

Pasajes oficiales—

El ministro de hacienda ha manifestado que existe el propósito de liquidar durante la administración de la intervención, las cuentas de los ferrocarriles por fletes y pasajes oficiales, durante el año 1917.

El pago de esa deuda comenzará a hacerse desde el mes entrante y proseguirá en cuota, de manera de liquidarse totalmente durante todo el año.

El pago se hará en efectivo y no en títulos como otras veces.

El ministro doctor Casás, invitará en estos días a los gerentes de las empresas ferrocarrileras a quiénes adeuda el gobierno, para celebrar una conferencia en su despacho a fin de formalizar la manera en que se efectuará el pago de las cuentas por pasajes y fletes oficiales correspondientes a 1917.

Hospitales de Bragado y Olavarría

El comisionado municipal de Olavarría ha solicitado la confección de planos para construir una sala destinada a mujeres en el hospital local, obra que sería costeada por subscripción popular y parte a cargo de la comuna.

—El de Bragado ha solicitado la cooperación del ministerio de obras públicas para la habilitación del hospital local, construído decientemente por subscripción popular.

Tierras públicas—

Por el ministerio de hacienda se han resuelto los siguientes expedientes sobre tierra pública:

Concediendo en ocupación precaria a don Teodoro Pérez, el terreno fiscal ubicado en el bosque de esta ciudad, entre las calles 121, la vía al puerto y la antigua calle por donde circulaban los tranvías a la Ensenada, con una superficie de 2.900 metros cuadrados al precio de 10 pesos por año.

—Concediendo en ocupación precaria a doña Josefa L. A. de Sorbet el terreno fiscal ubicado en el partido de Saavedra, compuesto de una superficie de 58 hectáreas, 98 áreas, 42 centiáreas y 17 decímetros cuadrados, al precio que ofrece de 4 pesos por hectárea al año.

—Concediendo en ocupación precaria a don Emilio Fuentes, el terreno fiscal situado en la calle 50, la vía del F. C. S. a la Magdalena y la calle 121, con una superficie de 1.520 metros y 25 centímetros cuadrados al precio de 24 pesos por año.

—Se dan por abandonadas las gestiones iniciadas por Pablo J. Pinto y Pedro Policastro y Juan Echavila.

CONGRESO

Cámara de diputados—

A las 4 de la tarde habían concurrido 48 diputados al recinto de la cámara, esperando poder celebrar sesión esta tarde. A esa hora continuaba reunida la comisión de hacienda para terminar el estudio del proyecto del ejecutivo sobre la negociación de la cosecha.

Cámara de senadores—

Esta cámara será citada, para celebrar sesión, el sábado próximo, siempre que se despache mañana por la cámara de diputados el proyecto sobre la negociación de la cosecha.

La venta de la cosecha a los aliados

La comisión de hacienda de la cámara de diputados que preside el doctor Avellaneda (M. A.) y de la que forman parte los señores Araya, Padilla, López Buchardo y Martínez Zuviría, este último ausente desde hace mucho tiempo de la capital, se encuentra reunida con los ministros del ramo doctor Salaberry y del de agricultura e interino de relaciones exteriores doctor Pueyrredón que han sido especialmente invitados para ampliar los datos referentes al proyecto de ley que tiene a estudio sobre la venta del excedente de la cosecha a los países aliados. Como se sabe, este asunto deberá ser tratado en la sesión de mañana por la cámara, esperándose que para entonces se haya expedido el correspondiente despacho.

También se reunirá aparte la comisión de negocios constitucionales, a la cual el proyecto de referencia ha sido conjuntamente destinado. El presidente de esa comisión, señor de Vedia, ha adelantado, sin embargo, que nada tiene que resolverse sobre la faz constitucional que el proyecto no afecta, a su criterio.

Es, pues, posible que este sea el juicio definitivo de la comisión sobre el particular.

De lo contrario habría debido celebrar reunión al mismo tiempo con la comisión de hacienda que es la que se ocupa de la faz financiera de la cuestión, que es indudablemente la más importante.

El derecho a la exportación—

Ha pasado en segunda revisión a la cámara de diputados el proyecto del derecho a la exportación que fué ayer sancionado con modificaciones por el senado.

Es posible que este asunto al que se le dará entrada, sea tratado sobre tablas.

El presupuesto—

Si la cámara de diputados consigue quórum se seguirá ocupando del presupuesto en particular a partir del inciso relativo al instituto nacional de ciegos del anexo de instrucción pública que ha quedado pendiente. También deberán votarse las modificaciones propuestas en el anexo de hacienda, el resto del cual está ya sancionado.

EN MENDOZA

CIUDADANOS RADICALES AGREDIDOS A BALAZOS

En el ministerio del interior se recibió hoy el telegrama que damos seguidamente, del candidato radical a la vice gobernación de la provincia doctor Delfín Alvarez:

SAN MARTIN, enero 16.— Ayer, el partido radical realizó una manifestación, recorriendo las calles 25 de Mayo y 9 de Julio. En la primera, frente a la jefatura de policía, un grupo de correligionarios que regresaba a sus domicilios fueron agredidos por una descarga de tiros de revólver que partían del comité conservador, individualizándose como autores, a los sujetos excomisarios López y José A. Lagos, capitaneados por el diputado provincial Gustavo Pugín, por lo que tuvo que intervenir un agente del escuadrón de seguridad para obligarlo a guardar el revólver. El pueblo se halla exaltadísimo.

AGITACIONES OBRERAS

En los ferrocarriles del estado—

En la dirección de ferrocarriles se recibió el siguiente telegrama:

En las estaciones Quimilí y General Pinedo, del ferrocarril Central Norte Argentino, esta tarde paró el trabajo el personal de tráfico de tracción y vía y obras, por falta de pago, exigiendo además la reposición del guarda Zubiala, de Resistencia.

En la Compañía General—

Otro telegrama recibido en la misma dirección de ferrocarriles, dice lo siguiente:

"La huelga continúa en el mismo estado en Rosario, Empalme y La Bajada.

En la fecha ha reanudado el servicio el personal en huelga de las estaciones comprendidas entre Pergamino y La Carolina, habiéndose restablecido el servicio de los trenes mixtos Nos. 16 y 19.

Desde hoy la empresa hará correr trenes de cargas, asegurando un servicio mínimo".

La huelga en los tranvías del Puerto

Hoy a las 2.14 p. m. ha estado en el ministerio de hacienda una delegación del personal huelguista de los tranvías del Puerto, con objeto de entrevistarse con el Dr. Salaberry y hacerle presente que la empresa no ha cumplido el pliego de condiciones aceptado en la pasada huelga.

Además se negó a emplear nuevamente a los conductores y motormen presos a raíz de los sucesos de dicha huelga y puestos luego en libertad.

El ministro de hacienda no pudo recibirlos, como eran sus deseos, a causa de tener que concurrir en ese momento a la cámara de diputados para informar a la comisión de presupuesto de lo referente a la venta de la cosecha y el impuesto a la exportación.

Notas policiales

PROEZA DE HEROE

Esta mañana, en la calle Guayra, frente al número 1578, un sujeto, cuya captura deligencia la comisaría 39.a, lesionó de alguna importancia a la mujer Felipa Balderramos, aplicándole un hachazo en la cabeza con una daga de regulares dimensiones.

El suceso, según declaración de la herida, se produjo a raíz de una discusión motivada por cuestiones de índole privada.

HERIDORES DETENIDOS

Remitidos por la división de investigaciones, se encuentran detenidos en la comisaría 39.a, los sujetos Patricio Pintos y José Caride, cuyas capturas fueron recomendadas con fecha 7 del corriente, por encontrarse acusados de lesiones a Mariano Bueno, hecho del cual nos ocupamos oportunamente.

EN LA VIA PUBLICA

Agente agredido por malevos

En la calle Atacama, frente al número 136, jurisdicción de la comisaría 21.a, se produjo esta mañana una escena de pugilato provocada por un grupo de individuos de malos antecedentes.

En circunstancias en que el agente Aquilino Canoura, del personal de la dependencia referida, conducía detenido a Francisco Consentino, que había cometido una contravención, fué agredido por éste a golpes de puño, entablándose entre ambos una lucha reñida. Ocho individuos más, que presenciaban el espectáculo, y se presume eran compañeros de Consentino, al ver mal parado a éste, se fueron sobre el agente con el propósito de arrebatarle la presa. En esa circunstancia, un transeunte, el señor Ricardo González, intervino en favor del representante de la autoridad, siendo agredido con cuchillo por uno de los individuos que formaban el grupo.

En la confusión provocada por el incidente, Consentino logró huir, ocultándose en su domicilio donde se le estableció vigilancia y fué detenido más tarde.

LOS ROBOS EN LOS TRANVIAS

Juan Gabazzi, domiciliado en la calle Rivadavia 861, denunció en la comisaría 7.a, que al subir a un coche del tranvía Anglo-Argentino en las calles Cangallo y Pueyrredón, fué despojado de una cartera conteniendo 20 pesos y un quinto de lotería, que llevaba en el bolsillo interior del saco.

PALACIO DE JUSTICIA

QUIEBRAS

El juez de feria en lo comercial, doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Sabalier, declaró en quiebra al comerciante don Tomás Scarilli, que estuvo establecido con sastrería en la calle Pueyrredón 577. El contador D. Emilio J. Pérez informará en la audiencia del día 1 de marzo.

—A solicitud de parte interesada, por el mismo juzgado y secretaría, fué declarado en quiebra D. Benjamín Marina, dueño del negocio de drogas y medicamentos situado en la calle Monroe 3301. Quedó fijada la audiencia del día 5 de marzo a efectos de la junta de acreedores respectiva, informará el contador D. Federico Piombo.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias en puntos aislados en el centro y norte de Buenos Aires, Santa Fe, Cordoba, Corrientes Misiones, San Luis, Mendoza, Salta, Jujuy y Río Negro. Hoy reina tiempo algo nublado en puntos en las regiones del centro, oeste y sur, y bueno en el sur.

Prevalecen vientos suaves a moderados del este (S.E. a N.E.) en casi todas las regiones.

La temperatura ha bajado en las provincias del este y centro y ha subido unos grados en los territorios del sur.

La presión atmosférica ha subido en las provincias y ha bajado en las regiones del sur, encontrándose más alta 764 mm. en Buenos Aires y más baja 752 mm. en el extremo sur de la república.

Ha llovido:

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: lluvias en las provincias del noroeste; buen tiempo en las del este y sur.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe y Entre Ríos — Bueno; temperatura en ascenso.

Corrientes — Bueno; poco cambio de temperatura.

Santiago y norte de Córdoba — Lluvias aisladas; poco cambio de temperatura.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba — Bueno temperatura en ascenso.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán — Lluvias; temperatura en ascenso.

Río Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz: Bueno; poco cambio de temperatura.

Pronóstico para la semana que termina el 23 de enero de 1918 para la capital federal y la región del río de la Plata: en general temperaturas más bajas que en la semana pasada con las más altas en los días 17 y 23, y las más bajas en los días 19 y 22. Lluvias aisladas en los días 18 y 21.

Buenos Aires — Benítez 2, Blanca Grande 1, Chivilcoy 1, Dudignac 6, Empalme Lobos 75, Fynn 33, General Alvear 4, General Conesa 64, Gorsch 4, Guaminí 3, Ing. Williams 7, Lobos 70, Paula 9, Pila 15, Recalde 14, Roque Pérez 1, Saladillo 1, San Bernardo 15, S. Unzué 9, Tapalqué 17, Vela 5.

Santa Fe — Armstrong 30, Cañada de Gómez 3, Santo Tomé 4.

Formosa — Km. 13 2, id 139 18, id 168 16, id 182 14, id 204 15, id 263 27, id 297 6.

Misiones — C. de la Sierra 1, Posadas 1.

Tucumán — Agua Dulce 3, Cruz Alta 1, Mariño 11, Muñecas 2, Raco 15, Ramada 14.

San Luis — Alto Grande 18, Balde 28, B. Esperanza 2, Candelaria 19, Dixonville 4, San Luis 37.

Córdoba — Cañada Verde 1, Cosquín 1, General Roca 5, Pilar 5, Quilino 2, San Francisco 6, Santa Rosa Calamuchita 10, Villa Valeria 1.

Jujuy — Jujuy 13, Caldera 8, Orán 11, Pampa Grande 2, Salta 8, Tala 2.

Catamarca — Belén 9.

La Rioja — La Rioja 10.

San Juan — Cañada Honda 2, Caucete 2, Rambión 13, San Juan 4.

Mendoza — Carmensa 2, Colonia Alvear 16, Desaguadero 3, Gaspar Campos 10, Goico 8, Guaymallén 21, Mendoza 10, Monte Coman 5, Tunuyán 6, San Rafael 10.

Brasil — Río de Janeiro 4.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Firmó diversos asuntos que tenía a despacho y conferenció con algunos de sus ministros.

También recibió la visita del doctor Lezana, ministro de gobierno en la intervención a Tucumán, con el que sostuvo una larga conferencia.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez estuvo esta mañana en su despacho, firmando numerosos asuntos de su cartera.

Luego conferenció con el doctor Lezana, con el que pasó a la presidencia.

—El doctor Salaberry concurrió a su despacho oficial a primera hora de la tarde.

Firmó varios expedientes y conferenció con el doctor Apellániz.

Luego se trasladó al congreso, por cuya causa no pudo atender al público.

—El doctor Salinas concurrió esta tarde a su despacho oficial de la Casa Rosada, donde firmó diversos expedientes de trámite administrativo, recibiendo después al público, como de costumbre.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento.

—El ministro de relaciones exteriores subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

Unión Cívica Radical

SANTA FE

Actividad radical en Santa Fe y Rosario.—Proclamación de candidatos a legisladores.—Junta electoral.—Varias noticias.

ROSARIO, enero 16.—Anoche verificóse la reunión de la junta electoral de la Unión Cívica Radical para constituir la comisión directiva, quedando ésta, formada así: presidente, Clorindo Mendieta; vice, Cipriano A. Benítez; tesorero J. Alberto Paz; secretarios, GG. Troilo y doctor J. A. Ortiz.

—Llevóse a cabo también una conferencia en la tercera sección obteniendo un lucido éxito.

—Hoy realizarase a las 9 p. m. otra conferencia en el comité de la 7a., haciendo uso de la palabra los doctores Quijno, Ferrarotti, Tallón, OOrtiz y los señores Caramitti y Parody. Mañana se llevará a cabo la de la 4a. sección.

—La conferencia que debía realizarse pasado mañana en el comité de la sección 9a. fué aplazada para el lunes próximo, así como también la de la octava sección para el martes de la semana entrante.

—Todos los candidatos proclamados para diputados por este departamento han comunicado su aceptación en notas pasadas al presidente del comité departamental.

—Esta tarde celébrase en San Lorenzo la convención departamental para elejir los candidatos a diputados provinciales por ese distrito.

SANTA FE, enero 16.— La convención departamental proclamó los candidatos a legisladores provinciales que sostendrá el partido en los próximos comicios.

Para senador fué proclamado por unanimidad el doctor Manuel Francioni y para diputados los ciudadanos César Berraz y Pedro Gómez Cello.

Los candidatos gozan de prestigio en la masa radical de esta capital.

El doctor Francioni, ocupó una banca de diputado que renunció para ir al ministerio de hacienda, durante el igobierno del doctor Menchaca, cargo que dimitió por discrepancias fundamentales. Luego permaneció alejado de las luchas cívicas hasta que el comité nacional ordenó la última organización.

El doctor Berraz es un distinguido abogado que se ha distinguido por su inteligencia en el foro local.

El doctor Gómez Cello, es un jóven médico laborioso y humanitario que ha adquirido muchas simpatías populares. Ocupó una banca legislativa en el período pasado.

—Esta noche en el salón teatro "Roma Nostra" se realizará una conferencia radical a cargo del doctor Raúl Villarroel y de los señores Romeo Bonazzola y José J. Amavet.

—El diario "Santa Fe" prosigue su campaña contra el superior tribunal. Anuncia una publicación comentada de las múltiples acusaciones por prevaricato presentadas contra sus miembros, entre las que figura la presentada últimamente por el doctor Isaac Francioni, distinguido abogado y miembro de la Unión Cívica Radical.

MENDOZA

Inauguración de comités — Entusiastas actos populares

MENDOZA, enero 16. — Anoche inauguróse el comité Santiago Rubiolo de la Unión Cívica Radical, ..mbrándose las autoridades y comisiones de propaganda. Asistió una delegación del comité central, hablando los doctores Rafael Correa Llano, Carlos Gallegos Moyano, señor Leopoldo G. Lucero y Virgilio Segniazzini, quienes fueron muy aplaudidos.

La reunión se efectuó con todo orden y entusiasmo.

Hoy se inaugurará el comité Leandro N. Alem de la tercera sección electoral. Asistirá al acto el doctor José Néstor Lencinas, quien dirigirá la palabra al pueblo.

Hablarán, además, los doctores Carlos Gallegos Moyano, doctor Rafael Correa Llano y Lorenzo Chaparro. La inauguración de este comité ha despertado gran entusiasmo, por tratarse de la sección donde el radicalismo ha ganado mayores prestigios.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 16. — El maíz mixto americano, a entregar en enero, se negoció hoy aquí: apertura, 127 3/8; intermedia, 127 5/8; quedando en la clausura anterior a 127 un medio.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 125 5/8; intermedia 124 1/2; clausura anterior, 124 7/8.

LINO

DULUTH, enero 16 — El lino a entregar en enero fué negociado hoy: apertura, 351 1/2; intermedia 352; quedando en la clausura anterior a 351 1/2.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 347; intermedia, 347 1/2; quedando en la clausura anterior a 347 y para entregar en julio: apertura 347; intermedia, 342 1/2; clausura anteiror, 342.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 16 — La diferencias de precios producida hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación.

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	enero	—	1/4
Duluth:			
lino	enero	—	s/c.
lino	mayo	—	s/c.

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	enero	1/8	—
Duluth:			
lino	enero	1/2	—
lino	mayo	1/2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 15.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. Británicos 2 1/2 %	55 1/4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 % ley 3378	97 1/2
Empr-st. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o/o	97
Empr-st. Arg. de Conversión de 1889, en L. 4 1/2 o/o	84.—
Emprést. Arg. Interno de 1889, en L. 4 1/2 %	84.—
Bonos Obras de Salubridad, cartera de Buenos Aires.	97 1/2
Provincia de Buenos Aires. 3 1/2 to 3 1/2 Loan	49.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 16. —

Renta francesa, 3 o/o	58.45
Idem idem, de 3 %	58.25

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 16 — En esta bolsa fueron negociados hoy estos títulos:

Títulos hipotecarios serie K, a 96.80; id serie R a 96.40.

Deuda interna a 99.30.

Deuda consolidada, para febrero a 85.50.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Montevideo, de Calcuta; H. Pinder, de Liverpool y Henrietta, de Río de Janeiro.

Salió: Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 9.000 a 97.60; 1500 a 97.70; total: 10.500.

Id. enero 17: 9000 a 97.60.

Id. febrero 28: 10.000 a 97.70.

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, 2.a serie, al contado: 27.000 a 96.80; 26.000 a 96.70; 10.000 a 96.60; 15.000 a 96.50; total: 79.000.

Id. fin de mes: 10.000 a 96.70.

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, 3.a serie, al contado: 10.000 a 96.50; 10.000 a 96.70; 18.000 a 96.60; 5.000 a 96.50; total: 43.000.

Id. para enero 17: 3000 a 96.80; 5000 a 96.60; 10.000 a 96.50; total: 18.000.

Crédito argentino de 1905, al contado: 20.000 a 87.

Id. de 1911, al contado: 17.000 a 86.90; 54.000 a 87; total: 71.000.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 2000 a 103.

Id. para enero 17: 9000 a 103.

Obras de saneamiento en La Plata, al contado: 10.500 a 82.20.

Deuda de Santa Fe de 1886, para enero 17: 12.500 a 87.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia, de 6 o/o, al contado: 41.100 a 96; 105.000 a 95.50; total: 146.100.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 33.20; 100 a 33.50; total: 200.

Id. enero 17: 100 a 33.20; 100 a 33.20; 100 a 33.20; 400 a 33.30; 100 a 32; 100 a 32.10; 50 a 32; 100 a 32.20; total: 1500.

Id. para febrero 28: 200 a 33.50.

Banco de Italia, enero 17: 175 a 87.

Banco de Galicia, al contado: 25 a 88; 50 a 86; total: 75.

Id. para enero 17: 15 a 88.

Banco Francés, al contado: 215 a 37.50.

Id. enero 17: 100 a 37.50.

Bonos de consolidación del Banco Francés de 5 o/o, al contado: 200 a 81.

Id. para enero 17: 14.000 a 81.

Banco Español, al contado: 100 a 138.

Banco de la Provincia, al contado: 95 a 124.

Id. enero 17: 200 a 125.

The Smithfield (oro), al contado: 200 a 5.50.

Marina mercante argentina, enero 17: 30 a 167.50.

Nuevo Banco Italiano, al contado: 38 a 215.

The Catalinas, al contado: 100 a 6.20.

Quebrachales fusionados, enero 17: 200 a 95.

Campos y quebrachales Puerto Sastre (oro), enero 17: 1.000 a 3.80.

Id. para febrero 28: 400 a 3.80.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra los siguientes títulos:

Sociedad argentina de edificación, La Mundial (seguros), Banco de Italia.

LICITACION

Policía de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAJES

De acuerdo con lo dispuesto por el señor interventor nacional en decreto de fecha 24 de septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 40.000 kilos de pasto seco y 20.000 kilos de maíz, para la caballada de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el viernes 18 del corriente, a las 11 a. m., en el despacho del secretario general, doctor Adolfo A. Storni, jefe división administrativa.

6|190-v. enero 16.